

Relaciones entre la Educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz:

Una Mirada en el Nivel de Media Vocacional

Luz Adriana Castellanos Silva

Diana María Castillo Rodríguez

Maritza Marcela Vargas Niño

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Línea de Investigación: Conocimiento Social y Político

Bogotá, D.C.

2017

Relaciones entre la Educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz:

Una Mirada en el Nivel de Media Vocacional

Luz Adriana Castellanos Silva

Diana María Castillo Rodríguez

Maritza Marcela Vargas Niño

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Educación

Directora:

PhD. Rosa Ludy Arias Campos

Pontificia Universidad Javeriana

Línea de Investigación: Conocimiento Social y Político

Maestría en Educación

Bogotá, D.C.

2017

Nota de Advertencia

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”

Artículo 23, Resolución N° 13 de 1946

Pontificia Universidad Javeriana

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá D. C., Mayo 15 de 2017.

Dedicatorias

A Nicolás por ser el motor constante que mueve mi existir y
a Germán por su profundo apoyo y amor.

(Marcela)

A mis dos príncipes azules Daniel y Samuel, a mi hermosa madrecita que han sido mi motor y
mi apoyo incondicional para cumplir este sueño.

A Henry, a mi familia, a mis amigos y por supuesto a los niños y niñas, motores de
inspiración que me han impulsado para crecer profesionalmente y así generar grandes
cambios.

(Diana)

Dedico este trabajo a Dios por su guía, su orientación y su protección.

A mi madre por los valores que me inculcó, a mi hermana Victoria por su apoyo
incondicional y a mis estudiantes, fuente de inspiración.

(Luz Adriana)

La responsabilidad de evitar conflictos

Incumbe a los hombres políticos;

La de establecer una paz duradera, a los educadores

(María Montessori)

Agradecimientos

Como investigadoras queremos agradecer a todo el grupo de Docentes y Profesores que hicieron parte del proceso investigativo ya que su disposición, aportes, conocimientos y experiencias permitieron nutrir y enriquecer este estudio.

A la Doctora Rosa Ludy Arias, quien con sus conocimientos y experiencias acompañó asertivamente esta investigación.

A la Pontificia Universidad Javeriana, en particular a las y los docentes de la Maestría en Educación, en la línea de Conocimiento Social y Político por sus orientaciones en las cátedras y seminarios.

A nuestras familias por su comprensión y el tiempo sacrificado para ver hecho realidad un sueño más, que se verá reflejado en el día a día como personas y profesionales.

A Dios, por sus continuas bendiciones y su infinito amor.

Nuestra infinita gratitud,

Adriana, Diana y Marcela

Contenido

	Pág.
Resumen.....	13
Abstract	14
Introducción	15
1. Consideraciones Generales del Estudio	16
1.1 Antecedentes generales de la investigación	16
1.1.1 Lineamientos normativos y de política educativa que contemplan la necesidad de relacionar la educación para la paz, como uno de los objetos de reflexión en las ciencias sociales.....	16
1.1.2 Avances del conocimiento en torno a la educación para la paz y sus aproximaciones a las Ciencias Sociales	25
2. Definición del Problema	32
3. Justificación.....	33
4. Objetivos	35
4.1 Objetivo general	35
4.2 Objetivos específicos.....	35
5. Marcos Referenciales del Estudio	35
5.1. Características de la educación para la paz	36
5.1.1 ¿Qué es la Cátedra para la paz?	47
5.2 ¿Qué son las Ciencias Sociales?.....	53
5.2.1 ¿Qué es la educación en Ciencias Sociales?.....	57
6. Diseño Metodológico	61
6.1 Método de la investigación cualitativa.....	61

6.2 Nivel de investigación	62
6.2.1 Del estudio exploratorio.....	62
6.2.2 Del estudio interpretativo.....	64
6.3 Caracterización de la Población	65
6.3.1 Grupo de expertos	65
6.3.2 Grupo focal	67
6.4 Fuentes, Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información.....	69
6.4.1 Fuentes	69
6.4.2 Técnicas	71
6.4.2.1 Primera técnica: Entrevista semiestructurada	72
6.4.2.2 Segunda técnica: Grupo focal	73
6.5 Fases de la Investigación	75
6.6 Modelo Analítico.....	76
6.6.1 Categorización, codificación, clasificación y ordenación.....	77
6.6.2 Establecimiento de relaciones.....	80
7. Hallazgos y Resultados	82
7.1 Relaciones entre los objetivos de la educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz	83
7.1.1 La comprensión del mundo social como cimiento de las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz.....	86
7.1.2 El desarrollo del pensamiento crítico, sin el cual no es posible comprender y transformar la realidad y construir la paz	98
7.1.3 Construcción de identidad y subjetividad individual y social	100

7.1.4. Desarrollo de capacidades y habilidades sociales: una apuesta para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.....	106
7.1.4.1 Competencias ciudadanas	109
7.1.4.2 La Ética del Cuidado.....	110
7.2 Relaciones entre los contenidos de las Ciencias Sociales y los contenidos de la Cátedra para la Paz.....	112
7.2.1 La autonomía curricular en el plan de estudios como parámetro fundamental para desarrollar las CSE y la CPP.....	113
7.2.2 Puntos de Encuentro entre contenidos de la CSC Y CPP.....	117
7.2.2.1 Los hechos sociales vistos a la luz de la memoria histórica	119
7.2.3 La Geografía, hacia la configuración de territorios de paz.....	123
7.2.4 Democracia, resolución pacífica de Conflictos y Acuerdos de Paz.....	126
7.2.5 Economía y Desarrollo Sostenible.....	128
7.2.6 Justicia y Derechos Humanos	129
7.3 Recomendaciones para la implementación de la CPP en la asignatura de CSE en el nivel de Media Vocacional	130
7.3.1 Recomendaciones generales.	131
7.3.2 Recomendaciones sobre Rutas Metodológicas para implementar la CPP en la CSE en el nivel de media vocacional	136
7.3.3 Recomendaciones en la formación docente para afrontar la tarea de la paz	152
8. Conclusiones	158
Referencias.....	168
Anexos.....	178

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. <i>Doce temas Catedra de la paz</i>	48
Tabla 2. <i>Expertos que participan en la investigación</i>	65
Tabla 3. <i>Docentes participantes en el grupo focal</i>	68
Tabla 4. <i>Puntos de encuentro entre Ciencias Sociales y objetivos de la Cátedra de Paz</i>	84
Tabla 5. <i>Puntos de encuentro entre contenidos de la CSC y la CPP</i>	117

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo A. Entrevistado 1 Dr. Juan Francisco Aguilar.....	178
Anexo B. Entrevistado 2. Dra. Luz Marina Lara Salcedo	194
Anexo C. Entrevistado 3. Dra. Piedad Ramírez.....	219
Anexo D. Entrevistado 4. Dr. Ricardo Delgado Salazar	237
Anexo E. Entrevistado 5. Dra. Gloria Inés Rodríguez.....	255
Anexo F. Entrevistados Grupo Focal	277

Resumen

Con la sanción de la Ley 1732 de septiembre 1 de 2014 y su Decreto reglamentario 1038, se implementa la Cátedra para la Paz, la cual plantea un reto a todas las Instituciones Educativas del país y por ende a todas las áreas del conocimiento.

Por ello, el interés de esta investigación se centró en hallar puntos de encuentro entre los objetivos y contenidos entre las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, en el Nivel de Media Vocacional, lo que permitió generar una serie de recomendaciones para implementar la Cátedra en este contexto.

La investigación fue de corte cualitativo, hermenéutico y exploratorio. Combinó fuentes primarias y secundarias. Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a un grupo de expertos y un grupo focal de profesores de Ciencias Sociales en ejercicio en el Nivel de Media Vocacional.

Los ejes articuladores de la investigación, en el campo de los objetivos fueron: la comprensión del mundo social, desarrollo del pensamiento crítico, construcción de identidad y subjetividad, la ciudadanía y la democracia, capacidades y habilidades sociales. Para el ámbito de contenidos: memoria histórica, geografía y territorio, democracia, conflictos y acuerdos, economía y desarrollo, justicia y DDHH.

Abstract

With the sanction of the Law 1732 of September 1, 2014 and its Regulatory Decree 1038, it is implemented the Cathedra for Peace, which poses a challenge to all the educational institutions of the country, and thus to all areas of knowledge.

Therefore, the interest of this research focused on finding points of encounter between the objectives and contents between the Social Sciences of the School and the Cathedra for Peace, in the level of vocational secondary education, which allowed to generate a series of recommendations for implementing the Cathedra in this context.

The research was qualitative, exploratory and hermeneutic. It combined primary and secondary sources. The interviews were conducted with a group of experts and a focus group of professors of Social Sciences in exercise at the level of vocational secondary education.

The articulating axes of the investigation in the field of the objectives were: the understanding of the social world, the development of critical thinking, the construction of identity and subjectivity, the citizenship and democracy, abilities and social skills. For the environment of contents: historical memory, geography and territory, democracy, conflicts and agreements, economy and development, justice and human rights.

Introducción

Conjunto al proceso de diálogo que se adelantó desde 2012 entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC, E.P., en el Congreso de la República, se han generado entre otras iniciativas: el Marco Jurídico para la Paz, el Plebiscito y la Cátedra de la Paz; con la firma definitiva del Acuerdo celebrado el 24 de noviembre del 2016, se forja un nuevo desafío, el de construir una paz estable y duradera para el país, por lo que el papel preponderante del sector educativo en este proceso es innegable.

La Cátedra de la Paz es sancionada por el Señor Presidente Juan Manuel Santos, con la Ley 1732 de septiembre 1 de 2014 (Congreso de Colombia, 2014) y reglamentada mediante el Decreto 1038 de mayo 25 de 2015 (Presidencia de la República de Colombia, 2015), esta ha venido impulsado diferentes procesos de discusión e investigación acerca de las formas de implementarla en el contexto educativo y por ello el interés de este estudio gira en torno a establecer las relaciones que se pueden identificar entre la educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas, fundamentalmente en aquellas que imparten la educación media vocacional (grados 10° y 11°), teniendo en cuenta que en los "Lineamientos de una pedagogía para la paz para Educación Preescolar, básica, media y superior" (MEN, 2016a) se hace un señalamiento al papel que debe cumplir la enseñanza de esta asignatura en torno a ella.

En tal sentido se presenta a continuación el resultado del proceso investigativo ordenado en cinco capítulos: 1) Consideraciones generales del estudio, 2) Marcos referenciales del estudio, 3) Diseño metodológico, 4) hallazgos y 5) Conclusiones y recomendaciones.

1. Consideraciones Generales del Estudio

1.1 Antecedentes generales de la investigación

La elaboración de los antecedentes se adelantó mediante: 1) La revisión y análisis de los lineamientos normativos y de política educativa que contemplan la necesidad de relacionar la educación para la paz, como uno de los objetos de reflexión en las Ciencias Sociales Escolares. 2) Análisis del estado de las investigaciones realizadas en torno a la educación para la paz, Cátedra de la paz y experiencias exitosas respecto al tema.

1.1.1 Lineamientos normativos y de política educativa que contemplan la necesidad de relacionar la educación para la paz, como uno de los objetos de reflexión en las ciencias sociales. La coyuntura política por la que actualmente atraviesa el país y en la que por primera vez, en los últimos cincuenta años, se cuenta con unos acuerdos de paz y un conjunto de medidas para su implementación, permite vislumbrar grandes escenarios para que los colombianos construyamos un nuevo país, meta en la cual, por obvias razones, la educación juega un papel crucial que debe permitir, también, la construcción de una nueva sociedad.

La tarea de la paz ha sido prevista como un proyecto de país por la Constitución Política Colombiana de 1991, en su preámbulo indica que la gran responsabilidad del Estado es: “asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 1). Denotando expresamente la necesidad de la construcción de una paz duradera.

Por otro lado, la Constitución en el Artículo 67, resalta el papel de la educación, como el medio para “formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la

democracia” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 10); en el Artículo 22, consagra a “la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 10). El carácter imperativo de esta norma se refuerza en el capítulo 5, Artículo 95, al establecer como deber de la persona y el ciudadano: “Propender al logro y mantenimiento de la paz” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 19).

Con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, se le delegó al sector educativo un papel central en la educación social y política, en donde la paz se ha asumido como uno de los derroteros centrales de la misma, articulada a la ciudadanía y la democracia. Esto se reafirma en el Artículo 41, “en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo, deberá fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 7).

Desde entonces el Ministerio de Educación Nacional asumió su responsabilidad de formular políticas, planes y programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Ahora bien, cuando La Constitución Política colombiana, indica en su Artículo 67 que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 11), el Estado y en particular el sector educativo reconoce su injerencia en el asunto y se propone formular los “Planes Decenales de Educación” y con ellos, la política pública que se desarrollará durante el decenio y que dependerá para su ejecución, tanto de los recursos del Estado, como también de la voluntad política de los gobiernos de turno, para ejecutarlo. En tal sentido se puede apreciar los fines para la paz, estos planes a saber, en el primero, con vigencia 1995-2005, se formula como

primer desafío en el sector “la construcción de una cultura de convivencia y respeto de los derechos humanos y la conquista de la paz” (MEN, 2000, p. 7).

El segundo, titulado “Plan Decenal de Educación 2006-2016, Pacto Social por la Educación”, menciona a “la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, como segundo desafío de este decenio” (MEN, 2006, p. 23). Así mismo señala la responsabilidad del sistema en el ámbito de la promoción, formación e interiorización de los valores humanos y de la paz, haciendo énfasis en la articulación de todas las instancias escolares y proyectos que deben motivar y promover acciones para la paz, la convivencia y la ciudadanía.

El Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 en el Macro objetivo 1. Articulación y coherencia del sistema educativo, propone “lograr un sistema educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado” (MEN, 2006, p. 17). También busca:

Garantizar la construcción de cultura de paz, basada en una educación que trabaje en conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y competencias, que desarrollen, en todos los actores educativos, la autonomía moral y ética, a partir de la reflexión sobre la acción, haciendo realidad la equidad, la legalidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género (MEN, 2006, p. 27).

En consonancia con todo lo que en la educación para la paz se ha normado, es claro que todos somos actores de la misma, pero sobre todo la escuela:

Los organismos internacionales y los gobiernos democráticos insisten en la necesidad de crear mecanismos y métodos en las escuelas, para que los niños, niñas y jóvenes

vivan los derechos humanos es, básicamente, porque procuran cambiar las conductas predominantes en la sociedad. La escuela es un lugar en donde se reconoce la posibilidad de crear espacios de convivencia social en los que la identidad personal, la relación entre unos y unas, otros y otras y los mecanismos de disciplina y autoridad, se basen en principios de respeto, de paz, de convivencia, de participación plena en valores compartidos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1994, p. 36).

Dentro del conjunto de dispositivos para la educación de manera paralela a los planes decenales de educación, el sector educativo se reestructura para asumir los nuevos retos del país. En tal sentido, siguiendo el mandato constitucional, el 8 de febrero de 1994 el Congreso de la República promulga, la Ley 115 o Ley General de Educación, planteando como fin central de la educación en el Artículo 5, numeral 12:

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 2).

En este marco de reformas y planes, las Ciencias Sociales a su vez han ocupado un papel destacado en la educación en Colombia. Desde la reforma educativa que se hizo en 1984, se viene trabajando la asignatura denominada Ciencias Sociales, frente a la cual, la Ley General de Educación o Ley 115, en su Artículo 23, numeral 12, plantea las Ciencias Sociales, como una asignatura obligatoria que debe ser impartida en los ciclos de preescolar, básica y media y contempla un saber interdisciplinario con conocimientos tan variados como “historia, geografía, Constitución Política y democracia” Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 8). Y que, según el mismo artículo, para el nivel de media vocacional, hacen parte

de ella, la ciencia económica y la ciencia política. Hay que tener en cuenta, además que como objeto de la educación en este campo, desde 1998 y hasta 2006, se le han venido “añadiendo temas o contenidos”, que se deben desarrollar con obligatoriedad en y desde las Ciencias Sociales, con sentido regular o transversal, a saber: “cátedra de estudios afrocolombianos, competencias ciudadanas, cátedra de derechos humanos, educación ambiental y educación en estudios de vida saludable” (MEN, 2004, p. 2).

Así mismo, los lineamientos curriculares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional (2004) para la asignatura establecen como ejes generadores de las Ciencias Sociales:

La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad; las personas como sujetos de derechos y la vigencia de los derechos humanos; la conservación del ambiente; las desigualdades socioeconómicas; identidad y memoria colectiva; conflicto y cambio social (p. 38);

Al igual que pregona que la enseñanza de las sociales “sirve para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica” (p. 11).

En otras palabras, podríamos concluir que uno de los objetivos que persigue la enseñanza de la asignatura es que los estudiantes, por un lado, conozcan los procesos históricos, políticos, económicos y sociales propios del país y, que por el otro, reconozcan y respeten la pluralidad del sujeto, de la sociedad y del Estado, comprometiéndose con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para buscar y preservar la paz. Delegándosele con ello, una misión muy importante en la construcción de saberes en la transformación de la sociedad colombiana en el posconflicto.

Por lo anterior, se vislumbra que los lineamientos del sector educativo comprometen a la paz y en particular a los correspondientes a las Ciencias Sociales Escolares, por su carácter interdisciplinario. Vale la pena aclarar, que a la fecha, el plan 2016-2025, se encuentra en proceso de formulación y que optativamente ha sido llamado “Colombia, el país más educado de América Latina en 2025” y que tendrá como desafío central la calidad de la educación en el posconflicto. Lo que ratifica aún más lo dicho anteriormente; es decir, la importancia de los saberes sociales en la meta de construir una nueva sociedad en paz.

La educación se ha visto desde diferentes miradas, como una de las mejores alternativas para la construcción de paz. Para garantizar una paz estable y duradera, El Congreso de la República, promulga la Ley No. 1732 de 1 de septiembre de 2014 en la que se establecen diferentes estrategias para fomentar la educación ciudadana mediante la Cátedra por la Paz. Así mismo, señala que “las instituciones educativas deben incluir en sus Proyectos Educativos Institucionales, estos programas de paz, garantizando recursos y registrando su cobertura (Congreso de Colombia, 2014). Esta ley sería reglamentada por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 1038 de mayo 25 de 2015 y según éste mismo:

La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (Presidencia de la República de Colombia, 2015, p. 2).

Se debe tener en cuenta además que, como la paz es una tarea de todos, y que la educación es la herramienta más poderosa de transformación, el Ministerio como parte integral de su política de calidad (Decreto 1075 de 2015), suscribió un acuerdo, con las

Universidades de los Andes, la Fundación Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de que éstas expidieran un documento orientador en el cual se fijaron las orientaciones generales, los desempeños, temas y secuencias didácticas para el desarrollo de la Cátedra de la Paz. (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

En mayo de 2016, el Ministerio de Educación Nacional presentó a toda la comunidad educativa el documento producto de las investigaciones realizadas por dichas universidades, titulado “Orientaciones de Educación para la Paz”, este material posibilita que todas las instituciones educativas puedan avanzar en el cumplimiento de la Ley Cátedra de Paz (1732 de 2014) aprobada como Ley de la República. El objetivo de este documento es orientar a toda la comunidad educativa acerca de cómo poder implementar la Cátedra de Paz de acuerdo con el Decreto 1038 de 2015 que la reglamenta. Está dirigido principalmente a docentes, directivas y orientadores de los colegios, a familias, organizaciones e instituciones educativas.

Este documento aporta diversas alternativas pedagógicas, enfoques, herramientas y estrategias de cómo desarrollar los doce temas obligatorios y “define en qué espacios de los planes curriculares o por fuera de estos podría implementarse partiendo de los avances que Colombia ha tenido en el marco de competencias ciudadanas y formación para la ciudadanía” (MEN, 2016a, p. 4). Se identifican doce temas obligatorios para esta Cátedra, estos son:

Justicia y derechos humanos; uso sostenible de los recursos naturales; protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; Resolución pacífica de los Conflictos; Prevención del acoso escolar; diversidad y pluralidad; participación política; memoria histórica; dilemas morales; proyectos de impacto social; historia de los acuerdos de

paz nacionales e internacionales; proyectos de vida y prevención de riesgos (MEN, 2016a)

El documento brinda una serie de orientaciones para ser aplicadas por las Instituciones Educativas de todo el país, sin que ello implique que no se dé vía libre para que se tenga en cuenta las situaciones particulares de cada una. De la misma manera, presenta una serie de planteamientos sobre las asignaturas en las que puede ser abordada, así como también estrategias pedagógicas para ser desarrolladas en cada ciclo y nivel de educación escolar.

Al respecto del nivel de media vocacional, que es considerado el objeto de estudio de esta investigación, menciona:

Los desempeños planteados en esta propuesta para los grados décimo y undécimo buscan desarrollar en los estudiantes la habilidad para identificar los principales problemas de su entorno (paso I: identificar); desarrollar las estrategias necesarias para que reconozcan los problemas dentro de un marco histórico, particular, estrechamente relacionados con múltiples aspectos de carácter social, político y económico (paso R: reconocer), fomentar su capacidad de análisis sobre resultados de su indagación, así como establecer relaciones con sus posiciones y acciones (paso C: conectar) y finalmente promover la acción de los estudiantes por medio de estrategias de prevención de problemáticas y transformación de su entorno (Paso A: Actuar).

Con este objetivo en mente, los desempeños se organizan en torno al estudio de eventos significativos de la historia de Colombia, que será el medio para que los estudiantes pongan en práctica las habilidades y destrezas necesarias para analizar cómo se construyen los hechos históricos y cuál es el papel de los diferentes actores en la actualidad. Esta aproximación permite que los jóvenes comprendan que ellos son los

actores en la construcción de la historia, capaces de tomar decisiones y emprender acciones que puedan transformar su entorno (MEN, 2016b, p. 142).

En el texto se hace relevancia a que en estos grados, la Cátedra de Paz, está estrechamente vinculada, con la:

Propuesta de desempeños del área de ciencias sociales; se pretende que estos dos sean complementarios para que los estudiantes puedan comprender mejor el conflicto, la historia de la violencia y la construcción de la paz desde una reflexión sobre la historia reciente de Colombia (MEN, 2016b, p. 144)

Así, se hace mención para el grado décimo, que las temáticas que se debería desarrollar son: el Bogotazo, la época de la violencia, actores del conflicto interno y estrategias de construcción de paz.

En el mismo sentido, para el grado undécimo se pretende la formación de estudiantes que asuman sus responsabilidades ciudadanas, y en las orientaciones explica que dicho logro será alcanzado mediante la integración de la Cátedra con los desempeños del área de Ciencias Sociales para que los “estudiantes puedan pensarse como constructores de paz, desde la organización política, económica y social de Colombia” (MEN, 2016b, p. 144); de la misma forma, se mencionan temáticas que se deberían abordar desde la mirada histórica: “la constitución política y el conflicto colombiano; identidad y participación y el conflicto colombiano; construcción de paz y los retos que plantea la globalización” (MEN, 2016b, p. 144)

Esta propuesta de desempeño, busca que los estudiantes trasciendan los procesos cognitivos desarrollados en el área de ciencias sociales y que sirven como cimiento, para alcanzar a desarrollar las habilidades socioemocionales necesarias para participar,

de una manera informada y responsable en iniciativas, proyectos y acciones para la construcción de la paz en su contexto (MEN, 2016b, p. 144).

De este modo, podemos concluir que dentro de la propuesta inicial del Ministerio de Educación, la asignatura de Ciencias Sociales, sobre todo en los grados décimo y undécimo, debe ser articulada con los objetivos que se plantean para la Cátedra de la Paz, debido a que las temáticas que propone y a las dinámicas que genera son complementarias e interdependientes.

1.1.2 Avances del conocimiento en torno a la Educación para la Paz y sus aproximaciones a las Ciencias Sociales Escolares. Haciendo una aproximación del estado del arte, se lograron visualizar algunas aproximaciones, de manera específica, por campo de estudio, desde la investigación en Educación para la Paz, la Investigación en Ciencias Sociales y la Investigación en Cátedra para la Paz, que se relacionan a continuación.

Ramos (2014) realiza para la Universidad Nacional de Colombia, la investigación y tesis titulada: “Prohibido olvidar: jóvenes constructores de paz, una apuesta pedagógica desde el enfoque de construcción de paz”. En ella hace una propuesta pedagógica amplia acerca de la educación y la cultura para la paz, como aspectos fundamentales en la construcción de sociedad justa e incluyente. Por último, propone un ejercicio de relación entre el enfoque de educación para la paz y la pedagogía crítica, teniendo en cuenta los postulados de Paulo Freire.

De igual manera, en la Universidad Nacional de Colombia, Gómez (2014) realiza la tesis “Paz en los colegios... ¿de dónde nos agarramos?”, aquí se enfatiza en la importancia que tienen todos los actores de la comunidad escolar y en las condiciones que le deben ser propicias para una cultura de paz. Plantea estrategias pedagógicas a partir de los recursos con

los que cuenta la comunidad, para que los docentes nos “agarremos” de ahí con el fin de contribuir a desarrollar la cultura y la educación para la paz en los colegios.

Cantor, Lara, Linares y Otálora (2013), desarrollaron una investigación en la Universidad de la Salle titulada “Relaciones entre Formación Integral y Educación para la Paz: Perspectivas de 20 educadores participantes en la estrategia distrital “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz”, con la cual se interpretó las relaciones que establecen los educadores entre la formación integral y la educación para la paz. Esta investigación concluyó haciendo un llamado para que los educadores realicen una introspección frente a la importancia de considerar que la paz no puede ser cualificada como un contenido más o una asignatura, sino que, a diferencia de ello, necesita ser entendida como el eje de todo proyecto educativo de humanidad, que se nutra de los aspectos que la hacen posible, y de esta manera comprender que la paz como vivencia y contenido, son reflejo teórico-práctico, aspecto clave y central en todo proceso relacionado con la formación integral.

Abrego (2009), en sus tesis doctoral “Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla, México”, describe la evolución histórica de la violencia en este país, a la vez que analiza el proceso de desarrollo de la educación para la paz, haciendo énfasis en el papel que tiene en la escuela, la reproducción de estructuras sociales; para finalmente hacer una propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad objeto de la investigación y que contiene algunos elementos universales, pero en su gran mayoría locales, para ser implementada en la educación básica.

Cruz (2008), en la tesis doctoral “Educación para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta para una cultura de paz” de la Universidad de Barcelona (España), brinda elementos históricos, sociales y pedagógicos al respecto de violencia,

conflicto y paz, mostrando experiencias exitosas que sobre ésta materia se hicieron en el Caquetá, particularmente en la ciudad de Florencia, en momentos donde se estableció la zona de distensión bajo el gobierno de Andrés Pastrana.

Respecto a las experiencias destacadas en Educación para la Paz, encontramos:

Desde hace quince años, el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud (alianza Cinde – Universidad de Manizales) adelanta el Programa “Niños, Niñas y Jóvenes Constructores-as de Paz” (Loaiza, 2016) , el cual parte del rescate de las voces y sentidos de los/as niños y jóvenes en torno a las experiencias que afectan la convivencia pacífica de sus comunidades; esto, con el fin de emprender la construcción dialógica de una propuesta educativa de socialización política orientada a la formación de subjetividades comprometidas con una cultura de paz.

En Colombia, una de las experiencias más significativas en el ámbito escolar, se ha venido adelantando mediante el programa Aulas en Paz actualmente desarrollado e implementado por la Universidad de los Andes bajo la dirección del profesor Enrique Cháux y en alianza con la Corporación Convivencia Productiva (2008). Este programa multicomponente busca prevenir la agresión y promover formas de convivencia pacífica por medio del desarrollo de competencias ciudadanas en los niños y niñas.

En los últimos seis años, el programa se ha implementado con éxito en 46 colegios en ciudades y municipios de diferentes regiones de Colombia y desde hace dos años se viene realizando también en Monterrey (México). Actualmente el programa se encuentra en 14 colegios del Valle del Cauca (Cali y Palmira) con el apoyo de Manuelita S.A. y la Fundación Harold H. Eder. También están trabajando en Tuluá, Cerrito, Buenaventura, Popayán, Pereira, Armenia, Ibagué, Bucaramanga, Ocaña, Cúcuta, Barrancabermeja, Santa Marta, Barranquilla,

Montería y Bogotá; con financiación de Natura Cosméticos. Han trabajado junto al Ministerio de Educación Nacional, organizaciones internacionales como la OIM, UNICEF, MSI y organizaciones locales.

Por medio de una rigurosa evaluación realizada por la Universidad de los Andes, mediante un diseño cuasi-experimental con mediciones previas y posteriores y grupos control, se ha demostrado que el programa consigue disminuir los niveles de agresión y mejorar las habilidades de estudiantes, maestros y padres de familia, quienes manifiestan también una gran satisfacción con el programa.

Gracias a sus buenos resultados, Aulas en Paz fue seleccionado como una de las mejores iniciativas en formación ciudadana en Colombia por el Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas SREDECC. Adicionalmente, obtuvo el primer lugar en el concurso “Buenas prácticas para la prevención del delito en América Latina y el Caribe” en la categoría de Iniciativas con Evidencia de Impacto. Dicho concurso fue convocado por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, el Banco Interamericano de Desarrollo y Open Society Institute (Escudos del Alma, 2008, párr. 7).

Por otra parte, la experiencia destacada y denominada “La enseñanza de las ciencias sociales a través de la didáctica viva y la educación para una cultura de paz” (2015), es una experiencia desarrollada en San Juan de Nepomuceno; elaborada y ejecutada por la docente Dilia Elena Mejía Rodríguez, fue reconocida con el premio Maestro Ilustre 2014 de la Gobernación de Bolívar. En un inicio, ésta se constituye como proyecto de aula y posteriormente, se tomaría como un modelo didáctico que se ha puesto en práctica, a partir de entonces en todo el Departamento. Con ella se ha logrado, a pesar de las ausencias del Estado,

que los estudiantes y sus familias, transformen sus prácticas y le apuesten a la legalidad, a construir una sociedad más equitativa y respetuosa de la vida, a que comprendan y fomenten la reconciliación en medio del conflicto, en un Municipio y un Departamento que históricamente ha estado dominado por la violencia.

A pesar de que la Cátedra de la Paz es un campo de estudio muy reciente, el interés que ha generado en el ámbito educativo ha llevado a desarrollar algunas investigaciones en torno a este tema, algunas de ellas son:

Montagut, Amorocho, Granados, Giraldo y Madariaga (2015), realizan en la Pontificia Universidad Javeriana, la investigación titulada “*Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de paz, en tiempos de post-conflicto armado*”, en la cual se presentan los fundamentos de la cátedra de la paz, abordada desde la ética de la moral, lo socio-cultural, jurídico-político y lo pedagógico, para al final realizar una serie de recomendaciones que se constituyen en una herramienta conceptual en la construcción de la cultura de paz.

Lozada, Manjarres, Sanabria, Muzuzu, & Cortes (2015) desarrollaron en la Universidad de San Buenaventura la tesis titulada: “*Perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios San Juan del Camino y la I.E.D. Aquileo Parra*”, logrando, a partir de un estudio comparativo de caso, vincular como eje transversal los contenidos de la cátedra para la paz, con los P.E.I. (Proyectos Educativos Institucionales) de los colegios objetos de estudio.

Esparza (2015) en su investigación educativa “*Educación para la paz desde la enseñanza de la historia del conflicto colombiano*” articula elementos de la educación para la paz, la pedagogía crítica y la enseñanza de la historia, desde la cual se desarrolló una

propuesta pedagógica que abordo la problemática del conflicto colombiano y la resolución no violenta de los conflictos por medio del pensar históricamente. Esta fue una experiencia construida en un colegio público ubicado en la ciudad de Bogotá, en la que el autor concluyó que la complejidad y complementariedad de la problemática abordada, se le asigna al área de Ciencias Sociales y que, finalmente para el desarrollo de la cátedra de paz, se sugiere pedagógicamente abordarla conjuntamente con los principios de la pedagogía crítica que permite entablar nuevas maneras de concebir y afrontar los procesos de enseñanza–aprendizaje en el escenario escolar.

Hacemos claridad, que si bien la tesis mencionada anteriormente, entabla relaciones entre la historia, como saber propio de las Ciencias Sociales, los lineamientos curriculares de la área (MEN, 2004) y los Estándares Básicos de Competencia de Sociales, propenden porque el componente de ésta, sea en todo caso interdisciplinar y no sea tratado de manera disgregada como un saber individual.

Desde de las Ciencias Sociales, se han encontrado los siguientes planteamientos e investigaciones que sirven de base para este proyecto:

En la revista “Quehacer educativo” Isabelino Siede (2007), escribe un artículo al que titula “El aporte de las ciencias sociales a la educación en la paz y los derechos humanos”. En él inicia haciendo una exposición sobre los acontecimientos que suscitaron en América Latina el terrorismo de Estado en las décadas anteriores y la forma cómo la historia y la geografía, como componentes fundamentales de las Ciencias Sociales, abordaron estos sucesos. Del mismo modo, realiza un amplio análisis de lo que significa incorporar los derechos humanos a la educación, en un momento donde el mundo globalizado incluye una serie de nuevos valores. El autor, concluye proponiendo que si se quiere tener éxito en una educación en la

paz y los derechos humanos, es indispensable que se revise y reestructure todos y cada uno de los aspectos que conforman las propuestas educativas, los currículos, las didácticas, los contenidos, propósitos, vínculos, normativas y “adecuarlas al reconocimiento de la dignidad de las personas” (p. 24).

Aquí se hace un llamado de atención acerca de que se debe reconocer el sentido emancipador que tienen las Ciencias Sociales y revisar la enseñanza de la historia y la geografía, no solo en la didáctica y el contenido, sino también en las pedagogías, “pensar la educación política de los estudiantes y permitirles la inclusión en las prácticas de participación ciudadana en el ejercicio del poder” (Siede, 2007, p. 25). Recuperar la memoria histórica y la ética social como elementos imprescindibles para la consolidación de las democracias, es la tarea de la asignatura, si se quiere alcanzar una sociedad justa y en paz para todos.

Puesto que la Cátedra para la Paz ha sido legislada de manera reciente (2015), la indagación sobre investigaciones producidas en torno a las relaciones que se pueden establecer entre la Educación en Ciencias Sociales Escolares (CSE) y Educación para la Paz (EPP), es casi nulo. En este sentido, no se identificaron estudios que busquen realizar este acercamiento; sin embargo investigaciones como las realizadas para la Universidad de la Salle y la Universidad Nacional, en los últimos 9 años, permiten comprender la importancia que tiene la Educación para la Paz en el ámbito escolar. Es necesario aclarar que Abrego (2009) realiza una propuesta de Educación para la Paz, cuyo centro de estudio es la ciudad de Puebla en México y que brinda aportes importantes para la coyuntura Colombiana; por su parte Cruz (2008) realiza su investigación para la Universidad de Barcelona, pero con aplicabilidad en la Ciudad de Florencia, Caquetá, en momentos de diálogos de paz.

Con referencia a las experiencias exitosas desarrolladas por Cinde y la Universidad de Manizales, junto con el Programa de Aulas en Paz y la aplicada en el municipio de San Juan de Nepomuceno, dan cuenta del impacto social y cultural que genera la Educación para la Paz.

Ahora bien, al respecto de la Cátedra para la Paz, las investigaciones realizadas para las Universidades Javeriana, Pedagógica Nacional y San Buenaventura proporcionaron un acercamiento para la implementación de la Cátedra en el ámbito escolar.

Finalmente, desde las Ciencias Sociales Siede (2007) aborda el aporte de las Ciencias Sociales Escolares a la Educación para la Paz, haciendo algunas recomendaciones respecto a la reestructuración curricular del área.

Por consiguiente, es menester de esta investigación ampliar la incipiente investigación en torno a las relaciones entre los objetivos de las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz y las relaciones entre los contenidos de las CSE y CPP, en el nivel de Media Vocacional.

2. Definición del Problema

Teniendo en cuenta el panorama descrito, la necesidad de la educación para la paz, los vínculos que se señalan con la educación en Ciencias Sociales y los avances que se vienen estableciendo en este sentido en el sector educativo y en los procesos de investigación, hemos ubicado el contexto del problema objeto de conocimiento.

Si bien cuentan con exigencias legislativas y lineamientos generales para la implementación de la Cátedra de Paz, a la fecha las instituciones educativas, no cuentan con unas estrategias pedagógicas, conceptuales y didácticas, que les permita articular los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales y la Educación para la Paz. Tampoco son

claras las rutas a seguir ni las orientaciones para el desarrollo de las clases, acorde con la realidad, edad, e intereses de los estudiantes.

Es en este contexto, en donde se encuentra un interés particular, para investigar sobre la articulación de la CPP con los lineamientos curriculares de CSE.

Teniendo en cuenta lo anterior, los cuestionamientos a los que se quiere responder con este proyecto de investigación son: ¿Cuáles son los puntos de encuentro entre los objetivos de la educación en Ciencias Sociales Escolares y los objetivos de la Cátedra para la Paz? y ¿Cuáles son los puntos de encuentro entre los contenidos de la educación en Ciencias Sociales Escolares y los contenidos de la Cátedra para la Paz?

3. Justificación

Desde el 2012, se adelantó la negociación entre el Gobierno Nacional y la Guerrilla de las FARC, E.P. con el ánimo de poner fin al conflicto armado, que ha padecido nuestro país durante casi sesenta años. Con la firma definitiva de los acuerdos, se planteó la necesidad de educar a los colombianos para la paz, en un proceso que ha devenido en un territorio de encuentro, diálogo, discusión y actividad interdisciplinar en la escuela, en el que también se han inscrito diversas iniciativas para la construcción de la paz asumidas por diferentes instituciones públicas y privadas.

Los intereses de la educación para la paz, sin duda alguna, expresan ante todo la preocupación por modos de vida que permitan la práctica de la democracia, el manejo de conflictos y la prevención de la violencia. De acuerdo a ello, la escuela como institución se convierte en un escenario fundamental para aprender a vivir en paz en contexto, pues se educa desde el currículo, las prácticas pedagógicas, la gestión escolar y las relaciones que se establecen entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La construcción y la reconstrucción de conocimientos, actitudes y modos de actuación para vivir en paz no se consiguen con la simple transmisión de valores, sino principalmente por la vivencia en la escuela de relaciones democráticas y de respeto mutuo que supone coherencia entre el discurso y las prácticas cotidianas que se viven a diario, por tanto la escuela debe convertirse totalmente en un escenario donde se viva la paz, no solo donde se enseñe a partir del discurso.

Para lograr este objetivo de convertir a la escuela en un escenario de paz, es necesario capacitar a la comunidad educativa y principalmente a los docentes, para que en la escuela se generen espacios para el encuentro de individualidades que construyan proyectos conjuntos basados en la cooperación, la confianza y el reconocimiento de potencialidades que posibiliten la transformación del contexto en el que se está inmerso. Para ello, los propósitos, lineamientos y metas de comprensión del área de Ciencias Sociales son de vital importancia en este proceso. De ahí que este trabajo de investigación este centrado en la construcción de una propuesta orientada hacia la construcción de una nueva cultura de paz con el aporte articulado entre la educación en CSE y la CPP, que además será de gran utilidad no solo para los docentes, sino para la comunidad educativa y académica, en general.

De acuerdo a lo anterior, el objeto de esta investigación es ofrecer una aproximación a los referentes que posibilitan la articulación entre los lineamientos curriculares de las CSE y las orientaciones de la CPP. A partir de ello, se concibe las CSE como un eje articulador interdisciplinar, desde el cual, se aborda la educación para la paz en la escuela, vista como un escenario propicio para la construcción de comunidades justas e incluyentes.

Por otra parte, se responde a uno de los planteamientos fundamentales de la línea de investigación a la que está inscrita: conocimiento social y Político; el cual está orientado a

promover la educación para la paz, que tiene en la justicia y la convivencia dos elementos clave en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Pontificia Universidad Javeriana, 2013). En la medida en la que ella “centra su atención en los procesos educativos orientados a promover la convivencia, el tratamiento de conflictos y la construcción de comunidades justas e incluyentes en contextos escolares y sociales” (p. 1).

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Analizar e interpretar los puntos de encuentro entre los objetivos y contenidos de la Cátedra de la Paz y los objetivos y contenidos de las Ciencias Sociales Escolares, en los grados 10° y 11° en las Instituciones Educativas

4.2 Objetivos específicos

- Identificar y analizar las relaciones entre los objetivos que enmarcan el desarrollo de la educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, en las *IEE*
- Identificar y analizar las relaciones entre los contenidos propios de la educación en Ciencias Sociales Escolares y los contenidos de la Cátedra para la Paz en las *IEE*.
- Elaborar recomendaciones que potencialicen la articulación entre la educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, en los grados 10 y 11 de Educación Media

5. Marcos Referenciales del Estudio

A continuación se desarrollan dos aspectos centrales para el abordaje analítico de la presente investigación: 1) Características de la Educación para la Paz, en donde se identifica: el concepto de paz, el concepto de la Educación para la Paz, los campos de conocimiento de la Educación para la Paz. 2) Características de la educación en Ciencias Sociales Escolares, en

donde se aborda, en su orden: el concepto de Ciencias Sociales, el concepto de educación en Ciencias Sociales Escolares y sus campos disciplinares.

5.1. Características de la educación para la paz

La búsqueda de la Paz es una tarea inacabada y seguramente inacabable. Por ello, la Educación para la Paz no es un lujo sino una necesidad, un derecho – deber del educador (Jares, 1999).

La Educación para la Paz surge especialmente al término de la Segunda Guerra Mundial, cuando la tierra, devastada por la barbarie, proclama en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, la Declaración Universal de los derechos humanos, direccionando los esfuerzos de los diferentes países en la construcción de la paz. En este documento, se incluye un preámbulo en el que se destaca el papel de la educación en este proceso de reconstrucción y que reza:

Promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción (Naciones Unidas, 1948).

La Educación para la Paz “EP”, es un concepto amplio, que ha generado diversos análisis y reflexiones en diferentes contextos sociales, cuyos objetivos principalmente se relacionan con valores esenciales de la convivencia humana como el respeto, la tolerancia y la defensa de los derechos.

Los autores Salamanca, Casas y Otoyá (2009), presentan la evolución y los diferentes conceptos que han surgido en torno a la Educación para la Paz a través del tiempo. Inicialmente retoman las ideas de Alicia Cabezudo, quien menciona que:

La educación para la paz es hoy un término pluridimensional e incluye un conjunto de conceptos, ideas y actividades que se demuestran desde las acciones de sensibilización y divulgación para promover una cultura de paz, hasta las prácticas pedagógicas concretas en el ámbito de la educación formal, no formal e informal (Cabezudo, 2013, p. 45).

Este concepto ha evolucionado social, institucional y metodológicamente a través del tiempo, donde se expresan los intereses de la Educación para la Paz centrados en la transformación de concebir los conflictos a través de la reflexión e innovación permanente de estrategias no violentas de interacción. Jares (1999) presenta algunas versiones de la evolución histórica del concepto de Educación para la Paz, para ello las describe a partir de “cuatro olas” o movimientos que generaron la construcción y transformación del concepto. Estas cuatro olas son: la Escuela Nueva como la primera ola, la perspectiva de la UNESCO la segunda ola, la Educación para la Paz desde la no violencia: La tercera ola y finalmente la cuarta ola es la Investigación para la Paz.

La Educación para la Paz en la actualidad, es el resultado de estas cuatro olas que expone Jares (1999), enmarcadas en el entorno sociocultural concreto. A partir de ellas, varios autores han construido su propio concepto de Educación para la paz. A continuación se presentan algunos de ellos:

Para Vicente Fisas educar, en general, significa dotar al individuo de autonomía suficiente para que pueda razonar y decidir con toda libertad. Significa proporcionar los

criterios que nos permitan defender nuestras diferencias y divergencias sin violencia. Por lo tanto, la Educación para la Paz debe ser:

Una educación para el encuentro de las individualidades, una educación para la conspiración, la cooperación, la cesión de confianza, un lugar donde aprender el manejo de nuestras potencialidades de transformación y en donde los proyectos culturales se conviertan en actividad política (Fisas, 2006, p. 373).

Por otro lado, el autor Lederach comprende que la educación por la paz se funda en profundizar e investigar en los obstáculos y causas que no permiten lograr esta condición de elevada justicia y reducida violencia, así mismo:

La educación por la paz ha de promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de los educados para que comprendan y puedan comprender y edificar el proceso que lleva hacia la más plena realización de la paz (Lederach citado por Salamanca Casas & Otoyá, 2009, p. 29).

La Educación para la Paz puede ser vista como un proceso de formación con el propósito expreso de entender y practicar formas no violentas de resolución de conflictos. Respecto a ello Salamanca, Casas-Casas y Otoyá (2009) mencionan que es necesario aclarar que:

No todas las formas de educación, aunque muy pacíficas o no agresivas en términos de sus efectos sociales o mentales, pueden ser denominadas como de educación para la paz sino están diseñadas con un propósito teórico-normativo. Para poder hacer efectiva y legítima la idea de educación para la paz, esta necesita tener un concepto de acción definido (p. 51).

Para la UNESCO, es:

El proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de comportamiento que permitan a niños y niñas, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear las condiciones propicias para la paz, ya sea en un nivel intrapersonal interpersonal, intergrupar, nacional o internacional (Fountain, 1999, p. iii).

ACODESI (2003) expone que:

La educación para la paz como campo específico, recoge diferentes propuestas pedagógicas, mantiene una orientación socio psicopedagógica en la que se busca el desarrollo de metodologías que favorezcan el fortalecimiento de la solidaridad y las acciones sociales transformadoras de aquellos elementos que están en la base de la violencia estructural; por lo tanto, debe abrir las puertas al desarrollo y a nuevas formas de organización al interior de las instituciones educativas haciéndolas más democráticas y participativas (p. 28).

En el desarrollo de la educación para la paz, ACODESI (2003) analiza los enfoques pedagógicos que la hacen posible, según este autor los enfoques pedagógicos son “formas y modos de concebir los procesos de construcción de conocimiento pero también de formas y modos de construcción de sujeto” (p. 57). De acuerdo a ello, plantea que para la Educación para la Paz, existen cuatro formas diferentes de enfocarla: culturalista, curricular, liberacionista y pragmático.

El primero enfoque, Culturalista, asume la cultura como campo central de trabajo, afectando el orden simbólico sobre el que está fundada la cultura de la violencia. El segundo, el Curricular, centra su atención en lo afectivo, cognitivo y actitudinal desde el currículo,

orientando los procesos educativos a la formación de actitudes que construyen la paz. El enfoque Liberacionista busca abrir la escuela a la realidad, partiendo de la vivencia social para formar sentimientos. El último de los enfoques, Pragmático, pone la educación al servicio del manejo de los conflictos reconociendo la diversidad y viviendo la experiencia de la ciudadanía.

Definitivamente la educación para la paz ha sido abordada desde diferentes enfoques y visiones, Xabier Etxeberria (2009) afirma que “la fortaleza y autenticidad de la educación para la paz se mide decisivamente por su centramiento en las víctimas” (p. 6). Este autor propone una visión diferente a las anteriormente presentadas, una nueva mirada desde la perspectiva de las víctimas, en la cual se consideran el eje vertebrador, con presencia activa y directa en la educación para la paz concretada en función de su edad y situación. Para ello propone otro modo de concebir y practicar la educación para la paz, donde se tenga presente los diferentes tipos de violencia con sus correspondientes víctimas, haciendo de éstas el motor de todo el proceso educativo.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario aclarar que las víctimas no deben ser concebidas “como sufrientes que merecen y reclaman nuestra atención y acción de justicia y pacificación a favor de ellas” (Etxeberria, 2009, p. 11), todo lo contrario, el autor hace de las víctimas la referencia fundamental del proceso educativo, el motor que lo estimula, que lo ilumina, que diseña su horizonte, para ello propone prestar:

Atención directa a las víctimas en sus marcos concretos de violencia, haciendo de ellas la auténtica referencia que estructura el proceso educativo, a su vez, les reserva espacios de iniciativa —presencia activa— de las propias víctimas, lo más amplios posible en función de sus circunstancias y de los contextos sociales y escolares (desde

momentos testimoniales puntuales, pero claves, hasta presencias casi constantes)

(Etxeberria. 2009. p. 11).

Para comprender mejor la propuesta de Etxeberria (2009) resulta necesario distinguir tres modelos educativos, en función del lugar que ocupen las víctimas:

En el primer modelo, se centra la atención en los procesos formativos en la educación en actitudes de paz (tolerancia, empatía, respeto al diferente, diálogo, solidaridad, etc.), con las cuales afrontar positivamente los conflictos. Se pretende de este modo “potenciar personas pacíficas y pacificadoras, cultivando las disposiciones adecuadas, así como el conocimiento de los mecanismos generadores de violencia, para desmontarlos” (Etxeberria 2009, p. 18). Esto significa que en este modelo el protagonismo en la formación de agentes de paz para evitar que caigan en el ejercicio de la violencia. Las víctimas reales tienen en este modelo sólo una presencia implícita e indirecta (están en el trasfondo de las violencias en las que no se debe caer), y más bien orientada al futuro, puesto que lo que se pretende es no tanto hacerse cargo de ellas sino evitar que las haya. Por supuesto, estos objetivos son en sí valiosos, pero si la educación para la paz se reduce a ellos, se difuminan no sólo las violencias con las que tenemos que confrontarnos sino, especialmente, las víctimas que se generan a causa de ellas.

En el segundo modelo, el énfasis educativo inicial se pone en los violentos y sus formas de violencia, evidentemente para lograr modos de confrontación con ellos orientados a que acaben su violencia y las victimizaciones que produce. Aquí las víctimas comienzan a ser reconocidas en forma pasiva: “ellas son las que reciben nuestra atención y nuestra acogida por cuanto «padecen» una violencia que queremos que cese” (Etxeberria 2009, p. 18). Etxeberria insiste que en este modelo es muy importante:

Fomentar en los educandos la empatía real con la víctima, el que experimenten subjetivamente, a través de adecuadas estrategias de aprendizaje, pequeñas vivencias que mantengan analogías con el sufrimiento injusto de ella, a fin de que emerja de ahí, de forma sentida, una síntesis de solidaridad y aliento de justicia (enfoque socio-afectivo) (2009, p. 18).

Finalmente, el tercer modelo:

Desarrolla la empatía a la que me acabo de referir en forma tal que la presencia de la víctima, supuestamente pasiva, es vista explícitamente como interpeladora de lo que debemos hacer; con lo cual se reconoce ya en ella una especie de actividad indirecta. Pero no se contenta con esto, sino que se propone vertebrar todo el proceso educativo a partir de la presencia expresamente activa de las víctimas en él. En unas ocasiones, esta presencia será física: las propias víctimas estarán ahí, aportando su testimonio y sus propuestas, abiertas a un diálogo vivo. En otras ocasiones, su presencia —su relato y sus demandas— se objetivará en soportes diversos, en escritos, o en grabaciones sonoras o audiovisuales (Etxeberria, 2009, p. 18).

Teniendo en cuenta los tres modelos propuestos por Etxeberria, se evidencia la importancia de combinar estos modelos, donde las víctimas sean protagonistas de la educación para la paz, por tanto según el autor “será a partir de las víctimas y contando con ellas en cuanto sujetos de iniciativa como se diseñarán los objetivos, las etapas, las metodologías, las evaluaciones, de modo tal que, al final, podremos decir que somos educados por las víctimas. Aunque habrá que pedir a éstas, a su vez, que sitúen su protagonismo, coordinado por el profesorado, en el espacio prepartidario universalista de los derechos humanos. En un modelo como éste las cuestiones de memoria y de justicia, que en los

anteriores pueden diluirse por la centralidad del futuro de paz, pasan a ser decisivas. Y la apertura a una posible reconciliación se muestra con todas sus dificultades, pero también con toda su densidad y autenticidad (Etxeberria, 2009, p. 18).

Lo que frenó en buena medida el avance hacia el protagonismo de las víctimas en la educación para la paz fue la «invisibilización social» de éstas, especialmente en el caso de las víctimas del terrorismo. Y lo que ha estimulado luego este avance es, precisamente, la visibilización que estas y otras víctimas pasan a adquirir, dentro de lo que en la introducción he calificado de «acontecimiento epocal». Esto muestra claramente que los cambios en los procesos educativos están modulados con frecuencia por factores exógenos a ellos, que pueden pesar más que los factores endógenos (planteamientos de calidad educativa, etc.).

En conclusión la educación para la paz tiene muchos significados divergentes de acuerdo a los individuos y al contexto particular, respecto a ello Gavriel Salomon (2002) menciona que:

Para algunos, la educación para la paz es principalmente un asunto de cambio de mentalidad; el propósito general es promover comprensión, respeto y tolerancia frente a los que eran enemigos en el pasado (...). Para otros, es principalmente un asunto asociado con cultivar un conjunto de habilidades; el propósito general aquí es adquirir una disposición no violenta y habilidades de resolución de conflictos (...). Para otros, especialmente en países del Tercer Mundo, educación para la paz es un asunto asociado con los Derechos Humanos, mientras que para países más ricos es frecuentemente un asunto de ambientalismo, desarme y promoción de una cultura de paz (p. 4).

Arias (2016) recomienda algunos principios que fundamenten la pedagogía de la educación para la paz, así:

Principio de horizontalidad. Agenciar lo educativo con fundamento en relaciones de igualdad entre ciudadanos, sociedad y Estado y entre los países del mundo, para lo cual es necesario develar las estructuras del colonialismo en el marco de la globalización, sus formas de dominación en las maneras de producir el conocimiento, la información, los valores y los imaginarios sociales contemporáneos.

Principio de complejidad e interdisciplinariedad, en la medida en que la paz ha de ser analizada desde una perspectiva multidimensional al tener que dar cuenta sobre la particularidad y la articulación de las injusticias, la vulneración de derechos, los hechos de violencia, el dolor, el sufrimiento, la verdad, la justicia, la reparación y el desarrollo, su análisis impone entonces una visión desde diferentes ámbitos: psicosocial, moral, ético, jurídico, político, cultural, económico y pedagógico.

“Principio de progresividad. La construcción de paz no tiene un punto de llegada, se construye dialécticamente en forma continua con horizontes de corto, mediano y largo plazo.

Principio de perseverancia: Es necesario tomar conciencia sobre las dificultades de erradicar la violencia y la construcción de culturas de paz, sobre los retrocesos e incoherencias que se pueden presentar y sobre la importancia de fortalecer el espíritu, el entendimiento, la palabra, los procesos organizativos y emprendimiento. Se necesita tiempo, paciencia, perseverancia espiritual, emocional y comprensión y persistencia política, para lograrlo.

Principio de dialogo de saberes sobre la paz: Los saberes acerca de la paz son una construcción contextual e histórica. Educar para la paz impone el desarrollo de escenarios de dialogo intercultural por la paz con diferentes personas y colectividades a nivel social e institucional y por ello, es importante tomar en cuenta la educación para la paz desde las víctimas, las comunidades étnicas, las organizaciones sociales, la iglesia, las poblaciones desvinculadas y desmovilizadas, los servidores públicos, las fuerzas armadas.

Principio de reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de los sujetos de la educación para la paz: la cual parte del reconocimiento de la diversidad de sujetos de la educación, quienes presentan configuraciones identitarias, experiencias, saberes, sufrimientos, ideologías y subjetividades fluidas, diferentes que requieren ser reconocidas, investigadas y analizadas previamente por los educadores, en cualquier contexto en que se desarrolle la practica educativa.

Principio de corresponsabilidad en la construcción de conocimiento, Todos somos responsables de la construcción y defensa de la paz y tenemos derechos y deberes frente a ella. (p. 250-252).

Finalmente, **retomando los planteamientos** de Tuvilla (2004), educar para la paz constituye un proceso educativo y dinámico en busca de un valor, consistente en la actitud de resolver no-violentamente los conflictos personales, sociales y ambientales hasta conseguir esta armonía, es una forma particular de experiencia en valores, lo que implica un ejercicio en el establecimiento de bases para la acción a través de la interiorización de los valores; de esta manera, se convierte en la necesidad de adoptar un modelo pedagógico para el desarrollo de la

personalidad creativa de la familia, del alumnado, del docente y de toda la comunidad educativa, llevando a una conciencia de humanidad a la sociedad en general.

Ahora bien, Colombia se ha caracterizado por altos índices de violencia producto de más de 50 años de conflicto armado, que han generado que los niños y jóvenes originarios de los contextos donde se presenta con mayor frecuencia el conflicto armado, asuman comportamientos agresivos que pueden ser considerados legítimos y socialmente reconocidos debido al contexto en el que se desarrollan.

Después de más de 30 años del primer intento por terminar la guerra, el Gobierno firma el acuerdo definitivo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, dando lugar a un nuevo escenario de posconflicto, que confirma la necesidad de educar para la paz a niños y jóvenes, donde se les enseñe como relacionarse y cómo solucionar sus conflictos de manera pacífica, incluyente y democrática. De igual forma, es importante identificar, promover y rescatar aquellas actitudes, creencias y prácticas solidarias, creativas y efectivas guiadas hacia la resolución de conflictos y el desarrollo de una cultura de paz.

Ello representa un reto para la construcción de nuevas relaciones pacíficas en una sociedad que busca la reconciliación entre las víctimas y los excombatientes que inician un proceso de reintegración social. Por tanto:

Los niños y adolescentes requieren guías para comprender las tragedias del pasado y plantear hacia el futuro nuevas formas de relacionarse con los demás, basadas en el manejo constructivo de los conflictos, la prevención de la agresión, el respeto por las diferencias, y las diversas identidades, la valoración de la democracia, la participación

política, la cultura de la legalidad, el Estado de derecho y los derechos humanos
(MEN, 2016a, p. 10)

5.1.1 ¿Qué es la Cátedra para la paz? El Estado Colombiano legisla la Cátedra para la Paz, buscando con ella “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible” (Ley 1732, Parágrafo 2°) (Congreso de Colombia, 2014).

El Ministerio de Educación Nacional (2016a) brinda a las Instituciones Educativas, orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz, en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. Allí se presentan algunos principios que la guían:

1) **Partir de lo construido:** su implementación debe ser coherente con los avances realizados y aprovechar las valiosas experiencias, programas e iniciativas que se han desarrollado anteriormente a nivel nacional y principalmente retomar las iniciativas lideradas por los docentes en las instituciones educativas.

2) **Oportunidad:** La Cátedra de la Paz representa una oportunidad adicional para avanzar, profundizar, proponer y desarrollar nuevas maneras creativas que contribuya a la construcción de paz desde las escuelas, con el fin de que se consolide como un objetivo prioritario del sistema educativo.

3) **Autonomía:** De acuerdo con la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), cada establecimiento educativo cuenta con autonomía para decidir el énfasis que quiera darle a su Cátedra de Paz, así como para definir los diseños curriculares, estrategias pedagógicas y materiales que usará.

4) Diversidad: cada establecimiento educativo tiene sus propias características internas, un contexto cultural, socioeconómico o sociopolítico particular en el cual está ubicado. Esto sugiere que no debe haber una sola Cátedra de la Paz que sea implementada de manera similar en todas las escuelas sino que, por el contrario cada establecimiento educativo puede ir construyendo sus propias maneras de implementarla. Si se decide implementar materiales propuestos por el Ministerio de Educación, es fundamental que dichos materiales sean adaptados continuamente a las condiciones particulares de cada establecimiento educativo (p. 14).

De igual forma, en el Decreto Reglamentario 1038 se identifican doce temas, que a su vez, se agrupan en 6 categorías, como se presentan en la tabla 1:

Tabla 1

Doce temas Cátedra de la paz

Categorías de Educación para la paz	Temas de Decreto Reglamentario 1038
Convivencia Pacífica	Resolución pacífica de conflictos
	Prevención del acoso escolar
Participación ciudadana	Participación política
	Proyectos de impacto social
Diversidad e identidad	Diversidad y pluralidad
	Protección de las riquezas culturales de la nación
Memoria histórica y reconciliación	Memoria histórica
	Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales

Desarrollo sostenible	Uso sostenible de los recursos naturales de la Nación
	Justicia y Derechos Humanos
Ética, cuidado y decisiones	Dilemas morales
	Proyectos de vida y prevención de riesgos

Fuente: Adaptado de MEN (2016a).

A continuación se presentan con mayor profundidad cada una de estas categorías propuestas en el documento de “Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” (2016a):

a. Convivencia pacífica: Esta categoría corresponde con el ámbito de Convivencia y Paz de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional, 2004) e incluye los siguientes dos temas del Decreto Reglamentario de la Cátedra para la Paz: Resolución pacífica de conflictos y Prevención del acoso escolar (p. 16).

La convivencia pacífica se puede entender como:

La promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión, ni discriminación o maltrato. Esto no implica que no existan desacuerdos o conflictos, pero sí que esos desacuerdos o conflictos sean manejados por medio del diálogo, la negociación entre las partes o la mediación facilitada por un tercero neutral, en vez de la fuerza o la agresión o violencia para imponer las distintas posiciones. Los conflictos son comunes y normales en cualquier interacción social y si son manejados de manera constructiva, las relaciones pueden incluso fortalecerse (p. 16).

b. Participación ciudadana: Corresponde con el ámbito de Participación y Responsabilidad Democrática de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional, 2004), e incluye dos temas del Decreto Reglamentario 1038 de la Cátedra para la paz, estos son: Participación política y Proyectos de impacto social (p. 18).

Partiendo del Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, el cual define que “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), se retoma la participación ciudadana como categoría de temas fundamentales de la Cátedra, que pretenden:

Contribuir a este propósito apoyando la formación de ciudadanos activos que puedan comprenderse como sujetos políticos, cuyas acciones u omisiones pueden generar cambios positivos en la sociedad; que se involucren activamente en la transformación de sus contextos por medios pacíficos y democráticos; y que puedan proponer, diseñar y llevar a cabo proyectos para generar dichos impactos y transformaciones (Colombia Aprende, 2016, párr. 1).

c. Diversidad e identidad: Esta categoría de temas corresponde con el ámbito de Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (Ministerio de Educación Nacional, 2004). En esta categoría se incluyen los temas de la Cátedra de la Paz: Diversidad y pluralidad y Protección de las riquezas culturales de la Nación (MEN, 2016a, p. 21).

Retomando lo dicho en las mismas Orientaciones, Colombia es un país pluriétnico y multicultural, donde existen distintos tipos de diversidad como género, edad, identidad, orientación sexual, procedencia, raza, grupo étnico, religión, situación socioeconómica, afiliación política, capacidades y discapacidades. De acuerdo a ello, la educación para la paz y por ende la Cátedra de la Paz debe ayudar a los estudiantes a reconocer sus propias identidades y expresarlas asertivamente, así mismo reconocer y valorar las identidades de los demás, interactuando constructivamente. Además:

Debe preparar a los estudiantes para reconocer discriminaciones y contar con estrategias para ayudar a frenar esas discriminaciones, tanto cuando ocurren contra sí mismo o su propio grupo, como cuando las sufren otros en sus contextos cercanos y en la sociedad en general (MEN, 2016a, p. 21).

d. Memoria histórica y reconciliación: en esta categoría se ubican dos temas del Decreto Reglamentario de la Cátedra para la Paz: Memoria histórica e Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales. (MEN, 2016a, p. 22).

Colombia es un país caracterizado históricamente, por múltiples sucesos, generalmente violentos que han afectado a la población, siendo éstos los que a la postre han posibilitado, múltiples movimientos e iniciativas de resistencia pacífica y de construcción de paz que han ayudado a los colombianos a superar estos hechos.

La Cátedra de la Paz puede ayudar a los estudiantes a comprender estas situaciones, desde las cuales “pueda identificar el rol que pueden cumplir en la construcción de un presente y un futuro que sea más pacífico, incluyente y democrático que lo vivido en nuestra historia” (MEN, 2016a, p. 23). Así mismo, facilita que los estudiantes puedan con el apoyo de los docentes, proponer e implementar iniciativas que busquen generar cambios en sus

contextos, de manera que se asuman a sí mismos como ciudadanos activos frente a sus realidades.

Por otro lado, estudiar los procesos de paz que se han adelantado en el país:

Pueden ayudar a la comprensión de las complejidades del conflicto armado, de los compromisos asumidos por cada actor en los acuerdos logrados y de las contribuciones que puede hacer cada persona para que los avances hacia la paz puedan ser reales y estables (MEN, 2016a, p. 24).

e. Desarrollo sostenible: esta categoría aborda dos temas de los establecidos en el Decreto reglamentario 1038 de la Cátedra para la Paz, estos temas son: Uso sostenible de los recursos naturales y Protección de las riquezas naturales de la Nación. (MEN, 2016a, p. 24).

El desarrollo sostenible ha sido entendido “como la relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras” (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 19). Para ello es fundamental crear conciencia en los colombianos acerca de los impactos a corto, mediano y largo plazo, que sus acciones tienen en el medio ambiente y que procuren desarrollar hábitos saludables, como el reciclaje, haciéndose responsables del cuidado y protección de la sociedad, los animales y la naturaleza en general.

La educación para el desarrollo sostenible puede ayudar a los estudiantes a analizar el impacto ambiental de sus decisiones cotidianas, a desarrollar actitudes y hábitos que sean consistentes con el cuidado del medio ambiente y a identificar alternativas que permitan el desarrollo económico y social sin afectar negativamente la naturaleza (Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional, 2002, p. 24).

f. Ética, cuidado y decisiones: se encuentra relacionado con justicia y DDHH, dilemas morales, proyecto de vida y prevención de riesgos. La educación para la Paz, está directamente relacionada con la enseñanza de la toma de decisiones responsables y autónomas, de tal manera que los y las estudiantes puedan, en el presente o en un futuro, ser conscientes de las consecuencias de sus actos, no solo para sí mismo, sino para la sociedad en general. (MEN, 2016a, p. 26).

5.2 ¿Qué son las Ciencias Sociales?

En la actualidad, las sociedades, ya sea en el ámbito nacional o en el internacional, han venido entendiendo la gran importancia y el papel protagónico de las ciencias Sociales, en tanto que analizan “los hechos y fenómenos sociales que le permiten al hombre obtener un claro entendimiento de su ambiente social, su vida, conducta, actividades, relaciones e instituciones” (Barrantes, 1977, p. 26).

Las ciencias sociales surgen a inicios del siglo XIX como componente de los nuevos saberes de la modernidad, generando una tensión permanente con el sistema epistemológico clásico de las ciencias naturales y desde su nacimiento se caracterizaron por generar una incertidumbre permanente frente a la definición de su(s) métodos, a su(s) objeto(s) de estudio y las fuentes que utiliza en la producción de conocimiento. Por lo que, “son distintas de las de todo sistema-mundo anterior en un aspecto fundamental. En los demás sistemas históricos [...] todo el saber que se consideraba unificado en el nivel epistemológico” (Wallerstein, 1996, p. 24).

“Por desarrollar un sistema secular sistemático sobre la realidad, que tenga algún tipo de validación científica” (Wallerstein, 1996a, p. 14). Fue precisamente que se hizo conocer como *scientia*, que significaba meramente conocimiento.

Con el trascurso del siglo XIX, las diferentes disciplinas se agruparon de acuerdo a su episteme: en un extremo las matemáticas y a su lado las ciencias naturales (jerarquizadas según su importancia: física, química, biología). En otro lugar estaban las humanidades (artes y letras) y entre el uno y el otro se ubicó el estudio de la realidad social. La nascente ciencia tuvo sus orígenes principalmente en el Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos y las disciplinas que principalmente se constituyeron en su principal preocupación fueron: la historia, la economía, la sociología y la antropología y ellas, en gran parte se ocuparon de “describir la realidad social en esos mismos cinco países” (Wallerstein, 1996b, p. 23). Esto pudo haberse producido debido a la racionalidad euro-céntrica que predominó en esta época, en la que solo había que analizarse a sí mismo y por ende, a los países y sociedades más importantes, del resto, de lo desconocido o de los que no alcanzaban el nivel de civilización no era importante hablar. De algún modo esto se tradujo en que solamente lo europeo importaba y se constituía en objeto de estudio.

Por su parte, la geografía, la psicología y el derecho no llegaron a ser del todo ciencias sociales. Eso debido, por ejemplo, a que la geografía a pesar de ser una ciencia tanto, o más antigua que la historia, no se consideró así mismo como social, sino más bien como humana. Tanto así que se le adjudicó el apelativo de “geografía humana” (analizando al ser humano tal y como lo hace la antropología y uniéndole componentes de la influencia del ambiente). Además por su objeto de estudio, se preocupó por establecer leyes universales, lo que hizo que se convirtiera en una disciplina “generalista, sintetizadora y no analítica” (Wallerstein, 1996b, p. 29).

Sin embargo, no sería sino hasta terminar la II Guerra Mundial y debido a las consecuencias que este conflicto ocasionó a nivel general, que el trinomio Historia-geografía

y antropología, por un lado, se consolidó como parte de las disciplinas duras de las ciencias sociales (ideográficas y no cuantificables), y por el otro, la sociología, la economía y la ciencia política, en las disciplinas nomotéticas (cuyos objetos de estudios son cuantificables), para que así quedaran constituidas como tal. Además, también hay que tener en cuenta, que es durante este período que las universidades en el mundo, particularmente en Estados Unidos fundan facultades de Ciencias Sociales, lo que permitió que además, las diferentes disciplinas hicieran a un lado su criterio euro-céntrico y permitieran que otras sociedades pudieran ser analizadas, cada una desde su propia lógica.

Sin embargo, desde mediados de la década de los ochenta del pasado siglo, se vienen destacando diversas corrientes de pensamiento que sitúan a las ciencias sociales en nuevos paradigmas. La globalización, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y por qué no decirlo, de algún modo la transformación no solo humana, sino también ambiental y territorial del planeta, han permeado tanto el desarrollo de las ciencias sociales, hasta el punto que han surgido nuevas perspectivas para el análisis de la sociedad, la economía, la política y la cultura; por lo que “abrir las ciencias sociales”, como ya lo mencionó Wallerstein (1996b), se hizo algo absolutamente indispensable, no solo para teóricos y pensadores, sino también para docentes y catedráticos de las mencionadas ciencias.

Al respecto, Wallerstein se pregunta por qué no hay una ciencia social única o al menos unificada, y lo atribuye a que en el siglo XIX, el Estado, la Sociedad y el mercado son entidades bien diferenciadas y autónomas por lo que debían ser analizados de forma separada. Lo que se traduce que quienes son formados en ciencias sociales aprenden un poco historia, de geografía, de sociología, de ciencia política. Con ello, pretende demostrar que esto ya no

tiene sentido y que lo más conveniente “sería reflexionar acerca de nuevos fundamentos racionales y sobre nuevos criterios de delimitación ((Wallerstein, 1996a, p. 52).

En este sentido y parafraseando a De Sousa Santos (2006), se debe cuestionar el conocimiento occidental, incapaz de cumplir con los postulados de la modernidad: paz, igualdad, libertad y dominio racional del hombre sobre la naturaleza, y descolonizar ese saber que solo busca establecer jerarquías de poder y del saber y aprender desde el sur y por el sur debemos entender “la metáfora del sufrimiento humano causado por la modernidad capitalista” (De Sousa, 2006, p. 37). Por lo anterior, cuando Wellerstein hace la propuesta de abrir las ciencias sociales, tácitamente a lo que se refiere es a la “deconstrucción de las barreras disciplinarias entre lo ideográfico y lo nomotético: integrar las disciplinas ideográficas y nomotéticas en un método transdisciplinario” (López, en Lander, 2000, p. 176).

Todo lo anterior, conlleva a pensar que es indispensable reconfigurar las Ciencias Sociales, donde exista una integración entre el saber científico y el social, como un conocimiento transdisciplinar, capaz de hacer contrapeso a los paradigmas europeos, que permita establecer en los educandos una mentalidad emancipatoria frente al conocimiento regulador de occidente.

Ahora bien, en el ámbito colombiano, la Constitución Política, establece la necesidad de construir un nuevo país y una nueva sociedad. Por lo tanto, resalta la importancia de las Ciencias Sociales como área fundamental, desde la cual se genera una transformación del ser humano “propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a las y los jóvenes, a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro” (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994).

El Ministro de la época, Francisco José Lloreda, en la serie de Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales, resalta cómo desde esta asignatura:

Es necesario educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases (MEN, 2004, p. 2).

De acuerdo a ello, en la Ley 115 o Ley General de Educación, para el logro de los objetivos de la educación básica y media, en el Artículo 23, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994). Una de estas áreas es Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia. A continuación se presentan las principales características de esta área.

5.2.1 ¿Qué es la educación en Ciencias Sociales? En la Ley General de Educación, los Artículos 22 y 30, decretan los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria y de la educación media académica, allí se establecen como objetivos primordiales de la educación en el numeral H “El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social” y el numeral J “La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales” (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994). Estos objetivos son atribuidos y deben ser cumplidos específicamente por el área de Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Educación Nacional publica la serie de Lineamientos Curriculares para el área de Ciencias Sociales (2004), para la Educación Básica y Media del país, como punto de apoyo y orientación del área, que la Ley General de Educación establece realizar para las áreas fundamentales (Art. 78). Con respecto a la Educación Media, en su Artículo 31 dice: “serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y filosofía” (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994). En consecuencia, el área de Ciencias Sociales debe reorganizar los planes de estudio o programaciones para ser integrada las asignaturas de economía y política, de tal forma que sean abordadas con espacios y tiempos adecuados.

De acuerdo a los Lineamientos curriculares (2004), los objetivos de la asignatura son: Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan; formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo; propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes; propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida; ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral (MEN, 2004, p. 13).

Así las cosas, en lo Estándares básicos de competencias en Ciencias Sociales (MEN, 2006a), se hace énfasis en que:

Intentan no sólo hacer descripciones de sucesos de la realidad o predecir acontecimientos bajo ciertas condiciones, sino que comprenden lo que ocurre en el mundo, la compleja trama de relaciones que existe, la interrelación entre los hechos, las razones que se ocultan tras los eventos (p. 97).

Es importante aclarar también, que aun cuando poseen un carácter abierto, histórico y cultural, son ante todo, “las ciencias de la reflexión de la sociedad” (MEN, 2006, p. 100). Por tanto para que los estudiantes accedan a un conocimiento holístico, que realmente sea propicio para el objeto de estudio de la asignatura, es indispensable y por qué no decirlo, absolutamente necesario, que sea abordado desde la interdisciplinariedad y no sólo como un conjunto de conocimientos disciplinares que no tienen ninguna relación entre sí.

Ahora bien, las diversas problemáticas sociales, son expresiones a la vez de los sujetos que conforman la sociedad y por lo que realizar análisis comprensivos de manera parcelada en disciplinas, únicamente generaría fragmentación del conocimiento y no permitiría la comprensión global y mucho menos, el planteamiento de propuestas efectivas de solución a los mismos. (2006, p. 102). Al respecto Torres (1994), menciona acerca de la interdisciplinariedad que:

Implica una voluntad y compromiso de elaborar un marco más general en el que cada una de las disciplinas en contacto es a la vez modificada y pasan a depender claramente unas de otras. Aquí se establece una interacción entre dos o más disciplinas, lo que dará como resultado una intercomunicación y un enriquecimiento recíproco y, en consecuencia, una transformación de sus metodologías de investigación, una modificación de conceptos, de terminologías fundamentales, etc. (Torres, en MEN, 2006, p. 102).

Por lo anterior, es que la propuesta que hace el MEN desde este ámbito, pretende que los saberes de las Ciencias sociales no sean abordados desde una sola mirada, “máxime si se tiene en consideración que no es el papel de la Institución escolar proporcionar una formación disciplinar” (MEN, 2006, p. 102).

Por ello conviene que la educación en ciencias en la Educación Básica y Media contemple el bordaje de problemas que demandan comprensiones holísticas (como por ejemplo la pobreza, la contaminación ambiental, la violencia, los modelos de desarrollo, el desarrollo tecnológico...), para que el estudio en contexto, además de vincular los intereses y saberes de los estudiantes, permita que los conceptos, procedimientos, enfoques y propuestas propios de las disciplinas naturales y sociales estén al servicio de la comprensión de situaciones, relaciones y entornos propios de estas áreas del conocimientos (MEN, 2006, p. 104).

Por otro lado también hay que tener en cuenta, que los conocimientos tan variados que aportan las disciplinas sociales (historia, geografía, política, economía...) son de importancia para el abordaje de la asignatura. Así que mediante los estándares básicos de competencia de las Ciencias Sociales, fueron agrupados en tres grandes saberes específicos: las relaciones con la historia y la cultura; las relaciones ambientales y espaciales y las relaciones ético-políticas, de tal manera que el estudiante “maneje los conocimientos propios de las ciencias sociales” (MEN, 2006, p. 104).

Para el caso que nos ocupa, los estándares básicos para el nivel de Media Vocacional son:

Relaciones con la historia y las culturas: Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.

Relaciones espaciales y ambientales: Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.

Relaciones ético-políticas: Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los estados y en el interior de ellos mismos (MEN, 2006, p. 130-131).

6. Diseño Metodológico

En este aparte, se dará explicación de los componentes desde los cuales se aborda el diseño metodológico 1) método de la investigación cualitativa, 2) nivel de investigación, 3) caracterización de la población 4) fuentes, técnicas e instrumentos, 5) las fases de investigación, 6) modelo analítico

6.1 Método de la investigación cualitativa

Para la presente investigación se propuso un enfoque cualitativo, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p. 7). Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2010) expresa que la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza descriptiva, interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas (p. 21). También aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad

en el análisis de la información (p. 24). Los autores Taylor & Bogdan (1987, como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2010), consideran la investigación cualitativa como "aquella que produce datos desde las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y desde las conductas observables" (p. 12).

Dado que el presente estudio se ocupó de construir un análisis en la articulación de los objetivos y contenidos de la cátedra para la paz, con los objetivos y contenidos de las ciencias sociales para las Instituciones Educativas en los grados 10 y 11, se desarrolló una investigación de enfoque hermenéutico, en la que se combinaron fuentes primarias y secundarias propias de una revisión documental y se incluyó el análisis de entrevistas semi-estructuradas aplicadas a educadores de paz y Ciencias Sociales de aula que laboran en Instituciones Educativas y a expertos sobre el campo temático .

6.2 Nivel de investigación

El estudio se desarrolló, teniendo como base el nivel exploratorio e interpretativo (Cerde, 1993). El nivel exploratorio de la investigación, se evidenció al constatar en la revisión de antecedentes la inexistencia de investigaciones de estudios en torno a las relaciones entre ciencias sociales y educación para la paz.

6.2.1 Del estudio exploratorio.

El objetivo de una investigación exploratoria es, como su nombre lo indica, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas (Cazau, 2006,p. 26).

Interpretando a Hernández, Fernández y Baptista (2010), los estudios exploratorios tienen por objeto primordial, familiarizarnos con un objeto de estudio desconocido o poco estudiado o novedoso. Esta clase de investigaciones son útiles para desarrollar estudios más profundos.

Por lo anterior, en la primera fase de esta investigación se propuso explorar el estado del arte y la práctica acerca de las investigaciones que se hubieran podido realizar en los últimos cinco años, en Bogotá, sobre educación para la paz y ciencias sociales, cátedra para la paz y ciencias sociales y experiencias exitosas en EPP y CS, con lo cual pudimos constatar que, si bien se pudo tener una cierta familiaridad con estos campos del conocimiento, éstos aún son pocos estudiados, por lo que se debió partir de las pocas experiencias e investigaciones que se hallaron durante esta fase.

Así mismo, se estableció como directriz el análisis deductivo, el cual se fundamenta en la interpretación de la información y la construcción teórica a partir de ella. Este análisis deductivo:

Es en esencia el estudio metódico, sistemático y ordenado con objetivos bien definidos, de datos, documentos, escritos, fuentes de información impresas, contenidos y referencias bibliográficas, los cuales una vez recopilados, contextualizados, categorizados y analizados, sirven de base para la comprensión del problema, la definición o redefinición de nuevos hechos o situaciones problemáticas, y la orientación de nuevas fuentes de investigación. Este tipo de investigación sirve para la construcción de un nuevo conocimiento; además es una técnica que sirve para revisar qué se ha escrito y publicado sobre el tema o área de investigación, cómo se ha tratado

o ha sido abordado, en qué estado de desarrollo se encuentra y cuáles son las tendencias que determinan dicha investigación (Páramo, 2011, p. 197).

6.2.2 Del estudio interpretativo. Se eligió el estudio interpretativo porque como afirma Erickson (1989) (como se citó en Gil, 1994), “es más inclusivo, evita la connotación de no cuantitativo que conlleva el término «cualitativo», y recoge el interés común por el significado humano en la vida social y por la interpretación que hace de éste el investigador” (p. 23).

En este tipo de investigaciones, la realidad no puede ser interpretada por leyes universales y explicaciones causales, pues:

La realidad social es una construcción de los actores mediante la interacción con otros miembros de su comunidad. Se trata de una realidad subjetiva, múltiple, cambiante, en cuya interpretación juegan un papel los valores. La finalidad de la investigación es comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los sujetos participantes (Gil, 1994, p. 24).

Los datos obtenidos a través de los instrumentos utilizados para su recolección, en este caso la entrevista semiestructurada y el grupo focal, representan la concepción de las Ciencias Sociales y la Educación para la Paz que tienen los participantes objetos de esta investigación.

Para las investigadoras, los datos:

Fueron todas aquellas informaciones relativas a las interacciones de los sujetos entre sí y con el investigador, sus actividades y los contextos en que tienen lugar, la información proporcionada por los sujetos bien a iniciativa propia bien a requerimiento del investigador, o por los artefactos que construyen y usan (documentos escritos u objetos materiales) (Gil, 1994, p. 24).

Además de ello, los datos representan el material descriptivo sobre lo que acontece cotidianamente en un contexto educativo, que será posteriormente interpretado y permitirá comprender e intervenir más adecuadamente en ese contexto.

6.3 Caracterización de la Población

Para el desarrollo de esta investigación, fue pertinente el encuentro con 5 expertos y 5 docentes de Ciencias Sociales de los grados 10 y 11 de media vocacional, como fuente primaria de información, ya que según señala Vasilachis (2006): “sus aportes permiten captar la complejidad del contexto y su relación con los eventos estudiados” (p. 223).

6.3.1 Grupo de expertos. De acuerdo a lo anterior se seleccionó un grupo de expertos (cinco participantes), que cumplieran con los siguientes criterios de selección:

- Docentes en ejercicio de Ciencias Sociales o conocedores de la Cátedra de Paz.
- Un amplio conocimiento y larga experiencia en el campo de las Ciencias Sociales y Educación para la paz.
- Haber desarrollado previamente diferentes investigaciones o propuestas pedagógicas en torno a las Ciencias Sociales y Educación para la paz en la escuela.

Los expertos seleccionados para la participación en el desarrollo de esta investigación se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Expertos que participan en la investigación

Nombre del entrevistado	Lugar donde labora	Profesión
E1 Juan Francisco Aguilar	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Nombre del entrevistado	Lugar donde labora	Profesión
		<p>Sociólogo, Universidad Cooperativa de Colombia.</p> <p>Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad CINDE, Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad de las Villas, Santa Clara Cuba. Profesor Titular Universidad Francisco José de Caldas y fundador del grupo de Investigación Crisálida.</p>
<p>E2</p> <p>Luz Marina Lara Salcedo</p>	<p>Pontificia Universidad Javeriana</p>	<p>Licenciada en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás. Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Docente de la facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha realizado diferentes investigaciones en torno a Convivencia escolar, Educación para la paz y memoria, Conflicto armado, niñez y juventud.</p>
<p>E3</p> <p>Piedad Ramírez Pardo</p>	<p>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</p>	<p>Psicóloga de la Universidad INCCA de Colombia. Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria y doctora en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional. Ha ejercido como docente e investigadora de ciencias sociales y ha asumido diferentes cargos administrativos en instituciones de educación superior como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Fundación Universitaria Manuela Beltrán, entre otras.</p>
<p>E4</p> <p>Ricardo Mauricio Delgado Salazar</p>	<p>Pontificia Universidad Javeriana</p>	<p>Psicólogo de la Universidad Santo Tomás. Magister en Desarrollo Educativo y Social. UPN-CINDE. Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-CINDE. Ha realizado diferentes investigaciones en torno a Educación Ciudadana y</p>

Nombre del entrevistado	Lugar donde labora	Profesión
		Educación Popular y Movimientos Sociales. Actualmente Coordina la Línea de Investigación Conocimiento Social y Político de la Maestría en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana.
E5 Gloria Inés Rodríguez	Universidad de los Andes - Pontificia Universidad Javeriana	Ph.D. en Psicología y Mg. en Psicología con énfasis en Investigación Psicosocial de la Universidad de los Andes. Psicóloga de la Universidad Santo Tomás con profundización en Psicología Clínica y de Familia. Ha trabajado con el Ministerio de Educación Nacional en proyectos relacionados con educación ciudadana y para la paz, y con la prevención de la violencia en el contexto escolar. Se ha desempeñado como especialista en educación en valores y ciudadanía en la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Ha sido consultora del Banco Mundial para el programa Escuela Amiga. Hizo parte del equipo que construyó los lineamientos para la Cátedra de la Paz. Ha realizado investigaciones sobre los conflictos entre grupos adolescentes en el contexto escolar. Actualmente es docente de la Maestría en Educación de la Universidad Javeriana y de la Maestría en Ciudadanía y Derechos Humanos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Fuente: Elaboración propia.

6.3.2 Grupo focal. Por otra parte, se trabajó con un grupo focal que según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “son un método de recolección de datos cuyos participantes se convertirán en fuente de información de personas, contextos, situaciones de cada uno de ellos” (p. 583), al tratarse de docentes de aula de CSE en los grados 10 y 11, los datos que nos interesan son conceptos, percepciones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes. Este se constituyó en una fuente

importante, ya que según Vasilachis (2006): “sus aportes permiten captar la complejidad del contexto y su relación con los eventos estudiados” (p. 223).

Los criterios de selección que se tuvieron en cuenta para la conformación del grupo focal fueron: Licenciados en Ciencias Sociales, ética y Filosofía. Docentes que se encuentren en ejercicio en instituciones educativas públicas o privadas, con más de 5 años de ejercicio docente y que sean profesores titulares del área en los grados 10° y 11°.

De acuerdo a estos criterios los docentes participantes del grupo focal se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3

Docentes participantes en el grupo focal

	Nombre del Participante	Lugar donde labora	Profesión
P1	Luis Eduardo Tovar Rojas	Institución Educativa Distrital Atahualpa	Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Gerencia Educativa y en Enseñanza de la ética. Docente de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el área de Ciencias Sociales, actualmente se desempeña como docente de los grados 10° y 11°.
P2	Pedro Nel Jiménez Díaz	Institución Educativa Distrital Altamira Sur-Oriental	Abogado, Universidad Santo Tomás. Máster en Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, Universidad Santo Tomás. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas. Actualmente se desempeña como docente de Ciencias Sociales en los grados 10° y 11°.
P3	Gildardo	Liceo Hermano	

	Nombre del Participante	Lugar donde labora	Profesión
	Cortés González	Miguel La Salle.	Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Magister en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente se desempeña como Jefe del Área de Ciencias Sociales y docentes de los grados 10°.
P4	Lilia Patricia Rincón	Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen.	Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de Cundinamarca. Actualmente se desempeña como docente de Ciencias Sociales.
P5	Ruth Maritza Vega Varón	Institución Educativa Distrital Atahualpa.	Profesional en antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente se desempeña como docente de Ciencias Sociales en los grados 10° y 11°.

Fuente: Elaboración propia.

Los Docentes al compartir sus experiencias y conocimientos que les han permitido desempeñar su rol como educadores en ciencias sociales, nos permitieron tener una mirada más amplia del trabajo que posiblemente desarrolle cada uno en el aula y que se refiera a la cátedra de la paz.

6.4 Fuentes, Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información

6.4.1 Fuentes. En la presente investigación se trabajó con fuentes primarias y secundarias:

Los datos primarios son aquellos obtenidos directamente de la realidad por el mismo investigador, mediante la simple observación o a través de cuestionarios, entrevistas, test u otro medio. Los datos secundarios son los datos obtenidos de otras personas o

instituciones (censos, estudios empíricos de otros investigadores, meta análisis (Cazau, 2006, p. 36).

De acuerdo a lo anterior, las fuentes primarias relacionadas en este estudio fueron las entrevistas semiestructuradas, hechas a los expertos en ciencias sociales y educación para la paz y las entrevistas hechas en el grupo focal de docentes de Ciencias sociales. Dentro de las secundarias, se revisaron y analizaron tesis doctorales, artículos especializados, textos, estudios de investigadores, Decretos, Leyes, lineamientos, estándares, fundamentos epistemológicos, entre otros y todos relacionados con el objeto de estudio.

Todas las fuentes consultadas, tanto primarias, como secundarias, se analizaron y contrastaron, permitiendo con ello, llegar a las conclusiones finales del presente estudio.

Para identificar estas fuentes de información documental, se acudió a cuatro estrategias; la primera, consultar las bases de datos de diferentes universidades nacionales e internacionales que han desarrollado trabajos investigativos en torno a la educación para la paz en el entorno escolar, relacionadas con las ciencias sociales y la Cátedra de la paz a partir del año 2010 hasta la actualidad. En segundo lugar, se utilizaron las fuentes ya consultadas en los dos primeros semestres de la Maestría en Educación; en tercero, se consultaron leyes, decretos, estándares, lineamientos y normas relacionadas con educación para la paz, cátedra de la paz y las Ciencias Sociales escolares.

Dentro de las fuentes primarias, se seleccionó un grupo de expertos (cinco participantes) que han desarrollado diferentes investigaciones en torno a la Educación para la paz, Cátedra para la paz y las Ciencias Sociales Escolares, quienes ofrecieron grandes aportes para el desarrollo de esta investigación basados en su conocimiento y experiencia en torno a estos temas.

Las investigadoras utilizaron diferentes fuentes de información secundarias, con las cuales, agruparon, revisaron, clasificaron y analizaron documentos relacionados con la Educación para la paz, Cátedra para la paz y las Ciencias Sociales escolares, visibilizando puntos de encuentro entre ellas.

Estos datos se recolectaron con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, a la vez que sirvieron para contrastarlos con los datos que se obtuvieron de las entrevistas a los expertos y del análisis de las fuentes primarias y todo ello condujo a guiar las conclusiones finales del estudio.

En consecuencia, tener en cuenta la relación existente entre el problema de investigación, los objetivos planteados y las técnicas utilizadas: entrevista semiestructurada y grupo focal, hicieron posible que se identificaran las relaciones existentes entre los conceptos, ideas y prácticas de cátedra para la paz y las ciencias sociales en los grados 10 y 11 de educación media vocacional, pretendiendo describir e integrar las experiencias y acciones de los educadores desde su labor docente y profesional, siendo éstos formados en la educación para la paz, cátedra de la paz, y las ciencias sociales, objeto de la presente investigación.

6.4.2 Técnicas. El acopio de datos es entendida por Hernández, Fernández y Baptista (2010) como el medio para “recoger los datos, observar, entrevistar, revisar documentos para lograr capturar lo que las unidades o casos expresan en la adquisición de un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado” (p. 583). Así, es necesario que paralelo a ella se establezcan las técnicas que orienten:

La atención del investigador hacia un tipo de información específica para que no se aleje del punto de interés; lo que permite delimitar qué tipo de preguntas hacer y con cuál contenido, o cuáles situaciones observar y en qué momento (p. 109).

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo de la investigación se utilizaron: la entrevista semiestructurada y el grupo focal.

La fase en la recolección de la información para el grupo de investigación representó la posibilidad de acercarse a las ideas, conceptos y prácticas de los educadores expertos participantes. Se organizaron para cada categoría de análisis deductiva, una serie de preguntas que guiaron por un lado la entrevista semiestructurada y por otra el grupo focal.

6.4.2.1 Primera técnica: Entrevista semiestructurada. Dadas las características de la investigación documental y del análisis de caso de expertos, se identificaron dos tipos de técnicas. Inicialmente la entrevista, como una técnica de la investigación cualitativa, que tuvo por propósito obtener una información específica, sobre el tema a investigar, captando la información, que según Hernández, Fernández y Baptista (2010) es “a través de las preguntas y respuestas, como se logra la comunicación y la construcción conjunta de significados respecto de un tema” (p. 597). Es, en términos generales, una diálogo para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (donde se da y recibe información a través de preguntas y respuestas entre un el entrevistado).

El tipo de entrevista que se adoptó es la entrevista semiestructurada. Hernández, Fernández y Baptista (2010) la definen como aquella que “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (p. 597), permitiendo a las personas responder con sus propias palabras. Por otro lado, García (1993, como se citó en Casas, Repullo, & Donado, 2003) define la encuesta así:

Técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos

representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características (p. 143).

Este modelo de entrevista hace referencia al análisis de una investigación que se realiza desde lo general a lo particular, determinando cuál es la información relevante que se quiere conseguir. Para ello se realizan preguntas abiertas a los entrevistados con el fin de recibir diferentes matices de respuesta, que a su vez permiten ir entrelazando temas, pero que requiere de una gran atención, por parte del investigador, para poder encauzar y guiar los temas.

Las preguntas realizadas en la entrevista fueron:

- ¿Qué relaciones se pueden establecer entre los **objetivos** de la educación para la paz y la educación en ciencias sociales?
- ¿Qué relaciones se pueden ubicar entre los **contenidos** de la educación en ciencias sociales y los de educación para la paz?
- ¿Se pueden identificar algunas **relaciones** entre estos dos campos de la educación según las edades y los ciclos de formación?
- ¿Qué tipo de **recomendaciones** nos puede dar para fortalecer las relaciones identificadas entre la educación para la paz y la educación en ciencias sociales?
- De acuerdo a su experiencia y conocimiento ¿Qué metodologías podrían utilizar los docentes para lograr la articulación entre las Ciencias Sociales y la Educación para la Paz?

Cada entrevista tuvo como objetivo ofrecer un acercamiento a las categorías dispuestas en la investigación y que son fundamentales en la articulación de la práctica y la teoría.

6.4.2.2 Segunda técnica: Grupo focal. Otra técnica que el grupo de investigación propuso para la recolección de información fue el grupo focal, es decir, grupos de discusión

organizados alrededor de una temática, en este caso la educación para la paz, la cátedra de la paz y las ciencias sociales. Se propuso generar un encuentro con profesores de sociales en los grados 10 y 11 de media vocacional, para que con la interacción grupal y la respectiva discusión y confrontación de las experiencias y en las categorías objeto de la investigación, se identifiquen los puntos convergentes y divergentes de los mismos, todo ello para verificar la riqueza, profundidad y calidad de la información. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010):

Este método de recolección de datos de grupos entre tres a diez personas, en los cuales los participantes conversan en torno a varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista expresando temas complejos por categorías, sucesos o temas de interés para la investigación (p. 606).

Las preguntas para la ejecución del grupo focal se diseñaron y organizaron teniendo en cuenta las categorías de análisis y propuestas para la educación para la paz, cátedra de paz y ciencias sociales. Ellas giraron en este orden: los objetivos de la cátedra de la paz y las ciencias sociales escolares, las relaciones que se pueden establecer entre ellos; los contenidos de la cátedra de la paz y los contenidos de las ciencias sociales escolares en el nivel de media vocacional y las relaciones que se pueden establecer entre ellas. Por último, los profesores hicieron recomendaciones para optimizar este campo relacionar.

En esta investigación el grupo focal con todo su bagaje profesional se consolidó como en pieza fundamental proporcionando información clave, conceptos, conocimientos, experiencias docentes pertinentes al campo de estudio y que estuvieron dispuestos a compartir con las investigadoras. Kvale (2011) nos indica al respecto que “analizando las experiencias de los individuos o de los grupos, las interacciones y las experiencias que se derivan las

personas construyen y desarrollan modelos, tipologías y teorías que aportan a los métodos en investigación cualitativa” (p. 13). Para este estudio de caso, se seleccionaron teniendo en cuenta su posibilidad de contribuir a profundizar en los campos de estudio.

6.5 Fases de la Investigación

La investigación se desarrolló en cuatro momentos bien definidos: el primero, se partió del conocimiento generado por investigaciones previas desarrolladas alrededor del campo temático, lo cual, a su vez, permitió evidenciar que el principal problema al que se enfrentaron las investigadoras, es el escaso análisis investigativo en el campo objeto de estudio objeto de este trabajo. A continuación se establecieron las técnicas e instrumentos de investigación que posibilitaron el desarrollo de los objetivos planteados. Aquí se construyeron las preguntas que orientaban las entrevistas, se pensó en los momentos de investigación con la población sujeto de estudio y se concretaron las fechas de trabajo. Los instrumentos fueron validados con un experto externo y corregidos evaluando su pertinencia y eficacia.

La segunda fase implicó desarrollar el trabajo de campo y la transcripción rigurosa de cada una de las entrevistas y del grupo focal. Fue así como se dio lugar al conjunto de cinco entrevistas a expertos en el campo de la educación para la paz y las ciencias sociales. Además de un grupo focal, compuesto por cinco profesores de ciencias sociales en el nivel de media vocacional, constituyéndose como el material que sirvió para el análisis y la interpretación.

En la tercera fase, y una vez finalizado el proceso de transcripción de datos, se procedió al análisis e interpretación de los resultados. Para su desarrollo se estableció una ruta en la que se adoptó la propuesta de Torres (1994), con la secuencia lógica que implica en un primer momento la categorización y codificación, seguido de la ordenación y clasificación, en un tercer momento se realizó el establecimiento de relaciones con los datos obtenidos al

respecto del marco investigativo y, para finalizar, el modelo analítico de contenido, permitió interpretar los hallazgos y establecer las conclusiones para comprender las relaciones que se dan entre los campos de estudio: la cátedra para la paz y las ciencias sociales escolares en el nivel de media vocacional.

6.6 Modelo Analítico

El concepto de análisis, implica dividir las partes de un todo con el fin de entender los elementos que lo componen y el conocimiento que de ello se deriva. A partir de esta noción, se establece un modelo que permita realizar el proceso de análisis de la investigación. Para esta investigación, se establecieron dos formas de analizar la información: la primera de ellas, la pertinente a la información arrojada por las entrevistas, y la correspondiente al análisis documental.

De acuerdo con Torres (1994) el análisis es:

“Un conjunto de operaciones por las que se construyen y procesan los datos del problema de estudio para ser interpretados, dicho análisis sirve para categorizar, ordenar, clasificar, relacionar y reestructurar la información; La fase de análisis en esta investigación se refiere al momento en que se seleccionan, ordenan, clasifican, se establecen relaciones, se jerarquizan y tipologizan los datos referidos al objeto de estudio, esta fase inicia cuando ya se tiene suficiente material de apoyo recolectado a través de las técnicas seleccionadas (p. 65).

Partiendo de lo anterior y de acuerdo con el autor anteriormente mencionado, en el proceso analítico de la presente investigación, se establece la siguiente ruta: categorización, codificación de la información partiendo de los códigos determinados en cada categoría, clasificación y orden de la información agrupándola por la categoría a la que pertenece. En

este caso la información se obtuvo mediante la transcripción de la información, posteriormente, se organizó y clasificó, teniendo en cuenta las categorías preestablecidas, para lo que se debieron agrupar los resultados en campos semánticos, según los aportes de los entrevistados y el grupo focal.

El modelo desarrollado con la información documental, fue el de análisis de contenido, entendido como un “conjunto de procedimientos interpretativos de productos escritos que proceden de procesos singulares de comunicación” (Páramo, 2011, p. 212). De esta manera el análisis de contenido identifica dentro de un todo, el documento obtenido a partir de:

Determinada fuente, es decir los datos y clasificarlos con base en las diferentes categorías de análisis; describir los contenidos a los se refieren esos datos e interpretar esos contenidos de acuerdo con los objetivos que se pretendan en la investigación (Páramo, 2011, p. 212).

Se utilizó el modelo analítico porque categoriza la información y permite rastrear conceptos y citas textuales que dan sustento a la pertinencia del contenido de cada dimensión con su respectivo análisis. Este modelo analítico es una herramienta investigativa que posibilita la construcción teórica de la investigación y también aporta elementos al desarrollo de los resultados.

6.6.1 Categorización, codificación, clasificación y ordenación. Respondiendo al proceso analítico propuestos por Torres (1994), se procede, como primera medida, a la categorización. Una vez realizada la transcripción de la información proveniente de las entrevistas y el grupo focal y teniendo en cuenta la fidelidad de lo dicho, las investigadoras proceden a establecer las “categorías iniciales (deductivas) y a establecer algunas emergentes

(inductivas), unidades de análisis que permitieron clasificar y agrupar datos con atributos o propiedades comunes” (Torres 1994, p. 173). Para lo anterior fue necesario que durante las entrevistas y el grupo focal, se asignaran funciones específicas entre las investigadoras para que a la par del uso de los elementos electrónicos como videocámaras, grabadoras y computadores, se fueran realizando anotaciones en tiempo real, lo cual permitió dar mayor organización, fidelidad y coherencia al momento de transcribir y analizar toda la información obtenida.

“Las categorías son unidades de análisis que permiten clasificar y agrupar datos con atributos o propiedades comunes” (Torres, 1994, p. 168). La asignación de categorías, puede ser realizada de dos maneras: deductiva e inductivamente, cuando las categorías se derivan del marco teórico se dice que son deductivas, pero cuando las categorías emergen de los datos recogidos y de las asociaciones que se establecen en el transcurso de la investigación, son inductivas; en la presente investigación, las categorías fueron asignadas de las dos formas, ya que la teoría es el sustento del trabajo investigativo, pero es en el diálogo con los especialistas y el grupo focal, que se pueden confrontar las ideas. Acto seguido, se dio paso al proceso de triangulación de la información.

Al respecto de la codificación de la información se puede mencionar que este se refiere a la acción de asignar códigos a cada una de las categorías y subcategorías facilitando la ordenación de la información, usando códigos alfanuméricos. Una vez definidas las categorías, se asignaron códigos alfanuméricos que facilitaron el manejo de información. Estos fueron establecidos para cada categoría con un color determinado, lo que permitió mayor claridad:

Código 1: Color rojo para la categoría objetivos Cátedra para la Paz (OCP)

Código 2: Color azul para la categoría de objetivos Ciencias Sociales Escolares
(OCSE)

Código 3: Color verde categoría de contenidos Cátedra para la Paz (CCPP)

Código 4: Color amarillo para categoría contenidos Ciencias Sociales Escolares
(CCSE)

Código 5: Color morado para relaciones establecidas entre objetivos CPP y objetivos
CSE (ROCSEYOCPP)

Código 6: Color naranja para relaciones entre los contenidos CSE y contenidos CPP
(RCCSEYCCPP)

Código 7: color café para recomendaciones para favorecer la articulación entre las
CSE y la CPP (REACSEYCPP)

Posteriormente, y teniendo la información ya codificada, se procedió a ordenarla y clasificarla. Para su clasificación se revisaron minuciosamente los datos que, por demás, en esta parte del proceso quedaron ordenados, ya no por fuente o momento, sino por la categoría a la que pertenecía. Lo anterior se realizó con el fin de encontrar las relaciones posibles a partir de la información recolectada, haciendo visibles recurrencias, convergencias y divergencias. Gracias a esto, se establecieron relaciones entre la cátedra de la paz y las ciencias sociales escolares.

Al Establecer Relaciones, se buscaron conexiones internas entre los conjuntos de cada categoría, se realizaron comparaciones entre categoría y se contrastaron con la teoría. Dicho en otras palabras, se buscó entonces, relacionar los datos analizados y la teoría.

Para ello, Torres (1994) indica que:

Al establecer vínculos entre datos provenientes de diversas categorías o entre diversas fuentes podemos ir descubriendo o construyendo la lógica de relaciones estructurales de la realidad estudiada. Estas relaciones estructurales de la realidad generalmente no aparecen a simple vista y deben hallarse cruzando datos aparentemente no relacionados (p. 184).

En resumen, partiendo de la información obtenida de la transcripción y la organización de las cinco entrevistas semiestructuradas y del grupo focal, se consideraron las categorías inductivas y deductivas, las recurrencias encontradas en los aportes hechos por el grupo de expertos y profesores que participaron en la investigación, se contrastaron con la teoría y de allí se pudieron tomar las conclusiones generales que dieron respuesta a la pregunta de investigación planteada.

6.6.2 Establecimiento de relaciones. La búsqueda de conexiones internas entre los conjuntos de cada categoría por parte del grupo de investigadoras, el establecimiento de comparaciones entre categorías diferentes y la interpretación de los nexos con fenómenos exteriores al hecho estudiado, fue el proceso con el que se buscó, relacionar los datos analizados y la teoría. Según ello, Torres (1994) explica que:

Al establecer vínculos entre datos provenientes de diversas categorías o entre diversas fuentes podemos ir descubriendo o construyendo la lógica de relaciones estructurales de la realidad estudiada. Estas relaciones estructurales de la realidad generalmente no aparecen a simple vista y deben hallarse cruzando datos aparentemente no relacionados (p. 184).

La información obtenida en la transcripción y clasificación de las cinco entrevistas semiestructuradas y el grupo focal, arrojó como resultado las categorías inductivas y

deductivas. Las recurrencias encontradas en las ideas, conceptos y prácticas, producto de las reflexiones de los expertos y los profesores que participaron en la investigación, fueron la base para dar respuesta al problema planteado. En este sentido Torres (1994) explica que: “para cruzar y triangular diversas categorías de información se busca el establecimiento de relaciones entre prácticas y fenómenos sociales, entre percepciones e interpretaciones de sus protagonistas o, por último, entre hechos, objetivos y sus percepciones” (p. 186). Allí se encontraron las voces de los entrevistados, las voces de los autores consultados en la revisión bibliográfica y las voces de las maestrantes.

Con la información categorizada, clasificada y reordenada en subconjuntos más específicos, se procedió a realizar el proceso analítico que buscó recomponer lógicamente los datos. Inicialmente se establecieron las relaciones posibles entre los objetivos de las CSE y la CPP, los contenidos entre las CSE y la CPP y las recomendaciones para potencializar la articulación entre ambas, para luego reorganizar las categorías y subcategorías en andamiajes lógicos (redes causales y modelos). En este sentido Torres (1994) afirma que:

Un buen proceso de análisis que conduzca a una eficaz interpretación no puede quedarse en la categorización, clasificación y organización de los datos; debe buscar conexiones internas entre los conjuntos de datos agrupados bajo cada categoría; también establecer comparaciones entre los datos agrupados en categorías diferentes; por último, debe buscar nexos con procesos y fenómenos “exteriores” al hecho estudiado (p. 183).

Por ello, se debieron tener en cuenta las reiteraciones, recurrencias, diferencias, para poder derivar cada grupo categorial. Según Torres (1994):

Estas relaciones generalmente se establecen por vía inductiva (“inducción analítica”) ya que se le da prioridad a la lógica misma del material obtenido, para pasar de datos puntuales y aislados a panorámicas más globales que describen el objeto desde un ordenamiento lógico (p. 184);

Buscando que los datos que se obtienen, sigan manteniendo el sentido del fenómeno que se estudia y el sentido que le da cada uno de los que integran y aportan a la investigación.

En este momento del análisis y teniendo como objetivo central las relaciones entre los objetivos de las CSE y la CPP y las relaciones entre los contenidos de las CSE y la CPP, se realizaron matrices que permitieron triangular la información. Según Torres (1994) “que puedan buscar el establecimiento de relaciones entre las prácticas y los fenómenos sociales, entre percepciones e interpretaciones de sus protagonistas o, por último, entre hechos objetivos y sus percepciones” (p. 186).

Gracias a la triangulación de la información, se comprobaron los resultados de la investigación y las posibles relaciones entre los objetivos de las CSE y los objetivos de la CPP y las relaciones entre los contenidos de las CSE y la CPP. Para ello, se tomaron las categorías iniciales (objetivos de las CSE, objetivos de la CPP, contenidos de las CSE, contenidos de la CPP y relaciones) cada una con sus respectivas subcategorías. Posteriormente, se recolectaron y se digitaron los datos que los informantes claves suministraron, siguiendo con el sustento de los referentes basados en la teoría estudiada durante la investigación y finalizando con los comentarios realizados por las investigadoras.

7. Hallazgos y Resultados

En este capítulo se presentan los hallazgos y resultados producto de la investigación realizada, en torno a las relaciones entre la educación en Ciencias Sociales Escolares y la

Cátedra para la Paz en el contexto escolar y se derivan algunas recomendaciones para su implementación articulada, en los grados 10° y 11° en las Instituciones Educativas Escolares.

Para desarrollar lo planteado, se analizaron los puntos de encuentro de objetivos y contenidos, triangulando los insumos aportados por los expertos y docentes consultados, el referente conceptual y las voces de las investigadoras. Con ello, se buscó dar respuesta a las preguntas orientadoras de la investigación en torno a: ¿Cuáles son los puntos de articulación entre los objetivos de la educación en Ciencias Sociales y los objetivos de la Cátedra de la Paz? y ¿Cuáles son los puntos de articulación entre los contenidos de la educación en Ciencias Sociales y los contenidos de la Cátedra de la paz?

En tal sentido se estructura el capítulo en tres apartados: 1 Relaciones entre los objetivos de la Educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, 2. Relaciones entre contenidos de la Educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, 3. Recomendaciones para potenciar las relaciones entre la educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, en el contexto actual.

7.1 Relaciones entre los objetivos de la educación en Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz

Hablar de identificar relaciones conlleva varios retos: de una parte se puede suponer que están implícitas, que de hecho están presentes, que no son visibles, que no se dan, o que no se puede comprender en qué aspectos y cómo se producen y se potencian. Para ello, partimos de las experiencias y los saberes de investigadores y docentes que a partir de sus conocimientos, prácticas y análisis del contexto actual de la educación básica y media, pone en común parte de los debates, preocupaciones y alternativas, que conlleva el papel de la educación en el contexto actual de construcción de paz.

Ahora bien, el primer grupo de relaciones se establece en torno al para qué y el qué se quiere lograr con los procesos educativos en torno a las Ciencias Sociales y la Cátedra para la Paz, en lo que encuentran puntos de encuentro, complementación y oportunidades para potenciar en conjunto, los objetos que les han sido asignados por la sociedad y el sector educativo.

Así encontramos que los objetivos de las Ciencias Sociales y los objetivos de la Cátedra de la Paz convergen en varios puntos de encuentro, que configuran el siguiente campo semántico:

Tabla 4

Puntos de encuentro entre las Ciencias Sociales y los objetivos de la Cátedra de Paz

Ciencias sociales Escolares	Relaciones	Cátedra de paz
<p>La comprensión del mundo social es holística, en sus aspectos contextuales, sociales, culturales, ambientales.</p> <p>Se realiza a nivel inter y transdisciplinario, desde disciplinas tales como la historia, la geografía, la economía, la política y la filosofía.</p>	<p>COMPRENSIÓN DEL MUNDO SOCIAL</p>	<p>Aspectos del mundo social tienen que ver con la convivencia, el ejercicio del poder, el manejo de los conflictos, la violencia y la paz.</p> <p>Estos procesos, se dan en contexto, tiempo, historia, memoria; bajo condiciones económicas y políticas, en el marco de una ética pública y ciudadana.</p>
<p>El desarrollo del pensamiento crítico, conlleva analizar las injusticias sociales y económicas, el autoritarismo, la exclusión. Así como también, las condiciones que se requieren para transformar la realidad</p>	<p>DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO</p>	<p>Construir la paz, necesita el desarrollo del pensamiento crítico frente a las causas de la violencia, los responsables, las medidas políticas que se han tomado para superar los problemas asociados al despojo de tierras, el desplazamiento, el surgimiento de grupos</p>

Ciencias sociales Escolares	Relaciones	Cátedra de paz
que integran las políticas públicas, la legislación específica y la participación ciudadana.		ilegales al margen de la ley, la atención a las víctimas y la integración social de excombatientes.
Formación de autonomía individual y social, de ciudadanos que fortalecen su propia identidad, respetuosos de la diversidad; ciudadanos demócratas justos, honestos y solidarios.	CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y SUBJETIVIDAD INDIVIDUAL Y SOCIAL	Formación de ciudadanas y ciudadanos, respetuosos de las diferencias, con valores y sensibilidad moral para la convivencia pacífica y con voluntad de entendimiento para dialogar en torno a los conflictos, y los problemas sociales y políticos.
Potencia las habilidades sociales para la convivencia, el desarrollo, la promoción de capacidades ciudadanas y de la ética social.	DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES SOCIALES	Potencia estas habilidades, capacidades y ética social, aportando propósitos concretos en torno a la prevención de la violencia, el abordaje democrático de los conflictos, la participación ciudadana en los acuerdos y las medidas para construir la paz, relacionadas con la atención de víctimas, la justicia transicional, la inclusión de excombatientes.

Fuente: Elaboración propia.

Este mapa semántico evidencia que se hallaron cuatro puntos de encuentro fundamentales desde los cuales se establecen las relaciones entre los objetivos instaurados para las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz, estos son:

- Comprensión del Mundo Social
- Pensamiento Crítico Social

- Construcción de identidad y subjetividad individual y social
- Desarrollo de habilidades y capacidades sociales.

Cada uno de estos puntos de convergencia se analizará en profundidad en los párrafos siguientes.

7.1.1 La comprensión del mundo social como cimiento de las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz. Luego de realizado el proceso de triangulación de la información y frente a los hallazgos, en la indagación de las relaciones en torno a los propósitos y objetivos de la educación en Ciencias Sociales y la Cátedra para la Paz, que se ubican en los cuatro los cuatro campos identificados. Partimos del análisis del primer plano relacionado con la comprensión del mundo social, en la cual se aborda el objeto de este conocimiento, la perspectiva de la interdisciplinaridad y las áreas y contenidos en las que se desarrolla. En este nivel, se encuentra que la forma en que se comprenda la realidad social, posibilita una cátedra de paz, orientada a comprender los objetos y contenidos formativos para la paz.

El mundo social en cuanto realidad, conlleva diversos planos para su comprensión los cuales se despliegan en lo ontológico que identifica la realidad en sí, el ser y los modos de ser de las cosas, los sucesos, las relaciones . También, lo epistemológico que se ocupa del conocimiento de esta realidad y la relación entre el sujeto que conoce y el objeto de estudio.

Las Ciencias Sociales contribuyen entre otras ciencias al desarrollo armónico de estos dos planos, los cuales, en el campo de la educación, permiten que las y los educandos conozcan, analicen, desarrollen el pensamiento complejo y la sensibilidad social y política, a la vez que reconstruyan teórica, ética y proactivamente los procesos histórico-sociales.

Al respecto, el Doctor Aguilar, menciona:

El niño acude a la escuela para desarrollar su pensamiento social, su pensamiento histórico, su conocimiento social, en términos cognitivos, pero también actitudinales, valorativos e instrumentales para comprender cada vez mejor el mundo social e insertarse críticamente en él y para ello, el aporte de las CSE es muy importante... (OCSEE1-7).

Sin embargo esta comprensión no puede depender de una sola mirada, de un solo foco de análisis, ya que la realidad es multidimensional, de allí, la necesidad de lo interdisciplinario y lo transdisciplinario., el Doctor Delgado en consonancia, afirma que: “Las CSE, deben mostrar las diferentes versiones para que el estudiante pueda desarrollar un pensamiento crítico y social que le permita comprender el proceso de construcción histórica, social y cultural complejo, en el cual está vinculado...” (OCSEE4-9).

En tal sentido se comprende el mundo social, mediante el conocimiento social y el análisis desde una perspectiva interdisciplinaria y holística. De lo cual se deriva de manera complementaria el pensamiento crítico y el compromiso transformador, de lo cual nos ocuparemos más adelante.

El Conocimiento social, tiene grandes retos en el contexto actual de Colombia, por un lado garantizar la visión integral de todos los componentes de la realidad social y de otro, profundizar en las problemáticas asociadas a la violencia social y política y los retos de la paz.

El conocimiento social es holístico, dinámico, contextual e interdisciplinario. De tal forma no está completa una educación en Ciencias Sociales que no aborde la comprensión del conflicto colombiano y los procesos de paz; así como una Cátedra de Paz, que no analice las causas del conflicto, la violencia y los procesos de paz y que no aborde las condiciones para

que se conozca qué pasó, por qué pasó, en dónde pasó y qué impactos tuvo todo esto en la realidad social. Lo cual se logra mediante un análisis articulado e interdisciplinar.

Al respecto de la interdisciplinariedad de las CSE, el doctor Delgado, establece:

Las CSE en el contexto escolar, básicamente se traducen en la enseñanza de la historia, en la enseñanza de la geografía y en la enseñanza de la filosofía. Esas son, de alguna manera, las CS sociales que aún sobreviven en las reformas que se han hecho en nuestro sistema educativo (CCSEE4-1).

Como ya se mencionó anteriormente, las Ciencias Sociales Escolares están compuestas por varios campos de conocimiento: historia, geografía, constitución política y democracia y en la Educación Media, la conforman también las ciencias económicas, políticas y filosofía.

La Doctora Ramírez considera que:

(...) Nada más interdisciplinar que las Ciencias Sociales. La educación en sí, es toda interdisciplinar los fenómenos sociales son interdisciplinarios, nosotros trabajamos el concepto de familia desde la historia, desde la sociología, desde la economía, desde la política, o sea desde todas las Ciencias Sociales hay explicaciones para esos fenómenos. No es una sola disciplina, no es solo la historia. Entonces comprender eso y lograr que los estudiantes lo comprendan también abre muchas posibilidades, porque los maestros que tienen la vida más complicada por la gran cantidad de disciplinas son los de sociales, no hay una sola disciplina. Entonces no hay una sola perspectiva de interpretación de un fenómeno, sino muchos desde las ciencias sociales (OCSE3).

Es por ello, que para abordar el conocimiento social como uno de los objetivos de las CSE, se debe tener en cuenta de qué manera, cada una de estas disciplinas lo provee y

enriquece. En el mismo sentido, la cátedra de paz, conlleva una mirada integral de los factores de violencia y las dimensiones de la paz, que se relacionan con sus aspectos estructurales, culturales y directos, como se abordaba en el concepto de paz, en el que convergen diferentes autores consultados; por tanto, el desarrollo de la Cátedra de paz, conlleva construir el pensamiento social, que se detiene a revisar las desigualdades, las injusticias, la intolerancia, el despojo, el desplazamiento, los grupos armados ilegales, las alianzas con el narcotráfico, los procesos de paz.

Se hace necesario tener en cuenta que en un país como Colombia, que ha estado atravesado por la violencia y el conflicto armado los cuales se generalizaron desde sus inicios y que en las últimas décadas pasó de ser una simple coyuntura, a ser parte integral de la estructura socio-cultural de la nación; esto conlleva una interrogante sobre la forma en cómo se ha abordado desde las CSE.

...Lo ideal es que las CS puedan mostrar las diferentes voces, las diferentes memorias, las diferentes trayectorias que los actores que conviven en este Estado-Nación han recorrido y cómo esas trayectorias y esas memorias, no han sido necesariamente armoniosas y siempre ha habido tensiones entre ellas...la enseñanza de la historia, muchas veces ha privilegiado las voces de los unos, sobre los otros.

... Las CSE en esa transición del posconflicto, tendrían como propósito mostrar esas diversas versiones de la historia, esas diversas voces, las diferentes memorias históricas y colectivas que se han construido y que han estado en disputa por un reconocimiento y por una hegemonía... (OCSEE4)

La enseñanza de la historia ha sido relevante. Pero, parafraseando a Hurtado (2011), ésta se ha centrado en la mera exaltación de héroes, apelando a una enseñanza descriptiva de

los hechos históricos. Pareciera, entonces que, su interés se ha centrado en construir la identidad nacional y justificar la existencia del Estado colombiano. Según el autor, en este tipo de enseñanza, las descripciones históricas, hechas por los profesores, no se prestan para interpretaciones, por lo que, se defendió que todo lo traído por España: lengua, religión, principios y normas eran buenos; es decir, la cultura y la sociedad indígena se relegó y se avaló que todo lo que venía del viejo continente era lo fundamental para la construcción del proyecto nacional colombiano.

Por ello la Doctora Ramírez concluye que:

(...) Es fundamental para nosotros en las Ciencias Sociales ubicar al niño en contexto y no continuar con la concepción, que ha hecho mucho daño a nuestra sociedad colombiana y es ésa imagen de héroes. Esas tendencias heroizantes, como la de Bolívar... y seguimos nosotros detrás del mesías de Uribe, de Shakira, de James Rodríguez, necesitamos héroes y en la vida real todos somos héroes y todos construimos país. Esa tendencia de la psicohistoria que animó todo lo que era la enseñanza de la historia. Entonces si no hubiera sido por Manuelita, por Bolívar o por otra persona ¿qué hubiera pasado?, ¿No hubiera ocurrido?... cuando los procesos sociales son muchísimos más complejos y a veces van en simultánea, porque tampoco son lineales de tal año a tal año, el profesor le pone el principio y el fin, a esas cosas (OCSEE3).

Lo que a la postre condujo a que la enseñanza de la historia, terminara convertida en la narración y por qué no decirlo, en la mera explicación de diversos hechos desde la mirada de quienes ostentaron el poder político y económico, sin tener en cuenta, en ningún momento, el punto de vista de la población o de los actores no reconocidos o “trascendentales” en dichos

sucesos. Ello también permitió que los estudiantes tuvieran un conocimiento sesgado, que además reprodujo todos los vicios del sistema y de hecho, no reconoció, de ninguna manera, las características reales del contexto y el pensamiento crítico del estudiante.

Al respecto de esto, el Profesor Aguilar menciona: "Se tienen once años, para trabajar sistemáticamente el desarrollo del pensamiento social, del pensamiento histórico, de las habilidades cognitivas, entre otras relacionadas con la comprensión del mundo social y la inserción crítica del niño en ese mundo social..." (OCSEE1-6).

Con el advenimiento de la CPP en los últimos años, se ha incorporado el enfoque de enfoque de memoria histórica, respecto al cual el MEN (2016a), propone en que la enseñanza de la historia, no se limite a la descripción, sino que más bien, esta corresponda de manera permanente al presente como el resultado de los hechos pasados, de tal manera que, el estudiante "se relacione directamente con su realidad" (p. 21). De la misma forma, este enfoque facilita la reconciliación y la empatía, en la medida que "permite comprender mejor la situación de quienes puedan haber sufrido en el pasado o estar sufriendo en el presente" (p. 22). Dicho en otras palabras, la memoria histórica permite comprender los hechos pasados, el mundo social desde su historia y su presente y en diálogo con la voz de las víctimas de las injusticias sociales y del conflicto armado y analizadas desde la perspectiva del estudiante.

También es importante resaltar, que como bien lo expone el MEN (Presidencia de la República de Colombia, 2015), el enfoque de memoria histórica, permite el desarrollo del pensamiento crítico ya que posibilita que los estudiantes "desarrollen su capacidad para tomar distancia y cuestionar dinámicas sociales (del pasado y del presente), que contribuyen a la violencia y la legitiman" (p. 22).

Las experiencias que se han interrogado acerca de la enseñanza de la historia, han resaltado el valor formativo del trabajo de la memoria histórica, vinculada a las problemáticas del territorio, al reconocimiento de las víctimas, de las diferentes expresiones de violencia en el país y su potencial reparador (CCSEE2-1).

De este modo, se avanza en la escuela en entender que se debería trabajar en el aula, no con el enfoque la historia narrativa, sino más bien con el de memoria histórica y desarrollar temas propios de convivencia pacífica y la reconciliación. Según el MEN (2016a), se trabajan simultáneamente competencias de ciencias sociales, “asociadas con la comprensión histórica y competencias cruciales para la construcción de paz como la empatía y el pensamiento crítico” (p. 32). Por poner un solo ejemplo, se toma como referencia “el conflicto armado en Colombia”, con el que se puede vislumbrar, cómo se analizan las causas, sucesos y consecuencias y se puede realizar un análisis minucioso de los protagonistas, antagonistas y de las víctimas que estuvieron inmersos o que lo padecieron, a la vez que, se va generando en el estudiante la empatía suficiente con estos personajes y su capacidad de entender las diversas lógicas de todos los actores del conflicto armado y avanzar así, en los procesos de perdón y reconciliación.

En la *enseñanza de la Geografía*, se parafrasea a Moreno, Rodríguez, Sánchez, Hurtado, & Rodríguez (2011) cuando hace referencia a que la enseñanza de este campo disciplinar, ha tenido la tendencia a presentar lo espacial, como un conjunto de datos geográficos, sueltos y sin ninguna relación con lo social o con la realidad de los estudiantes (p. 13). Desconociendo con ello, que su objetivo, no es más que el de proporcionar elementos para comprender la dinámica del mundo en el que se vive; es decir, generar conocimiento social-espacial.

Otra circunstancia que enfrenta la geografía, es que muchos docentes, privilegian la enseñanza de la historia, lo que se traduce en que, incluso se haya suprimido su conocimiento y enseñanza en los planes de estudio. Además, el hecho de que por años “la geografía como asignatura obligatoria independiente de la historia a mediados del siglo XX” (Moreno, Rodríguez, Sánchez, Hurtado, & Rodríguez, 2011, p. 14), ayudó aún más a rezagar este saber, con respecto al de la historia.

Es por ello, que no es de extrañar que para el MEN, en las Orientaciones para la CPP, publicadas en 2016 y mencionadas en los antecedentes, el componente geográfico no es tomado en cuenta y al hacer referencia a las CSE, en particular, se está hablando solamente de la historia.

El Profesor Delgado, menciona “La enseñanza de la historia y la geografía, están orientadas a tratar de comprender cómo es que nos hemos construido como República, como Nación, cómo es que nos hemos construido como Comunidad Política...” (OCSEE4-1). Y desde ello, entendemos que no es posible comprender nuestro devenir socio-político, sin abordar el análisis de la política, los territorios y la evolución del conflicto armado y los procesos de paz.

Para interpretar la enseñanza de la geografía, es importante mencionar que se ocupa del estudio de la tierra y que su enseñanza busca el análisis y comprensión de las relaciones humanas con el espacio geográfico; en tal sentido, se hace indispensable tener en cuenta, todos los vértices del conflicto colombiano y señalar que la tenencia de la tierra, el uso y el usufructo de la misma, ha venido siendo una de sus principales causas. Recordemos que en el país, la posesión de la tierra, está concentrada en manos de pocos terratenientes y que menos de la mitad de la población campesina, es propietaria, ello mismo produjo el fenómeno del

desplazamiento forzoso en muchas regiones del país, lo que indudablemente acrecentó las problemáticas sociales de este deprimido sector de la población.

Debido a ello, el Doctor Delgado menciona:

La enseñanza de la geografía, que debe estar muy relacionada con la historia, parte de que esos conflictos, estas memorias, estas luchas, que han estado presentes en la construcción de país, están situados en los diferentes territorios...La enseñanza de la geografía también debe atender a que los territorios, han sido parte de la configuración de la historia y la narrativa colectiva de este país... (ROCSEYOCPE4).

En tal sentido, la forma como la violencia ha impactado los territorios, en todos los ámbitos (físico, humano y ambiental) debe determinar la enseñanza de la geografía, no desde la simple descripción, sino partiendo de la realidad misma de los territorios, integrando la realidad que experimentan los estudiantes en su contexto, para enriquecer así su conocimiento y comprensión del mundo social.

En la enseñanza de la *Política, Constitución Política y Democracia*, en la educación media vocacional, las CSE brindan conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, relacionados entre otros con los derechos, deberes, valores de la civilidad y los mecanismos, las instancias y las dinámicas de participación democrática.

Sin embargo, estos aspectos, no solo buscan generar conocimiento y comprensión del mundo social, sino propender por la participación de los estudiantes, en la construcción de una nueva sociedad. En otras palabras, se puede decir que para las CSE, “la formación para la participación democrática debe ser su finalidad última y más importante, pues supone la culminación de un proceso de formación del pensamiento social en el alumnado y de inserción en los diversos contextos sociales” (Alba, García, & Fernández, 2012, p. 13).

Por su parte, los lineamientos del MEN (2016b), para la CPP insisten en el enfoque constitucional, en la participación ciudadana, la participación política y los proyectos de impacto social, en los que se encuentran los puntos de articulación entre la educación con un enfoque constitucional, para la consolidación de la paz y los objetivos que persigue este campo del saber social. De acuerdo a lo anterior el Doctor Delgado indica:

Si no conocemos esa institucionalidad, si no conocemos que hacemos parte de ese mismo Estado, que hay una serie de normas que son necesarias para poder convivir, que la legalidad es importante, es difícil poder generar un ejercicio de ciudadanía, de generar procesos de pacificación... (RCCSEYCCPPE4-7).

En resumidas cuentas, las CSE, al igual que la CPP no pueden permanecer al margen de la coyuntura política social del posconflicto y desde esta dinámica, uno de los mejores aportes que ambas deben hacer es el de formar estudiantes verdaderamente participativos, respetuosos de los DDHH, que sean capaces de comprender no solo las problemáticas que conlleva el conflicto armado en los ámbitos político, económico, social y ambiental, sino que también sean capaces de plantear propuestas creativas, críticas y ante todo comprometidas con el cambio hacia la cultura de paz.

Retomando a Alba, García, & Fernández (2012) se puede mencionar que se requieren conocimientos sobre el pasado y el presente de la sociedad, sobre el ser y quehacer del Estado y sus Instituciones Políticas, para ser competentes, para convivir en la sociedad o para formar parte de la ciudadanía; en últimas, ser ciudadano responsable y comprometido, requiere de la participación, o sea de aplicar de alguna manera los conocimientos sociales a la realidad social, política o cultural en la que se vive.

Al respecto de la *enseñanza de las ciencias económicas*, por tratarse de un campo disciplinar que debe ser abordado en la Educación Media Vocacional, tiene por objetivo proporcionar al estudiantado conocimiento frente a las teorías y modelos socioeconómicos, para que los educandos los identifiquen y tomen postura frente a las causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de su aplicación, tanto en el contexto colombiano, como en el mundo.

Así las cosas, la CPP, plantea como uno de sus categorías, el desarrollo sostenible, con los temas el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de las riquezas naturales de la Nación, como ejes del mismo.

Entendiéndose por desarrollo sostenible como la relación adecuada entre el consumo de los recursos naturales y el cuidado de los mismos, para que las generaciones presentes puedan disfrutar de ellos y se preocupen por el bienestar de las generaciones venideras. Para llevar a cabo este presupuesto, el MEN (2016a), hace una serie de recomendaciones entre las que se pone de manifiesto la necesidad de que los estudiantes comprendan el impacto que tienen sus hábitos de consumo sobre el ambiente y procuren cambiarlos por prácticas como el reciclaje, el cuidado de los animales y el cuidado del entorno natural.

Sin embargo, y atendiendo a las circunstancias y retos que nos plantea el posconflicto, es importante que articulemos el objetivo de la economía, con el del propósito del desarrollo sostenible, ya que si bien, éste se constituye como una de las teorías económicas del siglo XX y no se puede desconocer su importancia, también lo es el que para construir una cultura de paz, es indispensable que los estudiantes comprendan las causas y consecuencias de la desigualdad en el país, de la pobreza, del desempleo, de la corrupción y de la aplicación de las

nefastas políticas macroeconómicas y neoliberales, que en suma han sido las causas de la violencia social y del conflicto armado en Colombia.

Es necesario acercar de manera más efectiva la acción económica con el área de Ciencias Sociales, en relación con las problemáticas socioeconómicas de las regiones.

El trabajo de la paz requiere una visión económica y empresarial desde el área, pero también amarrada a las problemáticas del territorio, que eso es lo que quiere unir la Cátedra por la Paz con el área (RCCSEYCCPPE2-6).

Al respecto de la *enseñanza de la filosofía*, se podría decir que su objetivo fundamental es la formación de la persona, para que ésta vislumbre mundos posibles y los lleve a la realidad. Y sobre ello, el Profesor Aguilar, menciona: “las CSE y en particular la filosofía, deben propender por la formación de la estructura de la personalidad de los sujetos y por la formación de nuevas subjetividades requeridas para la paz...” (ROCSEYCPPE1-1y2).

Sin embargo, este campo del saber atraviesa por ciertas problemáticas, no solo conceptuales sino producidas también, por las políticas públicas nacionales. En el ámbito conceptual, la enseñanza de la filosofía se limita a ser de carácter descriptivo, en tanto que, lo que hace el profesor es presentar las diversas escuelas de pensamiento, de forma cronológica e histórica. Por otra parte, las políticas públicas, como por ejemplo el que su componente haya dejado de evaluarse en la prueba saber y se haya combinado con la comprensión verbal, ha terminado por relegar su saber con respecto al de las otras CSE.

Por otra parte, la CPP incluye el enfoque de ética, cuidado y decisiones, con las temáticas justicia y derechos humanos, dilemas morales, proyectos de vida y prevención de riesgos. Lo que incluye en componente axiológico y ético de la filosofía. Esta relación es muy importante, en tanto que, para que haya un cambio en la cultura y propendamos los

colombianos hacia el mundo posible de la cultura de paz, debemos recurrir a los objetivos de la filosofía y la ética.

7.1.2 El desarrollo del pensamiento crítico, sin el cual no es posible comprender y transformar la realidad y construir la paz. La educación en CSE en la Educación Básica y Media busca contribuir a la formación de sujetos capaces de observar y comprender lo que acontece a su alrededor y en su propio ser; estudiantes que se formulen preguntas, busquen explicaciones, las analicen y establezcan relaciones para generar nuevas comprensiones; que compartan y debatan con otros sus cuestionamientos e inquietudes. En otras palabras, de hacerse consciente de su realidad y de ser capaz de transformarla; es decir, que a partir del desarrollo del conocimiento social, es posible formar personas críticas. Por ello, Aguilar, menciona: (Las CS) “Están orientadas al desarrollo del pensamiento social, también conocido por unos, como el conocimiento social y por otros como el pensamiento histórico, pero siempre con el importante componente del pensamiento crítico...” (OCSEE1-2).

La Doctora Lara, al explicar la relación entre los objetivos de las SCE y la CPP, menciona:

El objetivo del área es el del desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes, que para mí es su eje central y éste se enlaza muy bien con la cátedra, porque ¿qué necesitamos ahora? Desarrollar el pensamiento crítico y social de los jóvenes, sobre todo de estas nuevas generaciones que van a estar en el proceso del posconflicto durante 10 o más años. Solamente así, desarrollando el pensamiento crítico, podemos aportar a la construcción de paz (RCSEYCPPE2-4).

Y es que según la UNESCO (2000) y citado por el MEN (2016a), “la educación para la paz es el proceso de promoción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores

necesarios para lograr cambios de comportamiento” (p. 6), por lo que podemos concluir que adquiriendo conocimientos sociales, los estudiantes pueden también desarrollar el pensamiento crítico y los dos sumados, producen cambios en los comportamientos y actitudes.

Por otra parte, el MEN (2016a) refiere que la CPP: “Busca contribuir directamente a la convivencia pacífica, es decir a la promoción de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadosas, sin agresión ni discriminación o maltrato, tanto entre los estudiantes y en la comunidad escolar, como en la sociedad en general” (p. 6). Y para ello, es necesario que los estudiantes desarrollen conocimiento social y que éste les permita, a la vez cuestionar las prácticas que han sido el común denominador de la sociedad colombiana y busquen transformarlas mediante el pensamiento crítico.

La Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales (citado por Alba, García, & Fernández, 2012), menciona que aprender historia, geografía o ciencias sociales debe servir para comprender el mundo y formar el pensamiento crítico divergente, para promover cambios sociales. Debe ser, por tanto, un aprendizaje y una enseñanza que propenda por la reflexión y la acción, por la valoración de las situaciones y la toma de decisiones y la comprensión de las consecuencias que de ellas se genera.

Como ya se mencionó con anterioridad, la enseñanza y el aprendizaje de las CSE, están orientados a la comprensión del mundo, lo que de manera inequívoca, conduce al desarrollo del pensamiento crítico. Solo en la medida en que comprendamos nuestra realidad y con ella, los factores que han producido injusticias, desigualdades, inequidades y nos sintamos empáticos frente a las problemáticas de los demás; podemos hacernos conscientes de nuestro papel en la sociedad, plantear alternativas de solución y ser parte de dichos cambios.

Los objetivos de la CPP se dirigen en la misma dirección. De una u otra forma, las seis categorías – la convivencia pacífica, la participación ciudadana, la diversidad e identidad, la memoria histórica y la reconciliación, el desarrollo sostenible y la ética, cuidado y decisiones- requieren, no solamente de la comprensión de ciertos fenómenos sociales, sino también de colombianos que comprendan y se “conduelan” de la realidad que nos aqueja, de personas que planteen acciones de cambio y que se involucren y participen en la construcción de un nuevo país. En últimas, es esta la corresponsabilidad y la relación intrínseca que se encuentra, entre los objetivos de las CSE y la CPP, particularmente en el Nivel de Media Vocacional.

Cuando la enseñanza de las CSE, se articula con la realidad, además de permitir que los contenidos del área se nutran del saber cotidiano, al mismo tiempo se favorece una mayor conciencia crítica y una mayor comprensión de los hechos sociales y culturales, que son los elementos fundamentales de la CPP (RCCSEYCCPPE4-1).

7.1.3 Construcción de identidad y subjetividad individual y social. Pensar en una sociedad que quiere superar el flagelo de la guerra, implica repensar varios componentes de la formación social de las personas. Es importante tener en cuenta que se hace necesario reflexionar cómo se deben dar en nuestro medio la construcción de identidad personal y colectiva, cuando las acciones violentas han incidido en toda la población. El conflicto armado colombiano ha afectado indiscutiblemente a varias generaciones, prueba de ello, son las diferentes problemáticas sociales derivadas del conflicto: inequidad, corrupción, tenencia de tierras, desplazamiento forzoso, fallas en el acceso a la educación, entre otros. En medio de este panorama, los niños y niñas han heredado un país violento y han crecido en medio de él.

Ante tal situación el desafío educativo es innegable. Al respecto la doctora Ramírez nos indica cómo la formación de identidad en el campo educativo, ayuda a superar las

consecuencias de una preocupante “naturalización” de la violencia: “...desde la escuela los niños fundan sus nociones de identidad personal y las Ciencias Sociales favorecen esta construcción, ya que permiten la cimentación de sujetos activos, miembros de una realidad social compleja...” (OCSE3-).

La identidad, entendida como la percepción de sí mismo, se estimula desde las prácticas de socialización y educación, con procesos de reflexión del individuo sobre su ser en el mundo, el sentido de sus relaciones, el reconocimiento de su membresía dentro de una comunidad y sus nexos con otros grupos, por lo que emerge la idea de identidad individual y colectiva. Esta última conecta el ámbito relacional con la esfera subjetiva de los actores sociales en cuanto, se relacionan, comunican, actúan en conjunto, potencian la pertenencia a un contexto determinado y transforman su realidad en un marco de diversidad y pluralismo.

Al respecto el doctor Delgado, comenta:

Las CS deben llevar a que el estudiante comprenda que lo social y lo cultural, son una construcción colectiva que podemos transformar y en la cual nosotros también nos construimos en doble vía, pero fundamentalmente, que somos agentes de esa construcción (OCSE4-7).

La educación escolar que favorezca la construcción de la paz, se enfrenta indiscutiblemente a un cambio de época, por una parte se preocupa en cómo ayudar a la construcción de identidad que empodere a las personas contra la intolerancia, el racismo y la exclusión; y por otra que permita la construcción de proyectos igualitarios colectivos y compartidos en los que se pueda vivir desde la diferencia.

Desde esta óptica, enseñar y aprender a ser actores de paz, socialmente comprometidos con su entorno, no debe traducirse únicamente en algo informativo, enunciativo, transmisor de

unos datos o donde nada se cuestiona, lo que fomenta una percepción legitimadora de lo existente; al respecto el Dr. Delgado comenta:

La Cátedra para la Paz y la Educación para la Paz reconocen varias dimensiones, por ejemplo, la sociocultural, haciendo referencia a las luchas étnicas, las luchas por el reconocimiento de los DDHH de las poblaciones indígenas y afros, la lucha de las mujeres por el reconocimiento de su género, en suma, todas las luchas por el reconocimiento de las identidades y es precisamente, este reconocimiento de la identidad cultural, un propósito central de las CSE... (ROCSEYOCPE4-2).

Así, como plantea Dubar (2002), “la identidad es el resultado de una identificación contingente” (p. 11). Entendida desde la perspectiva de la construcción de la individualidad, generada en entornos sociales, políticos y culturales determinados.

En suma, la Doctora Ramírez hace un llamado para que la construcción de identidad sea una tarea de toda la comunidad escolar:

(...) hay que empezar establecer acuerdos entre todos para el favorecimiento de las identidades necesarias para la cultura de la paz. Identidades que deben fortalecer la autonomía, el trabajo social través de proyectos, la cultura, el arte, la música, ya que en muchas oportunidades la escuela no favorece estos espacios, si desea hacerlo debe potenciar el trabajo interdisciplinar (RCSEYCPPE3-8).

Hasta aquí, la formación en identidad se hace necesaria en los diferentes proyectos educativos que deseen favorecer una cultura de paz, que posibiliten que los estudiantes sean conscientes de los grupos sociales a los que pertenecen, junto con sus experiencias personales, opiniones y emociones; que avancen a la comprensión de su pertenencia al contexto cultural y comunidad política y consoliden su propia subjetividad e identidad individual y colectiva.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que al formar la subjetividad en las aulas de clase, se prepara indudablemente a las y los estudiantes, para desarrollar su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía y la participación democrática. Articular este propósito con la paz, hace que en la implementación de la CPP, se fortalezca la cultura democrática tanto para abordar los conflictos, como para participar en lo público.

La formación ciudadana está directamente relacionada con la evolución de nuestros sistemas sociopolíticos, los derechos humanos, la interculturalidad y la participación. Esto conlleva una fundamental relación entre CSE y CPP. A partir de lo anterior la Doctora Lara encuentra:

(...) Para aportar a la construcción de paz, hay que formar a los estudiantes desde la mirada regional y local; entender cómo pueden ellos aportar a la sociedad, formar para la ciudadanía, formar para la convivencia, formar para transformar las comunidades, formar para que participen, formar para que tomen decisiones en los asuntos que les competen. Entonces eso va muy ligado a la formación para la participación democrática, que es una finalidad relevante tanto en los objetivos de la CPP, como en la finalidad que tiene el proceso de formación del pensamiento social (ROCSEYROCPPE2-3).

No cabe duda de que ser competentes para la convivencia en la sociedad o para formar parte de la ciudadanía, en definitiva ser ciudadano o ciudadana y ejercer como tal con responsabilidad y compromiso, se requiere conocimientos y formación acerca del pasado y del presente de la sociedad, así como capacidades para pensar soluciones o alternativas a los problemas sociales, pero también se requiere participar, aplicar de alguna manera los conocimientos sociales a la realidad social, política o cultural; esta realidad en Colombia ha

estado atravesada por el conflicto y en lo que resta del siglo por la construcción de paz.

El Profesor Cortés, comentó:

Al hablar de paz, hay que generar una conciencia política en el estudiante, ellos son el potencial electoral de los próximos años y muchos podrán votar en las próximas elecciones de 2018, por lo que habría que preguntarse: ¿Qué cultura de voto y participación estamos generando en los estudiantes? Porque es bien sabido, que en la actualidad, muchos jóvenes son apáticos a la política. También debemos preguntarnos ¿qué están haciendo las Ciencias Sociales para generar esa conciencia política, ¿qué está haciendo nuestra asignatura para mejorar el concepto de Estado y de las Instituciones?, ¿qué estamos haciendo para que nuestros estudiantes se involucren en la política? (GFRCSEyCPPE3-8).

Cullen (1997), menciona que la escuela es el espacio público que tiene la tarea de construir lo político. En ella convergen los intereses del Estado con los de las comunidades, los individuos y diferentes organizaciones, con la expectativa de que allí se recreen las posibilidades de vida en común. Por eso, la escuela tiene mucho para ofrecer a fin de que sus estudiantes se formen en sujetos democráticamente participativos, que conozcan e interpreten la realidad social, formar al ciudadano, moldear las identidades y establecer valoraciones compartidas será un desafío permanente de la escuela en pro de la construcción de una paz estable y duradera.

El Profesor Jiménez, al respecto, comentó:

Si lo vemos desde el gobierno escolar, lo que le implica la figura del personero, el personerito, el monitor, el presidente, que se eligen como con el sistema Nacional... fíjese que las Instituciones si tienen figuras políticas representadas en la Escuela, pero

el problema está en cómo las entienden o perciben los estudiantes, ellos no le están dando la importancia que debe ser porque nosotros mismos, como profesores de Sociales tampoco se la estamos dando, deberíamos trabajar y hacer el ejercicio en el salón, buscando y motivando siempre la formación política de los chicos, que es lo que buscamos al formar para la paz (ROCSEYCPPGFE2-6).

De este modo, la educación en las CSE asume, en la enseñanza, el valor formativo de tres caminos complementarios que pueden articularse entre sí: la aproximación a las disciplinas académicas del área, la contribución al ejercicio de la ciudadanía y la implementación de la CPP

La contribución al ejercicio de la ciudadanía incluye ampliar la experiencia social, complementando y enriqueciendo lo que la educación familiar le ha ofrecido a cada uno; favorecer valoraciones y posicionamientos, fomentar el compromiso subjetivo con la sociedad global y local, y fundamentar modos de intervención a favor de la justicia y la paz, a fin de superar la comprensión adaptativa o las propuestas basadas en opinión infundada.

El conocimiento de la realidad social y la construcción de dispositivos intelectuales que perduraran más allá de la etapa escolar serán una herramienta para que los estudiantes, sujetos políticos de esta sociedad, inscriban su propia experiencia en los procesos colectivos.

Señala Ulrich Beck (2.000):

Las crisis sociales aparecen como individuales, y cada vez menos se advierte su carácter social ni se someten a elaboración política. Ahora bien, así crece la probabilidad de que se produzcan brotes de irracionalidad de los más diversos tipos, incluidos los de la violencia contra todo lo que se etiqueta como “extraño”. Porque, efectivamente, en la sociedad individualizada, es donde surgen líneas de conflicto

respecto de elementos identificables socialmente: la raza, el color de la piel, el sexo, la apariencia física, la pertenencia étnica, la edad, la homosexualidad o la minusvalía física (p. 38).

Contra la tendencia individualista de la sociedad global, la tarea de enseñar es quitar el velo sobre lo que es necesario cuestionar, las ciencias sociales amplían la comprensión, cuestionando los sistemas políticos y proporcionando una experiencia social que desnaturalice los límites que los intereses individualistas han impuesto. Es así, que teniendo como eje la democracia con carácter de deliberativo, se pone límite al poder individualista, y se potencia en las y los ciudadanos la libertad como capacidad de elección y participación.

Así las ciencias sociales, de una manera notable ayuda la formación el sujeto político capaz de ejercer la democracia con responsabilidad así aporta a la construcción de paz.

7.1.4. Desarrollo de capacidades y habilidades sociales: una apuesta para la construcción de una sociedad más justa e incluyente. A partir de lo anterior, se puede potencializar el desarrollo de determinadas competencias y habilidades sociales que promuevan proyectos sociales, el planteamiento de hipótesis, la confrontación de las informaciones que les da el mundo globalizado, así como indagar en la intencionalidad de los actores históricos y en las principales interpretaciones generadas para un mismo acontecimiento.

Los niños, niñas y jóvenes no son ajenos al impacto negativo que ha dejado estos ciclos generacionales de violencia y conflicto armado. Por el contrario, son víctimas frecuentes y lamentablemente en algunos casos protagonistas de hechos violentos. Esta situación, evidencia la necesidad de generar la construcción de una sociedad más justa e incluyente, y que mejor manera, que iniciar dicha construcción de sociedad en la escuela,

donde se ofrece la oportunidad de desarrollar y potencializar capacidades y habilidades sociales que generen una cultura de paz, siendo éste otro de los puntos de encuentro entre los objetivos de las CSE y la CPP.

Como se ha visibilizado hasta el momento, tanto las CSE como la CPP tienen como objetivo poner el país al alcance de los niños y adolescentes, con el fin de que conozcan su entorno social, interpreten su realidad y a partir de ello lo transformen en pro de una sociedad más justa, equitativa, tolerante, solidaria, menos excluyente y democrática.

Para cumplir tal reto, se requiere de una verdadera educación para la vida que implica el desarrollo de habilidades sociales que les ayuden a enfrentarse a los desafíos que su contexto social le proporciona y así aportar al propósito nacional de construcción de una paz justa y duradera.

Parafraseando a Bravo, Martínez, & Mantilla (2002) el impulso de habilidades sociales, fomenta y estimula el desarrollo de valores y cualidades positivas que permiten relacionarse consigo mismo, con el otro y con el mundo que nos rodea.

El desarrollo de estas habilidades permite formar seres humanos críticos, reflexivos, solidarios, autónomos, tolerantes y respetuosos, conscientes de la realidad en la que están inmersos y comprometidos con su transformación en pro de mejorar la calidad de vida a nivel individual, local y nacional. Acorde a ello, el Doctor Aguilar menciona que:

Antes que contenidos, se debería trabajar ejes como la descentración, la autonomía y la empatía y realizar actividades orientadas a propiciarlas... Si usted no tiene un adecuado desarrollo de la descentración, que es una de las habilidades del pensamiento, usted no puede entender nada del desarrollo de la sociedad y tampoco puede convivir con los

demás y por tanto, tampoco puede entender nada de las Ciencias Sociales y mucho menos de Educación para la Paz (CCPPE1-1y2).

De igual forma, a Bravo, Martínez, & Mantilla (2002) presenta que en el informe de la Organización Mundial de la Salud (1993), se reconocen la importancia de la formación de una serie de habilidades para potencializar la sana convivencia. Dicha institución presenta diez habilidades o destrezas psicosociales, las que a partir de entonces se conocen como “Habilidades para la Vida”, estas son: conocimiento de sí mismo(a), empatía, comunicación efectiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas o conflictos, pensamiento crítico, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos y manejo de tensiones o estrés (OMS, 1993). Este grupo de habilidades son fundamentales para la construcción de la paz, por tanto su desarrollo y potencialización debe privilegiarse en las instituciones educativas escolares, consideradas como un escenario de socialización secundaria donde niños, niñas y adolescentes aprenden a convivir con el otro, a resolver sus conflictos y a respetar la diferencia.

Al respecto la Doctora Piedad Ramírez manifiesta que:

La paz tiene que ver con una actitud hacia la vida, tiene que involucrar el respeto, involucrar la consideración por el otro, involucrar la cooperación, ya que eso poco se trabaja en los colegios, el modelo educativo basado en la competencia, no favorece de antemano la paz (OCPPE3).

Por otro lado, Nussbaum (2012) propone “el enfoque de las capacidades” que surge de la reflexión de la autora referente a “¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan?” En este sentido, realiza una crítica reflexiva en torno a los diferentes, leyes,

decretos y programas que son propuestos por el Estado y a partir de ello propone este enfoque.

El enfoque de las capacidades lo define la autora de manera provisional como “una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica” (Nussbaum, 2012, p. 15). El enfoque concibe:

A cada persona como un fin en sí misma y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano; por tal razón, dicho enfoque, se centran en ‘la elección o en la libertad (p. 16).

Además, en términos de Nussbaum (2012), es un enfoque pluralista en cuanto a valores; asigna una tarea urgente al Estado y a las políticas públicas; se pone al servicio de la construcción de una teoría de la justicia social básica y añade otras nociones en el proceso como las de la dignidad humana, nivel umbral o liberalismo político y al ser una teoría de los derechos políticos fundamentales, emplea una lista de las “capacidades humanas centrales” (p. 26).

En conclusión, el desarrollo de habilidades sociales en la escuela posibilita que los estudiantes transformen los conocimientos adquiridos, las actitudes y valores vivenciados, en acciones concretas que orienten su actuar y pensar frente a las situaciones, conflictos y desafíos que se le imponen como ciudadano partícipe de una sociedad democrática, objetivos primordiales de las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz.

7.1.4.1 Competencias ciudadanas. Las CSE se encuentran íntimamente ligadas al desarrollo de las Competencias Ciudadanas, las cuales han surgido como una alternativa valiosa para fomentar la participación ciudadana y por ende la construcción de un ambiente de paz. Acorde a ello, el MEN (2004), precisa “estamos convencidos de que la educación es uno

de los caminos que hará posible la paz” (p. 6), por ello la importancia de desarrollar estas competencias, las cuales son concebidas como: “Todas aquellas capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas que, integradas con conocimientos y disposiciones, hacen posible que las personas puedan actuar de maneras constructivas en la sociedad” (Chaux, 2004, p. 124).

Desde esta postura, se brindó una nueva oportunidad para que las CSE guiaran la formación ciudadana a partir del desarrollo de competencias, enfocándose en lo que los estudiantes son capaces de hacer, más allá de unos conocimientos, a través de la puesta en práctica de sus saberes en contextos cada vez más complejos. Esto abrió la posibilidad de reorientar la formación ciudadana buscando mejores ciudadanos, no sólo en sus conocimientos, valoraciones y discursos sino principalmente en sus acciones.

Sin duda alguna, estas competencias representan los conocimientos y habilidades que requieren los estudiantes para construir una convivencia pacífica y democrática, tanto en la escuela como fuera de ella. En otras palabras, para desarrollar comportamientos sociales como el manejo constructivo de conflictos, la empatía, la expresión asertiva de emociones y sentimientos y de esta forma evitar situaciones como el matoneo y la violencia escolar; en la medida en que los estudiantes también se educan y reflexionan acerca de los medios alternativos de solución de conflictos, transformando así las prácticas violentas a las que la sociedad colombiana se vino acostumbrando, coincidiendo de ésta forma con la CPP que establece que la E.P “contribuye a que una sociedad sea más equitativa, incluyente y democrática” (MEN (2016a, p. 7).

7.1.4.2 La Ética del Cuidado. Como se mencionó anteriormente los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas y también protagonistas de los altos índices de violencia y del

conflicto armado que por décadas ha caracterizado a Colombia, lo que ha generado que en la escuela e instituciones sociales que trabajan por la infancia, se iniciara una profunda reflexión acerca de cómo se puede mejorar esta situación y hacer de esta población protagonistas de la transformación social que se requiere para este periodo de pos acuerdo que atraviesa Colombia en la actualidad.

De dichas reflexiones surge entre otras, la ética del cuidado, como una práctica natural que desarrollan las personas consigo mismo, con el otro y con el entorno, objetivos primordiales tanto de las CSE como de la CPP. En la ética del Cuidado, “se enfatizan en el rol de las emociones en la vida moral, el enfoque sensitivo frente al contexto, y el mundo de las relaciones consigo mismo, los otros y el entorno” (Gilligan, 1982, p. 17-25). Además de ello, amplia y perfecciona la forma de abordar la justicia, pues se parte del concepto de que el cuidado es el hecho de dar y recibir partiendo de condiciones de igualdad, por lo tanto se convierte en un aspecto fundamental de la perspectiva de los derechos humanos, abordada tanto en las CSE como en la CPP.

Interpretando a Laporta, los derechos constituyen un concepto que define al hombre, al reconocerle como un ser valioso, con facultades para actuar, disfrutar, acceder, configurándose en un arquetipo de organización social, familiar, estatal y económica (1987). Adicional a ello, surge la visión de los derechos como relaciones y “como un deber ciudadano de quienes convivimos en una comunidad política particular” (Arias, 2016), desde las cuales se debe respetar la dignidad de las personas, para dar y recibir lo justo, evitando la discriminación y así propiciar la construcción de una cultura de paz más justa y equitativa.

Este marco relacional de los derechos y la ética del cuidado, cobra especial relevancia en este periodo de pos acuerdo, que ha generado procesos de reinserción a la vida civil desde

la legalidad a aquellas personas pertenecientes a las FARC, que han sido protagonistas del conflicto armado colombiano y por supuesto la restitución de los derechos de todas las víctimas de este conflicto, originado así nuevos retos para toda la población colombiana. Es en este sentido, que surge la Cátedra de la paz, como una nueva posibilidad para orientar a las instituciones educativas escolares en la construcción de una cultura de paz. Al respecto el Doctor Ricardo Delgado menciona que: La dimensión ético-política en los procesos de la CPP, tienen que ver con la formación de ese sujeto que se reconoce como integrante de una entidad política” (OCPPE4), responsable del ejercicio de sus derechos y del cuidado y protección del otro, visto como su semejante, esta “es una formación que se da a lo largo de toda la vida y que hay que cambiar la mentalidad de corazón de las generaciones (OCPPGFE1).

7.2 Relaciones entre los contenidos de las Ciencias Sociales y los contenidos de la Cátedra para la Paz

En este apartado se analizaron los puntos de encuentro entre los contenidos fundamentales de las Ciencias Sociales Escolares sugeridos en los lineamientos curriculares del área y los temas de la Cátedra para la Paz presentados en la Ley 1732 de 2014 y el decreto 1038 de 2016. Específicamente, el análisis se centró en los grados 10° y 11°, objeto de estudio de esta investigación.

De esta forma, el segundo grupo de relaciones, se construye en torno al qué, se convierte en objeto conjunto de conocimiento para implementar los procesos educativos alrededor de las Ciencias Sociales Escolares y la Cátedra para la Paz y en el que se hallaron puntos de encuentro, correspondencia y conexión.

En tal sentido se desarrolla este apartado en dos partes: la primera retoma las orientaciones sobre la autonomía curricular y los parámetros para desarrollar las CSE y la CPP; y, la segunda analiza los puntos de encuentro identificados.

7.2.1 La autonomía curricular en el plan de estudios como parámetro fundamental para desarrollar las CSE y la CPP. Antes de desarrollar el apartado de las relaciones entre los contenidos de las Ciencias Sociales Escolares y los contenidos de la Cátedra para la Paz, es importante que se tenga en cuenta que la Ley General de Educación establece el principio de la Autonomía Curricular, en las Instituciones Educativas del país y que por tanto, no existen los contenidos oficiales; como bien lo expresa el Doctor Aguilar:

De acuerdo con la ley 115, en su artículo 77, en Colombia existe el principio de la autonomía curricular, según la cual, todas las comunidades educativas tienen la potestad para definir sus propios contenidos curriculares. Esto quiere decir que en Colombia no existen contenidos oficiales prescritos ...Los contenidos marcan alguna tendencia porque algunas editoriales, siguen produciendo textos con contenidos, que hacen ver como si fueran oficiales y porque también hay maestros que siguen esos contenidos pensando que lo que traen es, o debe ser transmitido de forma oficial; al respecto se debe revisar y analizar el alcance de sus propuestas con una mirada crítica y propositiva...En los gobiernos de Álvaro Uribe, el MEN instauró unos estándares de rendimiento, con todo aquello que los estudiantes deben saber en un determinado momento e intentó imponerlos, con éxito como si fuesen contenidos oficiales y en contra de la ley...Por todo esto y dado que no hay contenidos oficiales y los maestros, en cualquier grado pueden aplicar el principio de autonomía, después de hacer el análisis de su grupo de estudiantes y de acuerdo a sus intereses; es importante dinamizar

la discusión con los docentes para buscar consensos básicos sobre las formas de pensar estos contenidos y su aplicación, ante las nuevas directrices para la educación de paz (RCCSEYCPPE1-4,5,6).

Si bien no existe un imperativo sobre contenidos, existen acuerdos respecto a los fines y orientaciones que deben fundamentarlos, tal y como lo expresan los planteamientos expuestos por la Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales (citado por Alba, García, & Fernández, 2012, en lo referente al currículo de CSE:

Educar para la intervención social, para el cambio social, para mejorar la convivencia democrática, para promover la igualdad y la justicia social, para denunciar las desigualdades y para defender los derechos humanos. Desde la perspectiva crítica, las cuestiones controvertidas de la actualidad o los problemas sociales, que aparecen como los más relevantes de nuestro presente, deberían ser la base para organizar los contenidos del currículo de ciencias sociales (p. 15).

Junto a la autonomía curricular, con la Ley General de Educación 115 de 1994, se establece la autonomía institucional, mediante el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con lo cual el Ministerio de Educación Nacional aclara que:

Los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 16).

Además, el Artículo 77 de la misma Ley, relaciona la autonomía escolar como, el criterio propio con que cuentan las instituciones para “organizar las áreas fundamentales de

conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza” (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 17). Y además le da a las Secretarías de Educación la responsabilidad de asesorar el diseño y desarrollo del currículo de las Instituciones oficiales.

Sin embargo, y estando en tensión con los preceptos de ella misma, la Ley 115, le delega al MEN el diseño de los lineamientos curriculares y con ello, “establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos” (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 17). Con ello, para el 2004 el Ministerio de Educación formaliza los Estándares Básicos de Competencias, que no son más que:

Criterios claros y públicos que permiten conocer lo que deben aprender los niños, niñas y jóvenes, estableciendo un punto de referencia de lo que están en capacidad de saber y saber hacer en cada una de las áreas y niveles (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 6).

Dicho en otras palabras, los Estándares Básicos de Competencias, son sugerencias para la enseñanza de las diferentes competencias educativas.

Recapitulando todo lo expuesto, vale la pena recalcar que aun cuando existen los estándares básicos de competencias de las CSE, como orientaciones generales y que el Decreto 1038, también incluye las temáticas con las que debe ser abordada la CPP, si hay muchos contenidos que podrían relacionarse entre ambas, tal y como la expresa el Doctor Aguilar:

No hay ninguna separación entre las CSE y la formación en CPP, es una misma y única cosa. Al no haber contenido oficial ni en CSE ni en CPP, se podría trabajar

conforme el docente a bien tenga. No son componentes distintos... Como no hay contenidos oficiales, todos los contenidos, de manera permanente servirían para articular con la paz... La CPP funciona a condición de que no sea una cátedra transversal con contenidos particulares y que tenga que ver solo con las CSE, sino con todas las asignaturas del currículo. Los profesores deben olvidar los contenidos que son específicos de las CSE y dedicarse a correlacionarlos con mayor énfasis con los asuntos de paz por ejemplo: descentración, empatía, autonomía, diversidad. Que son contenidos sustanciales en la CPP, que se relacionen realmente con ella, porque a partir de los contenidos únicamente de CSE, no es posible. Se debe abandonar la idea de que la CPP, se limita a un cúmulo de contenidos que se “pegan” artificialmente a los contenidos existentes de las CSE... siempre que se ha intentado eso, se ha fracasado en las cátedras que ya existieron...(RCCSEYCCPPE1-1,2,3,4).

Es por ello que, frente a los contenidos se identifica la necesidad de desarrollar la creatividad, y la ponderación de todos los aspectos que intervienen en las formas de comprender lo social y sus transformaciones requeridas, incorporando la paz como un eje central en sus horizontes de sentido.

Lo menos deseable es una estandarización y unos lineamientos de competencias en una cátedra de este estilo, esto sería asumir que todas las personas vivieron el conflicto de la misma manera y negar la memoria histórica, pretender que todas las comunidades tienen los mismos intereses y en ese aspecto nosotros debemos respaldar ampliamente lo que es la autonomía escolar y los gobiernos escolares, que cada comunidad le dé la atención a la cátedra que desee tenerla (GFE3-5).

7.2.2 Puntos de Encuentro entre contenidos de la CSC Y CPP. Los puntos de encuentro identificados, se relacionan en varios aspectos, expuestos en el siguiente campo semántico:

Tabla 5

Puntos de encuentro entre contenidos de la CSC y la CPP

Ciencias sociales escolares	Relaciones	Cátedra por la paz
El conocimiento de la historia del país, es también el reconocimiento de todos los factores políticos, económicos, sociales y culturales que han producido el devenir en Colombia, entre lo cual se encuentra las causas y orígenes de la violencia y los diversos esfuerzos de consolidación de la nación y la construcción de paz.	HISTORIA Y MEMORIA HISTÓRICA	El enfoque de memoria histórica, enriquece el estudio de la historia, no se limita a la descripción, sino que más bien pretende facilitar la comprensión, la reconciliación, la empatía y el reconocimiento de las víctimas, partiendo del análisis de la realidad histórico-social del país. El aprendizaje de las causas de las injusticias y de los procesos políticos es fundamental, para la no repetición y la reconstrucción democrática del país.
La enseñanza de la geografía se encuentra ligada a la comprensión del espacio geográfico, buscando el análisis y comprensión de las relaciones humanas con el territorio. Desde el enfoque territorial, la geografía debe atender los ámbitos físico, humano y ambiental, partiendo de la propia realidad de los territorios, integrándolos a la situación particular de los estudiantes.	GEOGRAFÍA Y TERRITORIO	En la CPP, es indispensable abordar el análisis del territorio, en su contexto geográfico, su historia, los fenómenos del conflicto armado, las diversas violencias y las iniciativas culturales y de planificación para la paz.

Ciencias sociales escolares	Relaciones	Cátedra por la paz
La enseñanza de la Constitución, brinda conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía social y política	DEMOCRACIA CONFLICTOS Y ACUERDOS	Una de las finalidades centrales de la CPP, es consolidar la formación ciudadana, en su dimensión participativa y democrática, tanto para decidir los rumbos del país, como para abordar los conflictos y los acuerdos fundamentales.
Proporciona conocimiento frente a las teorías y modelos socio-económicos, sus enfoques y debates en torno al buen vivir, el pos desarrollo, el desarrollo sostenible, las epistemologías del sur.	ECONOMÍA Y DESARROLLO	La Paz, en su ámbito estructural, se pregunta por el desarrollo y sus visiones en tensión. Para ello, se compromete el uso y protección de los recursos naturales, el cambio de los sistemas de producción, y el cuidado del medio ambiente.
La enseñanza de la filosofía moral y política, propende por la formación de la persona y de la subjetividad social y política del individuo y los grupos sociales.	JUSTICIA Y DDHH	La paz, requiere sujetos comprometidos con la vida, lo social, los derechos y lo político, con una ética de la responsabilidad. En ello, se busca propiciar ciudadanos autónomos, dispuestos al cuidado, la solidaridad, el respeto de las diferencias, defensores del diálogo y la justicia del reconocimiento y social.

Fuente: Elaboración propia.

El anterior mapa semántico, permite ver que se encontraron cinco aspectos centrales, desde los cuales es posible establecer las relaciones entre los contenidos de las CSE y la CPP; estos son:

- Historia y memoria histórica

- Geografía y territorio
- Democracia, conflictos y acuerdos
- Economía y Desarrollo sostenible
- Justicia y Derechos Humanos

Los análisis sobre cada uno de estos aspectos, será ampliado en los siguientes apartados.

7.2.2.1 *Los hechos sociales vistos a la luz de la memoria histórica.* Como ya se mencionó con anterioridad, la enseñanza de la historia en Colombia, ha tenido como característica fundamental, el partir de la base tradicional de pretender reproducir conocimientos que sirvan y sustenten el poder político, económico y social preponderante en el país desde hace décadas. Retomando a la Doctora Lara:

La tendencia que tiene ver con la enseñanza de la historia, como disciplina dominante, analiza acontecimientos o hechos históricos de carácter local centrados fundamentalmente en la microhistoria local, que a pesar de proponerse desde una perspectiva crítica y contra hegemónica, termina analizando solo las versiones oficiales del relato histórico (CCSE2-3).

Sin embargo al considerar las orientaciones sobre la construcción de paz, derivadas de los diferentes esfuerzos realizados en el país, las diversas normativas, los sucesivos diálogos de las últimas décadas; es indudable, que se requiere un nuevo enfoque en la enseñanza de la historia. Dicho enfoque, incorpora la memoria, en su versión histórica, institucional y social; para recrear el pasado en el presente, comprender que pasó, por qué paso, y cuáles han sido las responsabilidades de la sociedad y los gobiernos. En tal sentido, una enseñanza de la historia desprovista de estos elementos, se reduce a repetir acontecimientos, vacíos de su

análisis contextual e histórico y de la comprensión central para aprender lo que no se debe repetir y lo que se necesita transformar.

Al hablar de enfoque de memoria histórica se hace especial referencia a una enseñanza de la historia que:

Busca romper el silencio que se ha instalado frente al conflicto armado en las escuelas del país, con el fin de acompañar a los estudiantes a hacer reflexiones críticas sobre los dilemas que se enfrentan en un país en guerra que transita hacia la paz (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 11).

Por tanto, la enseñanza de la historia con este enfoque, permite que los estudiantes, por una parte, adquieran los conocimientos sobre sucesos ocurridos en el país y por otro, desarrollen “competencias investigativas, de pensamiento crítico y de aprendizaje emocional, que fomenten el respeto a los derechos humanos, la tramitación de los conflictos por vías democráticas y la promoción de garantías de no repetición” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 12).

Aunado a lo anterior, el enfoque de memoria histórica, tiene especial importancia para el proceso de posconflicto armado, debido, precisamente, a que atiende a la voz de las víctimas y de los protagonistas directos tanto de la insurgencia como del gobierno y del ejército, y pondera sus consecuencias. Por ello es importante considerar el planteamiento del Profesor Jiménez:

Otro elemento fundamental, es que el problema del conflicto armado no es un problema religioso, ni es un problema étnico. En Colombia, es un problema político y económico, por lo que directamente la raíz del análisis, está en las ciencias sociales y en la historia. Si lo miramos desde el punto de vista de la composición del magisterio,

los profesores de ciencias sociales tenemos la formación para entender y para dar a conocer cuáles son esas raíces del conflicto y cuáles son las transformaciones que se buscan. Sería gravísimo que uno de los participantes del conflicto, como lo es el Gobierno Nacional sea el que dé los estándares y los lineamientos para la cátedra. Lo que implica que terminamos contando la verdad de uno de los actores del conflicto, cuando las comunidades están reclamando su propia verdad (OCPPGFE2-5).

El enfoque de memoria “trabaja alrededor de temas como memorias personales, memorias colectivas, memoria histórica, identidad, pluralidad, enfoque diferencial aplicados a la reconstrucción de la guerra en Colombia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 17). Dicho conjunto de elementos, le brinda a la enseñanza en Ciencias Sociales, un panorama, alternativo, para analizar los acontecimientos, junto con la clarificación de conceptos y teorías, que al no estar conectadas con el propio contexto, carecen de sentido y concreción para los estudiantes.

La restitución de la memoria histórica, cumple así una doble función: de una parte es un deber ético-político, para no olvidar, para conmemorar, para no repetir; y de otra, nos permite comprender el presente, valorando los sufrimientos y costos de la violencia, la injusticia social, reconociendo los esfuerzos no solo del Gobierno, sino ante todo de los líderes sociales, los académicos, los movimientos sociales y comunitarios. Por tanto, este propósito, pone de presente a los profesores que desde las Ciencias Sociales, se requiere incluir narrativas para tejer sentidos sobre las violaciones de derechos humanos, las numerosas injusticias con que se ha tratado a la clase campesina, los indígenas y los pobres de Colombia.

Vale la pena resaltar que la memoria histórica permite también asegurar desde la educación, nuevas identidades colectivas, los procesos de perdón, reconciliación y no repetición, en la medida en que conocer de primera fuente las experiencias traumáticas, pero también de resiliencia de “sobrevivientes” le proporciona, no solo a ellos, sino a los demás, recursos para rehacer su propio conocimiento.

Los contenidos de las CSE y la CPP en el nivel de media vocacional, se debe tener en cuenta que, la serie de Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales (MEN, 2006a), establece que los contenidos a trabajar en los grados 10 y 11, analizan las características sociales, culturales, políticas y económicas de hechos que han marcado la historia reciente del país.

Por ello, los Estándares (MEN, 2006a) plantean una serie de contenidos para ser abordados en el aula: el régimen bipartidista, la época de la violencia, el Frente Nacional, el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia, entre otras relacionadas con el conflicto armado.

Ahora bien, como ya se mencionó, la propuesta de desempeños de CPP (MEN, 2016a), está articulada al área de CSE en los grados 10 y 11, haciéndolas complementarias “para que los estudiantes puedan comprender mejor el conflicto, la historia de la violencia y la construcción de la paz, desde una reflexión sobre la historia reciente de Colombia” (MEN, 2016a, p. 140).

Esta propuesta, menciona que para el grado 10 los contenidos a desarrollar son: los acontecimientos que configuraron el Bogotazo; el periodo de la violencia 1948 a 1974; los actores del conflicto interno colombiano desde 1974 hasta la Constitución del 91; y las estrategias de construcción de paz en el período 1974 y 1991.

Por su parte, para el grado 11, se analizan el ejercicio de los derechos humanos fundamentales en Colombia desde la Constitución del 91 y en el conflicto armado actual; la identidad y participación ciudadana en el marco de la Constitución política del 91 y en el conflicto armado; los procesos de construcción de paz en la actualidad a nivel nacional e internacional; y los retos de la convivencia pacífica en el mundo globalizado actual.

En resumidas cuentas, en el aspecto histórico tanto las CSE, como la CPP tienen un interés de contenido en común y es el del análisis del conflicto armado en el país y de las repercusiones que ha tenido en la época actual, analizadas todas, desde el enfoque de memoria histórica.

7.2.3 La Geografía, hacia la configuración de territorios de paz. Como ya se mencionó, la enseñanza de la geografía en Colombia, se ha visto simplificada a describir los componentes del espacio geográfico y limitada a realizar un análisis de los aspectos físicos del mismo; sin embargo, con el advenimiento de la construcción de paz y el desarrollo de la CPP, con un decidido enfoque territorial, se requiere que se haga un cambio importante, en la manera de enseñar este campo del saber.

Así, el Doctor Delgado expresa:

La enseñanza de la geografía también debe atender a que los territorios, han sido parte de la configuración de la historia y la narrativa colectiva de este país... Hay que partir de que muchos de estos conflictos, han estado ubicados en los llanos, en Santander, en la costa y al interior de cada una de estas regiones y allí se han dado las disputas entre campesinos, terratenientes, poblaciones indígenas y colonos... La enseñanza de la historia y la geografía, ha estado ligada a una descripción de los hechos y a una descripción de las fronteras geográficas que configuran nuestro Estado-Nación, pero se

ha dejado de lado, una mirada más crítica y más comprensiva de cómo nos hemos construido como país (CCSEE4-5,6).

En consonancia, en el documento sobre los Acuerdos definitivos de Paz, se manifiesta la importancia de promover el enfoque de paz territorial, entendido como:

Un proceso democrático por medio del cual, el conjunto de actores y organizaciones con asiento y presencia en los diferentes territorios, logran articular sus intereses, expectativas y agendas alrededor de una visión compartida de futuro, como fruto del diálogo útil y respetuoso del territorio consigo mismo, la nación y la comunidad internacional. Este proceso para que sea efectivo debe conducir a la construcción de nuevos pactos sociales, políticos, económicos y ambientales, que permitan ordenar el territorio y refundar las relaciones en el respeto y la protección de los Derechos Humanos (Redprodepaz, 2015, p. 5).

De acuerdo a lo anterior, se resalta la importancia de resignificar el concepto de territorio y de espacio geográfico, como conceptos que se articulan y se contienen, para reflexionar sobre lo cotidiano, sobre las propias experiencias en contexto y los diversos saberes previos que tienen y adquieren los estudiantes en distintos momentos. De ésta manera se convierten en aprendizajes significativos, que posibilitan el comprender y la participación en el mundo en que están inmersos. Por lo que el Doctor Delgado, afirma:

La CCPP, no puede limitarse a analizar el conflicto armado y menos, en aquellos territorios en donde no se vivió de manera directa, ya que en ellos también se ha experimentado otros tipos de conflictos de tipo social y cultural. Esto debido a que hay muchas tensiones, por ejemplo en los lugares en los que se trabaja la minería, por poner un ejemplo. Allí es donde las CSE tienen un papel importante y en donde se

puede documentar y analizar los riesgos. Allí hay otro tipo de conflictos, que alteran de alguna manera la convivencia familiar, social, comunitaria y por eso también la CPP, tiene que tener un carácter diferencial. No se puede trabajar en todo el país de la misma manera (CCPPE4-1).

Ahora bien, en la serie de Estándares básicos de CSE en los grados 10 y 11 (MEN, 2006), las temáticas recomendadas para ser abordadas en geografía, están relacionadas con analizar las causas y consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de la concentración de la población; además del análisis crítico del uso de la tierra, desertización, entre otros. Mientras que, en las Orientaciones Generales de la CPP (MEN, 2016a), se encuentra la protección de las riquezas naturales de la nación. Lo que en últimas, termina siendo una manera de enlazar el enfoque territorial, con la enseñanza de la geografía.

En la historia del pensamiento social y económico, la geografía ha tenido un significado especial, porque ha sido el soporte de las contextualizaciones territoriales de los sucesos de la sociedad; de esta manera las categorías de espacio y territorio han evolucionado con los procesos sociales, para expresar la interacción de las y los ciudadanos en sus contextos y con su entorno natural y político en lo local y lo mundial. Así, el territorio es el resultado de una construcción social, cultural, política, económica, con un referente físico en donde los habitantes que lo integran, conviven, definen sus proyectos de vida, con los sentidos y prácticas que acuerdan para su desarrollo, su seguridad y la paz.

En conclusión y retomando a la Doctora Lara:

Esta categoría de territorio también tiene mucha fuerza actualmente en las ciencias sociales y de hecho, se habla de las escuelas como territorios de paz. Entonces desde de la geografía y de su trabajo alrededor de la memoria histórica, se está articulando

con uno de los componentes de la Cátedra, que es trabajar la memoria histórica, vinculada a la problemática del territorio, o sea que se está aterrizando esos conceptos a las regiones (CCSE2-2).

7.2.4 Democracia, resolución pacífica de Conflictos y Acuerdos de Paz. La enseñanza de la Política, Constitución Política y Democracia están íntimamente ligadas al enfoque de ciudadanía, propuesto por el sector educativo en las Orientaciones Generales para la CPP, el cual, pretende formar “ciudadanos que se relacionan pacíficamente entre sí, que participan activamente y por medios pacíficos y democráticos en iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida en sus contextos cercanos y en la sociedad en general” (MEN, 2016a, p. 8). A propósito, el Doctor Delgado menciona:

Es importante, que el estudiante se reconozca como un sujeto social vinculado, perteneciente a la construcción de esa comunidad política sea local, regional o nacional... La dimensión ético-política en los procesos de la CPP, tienen que ver con la formación de ese sujeto que se reconoce como integrante de una comunidad política... (OCSE4-10,2).

Este enfoque también se encuentra relacionado con el de “convivencia pacífica”, es decir, el fortalecimiento de relaciones constructivas, incluyentes, cuidadoras, sin maltratos, ni agresiones o exclusiones. Así, la ciudadanía incluye la formación de sujetos que se sienten pertenecientes a su territorio, se comprometen con sus destinos y se convierten en sujetos de derechos, con un ejercicio participativo proclive a la paz.

Al respecto, se aprecia un gran consenso, sobre el papel de la educación en este proceso:

Todas las aulas deberían educar para la paz, en todas, se debería crear un clima democrático, se deberían crear relaciones entre los estudiantes donde se controle al máximo la agresividad en la convivencia y en donde se controle al máximo el abuso de poder, entonces es deber de todos mejorar los climas relacionales del aula (OCPPE5-1).

Ahora bien, al hacer referencia a los enfoques de formación ciudadana y de convivencia pacífica, es indispensable hablar del desarrollo de las competencias ciudadanas, que para los grado 10 y 11 de media vocacional, están relacionados con el conocimiento de los diversos mecanismos de participación política, la creación y transformación de las leyes, el conocimiento y cumplimiento crítico de las leyes; la expresión de empatía ante grupos o personas vulnerables; la propuesta de acciones para transformar la realidad más cercana del estudiante; el conocimiento y cuidado de lo público y la participación en acciones democráticas escolares y comunitarias.

Por otra parte, para desarrollar lo enfoques de formación ciudadana y de convivencia pacífica, relacionados con la CPP, se tienen: convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Con lo anterior, se concluye en este punto que, Todos estos contenidos, están orientados a que los estudiantes se formen para hacer parte activa de diferentes organizaciones políticas y sociales que den respuesta a las múltiples necesidades de su contexto. La articulación de las CSE y la CPP en sus contenidos, pretende fomentar a su vez el ejercicio de la ciudadanía y la participación, pero no solo en los espacios institucionales y formales, sino en todos los ambientes sociales en los que el estudiante participa. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía y de la formación ciudadana,

con un énfasis para los próximos años en torno a la convivencia pacífica, la reconciliación y la participación para la paz.

7.2.5 Economía y Desarrollo Sostenible. Por tratarse de un campo disciplinar que debe ser enseñado en la media vocacional, las ciencias económicas proporcionan al estudiante conocimientos acerca de las teorías y modelos socio-económicos. Sin embargo, con el devenir de la CPP se ha hecho necesario que se replantee su enseñanza y que se busque transformarla hacia principios de buen vivir, progreso y sostenibilidad.

Abordar el desarrollo conlleva que en los procesos educativos, se esté atento a sus principales debates y tensiones, dados los cambios valorativos que se establecen en torno a sus objetivos y resultados sobre todo en los países con altos índices de desigualdad y pobreza. Por ello, hay que estar atento a las diferentes visiones que se perfilan para tener una visión crítica y alternativa que pueda ser discutida en los procesos educativos, en donde se contraste el crecimiento económico con las condiciones de vida de las personas, de manera solidaria y con un alto compromiso de cuidado con la naturaleza, la interculturalidad y la sostenibilidad.

El desarrollo sostenible plantea que la comunidad educativa debe adquirir conocimientos y desarrollar acciones para el cuidado de los recursos naturales, del ambiente, del entorno natural y de los animales. Esto con el fin de cuidar y preservar las riquezas de la nación.

Las orientaciones Generales, emanadas por el MEN (2016a), establecen que los temas a tratar en este ámbito deben ser: hábitos de consumo; separación de desechos y uso de recursos; cuidado del ambiente y la naturaleza; prevención del maltrato de cualquier ser sintiente.

Sin embargo; pareciera que la CPP se queda corta en las orientaciones que define el sector educativo, frente al análisis de la economía colombiana, sobre todo en el campo, en tanto que éste ha sido uno de los factores que ha generado el conflicto armado en el país. Problemáticas como los desastres naturales, la minería ilegal, la pobreza, el desempleo, la corrupción, el poder económico fueron los desencadenantes del largo conflicto que nos ha venido acompañando en las últimas décadas y que merecerían una mayor atención, si lo que se quiere es generar acciones de perdón, reconciliación y no repetición, en medio de una paz estable y duradera, con desarrollo y equidad.

De esta manera se daría un paso muy importante, para proyectar la enseñanza para la vida productiva, la generación de riqueza y el desarrollo, con una visión de análisis crítico, emprendimiento y ponderación de las posibilidades reales de las y los estudiantes en los territorios hacia la paz.

7.2.6 Justicia y Derechos Humanos. Los Tres temas de la CPP que están relacionados con la ética, el cuidado y las decisiones son: justicia y DDHH, dilemas morales y proyectos de vida y prevención de riesgos (Presidencia de la República de Colombia, 2015).

Tanto el cuidado, los derechos, la justicia configuran ámbitos de la reflexión ética, por lo que esto requiere una educación centrada en el análisis de lo bueno y lo justo para configurar los proyectos de vida con paz, prevención y manejo de las situaciones conflictivas y desastrosas con asertividad y democracia. Por configurarse la ética, como uno de los componentes de la filosofía, es necesario que a partir de este campo del saber, se trabajen estos importantes aspectos. Por ello, el Profesor Tovar explica:

Si hablamos de Ciencias Sociales, estamos hablando implícitamente de paz, si hablamos de Constitución, de Derechos fundamentales, de justicia y equidad, estamos

hablando de paz. Estos son temas muy importantes y se pueden desarrollar desde la ética, que antes era conocida como la cívica... Hay una relación importante, pero si uno parte del espíritu de la transversalidad, también encuentra esta relación desde las asignaturas como la ética, la religión... Se les ha hablado a los estudiantes desde la política, la economía, pero más que hablarles es formarlos a conciencia de cómo uno debe construir una personalidad con autonomía y lo que en cada nivel deben afianzar y lo de la cátedra fácilmente lo puedo articular con las clases de ética (RCCSEYCCPPGFE1-1,7).

Desde la educación ética, se forma al sujeto moral, al sujeto de derechos y al sujeto político, con orientaciones que hacen énfasis en el cuidado de sí, de los otros y del entorno; los valores universales de la honestidad, la libertad, la igualdad, la justicia, el diálogo, la solidaridad y la tolerancia. Los derechos humanos, conllevan además una formación en sus componentes éticos, jurídicos y políticos, lo que hace que se afiance su enseñanza hacia una cultura y ejercicio de derechos, que configuran un gran camino hacia la construcción de paz.

En conclusión, desde un componente tan importante para la filosofía, como lo es la ética se pueden desarrollar ampliamente los temas de la CPP; sin embargo, como ya con anterioridad se abordó, ni la filosofía, ni la ética son campos del saber tenidos en cuenta en los lineamientos curriculares, ni tampoco mencionados en los estándares básicos para la asignatura, lo que sugiere que el Docente, los puede abordar de manera creativa y como a bien tenga y según el contexto.

7.3 Recomendaciones para la implementación de la CPP en la asignatura de CSE en el nivel de Media Vocacional

Este apartado, responde al tercer y último de los objetivos específicos propuestos para el desarrollo de esta investigación y que consistió en proponer una serie de recomendaciones para implementar la Cátedra de la Paz en la asignatura de Ciencias Sociales Escolares en el nivel de Media Vocacional.

Entendiéndose que las CSE están conformadas por un amplio conjunto de disciplinas y que la CPP, por disposiciones del MEN (2016b), debe ser implementada en la asignatura en el nivel de Media Vocacional, las recomendaciones que se presentan a continuación, buscan potencializar su puesta en marcha.

Así, se presentan recomendaciones de tres tipos:

- Recomendaciones Generales
- Recomendaciones sobre Rutas Pedagógicas y Metodológicas
- Recomendaciones para la Formación Docente

7.3.1 Recomendaciones generales. Colombia se ha caracterizado por desarrollar múltiples movimientos e iniciativas que buscan encontrar alternativas para la convivencia, generar una voz de protesta contra la violencia, pero que a su vez buscan la promoción de la paz. Para ello se han generado mandatos por la paz, declaraciones de territorios o zonas de paz y acciones de resistencia civil, que se pueden clasificar en cinco estrategias generales: educar, hacer política, protestar, organizar y finalmente resistir. La educación para la paz, en fruto de esta búsqueda social y La Cátedra para la Paz, institucionaliza una forma de implementarla en las instituciones educativas.

Sin embargo, se podría pensar que la CPP es producto exclusivo de los Acuerdos y la verdad sea dicha, es que desde la década de los 80, del siglo pasado, la UNESCO planteó la estructuración de la Educación para la Paz y en Colombia, a partir de 1994, las “competencias

ciudadanas”, se constituyeron como el primer intento de desarrollar esta “nuevo” concepto de educación, con un claro propósito en torno a los derechos, el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica.

Sin duda alguna, la escuela es líder en este campo, al promover la educación para la paz con el fin de disminuir los efectos de la violencia, sin embargo tiene el gran reto de generar mayores espacios de formación en educación para la paz que vayan más allá del aula con un impacto social, a nivel local, regional y nacional.

La Cátedra para la Paz, como su nombre lo indica, es un espacio creado para abordar la educación para la paz, transversalmente e interdisciplinariamente, esto quiere decir que al ser una cátedra requiere no solo la apropiación de conocimientos básicos en torno a la paz, sino principalmente el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias necesarias para la construcción de una paz justa y duradera, por lo tanto requiere que se retroalimente desde las diferentes áreas del conocimiento y que se vivencie en toda la escuela.

Aunque la Ley 1732 de septiembre 1 de 2014 y el Decreto 1038 de mayo 25 de 2015 que la reglamentan, mencionan que la CPP se debe abordar principalmente desde las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Ética, por tener mayor afinidad con los temas que se proponen, no se puede desconocer que TODAS las áreas del conocimiento y toda la comunidad educativa son los directamente responsables de la educación para la paz. Si solo se asignase dentro de las áreas propuestas, se evitaría caer en el error de no darle la importancia que requiere.

El primer aspecto en que se llegó a un consenso, resalta la importancia de educar para la paz desde una visión holística e integradora. La paz no es un contenido más, es un

horizonte de sentido, un fin, un estilo de convivencia, que conjuga visiones, enfoques, contenidos y prácticas.

Por otra parte, dentro del mismo consenso, se determinó que al asignársele un espacio propio dentro del currículo, se caería en el error de convertirse en contenidos específicos transmitidos que pierden validez al no ser vivenciados en la cotidianidad, por ello se reitera la importancia de abordarla desde la transversalidad, la integralidad, el compromiso y la creatividad.

De la misma forma, al centrarnos en la relación entre las CSE y la CPP, se encuentra que también, se proyecta en un marco de interdisciplinariedad e imaginación colectiva.

“Nada más interdisciplinar que las Ciencias Sociales y su enseñanza en sí, es toda interdisciplinar. Los fenómenos sociales son interdisciplinarios; por ejemplo, trabajamos el concepto de familia desde la historia, desde la sociología, desde la economía, desde la política. O sea desde todas las ciencias sociales hay explicaciones para esos fenómenos, no es una sola disciplina, no lo es solo la historia, ni la geografía. Entonces comprender eso y lograr que los estudiantes lo comprendan, también abre muchas posibilidades para desarrollar la asignatura” (OCSEE3-6).

La Comprensión del mundo social es holística y por lo tanto es indispensable que la enseñanza de las Ciencias Sociales Escolares parta desde este principio y se le considere en su carácter interdisciplinario. Por tanto, no se podría pensar en fragmentar la asignatura por campos del saber, sino que más bien los profesores debemos enfocarnos en analizar los temas desde todas las miradas posibles, de tal manera que el estudiantado desarrolle su conocimiento social y reconozca que las sociedades antiguas y contemporáneas han sido producto de la unión de los factores históricos, geográficos y humanos en los que se ha

desenvuelto. A propósito, el profesor Tovar menciona: “Es difícil lograr el objetivo del desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes si se trabajan de manera aislada y fragmentada las asignaturas que giran alrededor del área de sociales” (OCSEGFE1-1).

Teniendo en cuenta no solo lo anterior, sino también la implementación de la CPP en la asignatura, objeto de estudio de esta investigación, se puede resaltar que la Paz es un concepto que se debe analizar desde todas las miradas posibles, en tanto, que como ya se ha discutido, ella está relacionada con los diferentes ámbitos de la vida de los seres humanos y por ende, de toda la sociedad. A lo que Doctora Ramírez, señala:

“La Paz es un concepto interdisciplinar porque primero, hay diversas interpretaciones de Paz y segundo porque entenderla desde el punto de vista de la política, que involucra la territorialidad, los límites y las influencias que pueden generar unos países sobre otros, se puede complementar con el análisis que hace, por ejemplo, la economía cuando analiza las diferencias sociales y la distribución de la riqueza, el análisis de la psicología qué tiene que ver con el equilibrio y la salud mental... Se debe trabajar la paz desde lo interdisciplinar de los saberes de las Ciencias Sociales y abrir, así un sinnúmero de posibilidades formativas” (OCPPYCSEE3-6,7).

Por otra parte, El doctor Aguilar, recomienda: “No intentar desde la fragmentación articular o “pegar” segmentos. El pensamiento integrador permitirá por sí solo, articular los objetivos y los contenidos de las CSE y la CPP, que de por sí están íntimamente ligados... (REACSYCPPE1-1). Es decir, es indispensable que los profesores de CSE, no dividan los saberes que componen la asignatura y que al abordar las temáticas de la CPP, de manera particular, los integren de todas las formas posibles.

Para que las SCE y la CCPP se integren al Plan de estudios de los colegios, es de vital importancia que definan su propósito y su finalidad en el PEI; es decir, deben determinar los criterios desde los cuales se deben vincular a éste.

Una de las preocupaciones latentes en las instituciones es que muchas de las cátedras que el Gobierno ha Legislado se han difuminado en las mallas curriculares. El Doctor Aguilar señala:

“¿Cuál es el destino de la cátedra por la paz?, si en lugar de instaurar un enfoque de paz, de derechos, de reconciliación y de armonía en la convivencia, va a terminar siendo una cátedra con unos contenidos repletos de definiciones, con unos contenidos marginales, inocuos, sin ningún impacto real en la formación de la estructura de la personalidad de los sujetos, sin ningún impacto en la formación de nuevas subjetividades requeridas para la paz, ese si será el fin de la CPP” (RCCPPE1-8).

En resumen, es importante invitar a las instituciones educativas y sus maestros, a reflexionar acerca de cuáles son los objetivos y los contenidos de las CSE y de la CPP y hacer el ejercicio de encontrar deliberativamente sus puntos de encuentro, sus oportunidades, las formas en que se puede promover su desarrollo y que ellas mismas tengan en cuenta cuáles le son pertinentes a su contexto y población. El Profesor Jiménez, recomienda al respecto:

“Si las indicaciones nos van a llegar en una “cartillita” que no es la misma para Bojayá o para el centro de Bogotá, ni la misma para mi Institución, que para otra privada, no va a haber garantía de que la CPP, tenga éxito y menos va a haber garantía de no repetición... no va a haber una reparación eficaz para las y los niños, ni para la comunidad en general. Por eso es importante que la Cátedra sea abierta, para que las

propias comunidades e Instituciones educativas determinen sus propios intereses alrededor de ella...” OCPPGFE2-6

7.3.2 Recomendaciones sobre Rutas Metodológicas para implementar la CPP en la CSE en el nivel de media vocacional.

“Preocupa que se den los doce temas sin ninguna preparación previa y las directivas no se involucran del todo en el proceso, ni siquiera se han sentado con los profesores para preguntarles cómo la han integrado a las clases de ciencias sociales y cómo la ha ido llevando a cabo y lo peor, es que muchos profes no sabemos cómo implementarla” (OCPPGFE5-5).

Con la implementación de la CPP en las Instituciones Educativas Escolares y más aún, con la articulación de ésta en las CSE en el nivel de Media Vocacional, es necesario y completamente indispensable que los Docentes después de comprender el sentido y alcance de la paz como objeto de conocimiento de todas las ciencias y en este caso de las CSE, encontremos alternativas pedagógicas y metodológicas que permitan transformar las prácticas en nuestro quehacer cotidiano, a la vez, que también le permitan a los educandos inmiscuirse y hacer parte integral de ellas. De tal modo que, se despierte no solo su interés, sino también su conocimiento y pensamiento crítico.

Al respecto de las pedagogías para la paz, el MEN (2016a), menciona:

No cualquier actividad, manifestación, iniciativa o dinámica es Pedagogía para la Paz, pero cualquiera de las anteriores enfocada correctamente, se vuelve en una herramienta o mediación pedagógica para modificar prácticas culturales violentas por nuevas prácticas donde se ejerciten las relaciones pacíficas (p. 12).

Respecto a las técnicas y estrategias didácticas que se pueden utilizar para potencializar la construcción de paz en la escuela, el profesor Cortés menciona que: “Se deben traer a la escuela experiencias positivas en educación para la paz,... las pedagogías críticas de Paulo Freire, las IAP, el aprendizaje cooperativo entre otras ayudan a llevar a cabo temas de paz y dan elementos fundamentales” (RCSEYCPPGFE3-15).

Entre las pedagogías y las estrategias metodológicas propuestas, que potencializan la pedagogía de la paz, las investigadoras, destacaron:

Pedagogía de la Memoria: Con el desarrollo de los diálogos de la Habana y la firma definitiva de los acuerdos de Paz, que en el 5 punto plantea la creación de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, han cobrado relevancia los movimientos de reconstrucción de la memoria histórica de grupos sociales, afectados por el conflicto armado y considerados como víctimas/sobrevivientes, tales como las mujeres, los menores de edad, la población LGTBI, los grupos étnicos, los campesinos, los trabajadores, los perseguidos políticos, entre otros.

Ahora bien, al hacer referencia a la memoria histórica, lo que se pretende es darle el reconocimiento a las víctimas/sobrevivientes, como protagonistas centrales del conflicto y reconocer en ellas que sus verdades, producto de sus dolorosas experiencias, pueden proporcionar elementos al esclarecimiento de muchos de los hechos en que se vieron involucrados y además, asegurarles la no repetición.

La pedagogía de la memoria, permite la reflexión constante entorno a un pasado histórico compartido entre el Docente y los Estudiantes con las víctimas y les permite reconocer, en conjunto, todos los avatares que el conflicto representó para los unos y los

otros. Además que promueve el discernimiento moral, la empatía, la asertividad, la toma de perspectiva, la generación de opciones y la consideración de consecuencias.

Promueve el pensamiento crítico mediante el cuestionamiento de creencias, de dinámicas sociales y la capacidad de tomar distancia.

Para trabajar en el aula la memoria histórica, es recomendable hacerse desde las publicaciones hechas por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), cuyo fin fundamental es “desaprender la guerra desde el aula de clase” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). De la misma forma, se pueden retomar las actividades, lecturas y propuestas hechas en la Caja de Herramientas del mismo Centro.

En palabras de Arias (2016) “se propone hacer memoria por los diferentes tipos de daños y también generar reconocimiento sobre el papel que cada quien ha tenido históricamente en la perpetuación de los mismos en la historia del país; este es el gran reto de una pedagogía de la memoria en Colombia” (p.257).

La pedagogía de la tierra: en el país, la tenencia de la tierra ha sido, históricamente, una de las causas fundamentales del conflicto armado y uno de los factores que más ha producido pobreza y desigualdad, sobre todo en las poblaciones más vulnerables. Es notorio que fenómenos como el desplazamiento forzoso, la minería ilegal, los conflictos interétnicos y otros más, que han producido los crímenes de lesa humanidad más atroces y de los que hemos tenido conocimiento, han tenido sus raíces en el problema de la tierra.

Por otra parte, la tierra también ha sido un factor fundamental de desequilibrio social. Los desastres naturales y las consecuencias que de ellos se derivan, son producto de políticas públicas que han permitido el crecimiento desbordado de las ciudades y la construcción en

zonas de laderas y riveras de los ríos, en los que, nuevamente, la población más pobre, termina llevando la peor parte de su aplicación.

Aunado a ello, el país, que se preciaba de ser el segundo lugar del mundo en el que se podía encontrar biodiversidad, ha perdido muchas de sus especies de flora y fauna, debido a la explotación irracional de estos recursos. Especies como el mono Tití cabecí-blanco, el oso de anteojos, el delfín rosado del Amazonas, entre tantas otras, están llegando al límite de la extinción.

Por lo anterior, es necesario que en las CSE se realice una amplia reflexión en torno a problemáticas, como las anteriormente enunciadas y que se encuentran directamente relacionadas con la tierra y la eco diversidad.

Cabe recordar, que para que encontremos una paz estable y duradera, es indispensable “hacer las paces” con la tierra y el medio ambiente. Para ponerlo en términos de Arias (2016), “la dignidad de la paz de la tierra es un atributo de todos los seres y recursos que la habitan, dispuestos para la productividad, convivencia y recreación de sus habitantes. Por tanto, no puede ser objeto de rapiña, despojo, concentración explotación” (p.261).

La pedagogía de la tierra, entonces, busca “contribuir en el campo de lo económico-social a reconstruir el papel de la sociedad en la vocación agraria y biodiversa, que caracteriza la esencia económica del país” (p.261).

La pedagogía del Perdón y la Reconciliación: (PPR) El perdón, entendido como una disposición del ser humano en el que se superan sentimientos de frustración y dolor, juega un papel fundamental en los procesos de memoria, reconciliación y no repetición, en la medida en que éste no es una obligación, no es una exigencia y no se presenta, sin antes recurrir a la justicia.

Arias (2016), expone que:

“la clave pedagógica, en este caso, es contribuir a posibilitar la reflexión y comprensión de los acontecimientos, su naturaleza subjetiva, intersubjetiva y política, los sentimientos que se generan, clarificando las responsabilidades que atañen a las personas, a los grupos, al Estado y adentrándose en el análisis del contexto histórico y cultural” (p.258).

La PPR requiere que se desarrollen procesos de diálogo en el aula, en los que se planteen alternativas para resolver los conflictos cotidianos que están inmersos en la escuela y en los que el perdón se produzca en clave de justicia restaurativa, sirviendo como garante de la reconciliación y la no repetición.

En la actualidad, una de las instituciones que lidera el trabajo en la PPR, son las ES.PE.RE. (Escuelas de Perdón y Reconciliación). Como estrategia psicosocial busca que las personas vivan una experiencia de perdón y reconciliación para sanar las heridas causadas por la violencia y los conflictos diarios de la vida. Esta metodología permite cimentar la mediación como mecanismo de prevención de la violencia. Así mismo, busca que cada participante asuma un papel dinámico y pase de ser víctima de una ofensa a ser co-creador del perdón y con ello recuperando la seguridad en sí mismo y en los demás.

Por otra parte, otro modelo con el que se puede aplicar la PPR, son los Centros de Reconciliación, en donde se promueve la cultura del perdón y la reconciliación, de derechos humanos, civilidad y democracia. Allí se enseñan herramientas que facilitan la utilización de mecanismos pacíficos y no violentos para la solución de conflictos.

Este espacio puede ser creado en las Instituciones, como un centro de conciliación, de espacio de escucha, diálogo y reconciliación, con el fin de ayudar a la comunidad educativa y

no solo a los estudiantes y docentes a resolver sus conflictos de diversas maneras, en pro de prevenir acciones violentas.

A modo de conclusión, se puede determinar que las pedagogías de la memoria, de la tierra, del perdón y la del cuidado, se convierten en la escuela, en un escenario de paz y reconciliación, al no solo promover la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades psicosociales necesarias para la promoción de la paz.

Por tanto, no se podría hablar de una pedagogía de la memoria solamente, si ésta no se relaciona con las demás. Si no se tiene en cuenta, la mirada holística tanto de las CSE como de la CPP, esta relación sería condenada al fracaso. Es indispensable, que el cuadrinomio: memoria, tierra, Perdón y cuidado pase a ser un círculo virtuoso, que le permita, tanto a Docentes, como a Estudiantes el fortalecimiento del pensamiento social, del pensamiento crítico y las habilidades necesarias para la construcción de una paz estable y duradera.

La pedagogía del cuidado: Nace de la ética del cuidado propuesta por la psicóloga Carol Gilligan (1982). Se refiere a la necesidad del cuidado por sí mismo, por el otro y por el entorno. Motiva el cuidado, la compasión, la empatía, la armonía y la responsabilidad social y política.

Inicialmente la familia y el Estado son los dos agentes sociales responsables de ese cuidado, luego se le delega a la escuela esta función, haciendo necesario que se aborde desde diferentes miradas, que permitan una mejor convivencia y la prevención de la violencia. Por ende, al hablar de una educación para la paz en la escuela, es necesario concientizar a los estudiantes de su responsabilidad por el cuidado de sí mismo, del otro y de su entorno. Al asumir esta responsabilidad se configura una construcción social, dinámica y contextual, al igual que la necesidad de cuidar la vida y la dignidad en pro de lograr una mayor equidad y solidaridad

fundamentales para lograr una justicia social. De igual forma, se comprende la importancia de cuidar los bienes públicos y privados, el medio ambiente y a partir de ellos generar acciones que busquen el bien comunitario. Acorde a ello Arias (2016) menciona que:

“Aprendemos del cuidado al ser cuidados con amor y respeto, el acto de cuidar se dirige a la palabra, las relaciones, los bienes, la tierra. Un sujeto moral que cuida, reconoce la dignidad que nos constituye, no agrede al congénere, no hace daño a nada ni a nadie y participa para potenciar el cuidado holístico en la sociedad y en el mundo” (254).

Ahora bien, para implementar con éxito las nuevas pedagogías en clave de paz, se recomienda desarrollarlas con las siguientes estrategias didácticas:

Aprendizaje Basado en Proyectos:

Al respecto el Doctor Delgado manifiesta:

“La CPP puede convertirse en un vehículo, para dar claridad al área de CSE y puede desarrollarse en los proyectos, que a la vez, se fortalecen con los proyectos de aula. Esta arquitectura es la que puede favorecer la articulación entre las CSE y la CPP”(RCSEYCPPE4-2)

El Aprendizaje Basado en Proyectos, es una estrategia de enseñanza en la que, el estudiante es el protagonista de su propio aprendizaje, cuando se enfrenta a un proyecto de investigación (escolar, familiar, comunitario) que debe desarrollar. Por lo que le da la misma importancia al aprendizaje que a la adquisición de habilidades y actitudes.

Este proceso cambia el paradigma tradicional del proceso de enseñanza- aprendizaje, que se desarrolla cuando los estudiantes no saben el por qué y para qué aprenden o si lo que aprenden tiene alguna relación con sus necesidades en la vida; para pasar a un aprendizaje con

sentido, que da el protagonismo al alumno, evitando su papel pasivo en este proceso y trabajando desde su participación activa y crítica para que alcance los objetivos definidos en el proyecto.

Tiene como propósito, lograr ciudadanos democráticos, participativos y con pensamiento crítico, que propongan y ejecuten acciones que transformen su propia realidad. Su importancia radica en que permite que el alumnado pueda aprender, de manera inclusiva, construyendo socialmente su propio conocimiento.

Al respecto de esta metodología, el Doctor Delgado, recomienda:

Las experiencias del Premio Compartir al Maestro, nos han mostrado que, la enseñanza de las CSE desde una perspectiva crítica y proactiva, que favorezca la ciudadanía, es posible cuando se vincula el componente investigativo... Cuando los docentes logran, de alguna manera, definir algunas temáticas o problemáticas relevantes en la construcción de la sociedad y con ello, logran formular algún proyecto, que convoque a los estudiantes a investigar, a documentar desde diferentes fuentes ese objeto de conocimiento, que los invite a salir a sus comunidades, a sus territorios, barrios, ciudades, para tratar de rastrear esas diferentes narrativas y acontecimientos que se quieren comprender, indudablemente está favoreciendo la articulación entre las CSE y la CPP... El potenciar capacidades y habilidades comunicativas para identificar problemas, formularse preguntas, para hacer todo un trabajo de campo y de documentación, hacer partícipe al estudiante, no solo de la construcción de sociedad, sino también de la construcción de paz... El desarrollo de las habilidades investigativas, están muy cerca de las habilidades ciudadanas, que necesitamos potenciar... Cuando la investigación y la enseñanza de las CSE, se

articulan en esa práctica, además de permitir que los contenidos del área, se nutran del saber cotidiano, al mismo tiempo se favorece, una mayor conciencia crítica y una mayor comprensión de los hechos sociales y culturales, que son los elementos fundamentales de la ciudadanía y por ende, de la CPP (RCSEYCPPE4-1,2,3).

El mismo Doctor Delgado pone un ejemplo, que ilustra la importancia de relacionar las CSE y la CPP, con el aprendizaje basado en proyectos:

Una buena experiencia, se lleva a cabo en Cali, en el Distrito de Agua Blanca, en el Colegio Gabriel García Márquez. Esta se titula: trenzando identidades en el aula, desde el museo intercultural. Esta es una comunidad deprimida, compuesta por población afro, población indígena proveniente del Cauca y el Pacífico, así como también colonos. Los profesores de CS, de diferentes grados, lograron una propuesta alrededor del tema somos parte de Cali. Esta se constituyó como proyecto de área, en los grados de 6 a 9 y cuenta con un fuerte componente investigativo. El producto final de todo el trabajo del año, se lleva al museo itinerante, que se muestra en el colegio y también en los espacios públicos de la zona... Este proyecto depende de un proceso organizativo muy fuerte de los estudiantes y profesores y ha influenciado en el mejoramiento de la escritura, de las habilidades comunicativas y el reconocimiento que hace la comunidad del colegio, es muy importante. Este proyecto ya lleva casi 6 años... En este proyecto es notoria la relación entre la enseñanza de las CSE con la formación de la ciudadanía activa y participativa, por lo que la convivencia ha mejorado notoriamente en el colegio (RCSEYCPPE4-4,5,6).

Se trata aquí, de incorporar los objetivos de la paz como proyectos para incorporar, por ejemplo, la memoria histórica, el análisis de los conflictos cotidianos, los procesos

para prevenir la violencia, la transformación de los conflictos, la reparación y la justicia restaurativa.

Aprendizaje Cooperativo, (AC): Se refiere a la actividad realizada en el salón de clase en pequeños grupos, con el fin de intercambiar información y trabajar en una misma tarea hasta que todos sus miembros la entiendan y terminen, aprendiendo a través de la colaboración. A través de esta estrategia los estudiantes, recuerdan por más tiempo el contenido, desarrollan habilidades de pensamiento crítico y se sienten más confiados y aceptados por ellos mismos y por los demás. Desarrolla, por ende, habilidades necesarias para la construcción de paz.

Desde esta técnica, el aula de clase se convierte en un foro abierto al diálogo entre estudiantes y docentes, quienes se explican mutuamente lo que aprenden, comparten sus diferentes puntos de vista y construyen un conocimiento colectivo.

Por otra parte, También puede ser conocido como aprendizaje entre iguales o aprendizaje entre colegas. Parte del principio educativo de que para un niño, el mejor maestro es otro niño. Esta técnica hace del estudiante protagonista de su propio proceso de aprendizaje, favorece el desarrollo de sus potencialidades, en particular su autonomía personal y social. Establece un tipo de relación de cooperación entre los alumnos, que estimula su desarrollo cognitivo y socio-afectivo, lo que resulta imprescindible para el aprendizaje de actitudes y valores socialmente valiosas. Al respecto, la Doctora Ramírez manifiesta que “El aprendizaje cooperativo es una manera excelente para formar en valores para la paz ya que forma a los estudiantes en temas como la inclusión y el trabajo comunitario” (RECPPE3-4).

Ejes Temáticos: Son aquellos contenidos básicos que dan sentido y coherencia a la planificación realizada por el docente, con el fin de que sea comprensiva para una propuesta

de aprendizaje significativo. Sirven para organizar lo que se va a enseñar en cuanto a contenidos, y con base en ellos se planean los objetivos, los procedimientos, las estrategias y finalmente la evaluación. Los ejes temáticos seleccionados deben ser socialmente relevantes y deben contribuir a la formación integral de los estudiantes. Acorde a ello, el Doctor Aguilar hace énfasis en que:

Para el desarrollo de la CPP, los profesores debieran trabajar por proyectos o por preguntas problematizadoras... Los profesores de CSE deben trabajar por ejes temáticos o proyectos, donde se analicen procesos sociales, relaciones económicas, el problema del territorio, la visión histórica... En fin, tratarlo desde todas las miradas, tantas, que le permitan abordar desde todas las perspectivas los asuntos de la CPP... (RCSEYCPPE1-4y5)

Dilemas morales: (Arias, 2016)

Los dilemas morales permiten formar el criterio ético en los estudiantes, a la vez que les ayudan a tomar conciencia de su jerarquía de valores. Desarrolla la habilidad social de la “empatía”, que consiste en saber ponerse en el lugar de otra persona. Respetar las opiniones y conductas ajenas, desarrollando la tolerancia ante principios y valores contrarios a los nuestros. Favorece el diálogo y el intercambio de opiniones, saberes y emociones sobre diferentes puntos de vista.

Al respecto de los dilemas morales, la Doctora Rodríguez, comenta:

Como en ese nivel se debe trabajar todo lo relacionado con el conflicto y se debe buscar que se haga de una forma más significativa, porque la historia de la humanidad, la geografía, la ética, todas están llenas de posibilidades de estudiar conflictos y una buena forma de estudiarlos es con los dilemas morales, que están relacionados y tienen

mucho que ver con el constructivismo, con el aprendizaje significativo, con el aprender haciendo, con la motivación. Si eso se trabaja con esta de metodología seguramente se conducirá a que los estudiantes también asuman posiciones críticas, posiciones frente a sus vidas, de cómo podrían manejar los conflicto, posiciones en sus vidas en la legitimización o no en el uso de la agresión (RCCSEYCCPPE5 – 2).

Por otra parte, el profesor Jiménez refuerza lo expresado por la doctora Rodríguez al anunciar que:

“En Alemania por ejemplo se construyó la cátedra que se llama el Método Constance que es el método de los dilemas morales; y fue la manera como los alemanes encontraron cómo no permitir que las nuevas generaciones, continuaran con la dinámica que los había llevado a enfrentarse en una guerra con otros grupos étnicos y con otros países” (OCPPGFE2)

El estudio de casos (E.C.): La técnica de estudio de casos, consiste precisamente en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real, con el fin de que los estudiantes la estudien, analicen y generen diferentes soluciones válidas para los posibles problemas de carácter complejo que se presenten en su cotidianidad. En este sentido, esta técnica posibilita al estudiante aprender a vivir en sociedad, relacionarse de manera pacífica con los demás y plantear alternativas viables y posibles de solución a los problemas cotidianos.

Un ejemplo práctico de Estudio de caso, lo proporcionó el Profesor Cortés, explicando:

.... Se ha tratado de vincular a personas que tengan experiencia y que hayan vivido el conflicto acercándolos a lo que es, ya que es muy diferente leerlo a tener contacto real

con las víctimas y escuchar de parte de ellos sus testimonios. Este año en la semana por la paz estuvieron algunas madres de los falsos positivos de Soacha (OCPPGFE3-10).

Aprendizaje servicio (AP): Es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los estudiantes, aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Es un método que une compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en últimas, es aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.

El AP adhiere las dimensiones cognitiva y ética de la persona; es una metodología que une lo aprendido en clase con el desarrollo comunitario porque fomenta el capital social de las poblaciones en favor de la construcción de la paz.

La Doctora Lara, enfatiza en la necesidad de potencializar y fortalecer el trabajo comunitario, para lograr la educación para la paz que se desea, de acuerdo a ello menciona que:

Un camino para alcanzar esta mayor articulación en la investigación y en contexto, es el trabajo de campo, la integración con la comunidad, el trabajo comunitario, análisis de problemáticas socioeconómicas y la construcción colectiva de alternativas para responder a necesidades vinculadas con el sector del medioambiente, agrícola, ecoturismo, minería y en general con iniciativas orientadas a mejorar la vida colectiva (RCSEYCPPE2-7).

Por otra parte, para la implementación de la CPP, es necesario que se diseñen y empleen diferentes actividades que vayan más allá del aula como:

Conferencias, foros, paneles, conversatorios sobre temas vinculados a la educación para la paz. Allí se pueden invitar a personalidades nacionales o personajes representativos de la comunidad local que deseen compartir experiencias significativas en torno a al contexto social de la escuela, con el fin de reflexionar sobre sus experiencias y saberes.

Al respecto el Profesor Cortés afirma que:

“En el colegio donde laboro La CPP "Se implementó a través de las direcciones de grupo, se trabajó con símbolos que toquen su vida cotidiana, no es tanto que realicen una guía, sino que expresen que piensan sobre el tema. El colegio tiene actividades institucionales que se han enfocado a la paz, por ejemplo la semana de la interculturalidad, también debates y deliberaciones con la actualidad del país esto en el caso de Ciencias Sociales"se ha tratado de vincular a personas que tengan experiencia y que hayan vivido el conflicto acercándolos a lo que es, ya que es muy diferente leerlo a tener contacto real con las víctimas y escuchar de parte de ellos sus testimonios. Este año en la semana por la paz estuvieron algunas madres de los falsos positivos de Soacha" *ROCSEYOCPPGF3*

Exposiciones artísticas, fotográficas o de tipo audiovisual que permitan revivir la memoria histórica de la escuela y del contexto local, regional y nacional. Estas imágenes principalmente deben ser impactantes y atractivas, de tal forma que generen una autoreflexión sobre los hechos sociales evidenciados. Desde allí se pueden dar inicio a proyectos de investigación y de aula entre los estudiantes, con el fin de conocer a mayor profundidad este hecho histórico, rescatando la voz de todos los partícipes de dicho suceso. Referente a ello el profesor Cortés afirma que:

"Desde el año anterior con la revisión de las temáticas en educación para la paz, por ejemplo, se han ubicado imágenes en el patio, para en los descansos preparar a los estudiantes para que se interesen por el tema de la paz. Además de ello buscar actividades sorpresa para que el chico rompa con su cotidianidad, por ejemplo crear un museo de memoria histórica" (**ROCSEYOCPGFE3**)

A propósito la evaluación en clave de Paz: La Doctora Rodríguez menciona:

(...) Todos los maestros deberían ponerse de acuerdo primero para mirar el clima de aula y el tipo de evaluación que hacen en las instituciones. Esa es la primera preparación que debería hacerse en los Colegios, porque mientras siga existiendo el autoritarismo, la no participación del estudiante y el miedo del maestro a que su autoridad sea puesta en juicio o puesta en peligro, es difícil que se desarrollen los procesos de construcción de paz. Se debería comenzar por un trabajo fuerte de reflexión con los maestros, sobre qué nos lleva a ser autoritarios o qué nos lleva a no establecer acuerdos, a imponer las normas o por qué nos da miedo darle la palabra al estudiante para que participe, por qué nos cuesta tanto pasar a metodologías y evaluaciones innovadoras, que es otro punto importante en la construcción de paz” (RECCPPE5-1).

Al respecto Murillo e Hidalgo (2016) proponen un enfoque desde la evaluación para la formación en la justicia social y es la *evaluación democrático deliberativa* que pretende contribuir al avance de la democracia en la sociedad, su objetivo principal es garantizar que todos los estudiantes estén incluidos en la evaluación, de tal manera que se tengan en cuenta sus puntos de vista, sus acciones, conclusiones y participación. Su preocupación fundamental

es cómo trabajar verdaderamente la democracia en el centro educativo y en el aula haciendo frente a las desigualdades generadas por la clase social y las diferencias culturales (p. 47).

En un país como Colombia que está afrontando los efectos colaterales del conflicto armado, educar para la participación de los estudiantes a partir de la deliberación, la expresión libre y la crítica-social los empoderarán en la toma de decisiones con un sentido democrático de la justicia y les beneficiará en la mediación y resolución de conflictos. Con escuelas que fortalezcan la educación democrática, se podrá superar las fatales consecuencias de la violencia y la injusticia social.

En el proceso de la consolidación de una paz estable y duradera la praxis del docente evaluador toma importancia, ya que su acción no se limita al cumplimiento, revisión de estándares o lineamientos, sino que su desempeño requiere una visión más completa y contextual de la realidad sus estudiantes “implica analizar el papel de la propia evaluación en la sociedad el rol de los evaluadores, entendidos estos como sujetos morales que toman decisiones en contextos complejos y diversos, cuya actividad tiene consecuencias significativas en otros sujetos” (Cabra, 2014, p. 28).

Llevar a cabo una evaluación participativa en el marco de la CPP, ayuda a que los estudiantes identifiquen sus propias necesidades y con ello generen un pensamiento crítico-social que promueva el aprendizaje y el desarrollo integral, reforzando su auto concepto de y promueve el trabajo en equipo, capacidades que les permitirán participar de una manera democrática en los cambios sociales que necesita nuestra sociedad:

Un enfoque basado en la colaboración, en el que las partes interesadas participan activamente en el desarrollo del evaluación y todas las fases de su puesta en práctica,

por tanto los estudiantes son responsables de su propio proceso de aprendizaje y de la evaluación del mismo (Hidalgo & Murillo, 2016, p. 48).

En este contexto, la evaluación participativa es un enfoque que aporta de manera significativa a la formación crítico social en favor de la construcción de una educación para la paz.

Repensar la evaluación en la construcción de una educación para la paz no se reduce en un cambio de forma, se trata de diseñar prácticas evaluativas que respeten la diversidad, las condiciones culturales, los contextos sociales, por lo que se hace necesario cambiar la mirada del profesorado frente a la función social de la evaluación, para que procuren potenciar todas las dimensiones de la persona. Solo así, las Instituciones Educativas, podrán ser espacios profundamente políticos, justos, morales y formativos para la construcción de una paz estable y duradera.

7.3.3 Recomendaciones para docentes e instituciones, en la tarea de la paz. Para hablar del éxito de la integración de las CSE y la CPP, no puede dejarse de lado a quienes van a realizar su implementación. Aquí los Docentes ocupan un lugar preponderante ya que serán quienes posibiliten su implementación y futuro. Así, las siguientes recomendaciones son dirigidas especialmente a ellas y ellos:

Por una parte, las Directivas y docentes de las Instituciones Educativas Escolares, deben capacitarse y hacer necesariamente revisión y ajustes a los Pactos de Convivencia, ya que muchos de éstos están redactados con normas positivas, sin ningún referente preventivo y muchas veces olvidando el carácter formativo con el que deben ser proyectados. Apremia que éstos se actualicen alrededor del tema de La Paz “... Un gran reto es la revisión del Manual de

Convivencia desde la perspectiva de paz y el manejo del conflicto, con la coherencia que merece y los elementos que hacen parte de la cultura de paz” (RCCPPGFE3-16).

Por otro lado, una de las principales tareas que tienen las Instituciones Universitarias que educan profesores, es la de crear, incentivar y desarrollar estrategias formativas en torno a la paz en Colombia. Más si tenemos en cuenta que los Profesores Jiménez, Rincón y Vega, manifiestan no tener la formación necesaria para enfrentar este compromiso:

(...) ¿Quién de nosotros está preparado para asumir una cátedra de la paz?

(RCCPPGFE2); (...) La formación es indispensable para todos los docentes y está en mora que empecemos a hacerlo. Debemos educarnos todos y por eso es importante que las facultades de educación, hagan una reestructuración en sus programas y que se le otorgue el valor que debe tener la CPP, tanto para docentes que imparten los programas, como para los estudiantes (RCCPPGFE4-17); (...) Coincido en que todos debemos formarnos, muchos de nosotros, fuimos educados con miedo, cuando era más fácil imponer que dialogar y construir. Esa formación se hace necesaria, además trabajar y capacitarnos en esa idea de que la paz no es la ausencia de violencia de los grupos armados, sino una paz que es de todos como sociedad (RCCPPGFE5-18).

La Ley General de educación ley 115 de 1994 en el artículo 5 numeral 2 advierte uno de los compromisos importantes de la educación es:

“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (Congreso de Colombia, 8 de febrero de 1994, p. 6).

Y a pesar de la obligación de formar a los colombianos en la Paz, aún en las instituciones educativas y particularmente en las de Nivel Superior, no se le ha dado claridad, o no existen los programas de formación en paz y mucho menos en las Universidades que preparan a los futuros profesores. La Doctora Rodríguez indica que,

“(…) Es claro que a los docentes si les falta mucha formación en las temáticas de construcción de paz, además porque es común en muchos de ellos, creer intuitivamente que las saben y no es así. Estas son temáticas que necesitan mucho estudio y que se necesita capacitación para saber cómo abordarse” (RECCPPE5-4).

Los docentes en este tiempo de posconflicto están teniendo cada vez, más exigencias para cumplir con su nuevo rol, por lo que muchos de ellos, por falta de preparación, no están desarrollando estrategias necesarias para prevenir y manejar apropiadamente los niveles de intolerancia y violencia, que se encuentran a diario en las escuelas. Por lo que, volviendo al tema, hace falta una revisión de los programas para los futuros profesores, en las universidades que imparten las licenciaturas, tanto públicas como privadas y en temas asociados a la paz

Así lo expresa la Doctora Lara:

“(…) Hay necesidad de ampliar la formación de docentes en el campo de la Educación para la Paz, en donde se destaque el componente ético, político, jurídico y por supuesto pedagógico, para enriquecer sus experiencias y contribuir con ello a su desempeño profesional” (RECCPPYCSEE2-7).

El doctor Delgado indica que:

“(…) Se requiere que todos los docentes se capaciten y tengan claridad, tanto en los objetivos y los contenidos del área, como en la formulación y ejecución de proyectos

de investigación, con los que va a desarrollar su clase e incorporar a ellos, los ejes temáticos que están sugeridos en la CPP, ahora que si no tiene la preparación y no se capacita, va a ser muy difícil conseguir los objetivos propuestos” (RECCPPYCSEE4).

Se percibe en términos generales, un gran inconveniente para ejecutar lo poco que se aprendió en la Licenciatura, en el tema de la paz y las dificultades que conlleva desarrollar prácticas y estrategias pedagógicas para resolver los diferentes problemas que presentan a diario en la escuela.

La Doctora Ramírez recomienda al respecto:

(...) Como es en estos ambientes hostiles en donde los educadores deben trabajar, deben enseñarle a los chicos cómo manejar sus conflictos, cómo aprender a vivir con sus compañeros, a utilizar el diálogo y a solucionarlos de manera adecuada... Si los profesores no aprenden primero, es muy difícil que puedan orientar esos saberes. Es indispensable que los docentes se capaciten y comprendan cómo transmitirlo a sus estudiantes y cómo enseñar con el ejemplo”. (RECCPPE3-5).

De acuerdo con lo anterior, surge una gran pregunta, ¿cuál sería entonces el papel del Docente? Si sólo trabaja desde la teoría, ¿se podrá dar un verdadero cambio? Es claro que no es desde aquí, porque las temáticas, por si solas no transforman ningún contexto. Por eso, cobra gran importancia que el docente se capacite en las pedagogías en clave de paz, que las asuma como propias y que verdaderamente se comprometa a desarrollarlas. Así lo indica el profesor Tovar, al expresar:

(...) El posconflicto requiere un cambio de mentalidad de los profesores que debemos tener una actitud nueva frente a la paz. También se requiere un cambio en la metodología de los docentes de Sociales y ética; por lo que me pregunto, ¿en las

facultades de educación, se está discutiendo esto, está la cátedra de la paz, se está hablando de ella? Porque si no está allí ¿dónde se lograrán esos cambios?... Si no se educan los estudiantes que después serán docentes, van llegar a coger el currículo tradicional y no van a tener ni la orientación, ni la capacitación para eso. Por obvias razones es que las facultades de educación, le deben dar desarrollo a la CPP, dentro de sus programas de formación docente (CCPPYCSEGFE1-4).

En vista de este gran vacío y necesidad de formación de Paz en los docentes, apremia la implementación de estrategias en torno a la Cátedra, como lo recomienda la Doctora Lara “Se requiere seguir trabajando y formando a los Docentes y Directivos, en la apropiación del enfoque de derechos que propicie una educación integral, para superar la visión asignaturista que ha prevalecido” (RECCPPE2-7).

Entonces, en las Instituciones los directivos y Docentes deben, por decirlo de algún modo, auto capacitarse en estos ámbitos o exigir a las Secretarías de Educación, que sirvan de intermediarios, para que sean las universidades quienes les brinden las herramientas necesarias, para recibirla.

Indiscutiblemente, para desarrollar los cambios a nivel educativo en pro de potencializar la Educación para la Paz, se requiere una formación profesional integral con los actuales y futuros docentes, para que de esta manera logren transmitir conocimientos que impacten a sus comunidades e incidan en ambientes de paz. Al respecto, la doctora Rodríguez menciona:

(...) Sé que al menos en Bogotá van a abrir unos centros de formación de maestros, entonces seguramente allá habrá cabida para diplomados y para formación Docente...
En una pasantía que hice, tuve la oportunidad de conocer cómo en instituciones en

donde los maestros se reúnen y ellos mismos van buscando textos y van estudiándolos e invitan especialistas en los temas para que les den charlas, se consiguen buenos resultados y se van formando en el proceso... Pero estos proyectos requieren de estudio, dinero, tiempo y dedicación (RECCPPE5-3).

Indudablemente los docentes son vitales en el proceso de construcción de paz, ahora más que nunca se debiera reflexionar en cómo están formados integralmente, para responder a las grandes tareas que la sociedad colombiana les está exigiendo en este momento de posconflicto. Queda claro que el rol de los profesionales en educación es clave para gestionar metodologías de paz en las instituciones educativas, no sólo porque imparten temas, sino porque ellos se convierten en promotores de paz en la vida de muchos de sus estudiantes e influirán de manera significativa en gran parte de sus experiencias y en sus futuras actuaciones y decisiones, como ciudadanos y seres humanos.

Finalmente y para resumir este acápite, se recomienda que exista un círculo hermenéutico y crítico para abordar las rutas metodológicas y pedagógicas, el cual se desarrolla como un espiral en el que se invita a integrar: investigación del contexto, recuperación de la historia con memoria individual y colectiva, análisis de los procesos de violencia y los conflictos armados, revisión de los conceptos de ciencias sociales, las normativas y políticas de paz, seguimiento actualizado de los hechos de paz, y producción de reflexiones, propuestas y proyectos para transformar la realidad social en el territorio y en el contexto escolar.

En ello harán presencia, las diversas pedagogías: de los conflictos, la memoria, la verdad, la reconciliación, tal y como afirma Arias (2016):

Las rutas de la educación y las pedagogías para la paz, están por consolidarse. La tarea es amplia, los retos apenas se avizoran, hoy más que nunca se necesita promover los estados del arte de la investigación y la educación para la paz; valorar e incorporar los aprendizajes mundiales y locales en esta materia; educar a los educadores sobre la paz y para la paz; incorporar la paz como contenido formativo e ideal de convivencia en los escenarios educativos y sociales; y construir de manera participativa en las comunidades educativas, los derroteros a seguir, a la medida de las necesidades que se derivan de la historia del conflicto social y armado de Colombia (p. 261).

8. Conclusiones

Colombia experimenta un momento histórico muy importante frente a la consolidación de procesos de paz, que compromete a todas las fuerzas vivas de la sociedad, a todos los sectores y a todos los ciudadanos de los ámbitos rurales y urbanos.

Los acuerdos logrados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo-FARC-EP, los procesos en curso de diálogo con el ejército de Liberación Nacional-ELN y la mesa social para la paz; así como el clima social y político de la sociedad civil, marcado por la polarización, desinformación, temores y desconfianzas frente a muchas de las medidas que conlleva realizar los acuerdos de paz; hacen que se busquen diferentes alternativas para ampliar el conocimiento y comprensión sobre lo que se pone en juego para el país, de cara a los próximos años.

En este sentido se abren retos muy importantes para todos los sectores, entre ellos el educativo, y con ello, se establecen desafíos para todas las ciencias, de las cuales las Ciencias Sociales Escolares, ocupan un papel central, por el conocimiento que pueden aportar, el

pensamiento crítico que propician; así como los aportes que establecen para la transformación social que se requiere para construir la paz.

Desde el concurso de las Ciencias Sociales Escolares, sin decir que son las únicas que pueden contribuir con este derrotero, se identifica el papel de la investigación, la formación, la organización y participación social para generar memoria, verdad, reflexión sobre las causas y manifestaciones de la violencia, los procesos de justicia, reparación y reintegración y las alternativas necesarias para avanzar hacia una paz estable y duradera.

Corresponde entonces a las instituciones educativas un papel histórico determinante para propiciar el aporte de las Ciencias Sociales Escolares. En este camino se requiere que se redefina su papel frente a la cultura, el desarrollo y la política en clave de paz. En tal sentido, el papel de las Ciencias adquiere un nuevo horizonte, para ponerse al servicio de la comprensión de los problemas sociales marcados por el conflicto armado y social y las alternativas, que son necesarias para desplegar en su transformación.

El estudio científico-social, sin duda establece un gran aporte, para dilucidar los hechos, la verdad, su interpretación, comprensión y el cambio del país hacia la paz. También al lado de la investigación, la formación a las y los ciudadanos desde la escuela, contribuye a crear una sociedad justa, a la no repetición de los hechos de discriminación, maltrato, racismo, masacres, despojo, que han caracterizado la violencia colombiana.

Sin duda, como se ha podido constatar en la presente investigación, es necesario resignificar la historia, puesto que los sucesos que la han marcado o no se conocen, o se ignoran o se tergiversan. Por ejemplo, con los sucesos acaecidos en el plebiscito, se verificó que existe un desconocimiento sobre los sucesos históricos básicos, que dieron origen a la violencia, a los grupos armados y a los diálogos de paz.

Así se puede apreciar que con la propuesta de paz, ingresa el concepto de memoria, con mucha fuerza, para enriquecer la revisión de la historia; en lo que se requiere distinguir que estas dimensiones son diferentes pero también complementarias. La idea de memoria-historia, conlleva un gran desafío para las escuelas y universidades, volver a abordar su importancia, diversificar sus formas de contarla en las instituciones educativas y en la sociedad, en los medios de comunicación para que los estudiantes la comprendan y estén dispuestos a transformarla y para que llegue a públicos más amplios.

En este sentido, hemos constatado que las relaciones entre las CSE y la CPP, son campos de conocimiento complementarios, interdependientes, que requieren de una visión holística, un trámite interdisciplinario y del despliegue de la imaginación y el compromiso de la comunidad educativa en su conjunto.

Este reto frente a la paz, exige un avance que pueda romper la tendencia colombiana de acercarse poco a la historia y con ello, establecer puentes para conocer la geografía, comprender las dinámicas de los territorios, las costumbres políticas, los modelos de desarrollo y la ética social que caracteriza la cultura.

Así, para el caso del contexto escolar, la Cátedra para la Paz, se convierte en una oportunidad, para problematizar la forma en que se ha venido desarrollando la enseñanza de las Ciencias Sociales Escolares; así como la educación para la paz, es impensable sin el aporte entre otras, de estas Ciencias. Al analizar, hasta donde se ha llegado con la educación en democracia, civismo, derechos, ciudadanía, ética, se encuentra que estos campos del saber, tienen puntos de encuentro con el conocimiento y la realización de la paz, en lo que hace falta que en cada una de las asignaturas se problematice estas articulaciones, desde un compromiso decidido y creativo de los maestros. En el mismo sentido la paz, amplía los marcos de

comprensión y realización de los proyectos educativos institucionales, los pactos de convivencia y los mecanismos de transformación de conflictos.

Por ello, estamos de acuerdo con los expertos y la comunidad educativa consultada, acerca de que la paz no es tema más, es un ideal, un horizonte de sentido, un contenido y una práctica, que atraviesa toda la realidad educativa, y que conlleva grandes cambios a corto, mediano y largo plazo.

Sin duda a las Ciencias Sociales Escolares, les caben múltiples retos, revisar sus alcances frente a la comprensión de la realidad social, la consolidación de la nación, el fortalecimiento del Estado, la cultura de derechos, la justicia social, la formación de ciudadanos responsables con el cuidado de si, los otros y el entorno. Y todo esto, no es posible, si no se analiza críticamente las raíces de nuestra violencia, sino se construye memoria y verdad, si no se fortalece el tejido social en la idea de una paz de abajo hacia arriba y de una paz que integre la escuela al territorio.

Ahora bien, al retomar los propósitos de la investigación presentada en este documento, en torno a los puntos de encuentro entre los objetivos y contenidos de la Cátedra de la Paz y los objetivos y contenidos de las Ciencias Sociales Escolares en los grados 10° y 11° en las Instituciones Educativas, se concluye, que estos están presentes en cada uno de estos campos del saber, pero que se requiere problematizarlos, llevar a la reflexión para poder visibilizar y hacer tomar conciencia de sus posibilidades y complementariedad.

Frente a los objetivos de las CSE y la CPP se constató para el primer caso, que la asignatura está compuesta por variados campos del saber: historia, geografía, Constitución Política y Democracia y para el caso de la Media Vocacional, la economía y la filosofía. De

las cuales, la historia ha venido ocupando a lo largo del tiempo, un puesto predominante con respecto de las demás.

Así, todos los campos disciplinares que constituyen el área, han venido siendo trabajados por los profesores, de manera meramente descriptiva, lo que ha producido, que si bien, en el estudiantado se ha generado algún tipo de conocimiento social, no se ha podido integrar ese saber a su realidad social y cultural, por lo que difícilmente se desarrolla el pensamiento crítico.

Por lo que urge hacer un replanteamiento de la manera cómo se imparte el conocimiento social y político al interior del aula ya que por mucho tiempo se ha reproducido y transmitido un conocimiento sin una base social crítica que promueva la función social y política de los estudiantes.

Un aspecto importante para resaltar en este tema, es el de la interdisciplinariedad de las CSE. Todos los expertos coincidieron en que la asignatura debe ser trabajada desde la mirada holística y que bajo ninguna circunstancia se debe desligar un saber de otro, lo que defienden al afirmar que el ser humano y la sociedad son un complejo entramado de relaciones sociales, que analizadas a la luz de una sola disciplina, serían incompletas y sin sentido.

Sin embargo, cabe resaltar, que precisamente por tratarse de un conjunto de saberes y disciplinas muy variados, pero que en últimas, apuntan al desarrollo del conocimiento social y del pensamiento crítico, será la CPP la que se articule, en todos los ámbitos -objetivos, contenidos y métodos - a las CSE; así, esta se podrá enriquecer de todos los enfoques que conlleva en la escuela, el nuevo trabajo en “clave de paz”.

De la misma forma, los expertos entrevistados y los Profesores del grupo focal, coincidieron en que estos dos componentes: el conocimiento social y el pensamiento crítico,

son los objetivos fundamentales de las CSE y el segundo, en particular, es el propósito propio de la CPP; es decir, se constituyen como puntos de encuentro fundamentales para ser articulados.

Por otra parte, la voz de los expertos y los profesores coincide en afirmar, que los dos aspectos, conllevan al estudiante a desarrollar identidades y subjetividades, que son propias, tanto de las CSE, como de la CPP. En adelante, las nuevas identidades de los colombianos, no podrán estar despojadas de la mirada sobre la historia, la memoria, los territorios, de lo que hemos sido y no podemos volver a repetir.

Otro punto de encuentro relevante entre los objetivos de las CSE y los objetivos de la CPP, es el de desarrollar habilidades y capacidades como herramientas para la vida, en tanto, la educación para la paz, no solo implica el conocimiento social y el pensamiento crítico, que sin acciones no deja de limitarse a eso, a la crítica; sino que involucra también la habilidad de los seres humanos para comprometerse a transformar los hábitos violentos que se tienen al estar expuestos en la vida cotidiana a una cultura de violencia.

Ahora bien, en relación con el objetivo específico de relacionar los contenidos de las CSE y los contenidos de la CPP, se concluyó que:

En Colombia no existen contenidos oficiales porque la Ley General de Educación así lo establece, con el principio de la “autonomía Institucional y Docente”, lo que quiere decir que el profesor puede decidir trabajar los contenidos que a bien tenga y que lo puede hacer siguiendo o no, los lineamientos curriculares, que se aclara, no son más que orientaciones de lo que debe saber un estudiante en el país, de acuerdo al curso o nivel en el que se encuentre. En ese orden de ideas, los expertos y los profesores consultados coincidieron en que lo importante, no son tanto los contenidos, como el enfoque de paz que se le debe dar a las CSE.

Así, a la luz de la asignatura, cualquier tema que se quiera abordar, es válido, siempre y cuando se haga desde los nuevos enfoques de paz: memoria histórica, territorial, de formación ciudadana, de desarrollo sostenible y de ética, cuidado y toma de decisiones responsables con el bien común.

Se concluye también, que pese a que las Orientaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional (2015), y que estas establecen que para el nivel de Media Vocacional, la CPP debe ser abordada desde las CSE, la propuesta es un punto de partida, que abre diversas posibilidades, para tener en cuenta en todos los campos de saber de la asignatura de las CSE con un enfoque que no puede desconocer la clave de paz.

Frente a las propuestas y recomendaciones identificadas, se consolida la receptividad que existe en el contexto educativo, para pensar las posibilidades y opciones de encontrar estas relaciones de una forma más explícita y decidida, de tal forma que no caigan en un contenido más. Para el caso de su implementación en los grados 10 y 11 de Educación Media, se resalta:

Es necesario armonizar el currículo de paz, con los ambientes y la cultura de paz escolar y social. Las pedagogías experienciales asumen un papel relevante, pues permiten evidenciar el cómo se pueden desarrollar las habilidades, capacidades y competencias necesarias para la sana convivencia, la participación democrática y la valoración de la diversidad en pro de una paz justa y duradera.

Se necesita por ejemplo, el trabajo por proyectos pedagógicos, basados en una metodología incluyente que promueva la investigación en contexto, la revisión de la historia y la memoria en el territorio, el análisis de los derechos, la diversidad articulada a los entornos locales y globales. Así mismo, al requerirse una educación donde la comunicación y la

participación activa, sean un eje fundamental del proceso, es importante que se le dé a la evaluación, una transformación “en clave de paz” y que permita que los estudiantes la vivencien y comprendan sus alcances.

Para lograr el éxito de la implementación de la CPP, se hace necesario que desde el MEN, se comprometa a todas las Instituciones, no solo Educativas sino económicas y políticas, públicas y privadas, para que inviertan los recursos humanos, técnicos y económicos que se necesitan, para que ella no quede solo en el papel y para que, con el tiempo, podamos vivenciar la paz estable y duradera, que tanto anhelamos los colombianos.

También es importante que se comprometa a toda la comunidad educativa desde los diferentes ámbitos que la componen, directivos, docentes, orientadores, padres de familia y estudiantes, para analizar inicialmente los documentos expedidos en torno a esta cátedra y a partir de las orientaciones brindadas por el MEN (2016a) realizar un estudio exhaustivo y riguroso de las principales problemáticas sociales que se presentan en el entorno social de cada institución educativa, con el fin de analizar, cómo desde allí, se puede ayudar a superar y tal vez prevenir estas dificultades, de tal forma que los contenidos propuestos para abordar la cátedra surjan y sean propios de cada contexto social.

Por lo que se hace necesario delegar a un grupo de personas pertenecientes a los diferentes ámbitos de la comunidad educativa para que realicen ese estudio y a su vez, regulen, orienten y evalúen la pertinencia y eficacia de los temas propuestos. De esta manera, la Cátedra se visibiliza como un espacio de todos y para todos, que nos fortalece como comunidad educativa y como organización social.

Además, se debe tener en cuenta, que la CPP requiere de una educación centrada más en la condición humana que en la transmisión de conocimientos y de esta forma, se convertirá

en una herramienta fundamental para la construcción de una paz estable y duradera. Plantear una educación así, requiere del desarrollo de la afectividad, un sentido ético de la vida y de la convivencia para lo cual se debe apostar por una educación más integral que genere en los estudiantes un compromiso real con su sociedad, con la política y con el mundo. Por ello, el rol del Profesor es determinante, pues será, quien primero deba educarse para la paz.

Una de las grandes tareas a favor de la implementación de la CPP, es precisamente, la formación de los docentes, tanto de quienes se encuentran en ejercicio, como de los estudiantes de las facultades de Educación, si realmente se quiere propender por el éxito de esta Cátedra.

Es urgente que se establezca en las facultades de educación, una formación en modelos pedagógicos para la paz, como eje transversal, ya que en muchos de los pensum no se considera como tema fundamental dentro de los planes universitarios.

Por lo anterior, se vislumbra que existe una apremiante necesidad de formar profesionales de la educación, puesto que de ello dependerá en buena medida, la forma como se lidere y se gestione los procesos de paz en las instituciones educativas. Se requiere que los profesores se formen para desarrollar nuevos programas y metodologías de paz y generar cambios positivos, contribuyendo de una manera más viable y estable en la construcción de la paz.

Sin duda la realización de este trabajo, nos permitió visibilizar que la cultura escolar debe cambiar, avanzar en serio hacia los derechos humanos, la democracia y la prevención de todo tipo de violencias, comenzando por el entorno familiar y escolar y que la visión de la paz, lo que viene a aportarle a la educación, es un horizonte de sentido, que siempre ha debido

estar allí, en un lugar muy importante para el desarrollo de todo el proyecto educativo de la sociedad.

Referencias

- Abrego, M. (2009). *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla, México (Tesis Doctoral)*. Granada, España: Universidad de Granada. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de <https://hera.ugr.es/tesisugr/17821496.pdf>
- ACODESI. (mayo de 2003). *Hacia una educación para la paz. Estado del arte. Colección Aportes 8*. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de Textos recomendados: <http://www.acodesi.org.co/es/images/stories/textosrecomendados/Hacia%20una%20Educacion%20para%20la%20Paz%20-Estado%20del%20Arte-.pdf>
- Alba, N., García, F., & Fernández, A. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales, Volumen 1. Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Sevilla, España: Diada.
- Amorocho, H., Granados, J., Giraldo, M., Hilarión, M., & Montagut, O. (2015). *Construcción de un marco de fundamentación para la cátedra de paz, en tiempos de post-conflicto armado. (Tesis de Maestría Inédita)*. Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arias, R. (2016). Elementos para pensar una educación para la paz integral y duradera en el contexto actual de Colombia. En C. Pertuz, C. Girón, G. Arévalo, H. Choachí, I. Torres, J. Merchán, . . . V. De Currea, *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 243-262). Bogotá, D. C.: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de <http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/BitacoraParaLaPaz.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D. C.: Cooperativa Editorial Magisterio. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=4125>

- Barrantes, M. (1977). *Introducción a las ciencias sociales*. Lima, Perú: Dorhca.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona, España: Paidós.
- Bravo, A., Martínez, V., & Mantilla, L. (2002). *Habilidades para la vida. Una propuesta educativa para vivir mejor*. Bogotá, D. C.: DNE.
- Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36(1), 44-49. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/viewFile/12313/8739>
- Cabra, F. (2014). Evaluación y formación para la ciudadanía: una relación necesaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(64). Recuperado el 04 de abril de 2017, de http://rieoei.org/rie_revista.php?numero=rie64a11
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8), 527-538. Recuperado el 28 de marzo de 2017, de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina: Porrúa.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Cerda, H. (1993). *Los elementos de la investigación*. Quito, Ecuador: Abya Yala.

- Cerda, H. (2002). *El proyecto de Aula. El aula como un sistema de Investigación y construcción de conocimientos*. Bogotá, D. C.: Delfín Ltda.
- Chaux, E. (2004). Introducción: Aproximación integral a la formación ciudadana. En E. Chaux, J. Lleras, & A. (. Velásquez, *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá, D. C.: Ministerio de Educación Nacional .
- Colombia Aprende. (08 de noviembre de 2016). *Participación - Currículos para la paz*. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de Participación ciudadana:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/93240>
- Congreso de Colombia. (01 de septiembre de 2014). *Ley 1732. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Recuperado el 13 de marzo de 2017, de Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=59313>
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). *Ley 115. Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogotá, D. C.: MEN. Recuperado el 03 de junio de 2016, de www.oei.es/quipu/colombia/Ley_115_1994.pdf
- Cruz, F. (2008). *Educar para gestionar conflictos en una sociedad fragmentada. Una propuesta educativa para una Cultura de Paz*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de <http://hdl.handle.net/2445/43079>
- Cullen, C. (1997). *Críticas de las razones de educar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- De Sousa, B. (2006). *Conocer desde el Sur: Para una cultura política emancipatoria*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Dubar, C. (2002). *La crisis de identidades. La interpretación de una mutación*. Barcelona, España: Bellaterra.

Escudos del Alma. (2008). *Aulas en Paz*. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de Iniciativas: http://www.escudosdelalma.org/index.php?option=com_k2&view=item&id=293:aulas-en-paz&Itemid=101

Esparza, L. (2015). *Educación para la paz desde la enseñanza de la historia del conflicto colombiano*. Bogotá, D. C.: Universidad de Los Andes.

Etxeberria, X. (2009). *La educación para la paz vertebrada por las víctimas*. Recuperado el 19 de marzo de 2017, de Escuela de paz: http://www.fundacionfernandobuesa.com/pdf/educacion_libro.pdf.

Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Quinta Reimpresión ed.). Madrid, España: Icaria.

Fountain, S. (Junio de 1999). *Peace Educatino in UNICEF*. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de Education - Files: <https://www.unicef.org/education/files/PeaceEducation.pdf>

Gil, J. (1994). *Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación Educativa*. Barcelona, España: PPU.

Gilligan, C. (1982). *In a Diferente Voice: Psychological Theory and Women's Development* Cambridge.: Harvard, USA: Harvard University Press.

Gómez, D. (2014). *Paz en los colegios... ¿de dónde nos agarramos? (Trabajo de investigación Especialista en acción sin daño y construcción de paz)*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de <http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/123456789/703/1/PAZ%20EN%20LOS%20>

COLEGIOS%e2%80%a6%20DE%20D%c3%93NDE%20NOS%20AGARRAMOS.p
df

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México, D. F.: McGraw-Hill.

Hidalgo, N., & Murillo, J. (2016). Evaluación de Estudiantes para la Justicia Social. Propuesta de un Modelo. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 5(2), 159-179. Recuperado el 3 de abril de 2017, de <https://revistas.uam.es/riejs/article/download/6875/7195>

Hurtado, M. (2011). El papel de los textos escolares en ciencias sociales. *Revista Geográfica de América Central*, 2(Especial), 1-18. Recuperado el 30 de marzo de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/4517/451744820122.pdf>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (1994). *Educación en derechos humanos: texto autoformativo*. San José de Costa Rica: UNESCO. Recuperado el 20 de marzo de 2017, de http://www.unesco.org/education/pdf/34_74.pdf

Jares, X. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid, España: Editorial Popular.

Kvale, S. (2011). *La entrevista con la investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.

Lara, G., Cantor, O., Otálora, N., & Linares, M. (2013). *Relaciones entre formación integral y educación para la paz: Perspectivas de 20 educadores participantes en la estrategia Distrital (Trabajo de Grado Maestría en Docencia)*. Bogotá, D. C.: Universidad de La Salle. Facultad de Educación.

Loaiza, J. (2016). *Niños, Niñas y Jóvenes Constructores-as de Paz". Una experiencia de Paz Imperfecta desde la potenciación de subjetividades políticas*. Manizales, Colombia:

- Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales - CINDE. Recuperado el 23 de marzo de 2017, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20160630104128/JulianAndresLoaizaDeLaPava.pdf>
- López, F. (2000). Abrir, impensar, y redimensionar las ciencias sociales de América Latina y el Caribe. ¿Es posible una ciencia social no eurocéntrica en nuestra región? En E. (. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lozada, O., Manjarres, D., Sanabria, J., Muzuzu, J., & Cortes, W. (2015). *Perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. (Tesis Magister en Ciencias de la Educación)*. Bogotá, D. C.: Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Recuperado el 24 de marzo de 2017, de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/137848.pdf>
- Madrigal, A. (2015). *Educación y pedagogía para la paz en el posconflicto desde el ámbito institucional de la universidad colombiana (Trabajo de grado Especialización en Pedagogía)*. Bogotá, D. C.: Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Recuperado el 18 de marzo de 2016, de <http://repository.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/2295/TO-18113.pdf?sequence=1>
- Mejía, D. (2015). *La enseñanza de las ciencias sociales a través de la didáctica viva y la educación para una cultura de paz*. Recuperado el 24 de marzo de 2017, de Premio

Santillana: <http://premiosantillana.com.co/pdf/1-LA-ENSE%20C3%91ANZA-DE-LAS-CIENCIAS-SOCIALES.pdf>

MEN. (2000). *Plan Decenal de Educación 1996-2005*. Bogotá, D. C.: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 17 de marzo de 2017, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf

MEN. (2004). *Serie Lineamientos Curriculares - Ciencias Sociales*. Recuperado el 15 de marzo de 2017, de Artículos - recursos: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf

MEN. (2006a). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá, D. C.: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 25 de marzo de 2017, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf

MEN. (2006b). *Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Compendio General*. Recuperado el 19 de marzo de 2017, de Media - Herramientas: http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf

MEN. (2016a). *Orientaciones generales para la implementación de la cátedra por la paz en los establecimientos Educativos de preescolar, básica y media de Colombia*. Bogotá, D. C.: Ministerio de Educación Nacional.

MEN. (2016b). *Secuencias didácticas de educación para la paz*. Bogotá, D. C.: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado el 21 de marzo de 2017, de <http://santillanaplus.com.co/pdf/secuencias.pdf>

Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Política*

Nacional de Educación Nacional Ambiental SINA. Recuperado el 25 de marzo de

2017, de Universidad Pontificia Bolivariana:

http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-

[ca_educacion_amb.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politi-ca_educacion_amb.pdf)

Moreno, N., Rodríguez, L., Sánchez, J., Hurtado, M., & Rodríguez, A. (2011). *¿Que función*

debe cumplir la enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela? Bogotá, D. C.:

Geopaideia.

Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos*

Humanos. Recuperado el 24 de marzo de 2017, de Preámbulo:

<http://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/Declaracion-DDHH1.pdf>

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona,

España: Paidós.

OMS. (1993). *Habilidades para la vida*. Recuperado el 01 de abril de 2017, de Modelo:

<http://habilidadesparalavida.net/habilidades.php>

Páramo, P. (2011). *La investigación en ciencias sociales. Estrategias de investigación* .

Bogotá, D. C.: Universidad Piloto de Colombia.

Pontificia Universidad Javeriana. (2013). *Campo de investigación y desarrollo: Educación*

para el Conocimiento Social y Político. Recuperado el 24 de marzo de 2017, de

Academia - Campos de investigación:

<http://educacion.javeriana.edu.co/academia/campos-investigacion/educacion->

[conocimiento-social-politico](http://educacion.javeriana.edu.co/academia/campos-investigacion/educacion-conocimiento-social-politico)

Presidencia de la República de Colombia. (25 de mayo de 2015). *Decreto 1038. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*. Recuperado el 16 de marzo de 2017, de Secretaría

General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=61735>

Presidencia de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015). *Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Recuperado el 21 de marzo de 2017, de Redes - Colombia aprende:

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

Ramos, T. (2014). *Prohibido olvidar: jóvenes constructores de paz, una apuesta pedagógica desde el enfoque de construcción de paz (Trabajo de Grado Especialista en acción sin daño y construcción de paz)*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

Facultad de Ciencias Humanas. Recuperado el 22 de marzo de 2017, de

<http://bivipas.info/handle/10720/688>

Redprodepaz. (2015). *La construcción de paz desde los territorios*. Recuperado el 30 de marzo de 2017, de Pensamiento y Acción Social:

<http://documentos.pas.org.co/Contruccion%20paz%20territorios.pdf>

Salamanca, R., Casas, A., & Otoyá, A. (2009). *Educación para la paz. Experiencias y metodologías en colegios de Bogotá*. Bogotá, D. C.: Pontificia Universidad Javeriana.

Salomon, G. (2002). The nature of peace education: Not all programs are created equal. En G. Salomon, & B. Nevo, *Peace Education: The Concepts, Principles, and Practices around the World* (págs. 3-14). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Siede, I. (2007). El aporte de las ciencias sociales a la educación en la paz y los derechos humanos. *Quehacer educativo*, 24-35. Recuperado el 24 de marzo de 2017, de

<http://www.mecaep.edu.uy/pdf/Sociales/Ciudadania/SIEDEDERECHOSHUMANOS.pdf>

Torres, J. (1994). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado*. Madrid, España: Morata.

Tuvilla, J. (2004). *Cultura de paz, fundamentos y claves educativas*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategia de investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.

Wallerstein, I. (1996a). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona, España: Gedisa.

Wallerstein, I. (1996b). *Abrir las ciencias sociales*. Madrid, España: Siglo XXI.

Anexos

ENTREVISTAS A EXPERTOS

Anexo A. Entrevistado 1 Dr. Juan Francisco Aguilar

E1

Entrevistado 1

JUAN FRANCISCO AGUILAR

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Sociólogo, Universidad Cooperativa de Colombia.

Magíster en Desarrollo Educativo y Social, Universidad CINDE,

Universidad Pedagógica Nacional.

Doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad de las Villas, Santa Clara Cuba.

Profesor Titular Universidad Francisco José de Caldas y fundador del grupo de

Investigación Crisálida.

- 1. Profesor ¿Cuál cree usted que son las relaciones que se pueden establecer entre los objetivos de las CSE y los objetivos de la CPP?*

Utilizando los conceptos de Gramsci, los objetivos de ambos propenden básicamente a mantener la hegemonía del bloque histórico, que considera que determinados objetivos son importantes y otros no. Luego algunos se dejan de lado y nunca se tienen en cuenta.

Los objetivos de las áreas se introducen en el currículo mediante la ley 115 y no son modificables por las mismas áreas, mientras que los contenidos si.

Los contenidos de la cátedra, deben ser transversales, porque todas las áreas están comprometidas y todos los docentes se deben involucrar, dado que son contenidos nacionales, que están por encima de las especificidades de las áreas obligatorias. Los docentes desarrollan proyectos en las cátedras y desarrollándolos deben aplicar la transversalidad.

Hay un sesgo en averiguar solo por las CSE, porque la cátedra no debe trabajarse solo desde ahí. No se puede abordar contenidos de naturaleza transdisciplinar en una sola área.

La escuela tradicional con su excesivo autoritarismo, arroja a espacios marginales de las áreas, los proyectos con los que deben desarrollarse las cátedras. No solo la CPP, sino todas las que ya han existido.

De acuerdo con la ley 115, en su artículo 77, en Colombia existe el principio de la autonomía curricular, según la cual, todas las comunidades educativas, tienen la potestad para definir sus propios contenidos curriculares. Esto quiere decir que en Colombia no existen contenidos oficiales.

Los contenidos existen porque las editoriales, siguen produciendo textos con contenidos, que hacen ver como si fueran oficiales y porque también hay maestros incautos que siguen esos contenidos pensando que lo que traen es, o debe ser transmitido de forma oficial.

En los gobiernos de Álvaro Uribe, el MEN instauró unos estándares de rendimiento, con todo aquello que los estudiantes deben saber en un determinado momento e intentó imponerlos, con éxito, como si fuesen contenidos oficiales, en contra de la ley.

Durante este gobierno, el MEN, actuó de acuerdo con el talante autoritario de Uribe, sin importar la ley 115.

Con todo esto, dado que no hay contenidos oficiales y los maestros, en cualquier grado pueden hacer lo que quieran, lo que necesitan y les satisfaga y lo que resulte después de hacer el análisis de su grupo particular de estudiantes y de acuerdo a sus intereses piensa los contenidos y los aplica.

Los lineamientos del MEN, no son otra cosa que orientaciones y puntos de vista a tener en cuenta por parte de los maestros y con ellos puede o no, definir los contenidos.

Como no hay contenidos oficiales, todos los contenidos, de manera permanente servirían para articular con la paz.

Esto coloca en el centro del proceso al maestro, para definir conscientemente los contenidos curriculares. Si no lo hace, es por factores externos. Como por ejemplo las directivas del colegio, que le imponen al docente, lo que debe trabajar.

El maestro, en su autonomía profesional debe decidir los contenidos... la ley lo permite, lo estimula y lo determina.

Para la CPP se podría trabajar ejes como la descentración, la autonomía, la empatía

El maestro debe realizar un sinnúmero de actividades orientadas a propiciar la descentración de sus estudiantes. Descentración, como la capacidad para que el niño entienda que no es el centro del universo y que hay otros con necesidades tan o más importantes que la suya.

Si usted no tiene un adecuado desarrollo de la descentración, que es una de las habilidades del pensamiento, usted no puede entender nada del desarrollo de la sociedad y por tanto no puede entender las CSE.

El profesor debe trabajar sistemáticamente el desarrollo de la capacidad de descentrarse y si lo está haciendo, está haciendo lo adecuado.

Estos no son contenidos, sino más bien una serie de actividades orientadas a desarrollar capacidades, en las que el niño pueda entender varias perspectivas, algo que se conoce como la asunción de perspectivas.

También debe trabajarse la empatía, como la capacidad de ponerse en el lugar de otros...

El desarrollo del pensamiento social, como el objeto de las CSE se potencializa cuando el niño desarrolla la empatía.

El profesor debe hacer ejercicios para desarrollar el pensamiento social, mediante las habilidades y no mediante contenidos, que en últimas no son igual de importantes para la vida, como si lo es el desarrollo de las habilidades sociales.

El maestro es autónomo y en ejercicio de esa autonomía profesional, decide los contenidos y si no está haciendo eso, se está limitando a los contenidos, que no son importantes...

Las CSE están orientadas al desarrollo del pensamiento social, también llamado conocimiento social o pensamiento histórico...

De lo que se trata no es de enseñar contenidos, sino de desarrollar pensamiento histórico o social...

Si usted no hace eso, termina desarrollando contenido, o sea haciendo nada porque los contenidos en las CSE, están destinados al olvido...

Se tiene 11 años para trabajar sistemáticamente el desarrollo del pensamiento social, el desarrollo del pensamiento histórico, el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas, entre otras relacionadas con la comprensión del mundo social y la inserción crítica en el mundo social.

No hay ninguna separación entre las CSE y la formación en CPP, es una misma y única cosa. Al no haber contenidos en CSE y tampoco en CPP, todo el conocimiento social se puede relacionar en un único componente.

Para los proyectos transversales, la escuela tradicional, lo coopta a su estructura de segmentación, de simplificación y los termina convirtiendo, no en contenidos transversales, sino en contenidos marginales, inocuos...

Existen experiencias exitosas en colegios, en donde la cátedra deja de ser cátedra y se convirtió en contenidos que transversalizan el currículo como un todo y desde esta perspectiva, se convierte en un enfoque y en ese sentido, lo que cambia es la naturaleza misma de la escuela. Pasando a ser una institución que asume como suyo el enfoque de paz.

Al escolarizar la democracia, por ejemplo, por la vía de la curricularización, de la asignación de contenidos fijos semanales, se termina caricaturizando y haciendo prevalecer el modelo de la escuela autoritaria, negadora del sujeto, vulneradora de derechos, en la que en su interior, existe un proyecto de democracia y los maestros de CSE son los encargados de ejecutarlo. Entonces al escolarizar la democracia, se evita la democratización de la escuela.

¿Cuál es el destino de la CPP? Que en lugar de instaurar un enfoque de paz, de derechos, de reconciliación y de armonía en la convivencia, va a terminar siendo una cátedra, con unos contenidos repletos de definiciones, con unos contenidos marginales, inocuos, sin ningún impacto real en la formación de la estructura de la personalidad de los sujetos, sin ningún impacto en la formación de nuevas subjetividades requeridas para la paz.

Cómo desestructuramos la escuela autoritaria, violenta que tenemos, para tramitarla de nuevo en clave de paz.

La CPP podría funcionar a condición de que no sea una cátedra transversal, con contenidos particulares y no sea nada que tenga que ver, solo con las ciencias sociales sino con todas las asignaturas del currículo...

2. *¿Cuáles recomendaciones nos podría dar para fortalecer la articulación de las SCE con la CPP?*

Abandonar la idea de que son nuevos contenidos que se pegan artificialmente a los contenidos existentes. Siempre que se ha intentado eso, se ha fracasado...

El enfoque de paz, al igual que el de género, son sustanciales. Paradójicamente, el sistema educativo oficial, ubica lo sustancial como accesorio y lo insustancial, como central y fundamental.

Hay que olvidar los contenidos que fueron de las CSE y dedicarse tiempo completo a los asuntos de paz: descentración, empatía, autonomía, diversidad, que son contenidos sustanciales en la CPP, que nos relacionemos con ella, porque a partir de solo los contenidos, no es viable...

No intentar desde la fragmentación de la asignatura, articular o “pegar” segmentos. Se debe integrar todo, el pensamiento integrador permitirá por si solo integrar los contenidos y los objetivos de las CSE y la CPP, que de hecho, están íntimamente ligados...

Evitar a toda costa la curricularización y la escolarización de la paz. A la paz no le puede pasar lo mismo que a las otras cátedras que ya han existido...

Hay que aprovechar la buena prensa que tiene la paz, eso debido al momento coyuntural que vive el país, entonces hay un ambiente favorable que hay que aprovechar, no para incluir artificialmente nuevos contenidos relacionados con la paz, sino para intentar introducir estructuralmente en el currículo, el enfoque y la perspectiva de la paz...

3. *¿Cuál es su postura en torno a que las CSE, se trabajen desde la perspectiva de transdisciplinar?, ¿considera que sería mejor que se trabajara de modo fragmentado, es decir por disciplinas?*

El punto de partida, es que la realidad siempre está integrada y que las ciencias lo que hacen es desintegrarla para entenderla mejor. Lo cual está bien para el conocimiento científico del mundo social. Pero lo cual no está bien para la comprensión del mundo social desde el punto de vista de los niños y las niñas...

Soy un absoluto convencido de las CSE integradas y con ese criterio fue que se hizo la reforma de la licenciatura en CSE de la Universidad Distrital. Allí se eliminaron todas las disciplinas y en su lugar los estudiantes se han venido formando a partir de núcleos temáticos, núcleos problémicos y desarrollaron proyectos pedagógicos y proyectos de investigación...

Los historiadores son quienes consideran que debe recuperarse la enseñanza de la historia, porque las nuevas generaciones saben poco de ello... habría que preguntarse cuánto es poco o cuánto es suficiente....

MATRÍZ DE ANÁLISIS ENTREVISTADO 1

	<i>ENTREVISTADO 1 OCSEI</i>
<i>OBJETIVOS OCSE</i>	<p>1. El desarrollo del pensamiento social, como eje de las cs...</p> <p>2. Están orientadas al desarrollo del pensamiento social, también conocido por unos, como el conocimiento social y por otros como el pensamiento histórico...</p> <p>3. De lo que se trata no es de desarrollar contenidos, sino de desarrollar pensamiento social, desarrollar pensamiento histórico...</p> <p>4. Para desarrollar el pensamiento social, se pueden hacer infinidad de ejercicios y así poner al niño a confrontar su realidad...</p> <p>5. El profesor debe hacer ejercicios para generar el pensamiento social, mediante el desarrollo de habilidades y no mediante contenidos, que en últimas no son tan importantes para la vida, como sí lo son las habilidades...</p> <p>6. Se tienen once años, para trabajar sistemáticamente el desarrollo del pensamiento social, del pensamiento histórico, de las habilidades cognitivas, entre otras relacionadas con la comprensión del mundo social y la inserción crítica del niño en ese mundo social...</p> <p>7. El niño acude a la escuela para desarrollar su pensamiento social, su pensamiento histórico, su conocimiento social, en términos cognitivos, pero también actitudinales, valorativos e instrumentales para comprender cada vez mejor el mundo social e insertarse críticamente en él y para ello, el aporte de las CSE es muy importante...</p>

	<i>ENTREVISTADO 1 CCSEEI</i>
<i>CONTENIDOS CCSE</i>	<p>1. No se podría hablar de contenidos, que son de naturaleza interdisciplinar, para ser abordados por el área. Por eso tienen esta característica...</p> <p>2. De acuerdo con la ley 115, en su artículo 77, en Colombia existe el principio de la autonomía curricular, según el cual todas las comunidades educativas, tienen la potestad para definir sus propios contenidos curriculares. Esto quiere decir que en Colombia no existen contenidos oficiales.</p> <p>3. Pareciera que existen contenidos porque las editoriales siguen produciendo textos con contenidos, que tratan como si fueran oficiales y por maestros incautos que siguen esos contenidos pensando que lo que trae los textos es oficial.</p> <p>4. En los gobiernos de Álvaro Uribe, el MEN instauró unos estándares de rendimiento, con todo aquello que los estudiantes deben saber en un determinado momento y los impuso con éxito, aún en contra de las disposiciones de la ley 115...</p> <p>5. Con todo esto, dado que no hay contenidos oficiales y los maestros, en cualquier grado pueden hacer lo que quieran y lo que les satisfaga y lo que resulte después de hacer un análisis de su grupo particular de estudiantes y atendiendo a sus necesidades e intereses, además de lo que las propias ciencias sociales le indiquen, se podría decir que son ellos, los maestros los que disponen y definen los contenidos...</p> <p>6. En ese sentido, se coloca en el centro del proceso al maestro, para decidir conscientemente los contenidos curriculares...</p>

	<p>7. El maestro, en su autonomía profesional y como la ley se lo permite, es quien determina los contenidos...</p> <p>8.El maestro es autónomo y en ejercicio de esa autonomía profesional decide los contenidos y si no está haciendo eso, es porque se limita a los contenidos</p> <p>9. Si usted como profesor no hace eso, termina solo desarrollando contenidos, o sea haciendo nada, porque los contenidos en las ciencias sociales están destinados al olvido...</p>
<p>OBJETIVOS OCPP</p>	<p><i>ENTREVISTADO 1</i></p> <p><i>OCPEI</i></p>
	<p>1...Instaurar un enfoque de paz, de derechos humanos, de reconciliación y de armonía en la convivencia escolar...</p> <p>2... formación de la estructura de la personalidad de los sujetos...</p> <p>3... formación de nuevas subjetividades requeridas para la paz....</p>

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 1</i></p> <p style="text-align: center;"><i>CCPPEI</i></p>
<p>CONTENIDOS CCPP</p>	<p>1. Antes que contenidos, se debería trabajar ejes como la descentración, la autonomía y la empatía y realizar actividades orientadas a propiciarlas...</p> <p>2. Si usted no tiene un adecuado desarrollo de la descentración, que es una de las habilidades del pensamiento, usted no puede entender nada del desarrollo de la sociedad y tampoco puede convivir con los demás y por tanto, tampoco puede entender nada de las ciencias sociales y mucho menos de EPP</p> <p>3. Estos no son contenidos, sino más bien una serie de actividades orientadas a desarrollar capacidades. En las que el niño pueda aprender y comprender varias perspectivas y a la vez, tenga asunción de perspectivas...</p> <p>4. También debe desarrollarse la empatía como la capacidad de ponerse en el lugar de otros...</p> <p>5. Es importante que la CPP, sea de contenidos transversales, que estén por encima de todas las áreas, pero que se deban trabajar en todas</p> <p>6. Para los proyectos transversales, la escuela tradicional los coopta a su estructura de segmentación, de simplificación y los termina convirtiendo, no en contenidos transversales, sino en contenidos marginales e inocuos que se “pegan” artificialmente a alguna de las áreas del conocimiento y esto podría ocurrir con la CPP...</p>

<p>CONTENIDOS CCPP</p>	<p>7. Existen experiencias exitosas en colegios, en donde la cátedra dejó de ser eso y se convirtió en una serie de contenidos que transversalizan el currículo como un todo y desde esa perspectiva, la cátedra se convierte en un enfoque, que lo que hace es cambiar la naturaleza misma de la escuela, pasando a ser una institución que asume como propio el enfoque y lo vivencia en todo su quehacer...</p> <p>8. ¿Que cuál va a ser el destino de la CPP? Que en lugar de Instaurar un enfoque de paz, de derechos humanos, de reconciliación y de armonía en la convivencia escolar, va a terminar siendo una cátedra con unos contenidos llenos de definiciones: ¿qué es la paz?, la importancia de las buenas relaciones, manual de resolución de conflictos, etc., unos contenidos marginales, inocuos, sin ningún impacto real en la formación de la estructura de la personalidad de los sujetos, sin ningún impacto en la formación de nuevas subjetividades requeridas para la paz....</p> <p>9. La transversalización permite entender y llevar a la práctica el cómo desestructuramos la escuela autoritaria y violenta que tenemos para tramitarla de nuevo en clave de paz...</p> <p>10. Los contenidos de la CPP son transversales porque todas las áreas están comprometidas y todos los docentes se deben involucrar, dado que son contenidos nacionales que están por encima de las especificidades de las áreas obligatorias...</p>
--	--

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 1</i></p> <p style="text-align: center;"><i>ROCSEYOCPEI</i></p>
<p style="text-align: center;"><i>RELACIONES OBJETIVOS</i></p> <p style="text-align: center;"><i>ROCSEYOCPP</i></p>	<ol style="list-style-type: none">1. No hay ninguna separación entre las CSE y la formación en CPP, es una misma y única cosa. Al no haber contenido oficial ni en CSE ni en CPP, se podría trabajar conforme el docente a bien tenga. No son componentes distintos...2. Como no hay contenidos oficiales, todos los contenidos, de manera permanente servirían para articular con la paz...3. La CPP funciona a condición de que no sea una cátedra trasversal con contenidos particulares y que nada tenga que ver solo con las CSE, sino con todas las asignaturas del currículo.4. Los profesores deben olvidar los contenidos que son de las CSE y dedicarse tiempo completo a los asuntos de paz: descentración, empatía, autonomía, diversidad. Que son contenidos sustanciales en la CPP, que se relacionen realmente con ella, porque a partir de los contenidos únicamente de CSE, no es posible.5. Se debe abandonar la idea de que la CPP, se limita a un cúmulo de contenidos que se “pegan” artificialmente a los contenidos existentes de las CSE... siempre que se ha intentado eso, se ha fracasado en las cátedras que ya existieran.

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 1</i></p> <p style="text-align: center;"><i>RCCSEYCCPPEI</i></p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><i>RELACIONES CONTENIDOS RCCSEYCCPP</i></p>	<p>1. Las CSE y la CPP están estrechamente ligadas. Los asuntos de la una y los objetivos de la otra, permiten que haya una articulación constante y permanente...</p>

RECOMENDACIONES PARA FAVORECER LA ARTICULACIÓN

(REACSEYCCPP)

1. No intentar desde la fragmentación articular o “pegar” segmentos. El pensamiento integrador permitirá por sí solo, articular los objetivos y los contenidos de las CS y la CP, que de por sí están íntimamente ligados...
2. Evitar a toda costa, la curricularización y la escolarización de la paz. Si ello llegara a pasar, ella terminaría sucumbiendo como ya sucedió con otras, por ejemplo, la de afrocolombianidad...
3. Hay que aprovechar la buena prensa que tiene la CP, por el momento coyuntural que vive el país. Hay un ambiente favorable que se debe aprovechar, no para incluir artificialmente nuevos contenidos relacionados con la paz, sino para intentar introducir estructuralmente en el currículo, el enfoque y la perspectiva de la paz...

4. Para el desarrollo de la CP, los profesores debieran trabajar por proyectos o por preguntas problematizadoras...
5. Los profesores de CS deben trabajar por ejes temáticos o proyectos, donde se analicen procesos sociales, relaciones económicas, el problema del territorio, la visión histórica...
6. En fin, tratarlo desde todas las miradas, tantas, que le permitan abordar desde todas las perspectivas los asuntos de la CP...

LA INTEGRACIÓN DE LAS CS

ICS

1. El punto de partida, es que la realidad siempre está integrada y que las ciencias lo que hacen es desintegrarla para entenderla mejor. Lo cual está bien para el conocimiento científico del mundo social. Pero lo cual no está bien para la comprensión del mundo social desde el punto de vista de los niños y las niñas...
2. Soy un absoluto convencido de las CS integradas y con ese criterio fue que se hizo la reforma de la licenciatura en CS de la Universidad Distrital. Allí se eliminaron todas las disciplinas y en su lugar los estudiantes se han venido formando a partir de núcleos temáticos, núcleos problémicos y desarrollaron proyectos pedagógicos y proyectos de investigación...
3. Los historiadores son quienes consideran que debe recuperarse la enseñanza de la historia, porque las nuevas generaciones saben poco de ello... habría que preguntarse cuánto es poco o cuánto es suficiente....

4. La Ministra de turno exponía que la enseñanza de la historia es una labor sumamente importante, como para dejarla en manos de un licenciado. Yo le controvertí diciéndole: que la enseñanza de las sociales es una labor muy importante, como para dejarla en manos de los historiadores...

5. Los niños no van a aprender CS, ni matemáticas, ni ninguna asignatura, van a que se les permita desarrollar sus capacidades. Van a que a partir de una serie de actividades pueda comprender mejor, el mundo social, como un todo estructurado. Y para comprender mejor el mundo social, está el aporte de las CS, en todo su conjunto...

Anexo B. Entrevistado 2. Dra. Luz Marina Lara Salcedo

E2

Entrevistado 2

LUZ MARINA LARA SALCEDO

Pontificia Universidad Javeriana

Licenciada en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.

Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Santo Tomás.

Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Docente de la facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana.

Ha realizado diferentes investigaciones en torno a Convivencia escolar, Educación para la paz y memoria, Conflicto armado, niñez y juventud.

1. *¿Qué relaciones se pueden establecer entre los objetivos de la educación para la paz y la educación en ciencias sociales?*
2. *¿Qué relaciones se pueden ubicar entre los contenidos de la educación en ciencias sociales y los de educación para la paz?*
3. *¿Se pueden identificar algunas relaciones entre estos dos campos de la educación según las edades y los ciclos de formación?*
4. *¿Qué tipos de recomendaciones nos podría dar para fortalecer las relaciones identificadas entre la educación para la paz y la educación en ciencias sociales?*

5. ¿Considera que es mejor trabajar las ciencias sociales de manera interdisciplinar o trabajarlo por campos disciplinares independientes los unos de los otros?

L.M: Yo soy partidaria de que se trabajen de manera interdisciplinar me parece a mí, porque creo que es un abordaje con una mirada más integral que apuntan al objetivo principal del área que es el desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes, entonces si trabajamos de manera aislada o fragmentada las asignaturas que giran alrededor del área pues es difícil lograr ese objetivo no, que en esa misma medida desde ese objetivo del área, desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes, que para mí es como el principal eje central, se enlaza muy bien con la cátedra, porque que necesitamos ahorita, desarrollar el pensamiento crítico y social de los jóvenes y estas nuevas generaciones que van a estar en este proceso del posconflicto durante 10 años para aportar a la construcción de paz.

Yo creo que allí se articulan muy bien estos dos objetivos, tanto del área general de las ciencias sociales como lo que se pretende con la cátedra para la paz, que realmente es formar ciudadanos y ahí también se enlaza con uno de los... o sea ciudadanía está tanto en la cátedra como en ciencias sociales y la participación ciudadana, recuerden que las temáticas están común, por ejemplo el trabajo de la memoria, que está en ambos y eso lo vienen trabajando los maestros la memoria histórica, el manejo del conflicto, la convivencia, o sea son temáticas muy comunes que ya persee que se están encontrando desde la cátedra y desde el área.

Pero la finalidad cuál debe ser: formar pensamiento crítico y social y más en las regiones para aportar a la construcción de paz. porque tenemos que aterrizar el discurso de la paz a las regiones con diferentes procesos de paz y diferentes construcciones de paz que se han hecho en las regiones y desde esa misma medida hay que formar a los estudiantes desde la mirada

regional y local como pueden ellos aportar a la sociedad ,formar para la ciudadanía , formar para la convivencia , formar para transformar las comunidades, formar para que participen , formar para que tomen decisiones en los asuntos que les competen entonces eso va muy ligado.

Yo también pienso que más allá de ustedes de mirar objetivos y contenidos porque yo creo que eso está un poco claro, los contenidos ya los tenemos, lo que salió en el misterio como unas temáticas gruesas que deseen trabajar y están en unos subtemas en la cátedra para la paz, digamos que la misión del área desde una mirada global que apunta a el desarrollo del pensamiento crítico y social y en correlación a lo que viene haciendo los maestros también está como articulándose , vuelvo y les digo , trabajo de la memoria, trabajo del territorio, trabajo con comunidades indígenas que está viendo que está empezando a tomar fuerza en las regiones, historia de la violencia, el trabajo en la línea del tiempo , la historia de violencia en el país y algunos están empezando a trabajar como la historia de los acuerdos en el país que hay también digamos que empata perfectamente el área con la cátedra.

Para mí lo clave es más allá de eso, porque yo pienso que el maestro orienta a muchos maestros a que la.. pues ya la descubrieron están haciendo sus enlaces yo creo que lo clave sería la metodología, porque ustedes y es la pregunta del maestro bueno y como vamos a hacer para estipular esto, porque el que para mí muchos lo tienen claro, el qué y digamos que para qué, pero la pregunta del millón es el cómo, que eso es lo valdría la pena empezar a indagar y que bueno por ejemplo que ustedes desde estas entrevistas que están haciendo pues se cranean un cómo y le pregunten a los expertos : tenemos pensado que se puede hacer esta estipulación trabajándolo desde esta manera , atreves de estas didácticas ,¿a usted le parece? ,

¿Está de acuerdo?, ¿que sugiere? Porque yo creo que les aporta más a su trabajo y a los maestros del área aportarle desde el cómo.

Entonces yo creo que sería chévere para las otras entrevistas que ustedes van a tener con otros expertos que se cranean el cómo, ya de hecho el ministerio saco unas secuencias didácticas, yo creo que gloria Inés se las compartió, ya las revisaron. Que ese es un punto de partida y una buena propuesta sobre cómo empezar a trabajar los contenidos de la cátedra, pero ahora lo que nos interesa es y los maestros como lo van a hacer, porque yo creo que si un maestro coge el trabajo de ustedes esta con la expectativa de voy a encontrar la respuesta del millón aquí ellas me van a decir como lo puedo llevar a cabo en el aula y en la institución. Resulta que eso hay va a estar ausente, yo creo que están todavía a tiempo de vincular en su trabajo el cómo desde las didácticas.

Yo imprimí el informe del área del año pasado del premio compartir a el maestro, porque aquí de pronto puede haber cosas que les sirvan para lo que estamos hablando , bueno aquí dice que “a continuación presentamos los comentarios teniendo en cuenta los campos de interés de los docentes participantes , ¿Cuáles fueron?, la enseñanza de la historia y la geografía prevalece en los maestros , la educación para la paz y los derechos humanos que esto hay va con cátedra , educación para la convivencia ciudadana que también está amarrada con la cátedra, educación para el emprendimiento y el liderazgo , creo que liderazgo esta en lo de la cátedra no se el emprendimiento y al sostenible y pues bueno la enseñanza de la filosofía porque recuerden que es ciencias sociales y filosofía,

Entonces con relación a la enseñanza de la historia de la geografía que ese está viendo dice: en esta oportunidad las experiencias que se han interrogado acerca de la enseñanza de la

historia de la geografía han resaltado el valor formativo del trabajo de la memoria histórica vinculada a las problemáticas del territorio, a el reconocimiento de las víctimas de las diferentes expresiones de violencia en el país y su potencial reparador. Esta categoría de territorio también entiendo que está cogiendo mucha fuerza actualmente en las ciencias sociales y de hecho hablamos de las escuelas como territorios de paz, entonces desde esta enseñanza de la historia de la geografía del trabajo alrededor de la memoria histórica esta ya empatando y yo creo que articulándose con uno de los componentes de la talla, que es trabajar la memoria histórica y vinculada la problemática del territorio ósea que se está aterrizando esos conceptos a las regiones.

Algo por destacar de este trabajo de la memoria es su articulación con el área del lenguaje porque la memoria implica un trabajo narrativo también, lo narrativo nos remite a el lenguaje, ósea que acá abría un trabajo interdisciplinar interesante, dado que al trabajar con testimonios y relatos se favorece la capacidad narrativa y la reconstrucción de experiencias, este trabajo de reconstrucción favorece a los estudiantes, la reflexión crítica sobre los acontecimientos sociales y políticos locales, el desarrollo moral y el pensamiento crítico.

Entonces fíjense como desde este trabajo propio del área asociado a la enseñanza e historia de la geografía ya está articulado sin saberse con los contenidos que parten que se plantean desde el área ,dice otra tendencia que tiene ver con la enseñanza de la historia de la geografía como disciplina dominante desde los cuales se analizan acontecimientos o hechos históricos de carácter local centrados fundamentalmente en la microhistoria local como se puede evidenciar en algunas propuestas en las cuales se proponía una perspectiva crítica y contra hegemónica sobre las versiones oficiales del relato histórico , ¿entonces aquí que encontramos? Que desde la historia de la geografía se está trabajando desde la mirada local

los microrelatos y las microhistorias, no solamente de la historia de mi pueblo o la historia de mi barrio, sino que también asociado a la historia de violencia y los maestros están proponiendo trabajar el pensamiento crítico como para... desde el pasado, resignificar el pasado para comprender el presente y proyectar el futuro, de igual manera así emerge en la perspectiva etnoeducativa de territorios indígenas, propuestas que buscan recuperar la identidad y el legado cultural a través de la revitalización de la lengua materna. Y este semestre, este año también volvieron a llegar, a mí me llegaron como cuatro sobre... y con perspectiva decolonial, sobre cómo trabajarla.. y de donde son esos trabajos profe?.. uno es de Popayán y los otros 3 no me acuerdo, pero no son de Bogotá.. deben ser de la parte sur, del Cauca... donde hay ese tipo de población, donde hay comunidades indígenas.

Están trabajando como un poco la recuperación de ese legado y la valoración de la propia identidad, como más o menos el argumento para la mayoría es que hay como cierto rechazo en el público hacia los niños que son indígenas, entonces el maestro decidió trabajar toda esa cultura indígena para que todo el público los valoren y se valoren porque los mismos niños indígenas su autoestima es baja frente a los blancos porque los blancos los hacen sentir mal, entonces se trata es de valorar ese legado para que cambie también esa mirada hacia los niños indígenas y se puedan combatir las prácticas excluyentes.

En relación con la problemática disciplinar se sigue evidenciando la preocupación de los maestros por aspectos motivacionales de los estudiantes que es lo que nos crítica Jairo no, Jairo Gómez dice no el interés de los maestros no está tanto en los contenidos o en la enseñanza del área sino en ¿qué hago para que mis estudiantes se motiven? ¿Qué hago para que las clases sean más amenas, más divertidas?, entonces hagamos sopas de letras, hagamos adivinanzas, entonces se desvirtúa totalmente el área, pero esto es una tendencia dominante,

muchos todavía dicen siguen planteando que el problema o el contexto a partir del cual surge la propuesta es la desmotivación de los estudiantes. Entonces ahí vemos que la visión del área está un poquito floja.

Sin embargo es muy débil la identificación y el abordaje del problema, relevantes propios del área tales como el fenómeno rural urbano sigue siendo débil para desarrollar habilidades de pensamiento y destrezas socioespaciales a través del estudio del territorio y este fenómeno rural- urbano y estudio del territorio son claves, hay que fortalecerlos desde el área para abordar la cátedra para la paz. A esto tienen que meterle el diente los maestros, el desarrollo de la dimensión cívica de los estudiantes, los sentidos de identidad y pertenencia, el liderazgo, la educación geográfica pero para construir ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno social, no la geografía por la geografía sino para formar ciudadanos críticos y comprometidos con sus localidades y la investigación en el aula para construir y reelaborar conocimientos y significados.

En general todavía falta desarrollar más el pensamiento social y yo creo que la cátedra para la paz puede ser un gran aporte para el área, es que se alimentan mutuamente, para ayudar al desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes porque todavía falta. Seguimos pensando que en la sopa de letras, en el crucigrama y esto, pues como vamos a desarrollar el pensamiento, se aterriza al contexto local que todavía está débil el trabajo en los territorios, todavía está débil el desarrollo del pensamiento social para que los estudiantes construyan conceptos y el uso que ellos hagan para pensar y comprender la realidad social, que eso es lo clave en sociales, todos esos conceptos que estoy aprendiendo para que me van a servir, porque no es el concepto por el concepto, es el concepto lo que ellos van a utilizar y aplicar para comprender lo que sucede en su entorno y ayudar a transformar y mejorar las

condiciones, y este objetivo clave del área más que aprender conceptos, por ejemplo todo lo de territorio el concepto fuerte para que les sirve y lo pueden potenciar más y trabajar más desde la misma cátedra.

Yo veo muchos aportes de la cátedra al área, más que del área a la cátedra, claro porque la cátedra es una cosa pequeña. La educación para la paz es la amplia la grandotota y dentro de la educación hay algo pequeño que se llama cátedra para la paz, entonces la cátedra es algo muy pequeño, el área la disciplina de las ciencias sociales es amplia, entonces yo siento que los aportes van más de la cátedra a el área, porque el área es más abarcadora por un lado y los objetivos que se persiguen desde el área están en sintonía con lo que la cátedra también quiere promover entonces digamos que se fortalecen los dos pero ante estas debilidades que estamos evidenciando en el área se va a fortalecer la visión del área, el desarrollo y el trabajo del área para superar el problema de la desmotivación , para superar las didácticas a las que acuden los maestros que son más lúdicas son más de la adivinanza y el juego que el trabajo del área como tal .

Bueno eso no más viendo la educación, historia y geografía, y en el nivel didáctico que se privilegian que es el cómo, ¿ellos que suelen hacer? Salidas de campo, recorridos por el territorio, trabajo de tradición oral, el juego, los audiovisuales, taller de noticias entre otros. El vacío que se aprecia tiene que ver con la ausencia de rutas y unidades de aprendizaje claramente diseñadas donde se articulen los contenidos con las actividades especialmente las que se trabajan en el aula, entonces este vacío que está en el área pues obviamente se mantiene al pretender articular el área con la cátedra porque pues si no se con enseñar mi propia área más difícil aun como voy a vincular otra dimensión que por más que me aporte.

Entonces por eso yo les insisto que más allá de los objetivos y los contenidos y al valor agregado de su trabajo ojala lo centren en lo metodológico como pueden los maestros hacer esa articulación ósea que si hay un vacío en rutas y metodología ojalá ustedes se cranearan unas, ustedes las tienen que proponer, o sea ustedes como estudiantes tienen que cranearlas, yo ya estoy sentada porque yo ya leí las secuencias didácticas del ministerio, o sea para mí es un buen punto de partida pero hay que proponer algo más... porque también se trabaja mucho la investigación, pero yo creo que la investigación para lo que se quiere en la cátedra no es la salida pero si las pedagogías experienciales serian claves, creo que esa es una buena pista para que ustedes piensen unas didácticas o una ruta metodológica a partir de las metodologías experienciales y también partir de las pedagogías de la memoria de hecho le están aportando a el trabajo que hacen los maestros desde las pedagogías de la memoria y las pedagogías de la natalidad desde hay también podríamos pensar algunas pues porque se llegara el momento en el que las escuelas se van a encontrar victimas bueno entre comillas utilizando las etiquetas, víctimas, victimarios y población civil y para empezar a construir paz hay que quitarnos esas etiquetas y que la población civil juntos con las victimas estén en capacidad de acogerse sobre todo acoger a las víctimas y niños desvinculados y jóvenes desmovilizados que ellos también son víctimas y acogerlos como recién nacidos por eso se habla de la pedagogía de la natalidad porque es empezar una nueva vida y como vamos a ayudar a ese sujeto a vivir una nueva vida, como lo vamos a acoger, como lo vamos a escuchar, como lo vamos a hacer sentir parte de y ayudarle a construir un proyecto de vida, entonces yo creo que a partir de esas pedagogías que les estoy sugiriendo ustedes podrían pensarse algunas didácticas o alguna ruta metodológica

Segundo aspecto de la evaluación es educación para la paz y derechos humanos entonces llegamos directamente a el tema de la paz, dentro de la cátedra se encuentra lo de los derechos humanos , haber aquí que encontramos: a raíz de los procesos de negociación en la habana emerge un interés manifestó en las propuestas del área por destacar el papel reparador de la educación en los procesos de reconciliación y perdón para la convivencia pacífica, osea que esto que tiene que ver con reconciliación y perdón que nos plantea la cátedra ya lo viene trabajando los maestros del área ,a nivel de problemas se alude a la población desplazada entonces dicen que como maestros su problema lo formulan entorno a la población desplazada que está llegando y desvinculada como un reto que deben afrontar las instituciones sin embargo estas problemáticas no logran vincularse con los ejes temáticos de las disciplinas de las ciencias sociales.

O sea que pensar en pistas para una didáctica o una ruta metodológica hay que ubicar unos ejes temáticos desde las ciencias sociales que abarquen o comprendan los contenidos que se proponen desde la cátedra para la paz que ya sabemos que son comunes , hay como una intersección , hacemos el tradicional cuadro de la integral , los dos círculos de la intersección en el centro de la intersección, chévere que lo hicieran , en el centro hay ustedes pueden identificar qué es lo común tanto en ciencias sociales como en la cátedra y a partir de allí tratar de formular unos ejes temáticos y como los maestros podrían abordar estos ejes temáticos trabajando tanto el área como la cátedra ,entonces si, encontramos eso, que no logran vincularse en sus prácticas con los ejes temáticos de la disciplina de otra parte si bien se hace referencia a el marco normativo que promueve la cátedra para la paz se adolece de la claridad para articular los propósitos de esta cátedra con la enseñanza de las ciencias sociales, entonces llegamos a el punto de ustedes o sea no hay claridad para articular, ¿Qué voy a buscar yo al trabajar contenidos de la cátedra desde el área de ciencias sociales ? entonces si

seguimos con nuestra grafica de la intersección hay tenemos unos contenidos comunes e identificamos ejes temáticos yo creo que hay ustedes también podrían formular unos para que al abordar esos contenidos , que voy a enseñar , para que y como, que básicamente es lo que se necesita en un maestro y sabemos que no hay claridades en el cómo.

Dice Lo anterior señala la necesidad de ampliar la formación de docentes en este campo de la educación para la paz donde se destaque el componente ético, político, jurídico y por supuesto el pedagógico para enriquecer sus experiencia y contribuir con ello a el desarrollo fundamental , estos componentes ético ,político , jurídico y pedagógico son los que los que trabajaron los estudiantes en la cátedra entonces miren a partir de allí de lo que ellos presentan en estos componentes que podrían ser los ejes temáticos que les di ,ejes o componentes, tienen que saber identificar unos ejes para el área pero también los podemos llamar ejes o componentes y aquí los expertos en su momento nos dijeron que para ellos estos deberían ser, hay que abordarlos desde lo ético ,político ,jurídico y pedagógico esa sería una buena orientación para los maestros y de esos contenidos que tenemos en la intersección cuales irían para lo ético, para lo político , para lo jurídico y para lo pedagógico y desde allí pensar entonces las didácticas ,vamos a ver si aquí encontramos más pistas pero para las didácticas ya tienen una buena pista que son las pedagogías.

Ahora con respecto a los derechos humanos se aprecia que se encuentran vinculados a la exclusión y marginalidad en las comunidades locales sin embargo se mantiene al igual que en las propuesta del año anterior la visión de abordarlos de manera fragmentada unas orientadas o sea derechos hacia la convivencia, otros se centran más en los derechos de protección de los niños y otros de los derechos de los jóvenes en el contexto educativo pero lo trabajan de manera desarticulada por lo anterior se requiere seguir trabajando con los docentes y directivos en la apropiación de un enfoque de derechos que propicien un abordaje integral y

superar la visión asignaturista que ha prevalecido ,educación para la convivencia ciudadana en el tercer componente , que creo que ustedes lo tienen como para la participación ciudadana que plantea la cátedra , las propuestas que abordaron este campo temático se encontró que las problemáticas giraron alrededor de la resolución de conflictos que es convivencia ,prevención de la violencia que todo eso está en la cátedra , manejo de la intimidación escolar también está en cátedra y la formación de valores , o sea tenemos muchos puntos de encuentro de igual manera se preocupan por la integración de poblaciones en situación de desplazamiento y los desvinculados del conflicto armado , este es el nuevo contexto que le impone el posconflicto a la escuela sobre todo para prepararse a ser copártcipe de la situación de los acuerdos de paz y la construcción de una paz integral y duradera, el abordaje de estas problemáticas y sus estrategias se corresponden más con los propósitos del área de ética y valores humanos no es claro en la fundamentación del problema su relación con la enseñanza de la ciencias o sea aquí como que la visión del área de los maestros como que se pierde de su ruta de las ciencias y se van por el lado de la ética , -es que tampoco vi mucha claridad en cuanto a cuales son los objetivos del área y pues obviamente la parte del componente ético muchas veces termina mezclándose con todo lo de sociales y entonces es una simbiosis hay rara y como que no queda clara y en la práctica se deslumbra muchísimo eso – emprendimiento y liderazgo, frente a los temas empresariales y economía local se observó que se da la iniciativa de los docentes buscan brindar las alternativas para analizar y generar formas de emprendimiento con los estudiantes ,desarrollar rutas de formación y socialización, se adolece de una articulación más coherente entre las políticas de desarrollo económico en las regiones y los derroteros de la educación en este campo siguen asiladas , es necesario acercar de manera más efectiva la acción económica y empresarial con los lineamientos del área de ciencias sociales en relación con las problemáticas socioeconómicas de la región y esto también va con lo de la cátedra de

la paz , el trabajo de la paz en las regiones , una visión económica y empresarial desde el área pero también amarrada a las problemáticas socioeconómicas de las regiones que eso es lo que quiere unir la cátedra de la paz, dice: un camino para alcanzar esta mayor articulación en la investigación y en contexto , el trabajo de campo, la integración con la comunidad, el trabajo comunitario, análisis de problemáticas socioeconómicas y la construcción colectiva de alternativas para responder a necesidades vinculadas con el sector del medioambiente, agrícola, ecoturismo, minería y en general con iniciativas orientadas a mejorar la vida colectiva, estas iniciativas deben en merecer concentraciones educativas con énfasis tecnológico, agrícola, turístico entre otros que promuevan el desarrollo rural -y también la parte de geografía ,todo eso y el componente territorial obviamente está muy relacionado ,estrechamente relacionado-

Bueno de filosofía no creo que les interese, esto es básicamente un mapa de lo que están haciendo los maestros en el área y digamos que estos son los cinco campos por donde ellos están moviéndose de acuerdo con las experiencias pero yo vuelvo e insisto, yo hay veo muchos puntos de encuentro, que si muy posiblemente los maestros no tienen claro cuáles son los objetivos del área, lástima que ustedes en el grupo focal no les preguntaron absolución de invitados , para ellos cuales eran los objetivos del área. ¿Si les preguntaron? ¿Qué les dijeron?

M: Si les preguntamos. Nos dijeron de todo un poco pero en realidad nada,

LA: si porque no encontramos nada, pero ya lo miraremos cuando analicemos y comencemos a analizar que no hay la claridad como la que dice el informe, o sea cada maestro tiene su propia forma, y desde allí lo desarrolla, pero que todos tengan la claridad como la que está en el informe de lo que es no.

LA: me alcanzo a acordar ahorita en una de las recomendaciones hablaban de ese trabajo de todo el estado, o sea todo el grupo de docentes que deben vincularse con un proyecto en

común, se hace necesario que nos sentemos a rearticular y a revisar todo lo que nos está viniendo porque ya no podemos trabajar cada uno en lo que nos parece como hay una autonomía, sino que debemos trabajar de igual manera y a articular y eso es una de las recomendaciones.

LM: hay que empezar a articular

D: el decía que llegó lo de la Cátedra llamaron las directivas a los jefes de área de sociales y de ética y les dijeron miren a ver como la trabajan y como lo articulan porque son las áreas como más afines

LA: ellos simplemente hicieron como unos acercamientos pero como desde el área como tal no se ha trabajado nada, inclusive una de las cosas que ellos hablaban que se hace indispensable es vincular estas temáticas por toda la malla curricular y pues ellos después de la charla que tuvimos en el grupo focal se vio esa necesidad de volverla transversal no solo de las ciencias sociales como tal

M: profe y tú crees que la cátedra sería prudente curricularizarla, ponerla en el currículo o así como cátedra?

Lm: pero tú crees que sería posible que se curricularice

M: esa era una de las cosas que decía Juan Francisco

M: porque cuando se curriculariza pierde el encanto se vuelve una asignatura más, porque es que el trabajo que se hace como una cátedra es diferente al de una clase

M: no correría el riesgo de sufrir lo mismo de las demás cátedras.

MATRÍZ DE ANÁLISIS ENTREVISTADO 2

	<i>ENTREVISTADO 2</i> <i>OCSEE2</i>
<i>OBJETIVOS</i> <i>OCSE</i>	<p>1. Objetivo principal del área que es el desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes.</p> <p>2. Este objetivo clave del área más que aprender conceptos, por ejemplo todo lo de territorio el concepto fuerte para que les sirva y lo pueden potenciar más y trabajar más desde la misma cátedra.</p>

	<i>ENTREVISTADO 1</i> <i>CCSEE2</i>
	<p>1. Las experiencias que se han interrogado acerca de la enseñanza de la historia de la geografía han resaltado el valor formativo del trabajo de la memoria histórica vinculada a las problemáticas del territorio al reconocimiento de las víctimas de las diferentes expresiones de violencia en el país y su potencial reparador.</p>

<p>CONTENIDOS CCSE</p>	<p>2. Esta categoría de territorio también entiendo que está cogiendo mucha fuerza actualmente en las ciencias sociales y de hecho hablamos de las escuelas como territorios de paz, entonces desde esta enseñanza de la historia de la geografía del trabajo alrededor de la memoria histórica esta ya empatando y yo creo que articulándose con uno de los componentes de la talla, que es trabajar la memoria histórica y vinculada la problemática del territorio ósea que se está aterrizando esos conceptos a las regiones.</p> <p>3. Otra tendencia que tiene ver con la enseñanza de la historia de la geografía como disciplina dominante desde los cuales se analizan acontecimientos o hechos históricos de carácter local centrados fundamentalmente en la microhistoria local como se puede evidenciar en algunas propuestas en las cuales se proponía una perspectiva crítica y contra hegemónica sobre las versiones oficiales del relato histórico</p> <p>4. Asociado a la historia de violencia y los maestros están proponiendo trabajar el pensamiento crítico como para... desde el pasado, resignificar el pasado para comprender el presente y proyectar el futuro, de igual manera así emerge en la perspectiva etnoeducativa de territorios indígenas , propuestas que buscan recuperar la identidad y el legado cultural a través de la revitalización de la lengua materna</p> <p>5. Jairo Gómez dice no el interés de los maestros no está tanto en los contenidos o en la enseñanza del área sino en ¿qué hago para que mis estudiantes se motiven? ¿qué hago para que las clases sean más amenas, más divertidas?, entonces se desvirtúa totalmente el área</p>
--	--

	<p>6. Todavía está débil el trabajo en los territorios, todavía está débil el desarrollo del pensamiento social para que los estudiantes construyan conceptos y el uso que ellos hagan para pensar y comprender la realidad social, que eso es lo clave en sociales, todos esos conceptos que estoy aprendiendo para que me van a servir, porque no es el concepto por el concepto, es el concepto lo que ellos van a utilizar y aplicar para comprender lo que sucede en su entorno y ayudar a transformar y mejorar las condicione</p>
--	--

	<p><i>ENTREVISTADO 2</i></p> <p><i>OCPPE2</i></p>
<p><i>OBJETIVOS</i> <i>OCPPE</i></p>	<p>1. Instaurar un enfoque de paz, de derechos humanos, de reconciliación y de armonía en la convivencia escolar...</p> <p>2. Formación de la estructura de la personalidad de los sujetos...</p> <p>3. Formación de nuevas subjetividades requeridas para la paz....</p>

<p>CONTENIDOS CCPP</p>	<p>ENTREVISTADO 1 CCPPEI</p>
	<p>1. Los contenidos ya los tenemos, lo que salió en el misterio como unas temáticas gruesas que deseen trabajar y están en unos subtemas en la cátedra para la paz.</p> <p>2. El vacío que se aprecia tiene que ver con la ausencia de rutas y unidades de aprendizaje claramente diseñadas donde se articulen los contenidos con las actividades especialmente las que se trabajan en el aula, entonces este vacío que está en el área pues obviamente se mantiene al pretender articular el área con la cátedra porque pues si no se con enseñar mi propia área más difícil aun como voy a vincular otra dimensión que por más que me aporte.</p> <p>3. Dentro de la cátedra se encuentra lo de los derechos humanos, haber aquí que encontramos: a raíz de los procesos de negociación en la habana emerge un interés manifestó en las propuestas del área por destacar el papel reparador de la educación en los procesos de reconciliación y perdón para la convivencia pacífica, o sea que esto que tiene que ver con reconciliación y perdón que nos plantea la cátedra ya lo viene trabajando los maestros del área.</p> <p>4. La participación ciudadana que plantea la cátedra , las propuestas que abordaron este campo temático se encontró que las problemáticas giraron alrededor de la resolución de conflictos que es convivencia ,prevención de la violencia que todo eso está en la cátedra , manejo de la intimidación escolar también está en cátedra y la formación de valores , o sea tenemos muchos puntos de encuentro de igual manera se preocupan por la integración de poblaciones en situación de desplazamiento y los</p>

	<p>desvinculados del conflicto armado , este es el nuevo contexto que le impone el posconflicto a la escuela sobre todo para prepararse a ser copartícipe de la situación de los acuerdos de paz y la construcción de una paz integral y duradera.</p>
	<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 2</p> <p style="text-align: center;">RCCSEYCCPPE2</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RELACIONES CONTENIDOS RCCSEYCCPP</p>	<p>1. Las temáticas están común, por ejemplo el trabajo de la memoria, que está en ambos y eso lo vienen trabajando los maestros la memoria histórica, el manejo del conflicto, la convivencia, o sea son temáticas muy comunes que ya pese que se están encontrando desde la cátedra y desde el área.</p> <p>2. la misión del área desde una mirada global que apunta a el desarrollo del pensamiento crítico y social y en correlación a lo que viene haciendo los maestros también está como articulándose, vuelvo y les digo, trabajo de la memoria, trabajo del territorio, trabajo con comunidades indígenas que está viendo que está empezando a tomar fuerza en las regiones, historia de la violencia, el trabajo en la línea del tiempo , la historia de violencia en el país y algunos están empezando a trabajar como la historia de los acuerdos en el país que hay también digamos que empata perfectamente el área con la cátedra.</p> <p>3. los campos de interés de los docentes participantes , ¿Cuáles fueron?, la enseñanza de la historia y la geografía prevalece en los maestros , la educación para la paz y los derechos humanos que esto hay va con cátedra , educación para la convivencia ciudadana que también esta amarrada con la cátedra, educación para el emprendimiento y el liderazgo , creo que liderazgo esta en lo de la cátedra no se el emprendimiento y al sostenible</p>

	<p>4. un trabajo interdisciplinar interesante</p> <p>5. no logran vincularse en sus prácticas con los ejes temáticos de la disciplina de otra parte si bien se hace referencia a el marco normativo que promueve la cátedra para la paz se adolece de la claridad para articular los propósitos de esta cátedra con la enseñanza de las ciencias sociales, entonces llegamos a el punto de ustedes o sea no hay claridad para articular, ¿Qué voy a buscar yo al trabajar contenidos de la cátedra desde el área de ciencias sociales?</p> <p>6. es necesario acercar de manera más efectiva la acción económica y empresarial con los lineamientos del área de ciencias sociales en relación con las problemáticas socioeconómicas de la región y esto también va con lo de la cátedra de la paz, el trabajo de la paz en las regiones, una visión económica y empresarial desde el área pero también amarrada a las problemáticas socioeconómicas de las regiones que eso es lo que quiere unir la cátedra de la paz.</p>
--	---

	<p><i>ENTREVISTADO 2</i></p> <p><i>ROCSEYOCPE2</i></p>
<p>RELACIONES OBJETIVOS ROCSEYOCPP</p>	<p>1. Desde ese objetivo del área, desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes, que para mí es como el principal eje central, se enlaza muy bien con la cátedra, porque que necesitamos ahorita, desarrollar el pensamiento crítico y social de los jóvenes y estas nuevas generaciones que van a estar en este proceso del posconflicto durante 10 años para aportar a la construcción de paz.</p> <p>2. Yo creo que allí se articulan muy bien estos dos objetivos, tanto del área general de las ciencias sociales como lo que se pretende con la cátedra para la paz, que realmente es formar ciudadanos y ahí también se enlaza con uno de los... o sea ciudadanía está tanto en la cátedra como en Ciencias Sociales y la participación ciudadana.</p> <p>3. Finalidad cuál debe ser: formar pensamiento crítico y social y más en las regiones para aportar a la construcción de paz. porque tenemos que aterrizar el discurso de la paz a las regiones con diferentes procesos de paz y diferentes construcciones de paz que se han hecho en las regiones y desde esa misma medida hay que formar a los estudiantes desde la mirada regional y local como pueden ellos aportar a la sociedad ,formar para la ciudadanía , formar para la convivencia , formar para transformar las comunidades, formar para que participen, formar para que tomen decisiones en los asuntos que les competen entonces eso va muy ligado.</p>

<p>RELACIONES OBJETIVOS ROCSYOCF</p>	<p>4. En general todavía falta desarrollar más el pensamiento social y yo creo que la cátedra para la paz puede ser un gran aporte para el área, es que se alimentan mutuamente,</p> <p>5. Yo veo muchos aportes de la cátedra al área, más que del área a la cátedra, claro porque la cátedra es una cosa pequeña. La educación para la paz es la amplia la grandotota y dentro de la educación hay algo pequeño que se llama cátedra para la paz, entonces la cátedra es algo muy pequeño, el área la disciplina de las ciencias sociales es amplia, entonces yo siento que los aportes van más de la cátedra a el área, porque el área es más abarcadora por un lado y los objetivos que se persiguen desde el área están en sintonía con lo que la cátedra también quiere promover entonces digamos que se fortalecen los dos pero ante estas debilidades que estamos evidenciando en el área se va a fortalecer la visión del área, el desarrollo y el trabajo del área para superar el problema de la desmotivación , para superar las didácticas a las que acuden los maestros que son más lúdicas son más de la adivinanza y el juego que el trabajo del área como tal .</p>
---	--

RECOMENDACIONES PARA FAVORECER LA ARTICULACIÓN

(REACSEYCPP)

1. Pero la finalidad cuál debe ser: formar pensamiento crítico y social y más en las regiones para aportar a la construcción de paz. porque tenemos que aterrizar el discurso de la paz a las regiones con diferentes procesos de paz y diferentes
2. El fenómeno rural urbano sigue siendo débil para desarrollar habilidades de pensamiento y destrezas socio espaciales a través del estudio del territorio y este fenómeno rural- urbano y estudio del territorio son claves, hay que fortalecerlos desde el área para abordar la cátedra para la paz.
3. A esto tienen que meterle el diente los maestros, el desarrollo de la dimensión cívica de los estudiantes, los sentidos de identidad y pertenencia, el liderazgo, la educación geográfica pero para construir ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno social, no la geografía por la geografía sino para formar ciudadanos críticos y comprometidos con sus localidades y la investigación en el aula para construir y reelaborar conocimientos y significados.
4. Al valor agregado de su trabajo ojala lo centren en lo metodológico como pueden los maestros hacer esa articulación ósea que si hay un vacío en rutas y metodología
5. Yo creo que la investigación para lo que se quiere en la cátedra no es la salida pero si las pedagogías experienciales serian claves , creo que esa es una buena pista para que ustedes piensen unas didácticas o una ruta metodológica a partir de las metodologías experienciales y también partir de las pedagogías de la memoria de hecho le están aportando a el trabajo que hacen los maestros desde las pedagogías de la memoria y las

pedagogías de la natalidad desde hay también podríamos pensar algunas pues porque se llegara el momento en el que las escuelas se van a encontrar víctimas bueno entre comillas utilizando las etiquetas, víctimas, victimarios y población civil y para empezar a construir paz hay que quitarnos esas etiquetas y que la población civil juntos con las víctimas estén en capacidad de acogerse sobre todo acoger a las víctimas y niños desvinculados y jóvenes desmovilizados que ellos también son víctimas y acogerlos como recién nacidos

6. Pensar en pistas para una didáctica o una ruta metodológica hay que ubicar unos ejes temáticos desde las ciencias sociales que abarquen o comprendan los contenidos que se proponen desde la cátedra para la paz que ya sabemos que son comunes , hay como una intersección , hacemos el tradicional cuadro de la integral , los dos círculos de la intersección en el centro de la intersección, chévere que lo hicieran , en el centro hay ustedes pueden identificar qué es lo común tanto en ciencias sociales como en la cátedra y a partir de allí tratar de formular unos ejes temáticos y como los maestros podrían abordar estos ejes temáticos trabajando tanto el área como la cátedra

6. Necesidad de ampliar la formación de docentes en este campo de la educación para la paz donde se destaque el componente ético, político, jurídico y por supuesto el pedagógico para enriquecer sus experiencia y contribuir con ello a el desarrollo fundamental

7. se requiere seguir trabajando con los docentes y directivos en la apropiación de un enfoque de derechos que propicien un abordaje integral y superar la visión asignaturista que ha prevalecido

8. un camino para alcanzar esta mayor articulación en la investigación y en contexto , el trabajo de campo, la integración con la comunidad, el trabajo comunitario, análisis de problemáticas socioeconómicas y la construcción colectiva de alternativas para responder a necesidades vinculadas con el sector del medioambiente, agrícola, ecoturismo, minería y en general con iniciativas orientadas a mejorar la vida colectiva, estas iniciativas deben en merecer concentraciones educativas con énfasis tecnológico, agrícola, turístico entre otros que promuevan el desarrollo rural -y también la parte de geografía ,todo eso y el componente territorial obviamente está muy relacionado ,estrechamente relacionado.

LA INTEGRACIÓN DE LAS CS - ICS

1. Yo soy partidaria de que se trabajen de manera interdisciplinar me parece a mí, porque creo que es un abordaje con una mirada más integral que apuntan al objetivo principal del área que es el desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes, entonces si trabajamos de manera aislada o fragmentada las asignaturas que giran alrededor del área pues es difícil lograr ese objetivo.

Anexo C. Entrevistado 3. Dra. Piedad Ramírez

E3

ENTREVISTA NO. 3

PIEDAD RAMÍREZ PARDO

Área de desempeño: Ciencias Sociales

Psicóloga de la Universidad INCCA de Colombia.

Magíster en Educación con énfasis en Docencia Universitaria.

Doctora en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Ha ejercido como docente e investigadora y ha asumido diferentes cargos administrativos en instituciones de educación superior como la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y

la Fundación Universitaria Manuela Beltrán, entre otras.

Psicóloga. Magister y Doctora en educación y Docente por varios años de la Universidad de la Sabana, trabajó como profesora 14 años en la Universidad Manuela Beltrán, lleva 27 años vinculada a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, allí empezó a trabajar en el área de pedagogía ofreciendo servicios a los proyectos curriculares, formación de maestros en desarrollo humano y pedagogía , se fue involucrando en el campo de las ciencias sociales, orientando el proyecto curricular, desarrollando proyectos de cómo trabajar el mundo social desde la psicología, el desarrollo de nociones sociales con los niños. Actualmente es coordinadora del proyecto curricular de sociales y de la acreditación del

mismo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, docente del proyecto curricular actualmente. Participó del equipo de formulación de los lineamientos del área de ciencias sociales del 2004 en conjunto MEN. Que orientó la modificación de la carrera de ciencias sociales.

Se pretende desde el Congreso disgregar las ciencias sociales y hacer una cátedra de historia única de historia por aparte , está de acuerdo con esa postura o se deberían trabajar como un componente único, que qué opina usted al respecto?

Cuando yo entre a estudiar habían 39 materias de historia en el plan de estudios Y habían seis de geografía todos los estudiantes aprendían mucho de la historia y no tanto así de la geografía eran muchos contenidos Y ninguno de ellos integrado y yo pienso que no es por ahí (CSE3) en información gasté mucho tiempo ubicando en mapas pasando muchas horas calcando mapas para cumplir con tareas sobre lugares que ni conocía Y lugares que no tenía la oportunidad de conocer, trabajando en mapas vacíos sin ningún sentido yo creo que por eso fue que empezamos a trabajar cuál era el objetivo de las ciencias sociales era la comprensión del mundo social (CSE3).

Empezamos a ver como los niños construyen las nociones de y eso de las ciencias sociales en la escuela es ayudar a ubicar sujeto en una realidad social si en aquel esté inmerso Y ver cómo comprende las instituciones, cómo comprende la sociedad, (CSE3) no es que los niños no sepan por ejemplo del dinero, tuvimos discusiones sobre las teorías de Piaget en términos que se necesitaba una lógica para entendernos, llámese en el aspecto económico Y resulta que cuando nosotros llegamos a trabajar con los niños ellos ya tienen una noción de dinero, ellos saben que el dinero está el banco cuando meten la tarjeta de crédito y hay plata y

saben cuanto, saben cuando el Papá no tiene dinero y lo saben cuando porque no pueden comprar esto o aquello.

Ahí hay nociones económicas y nosotros trabajamos eso con niños en la escuela pedagógica experimental : la noción de dinero, la noción de familia y la noción de nación que eran nociones que ya se trabajaban ya con bachillerato, es fundamental para nosotros en las ciencias sociales, ubicar al niño en contexto, no tener una concepción que ha hecho mucho daño a nuestra sociedad colombiana y es ésa imagen de héroes esas tendencias heroizantes, (CSE3) de Bolívar Y seguimos nosotros detrás del mesías; Uribe, de Shakira, el James Rodríguez necesitamos héroes y en la vida real todos somos héroes y todos construimos país, esa tendencia de la psicohistoria que animó todo lo que era la enseñanza de la historia, entonces sino hubiera sido por Manuelita, por Bolívar por otra persona que hubiera pasado, cuando los procesos sociales son muchísimos más complejos y a veces van en simultánea, porque tampoco son lineales de tal año a año uno le pone principio fin, a esas cosas (CSE3) Y yo pienso que no estoy de acuerdo con esa concepción y yo pienso que las ciencias sociales, nada mas que interdisciplinar que las ciencias sociales, Y que la educación es toda en sí interdisciplinar los fenómenos sociales son interdisciplinarios, nosotros trabajamos el concepto de familia desde la historia, desde la sociología, desde la economía, desde la política o sea de todas las ciencias sociales hay explicaciones para esos fenómenos, no es una sola disciplina no es solo la historia, entonces comprender eso y lograr que los estudiantes lo comprendan, también abre muchas posibilidades (CSE3) porque yo creo que los maestros que tienen la vida más complicada por la gran cantidad de disciplinas son los de sociales, no hay una sola disciplina.

Entonces no hay una sola perspectiva de interpretación de un fenómeno, sino muchos desde las ciencias sociales. (CSE3).

¿De los objetivos de las ciencias sociales y los objetivos de la cátedra de la paz, de la educación para la paz en donde encuentra usted relación ?

Bueno, yo no he leído lo de la cátedra de la paz, entiendo que surgió como surgen mucho de las normas de nuestro país, a partir del conflicto y en alguna parte leía que la paz era ausencia de guerra, una definición de la paz, como ausencia de guerra y yo decía eso no es cierto, eso humanamente no es posible, no es posible por la misma naturaleza del ser humano, (CPE3). digamos que a partir de todo eso fue que han surgido las cátedras con buena intención, entonces hablemos de esto ahora porque tenemos que contrarrestar un poco el efecto de otras cosas, así surgió la cátedra de los afrocolombianos, así han surgido otras cátedras y a veces llegan a las instituciones y se pervierten las intenciones de eso porque se instrumentalizan mucho y la concepción que hay de fondo que es mucho más amplio se modifica por completo. **(RECPE3)**

Por ejemplo cuando se abrió la cátedra de la sexualidad eso empezaron las universidades el negocio de la formación para la sexualidad y se dañaron muchas cosas, porque se volvió genitalidad y no sexualidad, la conversación en las clases se volvió biología y por eso esa concepción de lo que es cuerpo y el respeto al cuerpo y el derecho que uno tiene sobre la sexualidad, que no es genitalidad, se modificó, yo creo los resultados fueron más bien al contrario porque se relativizó todo eso.

Que pienso yo de la cátedra yo no conozco mucho de la cátedra, cómo se podrían relacionar esos objetivos de las ciencias sociales dados con la educación para la paz creo que

deben partir de la noción o concepción que se tenga acerca de lo que es la educación para la paz (CPyCSE3), es importante porque se puede ver que no es ausencia de guerra o de conflicto como varios dicen, eso para mí no existe, ya que el ser humano por naturaleza es conflictivo, tiene problemas, tiene dilemas y si no se los inventa porque una persona puede tener todas sus necesidades satisfechas. Y ahí se origina algo que a uno le hace falta y ahí hay un conflicto. Entonces por ese lado pienso que no, es creo que eso tiene que ver más con la parte de los valores,

En ese sentido, creo yo que en el área de las ciencias sociales, (CPyCSE3) se podrían trabajar más los valores, pero como a veces los trabajan en los colegios, por ejemplo que éste la semana de la generosidad Y entonces dele algo a alguien para que usted sea más generoso, sino como parte de la vida de los seres humanos, yo creo que la paz tiene que ver una actitud del ser humano hacia la vida y a hacia las situaciones que les toca vivir y tiene que ver con el manejo de las problemáticas que uno tiene que enfrentar Y la educación a veces se queda corta en darle herramientas a los muchachos, para asumir las situaciones que tienen para manejar los conflictos, porque nosotros tenemos un tipo de educación muy directivo Y que es muy de autoridad, muy de poder y poco de autonomía (CPyCSE3) yo me acuerdo en un colegio que pasaba la coordinadora mirando que el profesor estuviera de pie no se podía sentar porque perdía el control de la clase.

Ella pasaba mirando que es el profesor estuviera de pie y que si había ruido el profesor no era que no dominaba la clase y todo el tiempo se creyó que profesor debía estar dando instrucciones o manteniendo ocupados a los chicos o dirigiendo todo lo que tenía que hacer, por miedo a perder el control, se hicieron muchas cosas, **yo creo que la paz tiene que ver con una actitud hacia la vida, tiene que involucrar el respeto, involucrar la**

consideración por el otro, involucrar la cooperación, ya que eso poco se trabaja en los colegios, nosotros tenemos un modelo educativo basado en la competencia, en el número uno, en el mejor del curso, el que tiene todos los conocimientos (CPE3). Y eso genera también resistencias entre los estudiantes, porque la exclusión genera divisiones uno escucha a los profesores les escucha el tema del inclusión pero ellos mismos dicen que a ellos no les digan nada, esa actitud es excluyente porque nadie sabe cómo llevar tema y eso son los que trabajan inclusión, yo pensaría que uno la Paz es un concepto interdisciplinar primero, habría que mostrar que ahí hay diferentes interpretaciones de La Paz y qué es diferente entenderla digamos desde el punto de vista de la política que involucra la territorialidad los límites, de los países las influencias que pueden generar unos sobre otros, diferentes de lo diferente desde la economía desde las diferencias sociales la distribución de la riqueza, desde la psicología tiene otra definición u otro ámbito diferente, qué tiene que ver con el equilibrio la salud mental (CPyCSE3) a veces llegan a las instituciones y se pervierten las intenciones de eso porque se instrumentalizan mucho y la concepción que hay de fondo que es mucho más amplio se modifica por completo. **(REE3)**, porque los profesores hacemos eso a veces les quitamos oportunidades a los estudiantes para que ellos se desarrollen ,

Entonces ustedes ven que ese concepto de paz tiene que ver con historia o sea con las guerras tiene que ver desde punta vista histórico para mirar que ha generado los conflictos, en que ha generado las migraciones, que ha generado la luchas de las mismas religiones, también eso abre una posibilidad infinita para las ciencias sociales;. desde la antropología, desde la sociología también es más que pertinente (CPyCSE3) pero a veces cuando se convierte en una cátedra se convierte en una clase y ya nosotros los maestros nos empeñamos en dictar una cátedra como tema desde el conocimiento. Y la Universidad distrital Francisco

José de Caldas simplemente **una cátedra dentro del currículo para los nuevos licenciados el objetivo era como generar identidad en los nuevos estudiantes (CSE3)** que ingresaban a la universidad se les invito a que la conocieran de una manera diferente **a través de un trabajo de campo**, (CSE3) visitando las diferentes partes de la universidad los centros las de la dirección, la de rectoría para que conocieran la misión, la visión de la universidad, se les invitó a que conozcan las sedes, la localidad donde está ubicada, **detectaran las problemáticas que la rodeaban y eso generó que los estudiantes no solamente asistieran a la universidad recibir las clases sino que fueran más conscientes de su realidad social. La gran dificultad que se tuvo al desarrollar el programa fue la manera como los profesores asumieron el proyecto, ya que cuestionaron en la manera de cómo se tenía que evaluar ellos aún tienen el concepto de número en su cabeza y les queda muy difícil evaluar el proceso. Y aquí debe darse un cambio de mentalidad si se quiere educar para la paz (CPyCSE3).**

Infortunadamente se volvió conocimiento esa cátedra de la universidad, se volvió sistemática y hasta ahí llegó. Después fue la vida de Francisco José de Caldas como tema después de esto entró la desconfianza ,si el estudiante o no había averiguado desarrollado su trabajo por Internet, la cátedra se propuso inicialmente sin nota y el interés era que de verdad que conociera de una manera cercana y profunda se volvió materia y hasta ahí llego su objetivo que era generar sentido de identidad y pertenencia a los estudiantes y ese sentido se perdió al convertirla en una asignatura cuantificable.

¿Cómo sugiere que se podría dictar la cátedra por la paz en las instituciones educativas?

Creo que la única manera en la que se podría dictar la cátedra de la paz es por proyectos interdisciplinarios, dónde ellos vayan a conocer el mundo social Y sus problemáticas, donde ellos vayan a observar su escuela o su casa o en su barrio Y su sector, que los estudiantes tengan que ver con ese tipo de realidades hicieran el objeto de su estudio pero nunca volver a la cátedra objeto de estudio, con contenido académico (RECPE3), Sino como algo totalmente distinto Sino como un proyecto que integre diferentes cosas es que yo quiero mirar como desde la política se entienden las guerras? Y que ha causado las guerras? Esa es una pregunta que puede llevar a los niños por todo el año a que identifiquen cuáles son los conflictos de los niños que muchas veces los profesores ni siquiera los han identificado, ¿cuáles son los conflictos de los niños? ¿o los conflictos que tienen los jóvenes? (RECPE3)

Entonces pregunté y hablé con ellos, analicé ese tipo de cosas, el semestre pasado de la universidad yo puse a los estudiantes a desarrollar un trabajo en una escuela ubicada en el barrio Egipto Y ese trabajo el primer semestre les iba permitir a los estudiantes no cambiar tanto a ya que se había detectado que los estudiantes a medida que pasaba la carrera universitaria cambiaban mucho e infortunadamente aprendían lo peor: a llegar tarde, a buscar excusas escaparse de clase, a no hacer cosas porque les daba pereza, me gustó trabajarlos con los del primer semestre ya que ellos desarrollan todo lo que se le sugiere y tienen una muy buena actitud, propuse el trabajo de práctica de dos meses donde ellos trabajarían al interior de una escuela, primero les hice un recorrido por el barrio, logrado el ingreso al colegio a la iglesia y comprometía a un grupo con la junta acción comunal, con los abuelos haciéndoles actividades en la junta acción Comunal, conocían a los habitantes del barrio puerta a puerta Y les hacían entrevista acércate cuánto hacía que usted vivían el barrio yo distribuía 40 estudiantes en todas las zonas que se podía visitar e indagar para conocer las instituciones para conocer el barrio a la gente, Y el colegio un solo grupo sólo se quedó en un

colegio ver qué pasa en el recreo, qué descubrieron estos estudiantes en la escuela Nacional de Comercio Que queda arriba ya en el barrio Egipto cerca la universidad, descubrieron que: nadie lo acompañaba los niños en el recreo, unos se entraban a los baños hacer cosas indebidas, otros a consumir droga, se enteraban drogadictos también a consumir droga en el patio de los niños, una cantidad de problemáticas que el coordinador no tenían, ni idea los profesores se meten con los profesores interactuando más con ellos que con los niños. efectivamente ellos quedaron solos en el tiempo de recreo, inclusive uno de los estudiantes fue juzgado por su apariencia física ya que tenía una extensión de la oreja tenía el cabello largo, cuando ellos ni siquiera estaban dando cuenta de su desempeño y compromiso con el trabajo con los niños, se tuvo que hablar con el coordinador para decir que la estudiante estaba cumpliendo con todo. **Este tipo de trabajo con comunidades con su es una manera excelente para formar en valores para la paz ya que forma a los estudiantes en temas como la inclusión y el trabajo cooperativo (RECPE3).**

Y resulta que en el Barrio Egipto hay dos calles Y los muchachos que no puede salir de la casa, de la alcaldía les llevan la capacitación porque aquí los matan, todavía hay muchachos que no pueden bajar estudiar, no pueden ir al colegio Y en el colegio las mismas rencillas de las pandillas de sus barrios se repetían igual, solamente llegan al colegio los de la calle nueve y los de la calle 10. **En estos ambientes hostiles en donde los educadores deben trabajar a partir de su realidad social, a partir de la misma convivencia y de enseñarle los chicos como manejar sus conflictos, Como aprender a vivir con sus compañeros, ustedes son amigos, utilicen el diálogo el lugar de llevarlos a la coordinación disciplina o a la rectoría. (RECPE3)** Y yo no me siento cuando hay un conflicto, hasta que ustedes hayan hablado los muchachos no saben manejar los conflictos, y eso no lo está haciendo la escuela ni ellos están quedando sin poder manejar sus conflictos y los profesores no les están ayudando para que los puedan resolver, **cada vez estamos más aislados del contacto**

humano y es indispensable generar proyectos interdisciplinarios que ayuden a los estudiantes a superar fenómenos como las redes sociales, que están generando la imposibilidad de poder vivir con otros, las amistades de las redes sociales son ficticias Y no les ayudan a mejorar en la construcción buenas relaciones con otros, las mismas dificultades que se dan las relaciones afectivas entre ellos son difíciles que se sostengan que se establezca una relación estable sino pasajera no se cultivan a largo plazo y esto evitaría problemáticas sociales. (RECPE3)

Como por ejemplo trabajar el concepto de familia, les enseñamos a los niños que había diferentes tipos de familia no la del procurador, que había familia nuclear conformada por papá mi mamá e hijos, pero que también había familias monoparentales, donde es la mamá cabeza de familia o el papa familia extensa conformada por tíos abuelos Y no solamente se esa definición Sino otra compuesta por varias disciplinas es algo que tiene que enseñar la ciencias sociales, **lo que yo sugiero como un para trabajar la paz desde lo interdisciplinar que miren diferentes disciplinas de las mismas ciencias sociales cómo se puede abordar, esto abriría un sin número de posibilidades formativas, que no solo el maestro de ciencias sociales debe abordar, el problema de los valores no es solo de la religión cristiana este todos, el problema de enseñar al niño a leer y escribir, no es el de humanidades y de lengua castellana tiene que leer y escribir en todas sus asignaturas (RECPE3) tiene que hay otras maneras de representar aquí ya sean matemáticas bueno otras áreas del conocimiento es un problema de todos los maestros hay que empezar establecer acuerdos entre todos y formas de convivencia, que favorezca la autonomía, ya que en muchas oportunidades la escuela no la favorece y que debe potenciar si desea trabajar la paz (RECPE3),**

El maestro tiene miedo de perder su autoridad, pero como le enseñamos autonomía y el no sabe tomar sus propias decisiones, están acostumbrados a que los estudiantes los

cuestionen, hay un gran problema en la comprensión **se hace necesario un cambio de mentalidad y de prácticas el pro de la construcción de La Paz si todavía se sigue un modelo autoría vertical es imposible construir una paz viable para todos, sobretodo si se invalida el trabajo y las iniciativas de otros docentes que desean construir comunidad.,** infortunadamente se va el maestro y se acaban los proyectos, **si van a trabajar 10° y 11o se tendrían que ver aspectos como la economía, la política para poder involucrarlo para desarrollar proyectos que toquen diferentes campos Y que los estudiantes desarrollen sus proyectos con una pregunta de investigación, (RECPE3)** el año pasado entre los nominados entre los premios compartir estuvo una profesora de la distrital Y en la experiencia los estudiantes de 10° y 11 Y cada uno trabajaba un derecho humano y tenía que coger la trasgresión de ese derecho y cada uno lo desarrollaba en dos años y ese era su trabajo de grado, ellos también tenían que diseñar un juego, el ahora del recreo los estudiantes compartir los juegos para todos y cada estudiante formulada una pregunta y como conocían del tema los iban vinculando, orientando no solamente por los pequeños sino hasta los más grandes siempre se sintieron muy motivados para participar aprendieron mucho sobre derechos humanos a través del juego, **estos proyectos implica tiempo la dirección de los profesores el acompañamiento en cada una de las fases y todo lo que se desarrolla en un proyecto : marco teórico objetivos, la metodología, cómo lo vamos a trabajar etc., es una experiencia que logra cristalizar esa metodología que no es fácil, pero es la que yo diría vincula los intereses de los estudiantes, los proyectos no son de los profesores lo hace suyo y lo constrúyelo desarrollo con sus estudiantes en esa medida los estudiantes aprenden mucho. El problema de la paz no es de símbolos únicamente o de conflictos es un tema que abarca varias disciplinas y así debe ser trabajado (RECPE3).**

MATRÍZ DE ANÁLISIS ENTREVISTADO 3

	<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 3 OCSEE3</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">OBJETIVOS OCSE</p>	<p>1. Cuando yo entre a estudiar habían 39 materias de historia en el plan de estudios Y habían seis de geografía todos los estudiantes aprendían mucho de la historia y no tanto así de la geografía eran muchos contenidos Y ninguno de ellos integrado y yo pienso que no es por ahí (CSE3)</p> <p>2. yo creo que por eso fue que empezamos a trabajar cuál era el objetivo de las ciencias sociales era la comprensión del mundo social (CSE3).</p> <p>3. Empezamos a ver como los niños construyen las nociones te y eso de las ciencias sociales en la escuela es ayudar a ubicar sujeto en una realidad social si en aquel esté inmerso y ver cómo comprende las instituciones, cómo comprende la sociedad, (CSE3).</p> <p>4. Es fundamental para nosotros en las ciencias sociales, ubicar al niño en contexto, no tener una concepción que ha hecho mucho daño a nuestra sociedad colombiana y es esa imagen de héroes esas tendencias heroizantes, (CSE3).</p>

	<p>5. En la vida real todos somos héroes y todos construimos país, esa tendencia de la psichistoria que animó todo lo que era la enseñanza de la historia, entonces sino hubiera sido por Manuelita, por Bolívar por otra persona que hubiera pasado, cuando los procesos sociales son muchísimos más complejos y a veces van en simultánea, porque tampoco son lineales de tal año a año uno le pone principio fin, a esas cosas (CSE3)</p> <p>6. Nada más que interdisciplinar que las ciencias sociales, Y que la educación es toda en sí interdisciplinar los fenómenos sociales son interdisciplinarios, nosotros trabajamos el concepto de familia desde la historia, desde la sociología, desde la economía, desde la política o sea te de todas las ciencias sociales hay explicaciones para esos fenómenos, no es una sola disciplina no es solo la historia, entonces comprender eso y lograr que los estudiantes lo comprendan, también abre muchas posibilidades (CSE3).</p> <p>7. no hay una sola perspectiva de interpretación de un fenómeno, sino muchos desde las ciencias sociales. (CSE3).</p> <p>8. El objetivo de una cátedra dentro del currículo para los nuevos licenciados es la era generación identidad en los nuevos estudiantes (CSE3)</p>
--	---

ENTREVISTADO 3	
OCPPE3	
OCPPE3	<p>1. yo no he leído lo de la cátedra de la paz, entiendo que surgió como surgen mucho de las normas de nuestro país, a partir del conflicto y en alguna parte leía que la paz era ausencia de guerra, una definición de la paz, como ausencia de guerra y yo decía eso no es cierto, eso humanamente no es posible, no es posible por la misma naturaleza del ser humano, (CPE3).</p> <p>yo creo que la paz tiene que ver con una actitud hacia la vida, tiene que involucrar el respeto, involucrar la consideración por el otro, involucrar la cooperación, ya que eso poco se trabaja en los colegios, el modelo educativo basado en la competencia, no favorece en atema de la paz (CPE3</p>

ENTREVISTADO 3	
ROCSEYOCPE3	
	<p>1. creo que deben partir de la noción o concepción que se tenga acerca de lo que es la educación para la paz</p> <p>2... eso tiene que ver más con la parte de los valores, Y en ese sentido creo yo que en el área de las ciencias sociales,</p> <p>3...eso tiene que ver más con la parte de los valores, Y en ese sentido creo yo que en el área de las ciencias sociales,</p>

<p>RELACIONES OBJETIVOS ROCSEYOCP</p>	<p>4. la paz tiene que ver una actitud del ser humano hacia la vida y a hacia las situaciones que les toca vivir y tiene que ver con el manejo de las problemáticas que uno tiene que enfrentar Y la educación a veces se queda corta en darle herramientas a los muchachos, para asumir las situaciones que tienen para manejar los conflictos, porque nosotros tenemos un tipo de educación muy directivo Y que es muy de autoridad , muy de poder y poco de autonomía.</p> <p>5. la Paz es un concepto interdisciplinar primero, habría que mostrar que ahí hay diferentes interpretaciones de La Paz y qué es diferente entenderla digamos desde el punto de vista de la política que involucra la territorialidad los límites, de los países las influencias que pueden generar unos sobre otros, diferentes de lo diferente desde la economía desde las diferencias sociales la distribución de la riqueza, desde la psicología tiene otra definición u otro ámbito diferente, qué tiene Que ver con el equilibrio la salud mental .</p> <p>6. Ese concepto de paz tiene que ver con historia o sea con las guerras tiene que ver desde punta vista histórico para mirar que ha generado los conflictos, en que ha generado las migraciones, que ha generado la luchas de las mismas religiones, también eso abre una posibilidad infinita para las ciencias sociales;. desde la antropología, desde la sociología también es más que pertinente .</p>
--	--

	<p>ENTREVISTADO 3</p> <p>RCCSEYCCPP</p>
<p>RELACIONES CONTENIDOS RCCSEYCCPP</p>	<p>Los trabajos de campo ayudaron a detectar las problemáticas que les rodeaban en los colegios donde practicaban, eso generó que los estudiantes no solamente asistieran a la universidad recibir las clases sino que fueran más conscientes de su realidad social. La gran dificultad que se tuvo al desarrollar el programa fue la manera como los profesores asumieron el proyecto, ya que cuestionaron en la manera de cómo se tenía que evaluar ellos aún tienen el concepto de número en su cabeza y les queda muy difícil evaluar el proceso. Y aquí debe darse un cambio de mentalidad si se quiere educar para la paz.</p>

RECOMENDACIONES PARA FAVORECER LA ARTICULACIÓN

(REACSEYCPP)

	<p>ENTREVISTADO 3</p> <p>REACSEYCPPE3</p>
	<p>1. A veces llegan a las instituciones y se pervierten las intenciones de eso porque se instrumentalizan mucho y la concepción que hay de fondo que es mucho más amplio se modifica por completo.</p>

<p>2. Creo que la única manera en la que se podría dictar la cátedra de la paz es por proyectos interdisciplinarios, dónde ellos vayan a conocer el mundo social Y sus problemáticas, donde ellos vayan a observar su escuela o su casa o en su barrio Y su sector, que los estudiantes tengan que ver con ese tipo de realidades hicieran el objeto de su estudio pero nunca volver a la cátedra objeto de estudio, con contenido académico.</p> <p>3. Como un proyecto que integre diferentes cosas es que yo quiero mirar como desde la política se entienden las guerras? Y que ha causado las guerras? Esa es una pregunta que puede llevar a los niños por todo el año a que identifiquen cuáles son los conflictos de los niños que muchas veces los profesores ni siquiera los han identificado, ¿cuáles son los conflictos de los niños? ¿o los conflictos que tienen los jóvenes?.</p> <p>4. Este tipo de trabajo con comunidades es una manera excelente para formar en valores para la paz ya que forma a los estudiantes en temas como la inclusión y el trabajo cooperativo.</p> <p>5. En estos ambientes hostiles en donde los educadores deben trabajar a partir de su realidad social, a partir de la misma convivencia y de enseñarle los chicos como manejar sus conflictos, Como aprender a vivir con sus compañeros, ustedes son amigos, utilicen el diálogo el lugar de llevarlos a la coordinación disciplina o a la rectoría.</p> <p>6. Cada vez estamos más aislados del contacto humano y es indispensable generar proyectos interdisciplinarios que ayuden a los estudiantes a superar fenómenos como las redes sociales, que están generando la imposibilidad de poder vivir con</p>
--

otros, las amistades de las redes sociales son ficticias Y no les ayudan a mejorar en la construcción buenas relaciones con otros, las mismas dificultades que se dan las relaciones afectivas entre ellos son difíciles que se sostengan que se establezca una relación estable sino pasajera no se cultivan a largo plazo y esto evitaría problemáticas sociales.

7. Lo que yo sugiero como un para trabajar la paz desde lo interdisciplinar que miren diferentes disciplinas de las mismas ciencias sociales cómo se puede abordar, esto abriría un sin número de posibilidades formativas, que no solo el maestro de ciencias sociales debe abordar, el problema de los valores no es solo de la religión cristiana este todos, el problema de enseñar al niño a leer y escribir, no es el de humanidades y de lengua castellana tiene que leer y escribir en todas sus asignaturas.

8. Un problema de todos los maestros hay que empezar establecer acuerdos entre todos y formas de convivencia, que favorezca la autonomía, ya que en muchas oportunidades la escuela no la favorece y que debe potenciar si desea trabajar la paz.

9. se hace necesario un cambio de mentalidad y de prácticas el pro de la construcción de La Paz si todavía se sigue un modelo autoría vertical es imposible construir una paz viable para todos, sobre todo si se invalida el trabajo y las iniciativas de otros docentes que desean construir comunidad.

10. Si van a trabajar 10º y 11º se tendrían que ver aspectos como la economía, la política para poder involucrarlo para desarrollar proyectos que toquen diferentes campos Y que los estudiantes desarrollen sus proyectos con una pregunta de investigación.

11. Estos proyectos implica tiempo la dirección de los profesores el acompañamiento en cada una de las fases y todo lo que se desarrolla en un

Anexo D. Entrevistado 4. Dr. Ricardo Delgado Salazar

E4

ENTREVISTADO 4

RICARDO DELGADO SALAZAR

Psicólogo de la Universidad Santo Tomas.

Magister en Desarrollo Educativo y Social. UPN-CINDE.

Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud de la Universidad de Manizalez-CINDE.

Ha realizado diferentes investigaciones en torno a Educación Ciudadana y Educación Popular y Movimientos Sociales. Actualmente Coordina la Línea de Investigación Conocimiento Social y Político de la Maestría en Educación de la Universidad Javeriana.

1.Cuál es su perfil profesional?

Soy psicólogo. Hice maestría en desarrollo educativo y social de la Universidad Pedagógica, en convenio con el CINDE y doctorado en ciencias sociales, con énfasis en niñez y juventud de la Universidad de Manizales, en convenio con el CINDE. Soy profesor titular de la Javeriana, en la facultad de Educación e investigador en educación para la ciudadanía y la convivencia escolar y social.

2. Cuáles considera usted que pueden ser los puntos de articulación entre los objetivos de las CS y los objetivos de la CP?

Las CS en el contexto escolar, básicamente se traducen en la enseñanza de la historia, en la enseñanza de la geografía y en la enseñanza de la filosofía. Esas son, de alguna manera, las CS sociales que aún sobreviven en las reformas que se han hecho en nuestro sistema educativo.

La enseñanza de la historia y la geografía, están orientadas a tratar de comprender cómo es que nos hemos construido como República, como Nación, cómo es que nos hemos construido como Comunidad Política...

Identificando las tensiones, las transiciones y los conflictos que ha conllevado el construirnos como país y como nación...

...las CS tiene como propósito mostrar la complejidad que ha conllevado construir ese gran proyecto de nación y de país en la historia de nuestra sociedad...

...con el propósito de que los estudiantes puedan de alguna manera comprender esos conflictos y esas transiciones por las que hemos pasado...

Lo ideal es que las CS puedan mostrar las diferentes voces, las diferentes memorias, las diferentes trayectorias que los actores que conviven en este Estado-Nación han recorrido y cómo esas trayectorias y esas memorias, no han sido necesariamente armoniosas y que siempre ha habido tensiones entre ellas...

...la enseñanza de la historia, muchas veces ha privilegiado las voces de los unos, sobre los otros...

Las CS en esa transición del posconflicto, tendrían como propósito mostrar esas diversas versiones de la historia, esas diversas voces, las diferentes memorias históricas y colectivas que se han construido y que han estado en disputa por un reconocimiento y por una hegemonía...

El conflicto y la disputa es el escenario que ha estado presente fundamentalmente en nuestro quehacer como comunidad y como sociedad.

Esos conflictos han terminado por resolverse de manera violenta, por lo que en la historia es lo que generalmente se enseña: las grandes guerras, los grandes héroes, los grandes caudillos y los grandes próceres de esas guerras...

La violencia se vuelve la manera de tramitar un conflicto, cuando no ha habido la posibilidad de ejercer la política.

Política, como la habilidad de reconocer esas divergencias, esas posturas en disputa y poder de alguna manera negociar, tramitar o buscar algunas salidas...

La enseñanza de la geografía, que debe estar muy relacionada con la historia, parte de que esos conflictos, estas memorias, estas luchas, que han estado presentes en la construcción de país, están situados en los diferentes territorios...

La enseñanza de la geografía también debe atender a que los territorios, han sido parte de la configuración de la historia y la narrativa colectiva de este país...

Hay que partir de que muchos de estos conflictos, han estado ubicados en los llanos, en Santander, en la costa y al interior de cada una de estas regiones, se han dado las disputas entre campesinos, terratenientes, poblaciones indígenas y colonos

Las CS escolares, en lo que tiene que ver con la historia y la geografía, debería estar orientada a que los estudiantes, comprendan cuáles han sido esas tensiones, qué es lo que ha estado en disputa, quiénes han sido sus actores, en dónde han estado ubicados...

La enseñanza de la historia, ha estado ligada a una descripción de los hechos y a una descripción de las fronteras geográficas que configuran nuestro Estado-Nación, pero se ha

dejado de lado, una mirada más crítica y más comprensiva de cómo nos hemos construido como país.

La CP debe estar orientada a favorecer los procesos de pacificación de país y permitir al estudiante, que de alguna manera entienda cómo se puede llegar a eso...

La CP y la EP reconocen varias dimensiones, por ejemplo, la sociocultural, haciendo referencia a las luchas étnicas, las luchas por el reconocimiento de los DDHH de las poblaciones indígenas y afros, la lucha de las mujeres por el reconocimiento de su género, en suma, todas las luchas por el reconocimiento de las identidades y es precisamente, este reconocimiento de la identidad cultural es un propósito central de las CS...

La dimensión ético-política en los procesos de la CP, tienen que ver con la formación de ese sujeto que se reconoce como integrante de una entidad política...

La enseñanza de las CS, no debe ser neutral, sino que debe tener unos móviles y unas finalidades éticas y políticas, en el sentido de reconocer que diferentes lugares e intereses en la construcción de este país...

Las CS, deben mostrar las diferentes versiones para que el estudiante pueda desarrollar un pensamiento crítico y social que le permita comprender el proceso de construcción histórica, social y cultural complejo, en el cual está vinculado...

Es importante, que el estudiante se reconozca como un sujeto social vinculado, perteneciente a la construcción de esa comunidad política sea local, regional o nacional.

Al hacer referencia al sentido de pertenencia a una comunidad política, me refiero, particularmente, a la categoría de ciudadanía, es decir, que el estudiante, se sienta perteneciente a la construcción de una comunidad política...

Las CS deben llevar a que el estudiante comprenda que lo social y lo cultural, son una construcción colectiva que podemos transformar y en la cual nosotros también nos construimos en doble vía, pero fundamentalmente, que somos agentes de esa construcción.

Las experiencias del Premio Compartir al Maestro, nos han mostrado que, la enseñanza de las CS desde una perspectiva crítica y proactiva, que favorezca la ciudadanía, es posible cuando se vincula el componente investigativo

Cuando los docentes logran, de alguna manera, definir algunas temáticas o problemáticas relevantes en la construcción de la sociedad y con ello, logran formular algún proyecto, que convoque a los estudiantes a investigar, a documentar desde diferentes fuentes ese objeto de conocimiento, que los invite a salir a sus comunidades, a sus territorios, barrios, ciudades, para tratar de rastrear esas diferentes narrativas y acontecimientos que se quieren comprender, indudablemente está favoreciendo la articulación entre las CS y la CP...

El potenciar capacidades y habilidades comunicativas para identificar problemas, formularse preguntas, para hacer todo un trabajo de campo y de documentación, hace partícipe al estudiante, no solo de la construcción de sociedad, sino también de la construcción de paz.

El desarrollo de las habilidades investigativas, están muy cerca de las habilidades ciudadanas, que necesitamos potenciar.

Cuando la investigación y la enseñanza de las CS, se articulan en esa práctica, además de permitir que los contenidos del área, se nutran del saber cotidiano, al mismo tiempo se favorece, una mayor conciencia crítica y una mayor comprensión de los hechos sociales y culturales, que son los elementos fundamentales de la ciudadanía y por ende, de la CP

Una buena experiencia, se lleva a cabo en Cali, en el Distrito de Agua Blanca, en el Colegio Gabriel García Márquez. Esta se titula: trenzando identidades en el aula, desde el museo intercultural. Esta es una comunidad deprimida, compuesta por población afro, población indígena proveniente del Cauca y el Pacífico, así como también colonos. Los profesores de CS, de diferentes grados, lograron una propuesta alrededor del tema: somos parte de Cali. Esta se constituyó como proyecto de área, en los grados de 6 a 9 y cuenta con un fuerte componente investigativo. El producto final de todo el trabajo del año, se lleva al museo itinerante, que se muestra en el colegio y también en los espacios públicos de la zona.

Estos proyectos dependen de un proceso organizativo muy fuerte de los estudiantes y profesores. Esto ha influenciado en el mejoramiento de la escritura, de las habilidades comunicativas y el reconocimiento que hace la comunidad del colegio, es muy importante. Este proyecto ya lleva casi 6 años.

En este proyecto es notoria la relación entre la enseñanza de las CS con la formación de la ciudadanía activa y participativa, por lo que la convivencia ha mejorado notoriamente en el colegio.

La CP puede convertirse en un vehículo, para dar claridad al área de CS y puede desarrollarse en los proyectos de área, que a la vez, se fortalecen con los proyectos de aula. Esta arquitectura es la que puede favorecer la articulación entre las CS y la CP.

La CP, tiene muchos temas, por ejemplo, DDHH y ciudadanía y a partir de ellos se puede realizar infinidad de proyectos de investigación

¿Cómo la ciudad está favoreciendo el reconocimiento de los DDHH? Esta podría ser una pregunta de investigación para un proyecto. Y veríamos cómo ahí la CP podría ser un elemento articulador de un proyecto de área e incluso de aula...

Es claro que la CP es un elemento transversal; sin embargo, el problema está en qué es lo que se va a articular, es transversal a qué? Y en ese interrogante es en donde se puede perder la finalidad de las CS.

Muchos de los lineamientos y contenidos de las CS son importantes y pueden terminar perdiéndose en la medida en que se le incorporan otras categorías, otras dimensiones... habría entonces que mirar si la CP se articula a las CS o las CS a la CP...

Muchos de los lineamientos de CS, de sus ejes problemáticos y demás, tienen que ver con la EP, por decir algo, el eje temático sobre las instituciones del Estado y la justicia, son elementos importantes para la CP... si no conocemos esa institucionalidad, si no conocemos que hacemos parte de ese mismo Estado, que hay una serie de normas que son necesarias para poder convivir, que la legalidad es importante, es difícil poder generar un ejercicio de ciudadanía, de generar procesos de pacificación...

Se requiere que todos los docentes tengan claridad, tanto en los objetivos y los contenidos del área, así como en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, con los que va a desarrollar su clase e incorporar a ellos, los ejes temáticos que están sugeridos en la CP

La única manera de articular las CS y la CP, es relacionando unos grandes temas o problemas, que de alguna manera, se trabajen durante todo el año en el área y dependiendo de los diferentes grados, diseñar unos proyectos de aula que se conecten al proyecto de área, y que se deben adaptar a los ciclos y a la edad de los chicos.

Maletas viajeras, es una experiencia que se trabaja en Villeta, con niños de grado 6 y que gira en torno a la historia económica, política, social y cultural de este municipio cundinamarqués. Es, en esencia reconstrucción de historia local biográfico-narrativa. Este es un proyecto de aula, en el que los niños investigan, hacen mapas y artefactos con el que van nutriendo las maletas viajeras, que son el archivo de la memoria local e histórica, con ellas, los chicos recorren espacios públicos del municipio, sacan sus artefactos y van narrando sus conclusiones. Este proyecto desarrolla asertivamente la formación política y ciudadana, aunado a la claridad con la que la profesora enseña las CS...

Con una enseñanza de las CS que promueva la investigación y la construcción del conocimiento colectivo entre los estudiantes, padres de familia y docentes, es posible favorecer las competencias ciudadanas y con ello, no solo vincular uno, sino todos los temas de la cátedra por la paz.

La CP, no puede limitarse a analizar el conflicto armado y menos, en aquellos territorios en donde no se vivió de manera directa, pero en lo que si ha habido otro tipo de conflictos de tipo social y cultural. Esto debido a que hay muchas tensiones en los lugares en los que se trabaja la minería, por poner un ejemplo. Allí es donde las CS tienen un papel importante y en donde se puede documentar y analizar los riesgos. Allí hay otro tipo de conflictos, que alteran de alguna manera la convivencia familiar, social, comunitaria y por eso también la CP, tiene que tener un carácter diferencial. No se puede trabajar en todo el país de la misma manera.

Se debe tener precaución en la formación de los docentes, de los licenciados en Cs, es en las facultades en donde se deben hacer cambios, transformaciones sustanciales epistemológicas, pedagógicas y curriculares de la facultad. No se puede pretender que haya nuevos maestros, si aún no hemos transformado las facultades en las que se educan...

Doctor, cuál es su postura, en torno a que las ciencias sociales escolares, sean trabajadas de manera interdisciplinar?

Antes de los lineamientos del 2004, las CS se enseñaban por disciplinas, la historia, la geografía, la economía, a filosofía. En esa transición paradigmática entre lo disciplinar, lo interdisciplinar y lo transdisciplinar, había una crítica muy fuerte a la enseñanza de las disciplinas y al problema de lo memorístico. Por ese motivo, pasamos de una mirada disciplinar, a una interdisciplinar, eso implicó organizar los lineamientos curriculares por grandes ejes problemáticos, más que por temas y problemas. Hubo que tener en cuenta, Cuáles son los grandes problemas que preocupan a las CS y desde ahí, estos cómo podrían ser abordados desde una mirada interdisciplinar...

El abordaje de la interdisciplinariedad es muy exigente y hay que tener la claridad que este proceso es posible hacerlo en la medida que entendamos que es una construcción, que conlleva un amplio componente investigativo como una didáctica en la enseñanza de las CS que haga posible esto, y que en contadas ocasiones, no sucede. Ante este vacío, hemos caído en que ya no se enseña ni historia, ni geografía, sino un cúmulo de cosas, que los estudiantes no comprenden...

No se trata de volver nuevamente a la fragmentación de las disciplinas de las CS, la cuestión aquí es que se debe tratar de ver, en el marco de éstas, cómo se construyen proyectos de investigación, en torno a los problemas centrales y tener una aproximación desde la historia, la geografía, la economía... y eso implica que los maestros sepan que es un proyecto de área, qué es un proyecto de aula. Siempre que esté el componente investigativo que permita esa articulación entre el saber teórico de las disciplinas y los saberes prácticos de los actores que diariamente están viviendo esos problemas, se alcanzará esa interdisciplinariedad tan necesaria en las CS.

MATRIZ DE ANÁLISIS E4

	<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 4</p> <p style="text-align: center;">OCSEE4</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ENTREVISTADO 4 OCSEE4</p>	<ol style="list-style-type: none">1. La enseñanza de la historia y la geografía, están orientadas a tratar de comprender cómo es que nos hemos construido como República, como Nación, cómo es que nos hemos construido como Comunidad Política...2. Identificando las tensiones, las transiciones y los conflictos que ha conllevado el construirnos como país y como nación...3. Las CS tiene como propósito mostrar la complejidad que ha conllevado construir ese gran proyecto de nación y de país en la historia de nuestra sociedad...4. Con el propósito de que los estudiantes puedan de alguna manera comprender esos conflictos y esas transiciones por las que hemos pasado...5. Lo ideal es que las CS puedan mostrar las diferentes voces, las diferentes memorias, las diferentes trayectorias que los actores que conviven es en este Estado-Nación han recorrido y cómo esas trayectorias y esas memorias, no han sido necesariamente armoniosas y que siempre ha habido tensiones entre ellas...

6. Lo ideal es que las CS puedan mostrar las diferentes voces, las diferentes memorias, las diferentes trayectorias que los actores que conviven es en este Estado-Nación han recorrido y cómo esas trayectorias y esas memorias, no han sido necesariamente armoniosas y que siempre ha habido tensiones entre ellas...

7. Las CS deben llevar a que el estudiante comprenda que lo social y lo cultural, son una construcción colectiva que podemos transformar y en la cual nosotros también nos construimos en doble vía, pero fundamentalmente, que somos agentes de esa construcción.

8. La enseñanza de las CS, no debe ser neutral, sino que debe tener unos móviles y unas finalidades éticas y políticas, en el sentido de reconocer que diferentes lugares e intereses en la construcción de este país...

9. Las CS, deben mostrar las diferentes versiones para que el estudiante pueda desarrollar un pensamiento crítico y social que le permita comprender el proceso de construcción histórica, social y cultural complejo, en el cual está vinculado...

10. Es importante, que el estudiante se reconozca como un sujeto social vinculado, perteneciente a la construcción de esa comunidad política sea local, regional o nacional

11. La enseñanza de las CS, no debe ser neutral, sino que debe tener unos móviles y unas finalidades éticas y políticas, en el sentido de reconocer que diferentes lugares e intereses en la construcción de este país...

12. Las CS, deben mostrar las diferentes versiones para que el estudiante pueda desarrollar un pensamiento crítico y social que le permita comprender el proceso de construcción histórica, social y cultural complejo, en el cual está vinculado...

	<p>13. Es importante, que el estudiante se reconozca como un sujeto social vinculado, perteneciente a la construcción de esa comunidad política sea local, regional o nacional</p>
	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 4</i></p> <p style="text-align: center;"><i>RCCSEYCCPPE4</i></p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">RELACIONES CONTENIDOS RCCSEYCCPP</p>	<p>1. Las CS en el contexto escolar, básicamente se traducen en la enseñanza de la historia, en la enseñanza de la geografía y en la enseñanza de la filosofía. Esas son, de alguna manera, las CS sociales que aún sobreviven en las reformas que se han hecho en nuestro sistema educativo.</p> <p>2. El conflicto y la disputa es el escenario que ha estado presente fundamentalmente en nuestro quehacer como comunidad y como sociedad.</p> <p>3. Esos conflictos han terminado por resolverse de manera violenta, por lo que en la historia es lo que generalmente se enseña: las grandes guerras, los grandes héroes, los grandes caudillos y los grandes próceres de esas guerras...</p> <p>4. Política, como la habilidad de reconocer esas divergencias, esas posturas en disputa y poder de alguna manera negociar, tramitar o buscar algunas salidas...</p> <p>La enseñanza de la geografía, que debe estar muy relacionada con la historia, parte de que esos conflictos, estas memorias, estas luchas, que han estado presentes en la construcción de país, están situados en los diferentes territorios...</p>

	<p>5. La enseñanza de la geografía también debe atender a que los territorios, han sido parte de la configuración de la historia y la narrativa colectiva de este país... Hay que partir de que muchos de estos conflictos, han estado ubicados en los llanos, en Santander, en la costa y al interior de cada una de estas regiones, se han dado las disputas entre campesinos, terratenientes, poblaciones indígenas y colonos</p> <p>6. La enseñanza de la historia, ha estado ligada a una descripción de los hechos y a una descripción de las fronteras geográficas que configuran nuestro Estado-Nación, pero se ha dejado de lado, una mirada más crítica y más comprensiva de cómo nos hemos construido como país.</p>
--	---

	<p>ENTREVISTADO 4</p> <p>OCPPE4</p>
<p>OBJETIVOS OCP</p>	<p>1. La CP debe estar orientada a favorecer los procesos de pacificación de país y permitir al estudiante, que de alguna manera entienda cómo se puede llegar a eso...</p> <p>2. La dimensión ético-política en los procesos de la CP, tienen que ver con la formación de ese sujeto que se reconoce como integrante de una entidad política...</p>

	<p>3. El potenciar capacidades y habilidades comunicativas para identificar problemas, formularse preguntas, para hacer todo un trabajo de campo y de documentación, hace partícipe al estudiante, no solo de la construcción de sociedad, sino también de la construcción de paz.</p>
	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 4</i></p> <p style="text-align: center;"><i>CCPPE4</i></p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><i>CONTENIDOS CCPP</i></p>	<p>1. La CP, no puede limitarse a analizar el conflicto armado y menos, en aquellos territorios en donde no se vivió de manera directa, pero en lo que si ha habido otro tipo de conflictos de tipo social y cultural. Esto debido a que hay muchas tensiones en los lugares en los que se trabaja la minería, por poner un ejemplo. Allí es donde las CS tienen un papel importante y en donde se puede documentar y analizar los riesgos. Allí hay otro tipo de conflictos, que alteran de alguna manera la convivencia familiar, social, comunitaria y por eso también la CP, tiene que tener un carácter diferencial. No se puede trabajar en todo el país de la misma manera.</p>

RELACIONES ENTRE CCS Y CCP (RCCSYCCP)

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTA 4</i></p> <p style="text-align: center;"><i>RCCSEYCCPPE4</i></p>
<p><i>RELACIONES CONTENIDOS RCCSEYCCPP</i></p>	<p>1. Cuando la investigación y la enseñanza de las CS, se articulan en esa práctica, además de permitir que los contenidos del área, se nutran del saber cotidiano, al mismo tiempo se favorece, una mayor conciencia crítica y una mayor comprensión de los hechos sociales y culturales, que son los elementos fundamentales de la ciudadanía y por ende, de la CP</p> <p>2. En este proyecto es notoria la relación entre la enseñanza de las CS con la formación de la ciudadanía activa y participativa, por lo que la convivencia ha mejorado notoriamente en el colegio.</p> <p>3. La CP, tiene muchos temas, por ejemplo, DDHH y ciudadanía y a partir de ellos se puede realizar infinidad de proyectos de investigación</p> <p>4. ¿Cómo la ciudad está favoreciendo el reconocimiento de los DDHH? Esta podría ser una pregunta de investigación para un proyecto. Y veríamos cómo ahí la CP podría ser un elemento articulador de un proyecto de área e incluso de aula...</p> <p>5. Es claro que la CP es un elemento transversal; sin embargo, el problema está en qué es lo que se va a articular, es transversal a qué? Y en ese interrogante es en donde se puede perder la finalidad de las CS.</p>

	<p>6. Muchos de los lineamientos y contenidos de las CS son importantes y pueden terminar perdiéndose en la medida en que se le incorporan otras categorías, otras dimensiones... habría entonces que mirar si la CP se articula a las CS o las CS a la CP...</p> <p>7. Muchos de los lineamientos de CS, de sus ejes problemáticos y demás, tienen que ver con la EP, por decir algo, el eje temático sobre las instituciones del Estado y la justicia, son elementos importantes para la CP... si no conocemos esa institucionalidad, si no conocemos que hacemos parte de ese mismo Estado, que hay una serie de normas que son necesarias para poder convivir, que la legalidad es importante, es difícil poder generar un ejercicio de ciudadanía, de generar procesos de pacificación...</p> <p>8. Se requiere que todos los docentes tengan claridad, tanto en los objetivos y los contenidos del área, así como en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, con los que va a desarrollar su clase e incorporar a ellos, los ejes temáticos que están sugeridos en la CP</p>
<p>RELACIONES OBJETIVOS ROCSYOCPE</p>	<p style="text-align: center;">ENTREVISTADO 4</p> <p style="text-align: center;">ROCSYOCPE4</p> <p>1. El desarrollo de las habilidades investigativas, están muy cerca de las habilidades ciudadanas, que necesitamos potenciar.</p>

	<p>2. La CP y la EP reconocen varias dimensiones, por ejemplo, la sociocultural, haciendo referencia a las luchas étnicas, las luchas por el reconocimiento de los DDHH de las poblaciones indígenas y afros, la lucha de las mujeres por el reconocimiento de su género, en suma, todas las luchas por el reconocimiento de las identidades y es precisamente, este reconocimiento de la identidad cultural es un propósito central de las CS...</p>
--	---

RECOMENDACIONES PARA FAVORECER LA ARTICULACIÓN

(REACSYCP)

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 4</i></p> <p style="text-align: center;"><i>REACSEYCPPE4</i></p>
	<p>1. Cuando los docentes logran, de alguna manera, definir algunas temáticas o problemáticas relevantes en la construcción de la sociedad y con ello, logran formular algún proyecto, que convoque a los estudiantes a investigar, a documentar desde diferentes fuentes ese objeto de conocimiento, que los invite a salir a sus comunidades, a sus territorios, barrios, ciudades, para tratar de rastrear esas diferentes narrativas y acontecimientos que se quieren comprender, indudablemente está favoreciendo la articulación entre las CS y la CP...</p>

<p>RECOMENDACIONES REACSEYCPP</p>	<p>2. La CP puede convertirse en un vehículo, para dar claridad al área de CS y puede desarrollarse en los proyectos de área, que a la vez, se fortalecen con los proyectos de aula. Esta arquitectura es la que puede favorecer la articulación entre las CS y la CP.</p> <p>3. Se requiere que todos los docentes tengan claridad, tanto en los objetivos y los contenidos del área, así como en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, con los que va a desarrollar su clase e incorporar a ellos, los ejes temáticos que están sugeridos en la CP</p> <p>4. La única manera de articular las CS y la CP, es relacionando unos grandes temas o problemas, que de alguna manera, se trabajen durante todo el año en el área y dependiendo de los diferentes grados, diseñar unos proyectos de aula que se conecten al proyecto de área, y que se deben adaptar a los ciclos y a la edad de los chicos.</p>
--	---

Anexo E. Entrevistado 5. Dra. Gloria Inés Rodríguez

E5

ENTREVISTADO 4

GLORIA INÉS RODRIGUEZ

Ph.D. en Psicología y Mg. en Psicología con énfasis en Investigación Psicosocial de la Universidad de los Andes. Psicóloga de la Universidad Santo Tomás con profundización en Psicología Clínica y de Familia. Ha trabajado con el Ministerio de Educación Nacional en proyectos relacionados con educación ciudadana y para la paz, y con la prevención de la violencia en el contexto escolar. Se ha desempeñado como especialista en educación en valores y ciudadanía en la Organización de Estados Iberoamericanos OEI. Ha sido consultora del Banco Mundial para el programa Escuela Amiga. Hizo parte del equipo que construyó los lineamientos para la Cátedra de la Paz. Ha realizado investigaciones sobre los conflictos entre grupos adolescentes en el contexto escolar. Actualmente es docente de la Maestría en Educación de la Universidad Javeriana y de la Maestría en Ciudadanía y Derechos Humanos de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

1. *¿Qué relaciones encuentras tú entre los objetivos que tienen la cátedra para la paz y los objetivos de las ciencias sociales como saber disciplinar?*

Primero que todo creo que tienen la misma relación que tienen con las demás áreas académicas y es que en todas las áreas académicas se debería educar para la paz, en todas las áreas se debería crear un clima democrático, se deberían crear relaciones entre los estudiantes donde se controlen al máximo la agresividad y, en donde se controle al máximo el abuso de

poder, entonces pues eso es deber de todas las áreas académicas en cuanto a todos los climas del aula.

En cuanto en la forma como gestionan la participación y también pues del clima institucional ,también es de ver de como todo lo relacionado con educar para la paz e involucrar aspectos para la cátedra de la paz en las aulas , particularmente con las ciencias sociales yo creo que hay algunas temáticas que son más afines a las ciencias sociales que a otras de las áreas académicas , entonces por ejemplo el tema de los conflictos en la historia de la humanidad ,yo creo que se podría trabajar todo lo relacionado con mirar el conflicto y con buscar el trabajarlo de una forma más significativa pues porque la historia de la humanidad , la geografía , la ética , todas están llenas de posibilidades de estudiar conflictos ,de estudiar dilemas morales relacionados con diferentes temáticas y pues si eso se trabaja con metodologías adecuadas que pues desde mi punto de vista tienen mucho que ver con el constructivismo , con el aprendizaje significativo con aprender haciendo con la motivación si eso se trabaja con ese tipo de metodologías seguramente se llevara a que los estudiantes también asuman posiciones críticas , posiciones frente a sus vidas de cómo podrían manejar los conflicto , posiciones en sus vidas en la legitimización o no en el uso de la agresión.

En la cátedra para la las temáticas de grado decimo y once ,son para trabajarlas en las ciencias sociales el resto de temáticas por lo menos en ese trabajo que nosotros hicimos que coordino el profesor Enrique Chaux y en él lo que hicimos partes nos dividimos en equipos de trabajo pues yo estuve en el secundaria pero en el de sexto a noveno grado , de grado decimo y once lo coordino el profesor Alex Ruiz y decimo y once está pensado para las ciencias sociales , todo lo relacionado con memoria historia ,con derechos humanos y como construcción de hechos históricos entonces en la cátedra como tal que se haya pensado en

como contenidos para ciencias sociales ,bueno en cuanto a ciencias sociales la generalidad pues decimo y once pero seguramente algunos de los contenidos se podrían trabajar en la clase de ética ya hablando de contenidos como tal

2. *¿Profe y tú crees o cuál es tu punto de vista, tú crees que la cátedra para la paz debería ser curricularizada, que se haga una hora de clase a la semana o que se trabaje por temáticas y además de todo que también se diferencien las edades y los ciclos en los que los niños están?*

Yo creo que los dos porque es que hay temáticas, que el programa competencias ciudadanas , la ley de convivencia escolar y la cátedra para la paz incluyen como la prevención del bullying como el manejo constructivo de los conflictos y no hay ningún espacio en ningún área académica para esas temáticas por ejemplo la temática que nosotros planteamos para noveno grado que fue la de relación de parejas constructivas , ¿en que espacio académico podría incluirse?, seguramente en ética o en dirección de grupo o en otros espacio o en colegios que tengan clase de ciudadanía, pero para mí necesitan un espacio académico porque no lo hay en el espacio escolar, pero seguramente otras temáticas se pueden, por ejemplo las temáticas que planteamos para sexto grado que son el uso de las TIC divinamente se podrían trabajar en clase de informática entonces yo creo que las dos como mirar que temáticas.

Todos los maestros deberían ponerse de acuerdo primero para mirar el clima de aula en las instituciones educativas es la primera preparación que deberían hacerse las instituciones educativas porque mientras siga existiendo el autoritarismo , la no participación del estudiante , el miedo del maestro a que su autoridad sea como puesta en juicio o puesta en peligro pues eso no permite en realidad que se desarrolle bien los procesos de construcción de paz entonces

en los colegios pues debería comenzarse por un trabajo fuerte con los maestros de reflexión para mí ahí si cabría la reflexión ,que nos lleva a ser autoritarios o que nos lleva a no establecer acuerdos sino en poner las normas o porque nos da miedo darle la palabra al estudiante para que participe , porque nos cuesta tanto pasar a metodologías innovadoras que es otro punto importante de la construcción de paz ,que es el cambio metodológico , las metodologías tradicionales difícilmente construyen paz.

3. *¿profe o sea más o menos volviendo un poco al tema tú crees que nos faltan a los docentes capacitación y cómo podríamos nosotros capacitarnos o auto capacitarnos para el trabajo para cátedra de la paz?*

Yo sí creo que a los maestros les falta formación o sea los maestros no, por ejemplo, no los forman en manejo de aula, o sea los forman como licenciados los que son licenciados o los que hacen una nivelación de pedagogía o algo así, pero no les forman para el manejo del aula o no los forman para el ser autoevaluando porque yo creo que uno como maestro pues yo tampoco tengo formación como maestra necesito irme autoevaluando para ver bueno cómo voy cambiando esto que veo que no me permite construir el aula que yo quisiera construir o cómo voy cambiando tal cosa, tal otra entonces preparar al maestro para ese proceso auto evaluativo y para no tenerle miedo a equivocarse para no tenerle miedo a dar un paso al lado de los estudiantes y no ser el centro del aula y si les falta mucha formación, de hecho por eso yo estoy comprometida con la maestría porque me parece que es diferente un Maestro que vienen y vive un maestro aun maestro que no tiene esa posibilidad.

Sé que al menos en Bogotá van a abrir como unos centros de formación de maestros entonces seguramente allá abra cabida para diplomados para formación y una vez en un pasantía que hice tuve la oportunidad de conocer como en instituciones en donde los

maestros se unen se reúnen y ellos mismos van buscando textos, van haciendo estudios sobre sus textos invitan personas especializadas en las temáticas para que les den charlas y se van formando en proceso pues allí continuo antes de empezar a hacer cambios, porque un problema que yo he observado que es muy grave es la improvisación, si un maestro piensa que no se, se le ocurrió una iniciativa y con esa iniciativa la pone en marcha y allí están utilizando a los estudiantes más como objetos y porque cuando uno no planifica y planificar es todo esto estudiar un poco de tiempo, date cuenta que uno en un proyecto de investigación se le va como un año mientras logra identificar qué es lo que va a hacer el mismo proceso de investigación es esa misma investigación pedagógica que se debería hacer en el campo escolar entonces si a los docentes si les falta mucha formación y en estas temáticas de construcción de paz, además porque todo el mundo cree intuitivamente las sabe y no es así, osea son temáticas que necesitan mucho estudio, que necesita verse pues como abordarse.

M: ¿profe consideras que las mismas temáticas, los mismos contenidos se deben desarrollar independientemente de la condición del colegio, del municipio en que se encuentren?

No, por lo menos de la propuesta que nosotros hicimos el año pasado es solo una propuesta, son 12 temas los que tiene el decreto reglamentario la cátedra para la paz si hablamos de la cátedra para la paz entonces igual yo creo que a través de todo el trabajo desde la ecología y desde la educación, también se puede construir paz o todo el trabajo relacionado con cuidar los bienes históricos que tenemos como país, pues seguramente también desde ahí se construye paz por eso en la ley de la cátedra dice: “cada colegio dependiendo del contexto debe escoger dos temáticas” entonces la experticia del grupo de investigación que planteo esta primera posibilidad pues es la experticia en educación y convivencia entonces por eso las temáticas tienen que ver con la prevención de la agresión y la violencia, esas son las

temáticas que hay planteamos pero seguramente abran otras entidades o las mismas instituciones educativas que tengan también iniciativas que se pueden ya empezar a implementar , que sean evaluadas , que se puedan implementar en contextos escolares entonces creo que cada colegio debe escoger pero debe hacer algo.

M: es que nos toca porque ya el decreto esta, nos toca empezar a la marcha y la idea es no equivocarnos como en tantas cátedras, profe y ¿tu hiciste parte del grupo de aulas en paz? Y ¿qué elementos de ese trabajo que ustedes hicieron en aulas en paz lo traen un poco a esas recomendaciones?

Mucho de primaria es aulas en paz, porque en primaria tenemos por ejemplo en segundo grado todo lo que es la prevención de la agresión y eso es aulas en paz, en segundo grado trabajamos prevención de la agresión, en cuarto grado bullying o acoso escolar, en quinto grado preparación de un poquito como para la negociación y mediación de conflictos, todo eso es aulas en paz, nos trajimos de ya lo que trajimos probado y evaluado lo trajimos pues para proponerlo porque pues es muy importante lo que te digo , no improvisar o sea ya tenemos un programa ,aulas ya tiene ocho o diez años yo no sé ya cuánto tiene y ha sido evaluado entonces como que podíamos tener la confianza de lo que estamos planteando ahí.

Lo que planteamos en noveno grado hizo parte de un trabajo de doctorado, también un programa que se implementó ,que se probó ,lo que hicimos en octavo grado hizo parte de mi tesis de doctorado relacionado con los conflictos entre grupos en el contexto escolar, ya como que teníamos desde esa trayectoria que traíamos de haber hecho intervenciones y haberlas implementado y evaluado ,eso fue lo que pusimos en la propuesta , en una primera propuesta para la cátedra para la paz por supuesto nos preocupó mucho el tema de la convivencia ,la prevención de la agresión porque de verdad que nosotros somos mucho más agresivos de lo que son en otros países y tenemos que cambiar , entonces por eso seguramente el magisterio

pues como que la primera propuesta que salió para los maestros es como esta ,osea trabajemos como para que por ejemplo el tema de pareja que es un tema de difícil porque hay tanta controversia alrededor de educar a los estudiantes con los temas relacionados a la relación de pareja , si uno piensa la cantidad de feminicidios que hay , la violencia que se da en las familias y que nadie nos educa para vivir en pareja como no abusa a traer ese tema de la construcción de relaciones de pareja , saber identificar cuando uno está en una situación de abuso , por ejemplo eso no identificamos que estamos en una situación de abuso ,en una relación de abuso sino hasta cuando ya llevamos años metidos en eso , entonces nosotros nos sentamos en temáticas que tuvieran que ver con la prevención de la agresión y violencia

M: bastante claro, un tema bastante particular, profe y ¿Qué recomendaciones nos harías a nosotros como docentes para fortalecer la cátedra para la paz? ,el desarrollo para la cátedra para la paz y que no queden solamente la vamos a hacer este año , no le vamos a dar la transcendencia porque como tú misma dices pasa el tiempo y hay que evaluar y hay que mirar y con base en esa evaluación tenemos también que hacer muchos ajustes pero como lo estamos comenzando.

Pues yo creería que mi mayor recomendaciones hacerse un abonado de disciplina para de verdad estudiar esto, entonces ya están las orientaciones pedagógicas que es un documento de verdad muy bueno entonces arrancar con un equipo de trabajo en cada colegio, estudiar las orientaciones pedagógicas, estudiar lo que es el decreto y la ley, definir si se van a ir por alguno de esos temas que planteamos allí sí o no o si van a escoger otras temáticas de las que vienen en el decreto y como las implementarían , si van a escoger de estas pues dividirse ,ya hay un material ,estudiar el material ,hacerse presentaciones osea programar todo el primer semestre del año ,o todo el año 2017 para estudiar para poder empezarlo a desarrollar en el año 2018 o en el segundo trimestre del año 2018 pero tiene que sentarse a estudiarlo , sea este

material sea otro material ,sean otras iniciativas, sea retomar lo que ya se está haciendo en el colegio y pues retomararlo ,traerlo ,compararlo con lo que se está pidiendo para la cátedra para la paz ,ver que es a fin , ver que hay que ajustar, pero hay que comenzar un trabajo como cualquier otro proyecto y con los docentes que se quieran subir a ese bus porque no todos los docentes van a querer pero yo creo que parten con los que quieran ,otra parte importante es que estas temáticas deben atravesar el proyecto pedagógico institucional ,el proyecto educativo institucional porque si no siento que se quedan como en iniciativas asiladas que realmente no impactan.

Hace poco conocí un proyecto que ha sido para mí después de tantos años después de estar yendo a colegios y es la primera vez que veo que el proyecto educativo institucional se hace realidad en la vida cotidiana ,el proyecto educativo institucional en este colegio tenía dos objetivos o misión ,uno era ser inclusivo y el otro era crear proyecto de vida y en realidad atravesaron todo el currículo para tener esos elementos y en realidad tú vives la inclusión ,tú la ves o sea yo entre a un aula, en donde primero allá se aceptan las orientaciones sexuales diversas , entre a un aula donde habían chicos y chicas porque entre a aulas de secundaria ya alta ,decimo y once con déficit cognitivo leves o moderados que tú los ves participando de la clase o sea en la realidad viviéndose ,eso es construcción de paz ,eso es construcción de un tipo de ciudadanía e instinto.

Entonces pues yo creo que se necesita es pues tener la voluntad para hacer las cosas, a mí de verdad me inquieta tanto , me preocupa tanto y me pone de malgenio como el bullying es una problemática tan complicada y que todavía a pesar de la ley de convivencia escolar no estén haciendo nada porque eso es otra cosa ,listo no metan por la cátedra de la paz el tema de bullying ni manejo de conflicto , tiene la obligación de meterlo por la ley de convivencia escolar y no ,todavía se hacen los de la vista gorda ,todavía hay un montón de problemáticas

relacionadas con el bullying ,todo el mundo se hace como el tonto frente a esto , no conozco a ningún colegio que esté haciendo una iniciativa seria frente a el bullying y a el manejo constructivo de los conflictos, bueno el manejo constructivo de los conflictos conozco los colegios que hacen Hermes y que se conforman con hacer Hermes entonces es de verdad como delicada la situación al respecto

M: profe y precisamente partiendo que la cátedra de la paz surge a propósito de los diálogos de la habana pero viendo la trayectoria que particularmente aulas en paz lleva mucho antes de haberse implementado la mesa de negociación en la habana, ¿tú crees, consideras que la cátedra de la paz de pronto no como está formulada sino es decir haber te explico de pronto la trascendencia que se le está dando es la que debería dársele?

No, claro yo creo que debería ser mas trascendencia, yo creo que en la gestión que hizo Gina Parody lo único que hizo fue el trabajo que nosotros hicimos pero no hizo nada más relacionado con la cátedra para la paz y nosotros de hecho no estábamos de acuerdo con que hubiera una cátedra para la paz, porque el problema de que haya una cátedra para la paz es que los demás maestros se desentienden y es lo que te explicaba a el principio la construcción de la paz es compromiso de los maestros, entonces nunca, desde el programa de competencias ciudadanas, estuvimos de acuerdo de que se hiciera una cátedra pero pues salió con una ley de la cátedra entonces dijimos, no pues igual hay que proponer cosas porque pero si no las proponemos entonces

Yo no creo que solo sea la trascendencia para la cátedra sino para la educación para la paz, yo creo que es eso ,la educación para la paz aquí en Colombia ,bueno aunque sí ,yo tuve la oportunidad de hacer, hace como... yo no sé... como dos años que cumplía como diez años del programa competencias ciudadanas entonces tuve la oportunidad de ir a varias ciudades a dar conferencias de competencias ciudadanas y si se ha avanzado o sea ya los maestros

entienden de que se tratan las competencias ciudadanas y la formación ciudadana porque es que si hubiéramos puesto en marcha programas de verdad de competencias ciudadanas a nivel de toda la institución educativa ya llevaríamos adelantado un montón de tiempo en la educación para la paz entonces para mi la cátedra no lo es todo ,el todo es el programa competencias ciudadanas y la educación para la paz y la cátedra solo es parte de eso.

M: profe o sea que ahí habría que hacer una distinción y lo digo de pronto un poco por todo lo que hemos indagado por el grupo focal con el que trabajamos ¿habría que hacer una distinción clarísima entre la cátedra para paz y la educación para la paz?

Pues yo creo que debería de hacerse en los colegios, la cátedra hace parte de la educación para la paz y la educación para la paz hace parte de la formación ciudadana o sea queremos construir un país pacífico, o sea no queremos seguir viviendo en este país, en nuestro país lleno de violencia y acostumbrados nosotros a reaccionar de forma violenta , de forma agresiva, que hallan tantos asesinatos, a todo lo que vivimos, nosotros vivimos una tragedia diaria entonces como que tenemos que ver que la educación para la paz está directamente conectada con la educación para la ciudadanía y que la cátedra es solo una pequeña parte de eso, la cátedra es una parte la otra es un clase o es unos temas distribuidos en varias clases o algo así pero es una clase pero lo que se desea mirar desde los colegios es la educación para la paz ,la puesta en marcha de la ley de convivencia escolar , todo lo que es la formación ciudadana de forma transversal desde todas las áreas académicas , desde el clima del aula , desde el clima institucional

M: profe y tu como consideras que deberíamos estar trabajando la ley de convivencia y ciudadanía

La ley de convivencia escolar debería en los colegios, yo creo que han tenido una buena guía o sea porque es como la transformación de los manuales de convivencia porque en todos

los manuales de convivencia debería decir aquí no se acepta el bullying debería decir somos un país pluriétnico y aceptamos la diversidad sexual o pluricultural y aceptamos las orientaciones diversas frente a la sexualidad y eso debería hacerse en un trabajo con diferentes estamentos desde la comunidad educativa y deberían tener programas de prevención sobre el bullying , programas de enseñar a todos los estudiantes de cómo manejar conflictos de manera constructiva, además de programas como de medidas de mediación escolar y deberían tener protocolos de atención para cuando se presentan situaciones de acoso escolar o bullying y para cuando se presentan situaciones de conflictos manejados de forma agresiva además de la temática que viene en la ley de convivencia escolar sobre la parte de abuso sexual que es muy delicado en los colegios y que no aborda de ninguna manera o sea que nos quedamos con no sé, con las creencias religiosas , mojigatería de que el sexo no se puede mencionar ni mencionar la palabra sexo y entonces hay estamos dejando que muchos niños sean abusados entonces no , se prefiere no hablar de esto , es un trabajo que nadie está haciendo , yo si esperaría que en algunos colegios del estado se vivan las consecuencias por no enfrentar el bullying como que alguien pague cárcel por estas situaciones a ver si así aprenden los demás colegios porque es como la manera de la que estamos acostumbrados si no es así

M: se está naturalizando y ya en muchos lados se naturalizo

A pesar de que ya la mayoría sabemos que es el bullying pero nadie hace nada y es más muchas veces he escuchada profesoras que dicen hay no es que él se lo merece profesoras y profesores, entonces de verdad es una cosa o sea cual construcción de paz si no hubo desde lo mínimo y es si yo siempre recuerdo programa de adán west sobre bullying que es lo primero que hay que hacer en las instituciones educativas es que todos entendamos bien que es el bullying , lo segundo es que todos estemos de acuerdo de que acá no se acepta el bullying y

es lo mismo que se ha pedido desde acá desde Colombia y es transformemos nuestros manuales de convivencia que no es transformarlos todos sino miremos que estamos incluyendo en el manual de convivencia sobre bullying, manejo agresivo del conflicto ,sobre agresión ,abuso sexual y ahora sobre diversidad sexual

M: también lamento que esto fue grave porque en mi colegio lo único que hicimos fue lo que ya estaba póngale faltas tipo uno, nada, bastante complejo y a eso no se le ha hecho un estudio, una rigurosidad uno siente que realmente no hay como afectivamente, o sea esta hay porque toca, toco adaptarlo a la ley

Si eso es bastante doloroso porque bastantes niños y niñas sufren en el colegio y fuera de eso siguen legitimando el uso de la agresión porque entonces es aquí nadie hace nada esto quiere decir que esto está bien, es como lo que se legitima por eso tanta insistencia de como bueno entonces en la cátedra también metamos la temática del bullying entonces en cuarto grado es todo la prevención del bullying que ya los maestros es mas ya no pueden decir que no tienen materiales, que no tienen como mirarlo porque hay está en los materiales de la cátedra se explican los cuatro ejes que se deberían trabajar para la prevención del bullying se hace la secuencia didáctica de uno de esos ejes ,se dan recomendaciones pedagógicas para cada eje entonces yo como que siento que no hay disculpa por eso lo incluimos en cuarto grado y sexto grado en todo lo del uso de las tic ,lo incluimos en una unidad en un eje temática específicamente sobre cyberbullying por ser un tema que de verdad es muy doloroso

M: profe y hay no hubiera sido como posible haberlo trabajado en todos los grados

No porque quedaban el resto de temáticas que también son fundamentales por eso lo incluimos en cuarto grado donde hay tipos de bullying y en sexto grado que hay tipos de bullying

MATRÍZ DE ANÁLISIS ENTREVISTADO 5

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 1</i></p> <p style="text-align: center;"><i>OCPPEI</i></p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><i>OBJETIVOS</i></p> <p style="text-align: center;"><i>OCPPEI</i></p>	<p>1. Primero que todo creo que tienen la misma relación que tienen con las demás áreas académicas y es que en todas las áreas académicas se debería educar para la paz, en todas las áreas se debería crear un clima democrático, se deberían crear relaciones entre los estudiantes donde se controlen a máximo la agresividad y, en donde se controle al máximo el abuso de poder, entonces pues eso es deber de todas las áreas académicas en cuanto a todos los climas del aula.</p> <p>2. No, claro yo creo que debería ser más trascendencia, yo creo que en la gestión que hizo Gina Parody lo único que hizo fue el trabajo que nosotros hicimos pero no hizo nada más relacionado con la cátedra para la paz y nosotros de hecho no estábamos de acuerdo con que hubiera una cátedra para la paz, porque el problema de que haya una cátedra para la paz es que los demás maestros se desentienden y es lo que te explicaba a el principio la construcción de la paz es compromiso de los maestros, entonces nunca, desde el programa de competencias ciudadanas, estuvimos de acuerdo de que se hiciera una cátedra pero pues salió con una ley d</p>

	<p>e la cátedra entonces dijimos, no pues igual hay que proponer cosas porque pero si no las proponemos entonces</p> <p>3. Yo no creo que solo sea la trascendencia para la cátedra sino para la educación para la paz, yo creo que es eso ,la educación para la paz aquí en Colombia ,bueno aunque sí ,yo tuve la oportunidad de hacer, hace como... yo no sé... como dos años que cumplía como diez años del programa competencias ciudadanas entonces tuve la oportunidad de ir a varias ciudades a dar conferencias de competencias ciudadanas y si se ha avanzado o sea ya los maestros entienden de que se tratan las competencias ciudadanas y la formación ciudadana porque es que si hubiéramos puesto en marcha programas de verdad de competencias ciudadanas a nivel de toda la institución educativa ya llevaríamos adelantado un montón de tiempo en la educación para la paz entonces para mi la cátedra no lo es todo ,el todo es el programa competencias ciudadanas y la educación para la paz y la cátedra solo es parte de eso.</p>
	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 1</i></p> <p style="text-align: center;"><i>CCPEI</i></p>
	<p>1. En la cátedra para la las temáticas de grado decimo y once ,son para trabajarlas en las ciencias sociales el resto de temáticas por lo menos en ese trabajo que nosotros hicimos que coordino el profesor enrique Chaux y en él lo que hicimos partes nos dividimos en equipos de trabajo pues yo estuve en el secundaria pero en el de sexto a noveno grado , de grado decimo y once lo coordino el profesor Alex Ruiz y decimo y once está pensado para las ciencias sociales , todo lo relacionad</p>

	<p>o con memoria historia ,con derechos humanos y como construcción de hechos históricos entonces en la cátedra como tal que se haya pensado en como contenidos para ciencias sociales ,bueno en cuanto a ciencias sociales la generalidad pues decimo y once pero seguramente algunos de los contenidos se podrían trabajar en la clase de ética ya hablando de contenidos como tal</p> <p>2. Yo creo que los dos porque es que hay temáticas, que el programa competencias ciudadanas, la ley de convivencia escolar y la cátedra para la paz se incluyen como la prevención del bullying como el manejo constructivo de los conflictos y no hay ningún espacio en ningún área académica para esas temáticas</p> <p>3. Para mí necesitan un espacio académico porque no lo hay en el espacio escolar pero seguramente otras temáticas se pueden por ejemplo las temáticas que planteamos para sexto grado que son el uso de las tic divinamente se podrían trabajar en clase de informática entonces yo creo que las dos como mirar que temáticas.</p> <p>4. A los docentes si les falta mucha formación y en estas temáticas de construcción de paz, además porque todo el mundo cree intuitivamente las sabe y no es así, osea son temáticas que necesitan mucho estudio, que necesita verse pues como abordarse.</p>
--	---

5. No, por lo menos de la propuesta que nosotros hicimos el año pasado es solo una propuesta, son 12 temas los que tiene el decreto reglamentario la cátedra para la paz si hablamos de la cátedra para la paz entonces igual yo creo que a través de todo el trabajo desde la ecología y desde la educación, también se puede construir paz o todo el trabajo relacionado con cuidar los bienes históricos que tenemos como país, pues seguramente también desde ahí se construye paz por eso en la ley de la cátedra dice: “cada colegio dependiendo del contexto debe escoger dos temáticas” entonces la experticia del grupo de investigación que planteo esta primera posibilidad pues es la experticia en educación y convivencia entonces por eso las temáticas tienen que ver con la prevención de la agresión y la violencia, esas son las temáticas que hay planteamos pero seguramente abran otras entidades o las mismas instituciones educativas que tengan también iniciativas que se pueden ya empezar a implementar , que sean evaluadas , que se puedan implementar en contextos escolares entonces creo que cada colegio debe escoger pero debe hacer algo.

6. Mucho de primaria es aulas en paz, porque en primaria tenemos por ejemplo en segundo grado todo lo que es la prevención de la agresión y eso es aulas en paz, en segundo grado trabajamos prevención de la agresión, en cuarto grado bullying o acoso escolar, en quinto grado preparación de un poquito como para la negociación y mediación de conflictos, todo eso es aulas en paz, nos trajimos de ya lo que trajimos probado y evaluado lo trajimos pues para proponerlo porque pues es muy importante lo que te digo , no improvisar o sea ya tenemos un programa ,aulas ya tiene ocho o diez años yo no sé ya cuánto tiene y ha sido evaluado entonces como que podíamos tener la confianza de lo que estamos planteando ahí.

	<p style="text-align: center;"><i>ENTREVISTADO 5</i></p> <p style="text-align: center;"><i>RCCSEYCCPPE5</i></p>
<p style="text-align: center;"><i>RELACIONES CONTENIDOS</i></p> <p style="text-align: center;"><i>RCCSYCCP</i></p>	<p>1. Particularmente con las ciencias sociales yo creo que hay algunas temáticas que son más afines a las ciencias sociales que a otras de las áreas académicas , entonces por ejemplo el tema de los conflictos en la historia de la humanidad,</p> <p>2. Yo creo que se podría trabajar todo lo relacionado con mirar el conflicto y con buscar el trabajarlo de una forma más significativa pues porque la historia de la humanidad , la geografía , la ética , todas están llenas de posibilidades de estudiar conflictos ,de estudiar dilemas morales relacionados con diferentes temáticas y pues si eso se trabaja con metodologías adecuadas que pues desde mi punto de vista tienen mucho que ver con el constructivismo , con el aprendizaje significativo con aprender haciendo con la motivación si eso se trabaja con ese tipo de metodologías seguramente se llevara a que los estudiantes también asuman posiciones críticas , posiciones frente a sus vidas de cómo podrían manejar los conflicto , posiciones en sus vidas en la legitimización o no en el uso de la agresión.</p> <p>3. En la cátedra para las temáticas de grado decimo y once ,son para trabajarlas en las ciencias sociales</p>

<i>RELACIONES OBJETIVOS ENTREVISTADO 5</i>	
<i>ROCSEYOCPPES</i>	
	<p>1. Primero que todo creo que tienen la misma relación que tienen con las demás áreas académicas y es que en todas las áreas académicas se debería educar para la paz, en todas las áreas se debería crear un clima democrático, se deberían crear relaciones entre los estudiantes donde se controlen al máximo la agresividad y, en donde se controle al máximo el abuso de poder, entonces pues eso es deber de todas las áreas académicas en cuanto a todos los climas del aula.</p>

RECOMENDACIONES PARA FAVORECER LA ARTICULACIÓN (REACSEYCPP)

<p>1. Todos los maestros deberían ponerse de acuerdo primero para mirar el clima de aula en las instituciones educativas es la primera preparación que deberían hacerse las instituciones educativas porque mientras siga existiendo el autoritarismo , la no participación del estudiante , el miedo del maestro a que su autoridad sea como puesta en juicio o puesta en peligro pues eso no permite en realidad que se desarrolle bien los procesos de construcción de paz entonces en los colegios pues debería comenzarse por un trabajo fuerte con los maestros de reflexión para mi ahí si cabría la reflexión ,que nos lleva a ser autoritarios o que nos lleva a no establecer acuerdos sino en poner las normas o porque nos da miedo darle la palabra al estudiante para que participe , porque nos cuesta tanto pasar a metodologías innovadoras que es otro punto importante de la construcción de paz ,que es el cambio metodológico , las metodologías tradicionales difícilmente construyen paz.</p>
--

2. Yo sí creo que a los maestros les falta formación o sea los maestros no, por ejemplo, no los forman en manejo de aula, o sea los forman como licenciados los que son licenciados o los que hacen una nivelación de pedagogía o algo así, pero no les forman para el manejo del aula o no los forman para el ser autoevaluando porque yo creo que uno como maestro pues yo tampoco tengo formación como maestra necesito irme autoevaluando para ver bueno cómo voy cambiando esto que veo que no me permite construir el aula que yo quisiera construir o cómo voy cambiando tal cosa, tal otra entonces preparar al maestro para ese proceso auto evaluativo y para no tenerle miedo a equivocarse para no tenerle miedo a dar un paso al lado de los estudiantes y no ser el centro del aula y si les falta mucha formación, de hecho por eso yo estoy comprometida con la maestría porque me parece que es diferente un Maestro que vienen y vive un maestro aun maestro que no tiene esa posibilidad.

4. Sé que al menos en Bogotá van a abrir como unos centros de formación de maestros entonces seguramente allá abra cabida para diplomados para formación y una vez en un pasantía que hice tuve la oportunidad de conocer como en instituciones en donde los maestros se unen se reúnen y ellos mismos van buscando textos, van haciendo estudios sobre sus textos invitan personas especializadas en las temáticas para que les den charlas y se van formando en proceso pues allí continuo antes de empezar a hacer cambios, porque un problema que yo he observado que es muy grave es la improvisación, si un maestro piensa que no se, se le ocurrió una iniciativa y con esa iniciativa la pone en marcha y allí están utilizando a los estudiantes más como objetos y porque cuando uno no planifica y planificar es todo esto estudiar un poco de tiempo, date cuenta que uno en un proyecto de investigación se le va como un año mientras logra identificar qué es lo

que va a hacer el mismo proceso de investigación es esa misma investigación pedagógica que se debería hacer en el campo escolar

5. Pues yo creería que mi mayor recomendaciones hacerse un abonado de disciplina para de verdad estudiar esto, entonces ya están las orientaciones pedagógicas que es un documento de verdad muy bueno entonces arrancar con un equipo de trabajo en cada colegio, estudiar las orientaciones pedagógicas, estudiar lo que es el decreto y la ley, definir si se van a ir por alguno de esos temas que planteamos allí sí o no o si van a escoger otras temáticas de las que vienen en el decreto y como las implementarían , si van a escoger de estas pues dividirse ,ya hay un material ,estudiar el material ,hacerse presentaciones osea programar todo el primer semestre del año ,o todo el año 2017 para estudiar para poder empezarlo a desarrollar en el año 2018 o en el segundo trimestre del año 2018 pero tiene que sentarse a estudiarlo , sea este material sea otro material ,sean otras iniciativas, sea retomar lo que ya se está haciendo en el colegio y pues retomarlos ,traerlo ,compararlo con lo que se está pidiendo para la cátedra para la paz ,ver que es a fin , ver que hay que ajustar, pero hay que comenzar un trabajo como cualquier otro proyecto y con los docentes que se quieran subir a ese bus porque no todos los docentes van a querer pero yo creo que parten con los que quieran ,otra parte importante es que estas temáticas deben atravesar el proyecto pedagógico institucional ,el proyecto educativo institucional porque si no siento que se quedan como en iniciativas asiladas que realmente no impactan.

7. Hace poco conocí un proyecto que ha sido para mí después de tantos años después de estar yendo a colegios y es la primera vez que veo que el proyecto educativo institucional se hace realidad en la vida cotidiana ,el proyecto educativo institucional en este colegio

tenía dos objetivos o misión ,uno era ser inclusivo y el otro era crear proyecto de vida y en realidad atravesaron todo el currículo para tener esos elementos y en realidad tú vives la inclusión ,tú la ves o sea yo entre a un aula, en donde primero allá se aceptan las orientaciones sexuales diversas , entre a un aula donde habían chicos y chicas porque entre a aulas de secundaria ya alta ,decimo y once con déficit cognitivo leves o moderados que tú los ves participando de la clase o sea en la realidad viviéndose ,eso es construcción de paz ,eso es construcción de un tipo de ciudadanía e instinto.

8. Entonces pues yo creo que se necesita es pues tener la voluntad para hacer las cosas, a mí de verdad me inquieta tanto , me preocupa tanto y me pone de malgenio como el bullying es una problemática tan complicada y que todavía a pesar de la ley de convivencia escolar no estén haciendo nada porque eso es otra cosa ,listo no metan por la cátedra de la paz el tema de bullying ni manejo de conflicto , tiene la obligación de meterlo por la ley de convivencia escolar y no ,todavía se hacen los de la vista gorda ,todavía hay un montón de problemáticas relacionadas con el bullying ,todo el mundo se hace como el tonto frente a esto , no conozco a ningún colegio que esté haciendo una iniciativa seria frente a el bullying y a el manejo constructivo de los conflictos, bueno el manejo constructivo de los conflictos conozco los colegios que hacen Hermes y que se conforman con hacer hermes entonces es de verdad como delicada la situación al respecto

10. ¿habría que hacer una distinción clarísima entre la cátedra para paz y la educación para la paz?

11. Pues yo creo que debería de hacerse en los colegios, la cátedra hace parte de la educación para la paz y la educación para la paz hace parte de la formación ciudadana o

sea queremos construir un país pacífico, o sea no queremos seguir viviendo en este país, en nuestro país lleno de violencia y acostumbrados nosotros a reaccionar de forma violenta , de forma agresiva, que hallan tantos asesinatos, a todo lo que vivimos, nosotros vivimos una tragedia diaria entonces como que tenemos que ver que la educación para la paz está directamente conectada con la educación para la ciudadanía y que la cátedra es solo una pequeña parte de eso, la cátedra es una parte la otra es un clase o es unos temas distribuidos en varias clases o algo así pero es una clase pero lo que se desea mirar desde los colegios es la educación para la paz ,la puesta en marcha de la ley de convivencia escolar , todo lo que es la formación ciudadana de forma transversal desde todas las áreas académicas , desde el clima del aula , desde el clima institucional

Anexo F. Entrevistados Grupo Focal

GRUPO FOCAL

PARTICIPANTES

GFE1: Luis Eduardo Tovar :Egresado de la Universidad Nacional, Docente de algunas instituciones de Educación Superior, con el Distrito trabaja hace ocho años, la asignatura de filosofía y ética

GFE2 : Pedro Jiménez. Profesor de Ciencias Sociales y abogado de la Universidad Santo Tomás, candidato a Maestría de la misma Universidad. Trabaja con el Distrito

GFE3 : Gildardo Cortés González : Licenciado en Ciencias Sociales, gresado de la Universidad Pedagógica Nacional. Con Magister en Ciencias Sociales de la misma universidad, actualmente trabaja en el colegio Hermano Miguel de la Salle

GFE4 : Patricia Rincón Vargas: Licenciada en Educación básica con énfasis en ciencias sociales de la Universidad de Cundinamarca, Docente del Colegio Alfonso López Michelsen

GFE5: Maritza vega: Licenciada en Ciencias Sociales, egresada de la Universidad Distrital, con estudios de antropología de la U. Nacional

Preguntas:

¿ - Cómo creen ustedes que se relacionan los objetivos de las ciencias sociales con los objetivos de la cátedra para la paz?

GFE1 Hay una relación importante, pero si uno parte del espíritu de la transversalidad, también encuentra esta relación desde las asignaturas como la ética, la religión GFE1, y

si la propuesta es partir de las ciencias sociales, se corre el riesgo de que de pronto quede en una unidad del programa de ciencias sociales de décimo de once ya que abarca el contenido de lo que implica la cátedra para la paz, todos los niveles es de pronto una ilusión.

Objetivo principal de las CS es el **Desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes si se trabajan de manera aislada y fragmentada las asignaturas que giran alrededor del área, es difícil lograr ese objetivo. GFE1**

Con ese mismo objetivo se enlaza muy bien la cátedra, porque lo que necesitamos ahorita es, desarrollar el pensamiento social y crítico de los jóvenes y de estas nuevas generaciones para poder construir la cátedra en los centros educativos. GFE1

GFE2

La cátedra de la paz no sale como del sombrero en la Habana o Cuba. Colombia se somete a un estándar internacional para terminar la guerra y llegar a la paz; no es que en Cuba se lo estén inventando absolutamente todo sino que se atiene a un estándar internacional. Esos estándares nacen hace 65 años cuando finaliza la guerra en Alemania, en Japón y ha habido 25 experiencias de justicia transicional en la que Colombia se suma a otros cuatro países también en el mundo, especialmente países africanos que están buscando salir de estadios inferiores a la democracia y avanzar hacia clases estables y duraderas.

Entonces en esos procesos tanto en Alemania cuando terminó la segunda guerra mundial, como sucedió también en Irlanda, como en Yugoslavia, en Brasil, en España, hay un elemento fundamental allí, y es que las víctimas al momento de ser reparadas, una de las reparaciones preferidas de ellos tienen que ver con la escuela. **Entonces cuando se empieza a mirar desde el estándar internacional empieza a generarse la cátedra, y es porque ya se sabe**

que en esa misma dinámica de lo que van a solicitar las víctimas, está que a través de la escuela hay esa construcción de una verdad desde lo local, de lo que sucedió, en esos momentos de exaltación y revueltos nacionales. GFE2

No es que Colombia se la esté inventando y que sea algo para poner ahí, sino que son las víctimas en todo el mundo en otros procesos anteriores que han solicitado que dentro de las escuelas siempre existan ese tipo de cátedras; donde ellas mismas, las comunidades tengan un espacio para construir en algunos casos sus propias verdades, de que fue lo que sucedió en esos momentos de confusión. GFE2 Y cuál por ejemplo, en el caso alemán, y así lo plantea en la literaturas que hay en la cátedra para la paz que nos habla sobre los dilemas morales, fue la forma como encontraron los alemanes, para llegar a la no repetición de los eventos que los llevaron a la segunda guerra mundial, y fue a través de las cátedras.

En Alemania por ejemplo se construyó la cátedra que se llama el método Contans que es el método de los dilemas morales; y fue la manera como los alemanes encontraron cómo no permitir que las nuevas generaciones, continuaran con la dinámica que los había llevado a enfrentarse en una guerra con otros grupos étnicos y con otros países. GFE2.

Si miramos, la cátedra como tal no es un invento nuestro y si tiene elementos positivos. Tarde que temprano, van a ser las víctimas en las reparaciones colectivas las que van a pedir. Siempre la escuela va a ser el punto focal de reparar. O van a pedir la construcción de la escuela, o van a pedir la dotación de la escuela, o van a pedir la implementación de la cátedra en la escuela como tal, o van a pedir que los maestros sean

de su mismo contexto. El sector educativo siempre va a estar en ese contexto de la reparación. GFE2.

Y lo que nos han enseñado las justicias transicionales en otros países es que la no repetición va a depender mucho de los procesos formativos que se le den a la ciudadanía. GFE2.

GFE5 Es cuestionante que la cátedra no surja desde el Ministerio de Educación, sin como una Ley aislada, esperando como si “mágicamente” solucione las problemáticas, sino que debió surgir desde Ministerio de educación teniendo en cuenta todo lo que hay desde las competencias ciudadanas y los Estándares en Ciencias Sociales y que haya una integración para que haya reales cambios y es la escuela la que hace el cambio y es desde allí donde se hacen GFE5, preocupa que se den los doce temas sin ninguna preparación previa y las directivas no se involucran del todo en el proceso, ni siquiera se han sentado con los profesores para preguntarles como la han integrado a las clases de ciencias sociales y como la ha ido llevando a cabo GFE5 y el mismo caso pasa con las ciencias naturales. ¿cómo se está implementando?, falta unas mejores directrices para que la cátedra de la paz no sea un requisito más por cumplir y algo tan importante como es la paz no puede quedar así GFE5

GFE3 Si hablamos de ciencias sociales, estamos hablando implícitamente de paz, si hablamos de Constitución, de Derechos fundamentales, estamos hablando de paz y haciendo un análisis de cómo se enseña la ética que antes era cívica las instituciones siempre buscan hablar de en de paz. Considero que y hablando desde mi experiencia en bachillerato no explicaban qué es paz, se ha abordado desde el conflicto “somos hijos del conflicto, en este

caso el colegio no hace el ejercicio que es lo que implica la paz desde diferentes puntos de vista, efectivamente sale el decreto y yo creo que lo hacen netamente formativo, se hace la cátedra pero no se hizo el ejercicio real de lo que implica hacer una cátedra para la paz, unos lo mencionan como un proyecto, otros como una asignatura y la preocupación del colegio es simplemente porque se hizo, el profesor de ciencias sociales hace unas direcciones de curso y ya. GFE3 En el colegio donde laboro se trabajó desde los términos de perdón y reconciliación y los estudiantes les costó la comprensión de estos términos, ellos piensan que la paz es que no hay guerrilla.

Las ciencias sociales por su episteme, está inmersa desde diferentes formas, desde el acontecer histórico, desde el ámbito social, desde el ámbito geográfico cuando lo relacionamos con la preservación del medio ambiente, sin embargo en las mallas curriculares no es tan evidente, al inicio del año se hizo la implementación de la cátedra de la paz, se hizo la revisión y aunque los temas no aparecen de forma clara si hay temáticas que abordan la paz. GFE3 Estamos en un momento histórico en el cual efectivamente es la educación es quien abre la puerta para mejorar esto, es decir los que van a disfrutar la paz duradera que se está buscando son nuestros hijos porque es un ejercicio generacional, los niños de preescolar son los que mejor van a comprender mejor la paz ya que es un proceso que no se hace de la noche a la mañana, es un periodo muy largo en donde veremos el resultado. GFE3

GFE4 Considero que si hay una relación y no es exclusivo de las ciencias sociales, ya que en el mismo Decreto están las Ciencias Naturales y la ética, tal vez las ciencias sociales por todo lo que encierra, es la que más ha estado enfocada a que dirija este tipo de cosas teniendo en cuenta que se supone que dentro su plan de estudios lidera toda la parte de

sus procesos históricos, la formación democrática, la formación cívica, entra dentro de estas temáticas. No debería ser encasillada como una temática exclusiva de un área sino como un eje transversal, somos seres humanos que vivimos en comunidad y necesitamos vivir en paz. Aunque hay relación no es exclusiva de las ciencias sociales. GFE4.

Pregunta: ¿Con lo expuesto por ustedes consideran que sería mejor tener una cátedra con componentes en ciencias sociales y que desde las ciencias sociales se trabaje con los de la cátedra de la paz?

GFE1 Se está solicitando un cambio de mentalidad tanto, de los estudiantes con una actitud nueva frente a la paz, como de la comunidad en general hacia la paz y también se requiere un cambio en las metodología de los docentes de sociales o las asignaturas que tengan que ver con las temáticas, me pregunto en las facultades de educación ¿se está discutiendo esto, está la cátedra de la paz? se está hablando de ella? Porque si no está allí donde se darán las cosas? Entonces los mismos docentes van llegar a coger el currículo tradicional y no van a tener orientación, las facultades de educación a esta cátedra le deben dar desarrollo dentro de sus programas de formación docente. GFE1

GFE2 Lo menos deseable es una estandarización y unos lineamientos de competencias de una cátedra de este estilo, es asumir que todas las personas tuvieron el conflicto de la misma manera y que todas las comunidades tienen los mismos intereses y en ese aspecto nosotros debemos respaldar ampliamente lo que es la autonomía escolar y los gobiernos escolares, cada comunidad le de la atención a la cátedra que desee tenerla GFE1. Sea otro elemento fundamental el problema del conflicto armado no es un problema religioso, no es un problema étnico es un problema político y económico, directamente la raíz está

en las ciencias sociales, si lo miramos desde el punto de vista de la composición del magisterio los profesores de ciencias sociales tenemos gran parte la formación para entender y para dar a conocer cuales son las raíces del conflicto y cuáles son las transformaciones que se buscan, sería gravísimo que uno de los participantes del conflicto como el gobierno nacional sea el que de los estándares y los lineamientos para la cátedra, terminamos contando la verdad de uno de los actores del conflicto, cuando las comunidades están reclamando su propia verdad GFE2 de lo que les sucedió, eso es lo que va a ocurrir en muchas partes, muchos pueblos que han sido tomados por la guerrilla y que han tenido problemas con las fuerzas militares han tenido que esclarecer esas verdades y que sus hijos y sus nietos y las personas que estén conozcan esas verdades. Pero si las indicaciones me van a llegar en una “cartillita” y la verdad no es la misma que bojayá o la del centro de Bogotá, pues hasta qué punto realmente hay una garantía de no repetición y hasta qué punto realmente si hay una reparación para los niños y la comunidad en general. Por eso es importante que los lineamientos sean abiertos, para que las propias comunidades determinen sus propios intereses alrededor de la cátedra, aquí estamos hablando de un problema histórico, lógicamente la cátedra no va a solucionar en su primer año nada, su formulación, quienes van a participar, dar algunos debates, los problemas históricos se solucionan en tiempos históricos. Una década, un cuarto de siglo. GFE2

Lo descubrieron los alemanes 25 años después de haber finalizado la guerra mundial, empiezan a ver el coletazo de que posiblemente se iba a repetir lo que ellos habrán sufrido en la segunda guerra mundial. Lo más probable es que en Colombia suceda lo mismo y es que

esas transformaciones en el pensamiento de las personas se den en cinco, diez años o quince años esas transformaciones serán más evidentes.

GFE5 yo creo que no solo tiene que ver con la reparación, con la memoria histórica, sino con una cantidad de elementos que son afines la paz, como yo me comporto yo con el otro que no tiene ningún problema directo con la violencia del país? En esa medida no solamente debe ser abordado por las ciencias sociales, todas las áreas deben estar comprometidas, una transversalidad en donde todas las áreas se comprometan desde la paz, es evidente que las ciencias sociales están comprometidas en esta formación, es un trabajo de todas las áreas y de toda la comunidad educativa para que funcione y cumpla su misión, no es tarea exclusiva de las ciencias sociales, GFE5 además no todos los profesores están preparados para enseñar acerca del perdón y los diferentes aspectos que hay que abordar en este momento coyuntural, que no hayan lineamientos estoy de acuerdo pero que desde la secretaria de educación haya un compromiso real.

GFE2 Pero que pasa con tantas cátedras quedan en el “limbo” a la vida de los estudiantes y de la comunidad no llegan y se crean unos sofismas, es una contradicción es transversal y no permea la vida de la institución y entonces cuando tiene que aparecer en el currículo con una intensidad horaria y marcada tampoco es bien asumida, ya que estamos hablando de un tema 2016-2017

¿quién de nosotros está preparado para asumir una cátedra de la paz? **GFE2** Como ninguno de nosotros está preparado para asumir el NO. Tenemos que hacer, tenemos que dar el impulso, tenemos que participar, no conozco desde FECODE ninguna iniciativa que integre lo que manda el decreto a hacer y solamente desde las ciencia sociales o naturales se debe

cumplir? **Si, los lineamientos de Ciencias Sociales y de Naturales se ajustan más, pero que esté limitado y que solamente estas dos áreas las asuman?, No; ya las discusiones para la implementación de la cátedra de la paz deben darse dentro de la autonomía institucional, dentro del mismo gobierno escolar, desde el consejo académico y directivo: ¿cómo va a asumir ese espacio para la comunidad? en ninguna parte está escrito una limitante para que otras asignaturas trabajen en pro de la educación para la paz GFE2.** Hacen falta muchas cosas apenas el Decreto salió en 2015 y las recomendaciones de lineamientos en Junio de esta año se publicaron hasta ahora, solo llevan tres meses.

GFE4 Yo difiero un poco en que las cátedras que han existido sean transversales, desde mi experiencia de colegio nunca han sido así, siempre han sido y se crean con ese énfasis y se le entregan al área de ciencias sociales, **debe ser algo que se amplíe donde realmente todos tengamos y asumamos la responsabilidad de construirla, ¿por qué no se ve esa transversalidad?, siempre que llega algo por el estilo y es a ciencias sociales a que le encarla de asumirlo, cuando sabemos que son procesos y que dentro de su marco legal como algo transversal nos compete a todos y más cuándo nuestro papel como educadores es tan fundamental, pero que en la realidad nunca se ha dado esa transversalidad y pues que en este campo sería muy importante que en este campo se empezara a construir. GFE4.**

GFE1 La paz del País depende de los actores del conflicto, yo como ciudadano no estoy en el conflicto, no genero más conflicto y soy un tipo supremamente pacífico como ciudadano y la paz independientemente de las cuestiones políticas del país, la paz también se logra cuando le salvamos todos los corazones y desde ese punto de vista que es lo fundamental en la educación? **Formar a la persona y desde cualquier área uno puede contribuir a la**

formación de la persona y puede enfocar las temáticas y esas charlas hacia la cátedra de la paz, no es solo como todos estos eventos de la política nacional que de pronto es importante que se conozcan, yo insisto que es una formación que se da a lo largo de toda la vida y que hay que cambiar la mentalidad de corazón de las generaciones. GFE1

GFE3 Ante todos lo que ustedes dicen está el gobierno escolar, considero que **al hablar de paz, hay que generar una conciencia política en el estudiante, ellos son el potencial electoral de los próximos años y muchos podrán votar en las próximas elecciones en 2018 ¿ Qué cultura de voto estamos generando en los estudiantes? ¿qué está haciendo las ciencias sociales para generar esa conciencia política, qué está haciendo nuestra asignatura para manejar el concepto de estado? GFE3.** Es algo muy complejo, la gente se queja que en grado once no saben que es estado porque lo ven desde el libro, **pero si lo vemos desde el gogierno escolar, lo que le implica el personero, el personerito, el monitor, el presidente.. fíjese que las instituciones si tienen figuras políticas y cómo las entienden o perciben, no le estamos dando la importancia que debe ser, si se trabaja y se hace ese ejercicio en el salón, buscaremos la formación política de persona y que es lo que buscamos al formar para la paz GFE3** los estudiantes están cansados de escuchar y de hablar del conflicto armado, pero que ellos se acerquen al concepto de paz al reconocer la diferencia? Qué está haciendo el colegio? Cuando se matan por su equipo de futbol y nosotros “ni idea”. Solo nos dejamos llevar por la malla curricular y lo que tenemos que hacer.

Para hablar de paz debe hacerse desde los pequeñitos, donde por su etapa de desarrollo son bastante conflictivos y es ahí donde el maestro debe hacer una intervención y una formación que no se limita únicamente al colegio, sino que desde la casa desde la familia

debe dar también esa formación y apoyo GFE3. Desde la vida cotidiana hay que hacer el “choque” en el niño el puede formarse mejor y entrar en razón. **Hay un temor respecto de las cartillas para la cátedra de la paz y los libros que ya tienen listas las editoriales para hacer negocio y no hay un criterio común para que este material no sea solo de interés económico y ya, ¿y que tanto se acerca a la realidad del estudiante? Es fundamental que la escuela analice esa situación y eduque para la cotidianidad del colegio, al aula y al niño GFE3**

Respecto de las pruebas saber 5, 9, y 11 en ciencias sociales en competencias ciudadanas, solo se preocupan por el nivel que deben alcanzar y luego sostener, se preocupan más por el estándar y no por lo que está haciendo el niño, lo que se vive al interior del colegio las pruebas distan de la función formativa.

PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LAS PRÁCTICAS Y LAS METODOLOGÍAS QUE UTILIZAN EN SU EJERCICIO DOCENTE PARA EDUCAR PARA LA PAZ Y COMO LAS RELACIONAN CON LO COTIDIANO?

GFEF1: Los conflictos que a diario presentan los estudiantes son porque aún no saben auto controlarse y tampoco se han educado para manejar sus conflictos y las sanciones pedagógicas del colegio no las forma y las ayuda a superar sus diferencias, se cumple con el manual pero queda la sensación de que no se ha cumplido en totalidad con la formación de los estudiantes.

Se les ha hablado desde la política, la economía, la ética pero más que hablarles es formarlos a conciencia de cómo uno debe construir una personalidad con autonomía y

que en cada nivel deben afianzar y lo de la cátedra fácilmente a mis clases lo puedo articular con las clases de ética GFE1

GFEF2 En el colegio donde yo laboro nos pidieron que revisáramos experiencias en educación para la paz y aplicarlas a las situaciones que se fueran presentando, se revisó el programa **Constance** el de los dilemas morales que sirve muchísimo para trabajar diversos temas y método ya estructurado con el problema y dilema de su contexto, algunas estrategias utilizadas en escuelas de Nueva York para la resolución de conflictos **GFE2** entre pandillas se revisó ese tipo de bibliografía también, cuando son problemas de discriminación étnica se ha revisado lo que se ha trabajado en España en algunas escuelas y se revisó en la escuela cuáles son las fortalezas al interior de la escuela con un grupo de personas que se habían formado estudiantes como docentes en la justicia restaurativa, a la cátedra de la paz se le dio un total vuelco hacia la tendencia de la justicia restaurativa para unos temas específicos y tomar de las experiencias positivas de otros programas más aportes para el proyecto institucional.

GFEF3: En la Institución Hermano Miguel de la Salle a finales del año anterior **se miraron las mallas curriculares de ética y ciencias sociales, elaborando unos temas adicionales aunándolos a otros ya existentes referentes a la educación para la paz, en grado décimo con historia de Colombia, se integró con conflicto armado y geografía con los conflictos del bajo cauca. Se implementó a través de las direcciones de grupo trabajo con símbolos y que toquen su vida cotidiana, no es tanto a que realicen una guía sino como que expresen que piensan sobre el tema, el colegio tiene actividades institucionales que se han enfocado a la paz, por ejemplo la semana de la interculturalidad, también debates y**

deliberaciones con la actualidad del país esto en el caso de ciencias sociales, en ética ellos cambiaron más la malla y escogieron temas específicos para el año GFE3.

GFEF4: En el colegio se ha tratado de vincular a personas que tengan experiencia y que hayan vivido el conflicto acercándolos a lo que es, ya que es muy diferente leerlo a tener contacto real con las víctimas y escuchar de parte de ellos sus testimonios. Este año en la semana por la paz estuvieron algunas madres de los falsos positivos de Soacha GFE34 mujeres del cauca que hacen más significativa la experiencia, los hacen que se acerquen a la experiencia, favorecer el desarrollo emocional, sentir. En la parte de convivencia se está trabajado el conflicto, **ayudándoles a comprender que el problema no es que existan conflictos porque siempre los habrá, sino la manera como los resolvemos sin violencia, se les ayuda a trabajar y manejar el conflicto y desde allí construir colectivamente GFE4.**

GFEF5: El problema del colegio es que cada uno trabaja por su parte empleando diferentes temas con referencia a la paz, cada uno utiliza metodologías para realizarlo pero la cátedra de la paz no está como tal y pienso que como área se debe hacer una revisión curricular que deba dar razón de todo lo que implica llevar a cabo una formación para la paz, esa conclusión la saco con los aportes de cada uno de ustedes y lo dicho anteriormente.

GFEF3: Frente a la revisión de las mallas tiene que ver la institución **desde el año anterior con la revisión de las temáticas en educación para la paz por ejemplo el manejo de las imágenes en los descansos, como se prepara a los estudiantes para que reciban y se interesen por el tema de la paz, buscar actividades sorpresa que el chico rompa con su cotidianidad, el museo de memoria histórica GFE3.** es triste que hay tantas cosas por hacer pero el maestro cuenta con muy poco tiempo para llevarlas a cabo. Este primer año fue un

preámbulo a lo que muy probable se podrá construir y mejorar en educación para la paz en el 2017, es un proceso larguísimo.

GFEF1 : propongo una hora a la semana rotativa de cátedra de la paz, para que todas las áreas, cada una trabaje el tema de la paz desde diferentes miradas o sea desde la transversalidad del conocimiento, si por horario no se le da el espacio no va a cumplir el objetivo de la interdisciplinariedad que se necesita para su mayor comprensión y responsabilidad de todos. GFE1

LAS RECOMENDACIONES QUE SALIERON EN JUNIO TIENEN 12 TEMÁTICAS Y LE HA DADO ENFASIS A LA REDUCCION DEL CONFLICTO Y SALIERON UNAS RECOMENDACIONES PARA CADA CURSO Y PARA CADA NIVEL

¿Ustedes están de acuerdo con que se haga la fragmentación de acuerdo a los ciclos y temas se debería trabajar así, que piensan ustedes ?

GFEF1: Eso debe quedar abierto y las instituciones deben hacerlo según sus necesidades y contexto, se deben tener en cuenta los lineamientos generales, pero para cada institución es diferente . GFE1

GFEF3 : Es importante lo que puede aportar orientación y psicología desde la inteligencia emocional a la implementación de la cátedra de la paz, . GFE3 ahora este tema se escucha bastante, si considero que es desde la institución y su autonomía, hay unos lineamientos, pero también hay que ver la necesidad del colegio y psicología da un buen aporte en la medida en que analiza las edades y las necesidades de los niños, saben cómo hablarles a los chicos y les pueden dar unas orientaciones de cómo manejar sus conflictos, quizás los docentes por manejar lo disciplinar lo dejamos a un lado, **el colegio debe buscar**

integrar a los psicólogos y hacer con ellos una integración y lograr mejores resultados ya que ellos los conocen mejor(GFE3)

GFEF2: Hay que tener confianza en lo que los otros maestros de los otros ciclos, ellos también saben plantear las dinámicas y las relaciones que tienen con sus estudiantes en relación con el tema del conflicto, si bien lo que se quiere es la finalización del conflicto armado, que surjan los demás proyectos, **la idea es que los ciudadanos podamos manejar los conflictos sin la intervención de la violencia, si hay un trabajo en equipo con trabajo colaborativo (GFE2)**, la propuesta esta como todas se irá mejorando a medida que pasa el tiempo, aunque muchos piensan que es por el momento por el plebiscito, yo creo cada comunidad la sentirá y la vivirá diferente, **afortunadamente Colombia conserva su autonomía en la educación y le permite a cada colectivo mirar hasta donde llegar a través de la generación de sus propios proyectos, en esta caso autonomía para desarrollar proyectos en pro de la paz (GFE2)** y el conflicto no es de uno solo, ni siquiera somos capaces de llegar a ponernos de acuerdo en temas fundamentales, como docente reconozco que no estoy preparado para asumir la cátedra de la paz pero soy un colombiano que está decidido a sacarla adelante, no es el primer tema que indague e investigue en internet, no va a ser la primera clase que a mis estudiantes no les va a gustar o por el contrario si les va a gustar, no fuimos formados para la cátedra para la paz pero como ciudadano a enfrentar esa cátedra hay que hacerlo con una buena actitud.

GFEF3 : Los maestros de media y niños de primaria son muy importantes y en todos los grados se les debe dar la misma importancia y la misma motivación según su edad, **conflictos ya sean menores o menores se les debe dar un seguimiento ya que las bases se dan desde la primaria para toda la vida GFE3**

GFEF5: No solamente le debemos pedir todo a los niños, los docentes también deben hacer parte de este proceso porque hay que ver cómo se comportan unos con otros, creo que los docentes avanzamos a la Ley sino que tenemos la capacidad de ser creativos e innovar por encima de los lineamientos. Los maestros de sociales tienen esa capacidad de ser críticos.

GFEF4: Lo fundamental es que se humanice el conocimiento, porque a veces todo lo damos porque toca saberlo apréndase estas fechas y personajes pero no hacemos que se conozcan desde la parte emocional que es muy importante para manejar todo en la vida en sociedad **GFE4** yo considero que no es algo establecido exclusivamente sino es desde las necesidades del contexto se desarrolle, ya sean instituciones públicas o privadas no todas son iguales, así trabajemos en una misma localidad no todos los contextos son iguales, necesitamos manejar temas diferentes, acciones diferentes, entonces hay que humanizar ese conocimiento y desde ahí, hay que empezar a trabajar no como algo general, sino partiendo de las necesidades de cada institución, de cada contexto social **GFE4**

¿QUE RECOMENDACIONES NOS PODRIAN DAR PARA LA ARTICULACION DE LA
CATEDRA DE LA PAZ?

GFE1: Dejar un espacio real dentro del currículo y del horario para que la cátedra exista y subsista. **GFE1**

GREF3: Una recomendación es que los docentes de cada institución se deben sentir identificados con su de ir y actuar, evitando dar un mensaje contrario al proyecto para la paz **GFE3** a veces los profesores sin darse cuenta comete errores terribles, por ejemplo trabajamos el proyecto en el colegio donde laboro de coeducación donde hay tres grupos de niños y otros tres de niñas y por llamarles la atención les dicen que los mandan donde las

niñas, son errores graves de vocabulario y de trato donde comete errores gravísimos, **Las instituciones deben formar de manera permanente a sus maestros que ellos puedan hablar desde cualquier área e integrar el tema de la paz GFE3** y si la institución lo decide se puede llevar a cabo y hacer un buen ejercicio: la cátedra no se vuelve religión, ética, sociales, los demás maestros saben que también pueden participar de esa formación y de todas las áreas del conocimiento de puede formar. Se requiere de una muy buena capacitación planeación para que no todo se dé sobre la marcha y apuntarle a la formación del niño, antes de tener excelentes estudiantes en lo académico, que sean a su vez excelentes seres humanos, personas que perdonan, se reconcilian. Y aunque el profesor de ciencias sociales tiene ese pensamiento crítico no significa que también sea de importancia de interés para las otras áreas.

GFEF3: Hacer un proceso de legitimación con el gobierno escolar que la cátedra exista como tal y que esté identificada en un área determinada, que tenga intensidad horaria, que haya unas personas involucradas que la lideren a nivel institucional y que haya un apoyo económico de por medio. GFE3 Que hay que visibilizarla de otras maneras dentro de los mismos compañeros, estudiantes. Traer a la escuela experiencias positivas en educación para la paz, como antes las mencione... las pedagogías críticas de paulo freire, las IAP, el aprendizaje cooperativo entre otras ayudan a llevar a cabo temas de paz y dan elementos fundamentales GFE3

Un gran reto es la revisión del Manual de Convivencia desde la perspectiva de paz y el manejo del conflicto, con la coherencia que merece y los elementos que hacen parte de la cultura de paz GFE3 no solo como discurso sino a través del Manual para ser creíbles y practicados por todos. Debe ser reformulado.

GFEF5: la formación para todos los docentes está en mora y debemos formarnos todos dando una reestructuración en los programas y que se le de el valor que debe tener tanto para docentes como para los estudiantes debe ser formativa GFE5

GFEF4. Coincido con todos debemos formarnos, muchos fuimos educados con miedos, cuando era más fácil imponer que dialogar y construir. Esa formación se hace necesaria, además trabajar en esa idea que la paz no es la ausencia de violencia de los grupos armados por una paz que es de todos como sociedad GFE4

¿CURSA EN EL CONGRESO UNA REFORMA A LAS CIENCIAS SOCIALES, PARA DARLE UN ESPACIO A LA ASIGNATURA DE HISTORIA Y PUEDA TRABAJARSE APARTE DE LAS SOCIALES?, ¿HAY QUE FRAGMENTARLA?

F3: Antes se enseñaba historia y geografía por aparte y en las ciencias sociales integradas uno quisiera abordar todo y cuando se revisa la malla curricular queda incompleta y **si sería importante darle más espacio a la historia, ya que nuestros estudiantes en este momento no conocen su historia y no por hechos sino por comprensión y análisis de la vida, de sus país, sus raíces, porque siempre hay que enseñar otras cosas. GFE1** Considero importante darle más protagonismo, claro que la geografía aporta todo lo que tiene que ver con el espacio. Pero si vuelve a verse como antes creo que está bien.

GFEF5: Eso tiene tanto de ancho como de largo, pienso que es una discusión decimonónica, donde las ciencias sociales no eran ni ciencia y que las han unido y separado varias veces, yo soy de formación histórica y aunque lo soy la globalidad no nos puede llevar a fragmentarla eso es hacer un retroceso, volver atrás, son tantas cosas para asumir en donde y en que espacio se va a impartir, esos temas no son del Congreso, sino de la escuela en general. **GFE5**

GFE2: la historia del pueblo Colombiano es hacer desaparecer disciplinas, ya nos van reduciendo que no somos áreas sino campos, cuando llevamos 25 años con docentes que lo han manejado integrados y que curioso que ahora quieran suprimir y abrir espacio a la historia como tal, cuando han cerrado licenciaturas y ahora vienen a decir necesitamos nuevamente a los licenciados de historia, se ve como un negocio con sus profesores al sistema público, yo soy del parecer que debe ser disciplinar **GFE2**, que a la escuela no solo se va a ser buena persona sino que a la escuela se va también a aprender ciencias y la cátedra de historia me parece bien, miraría la propuesta con cierta suspicacia, no es la dirección del gobierno Colombiano.

GFEF4: En esto se ven unos intereses de por medio, desde la conveniencia, incluso desde el mismo mercado, ahora hablábamos de las editoriales y tener un libro de geografía y otro de historia entra en ese negocio de producción, considero que no se deben separar porque todo se ve en espacio y contexto y que deben estar juntas en esa condición, si estamos de hacer las cosas transversales, que sean transdisciplinarias y ahora en lugar de unir seguir fragmentando, vamos retrocediendo, ni hacemos lo uno, ni hacemos lo otro **GFE4**

GFEF1: eso depende también de la formación y la visión que se tenga, no estoy de acuerdo en fragmentarla. **GFE1.**

MATRÍZ DE ANÁLISIS GRUPO FOCAL

	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS GRUPO FOCAL</p> <p style="text-align: center;">OCSEGF</p>
<p>OBJETIVOS GRUPO FOCAL</p>	<p>1. Es difícil lograr el objetivo del desarrollo del pensamiento social y crítico de los estudiantes si se trabajan de manera aislada y fragmentada las asignaturas que giran alrededor del área de sociales,. GFE1</p> <p>2. Es cuestionante que la cátedra no surja desde el Ministerio de Educación, sin como una Ley aislada, esperando como si “mágicamente” solucione las problemáticas, sino que debió surgir desde Ministerio de educación teniendo en cuenta todo lo que hay desde las competencias ciudadanas y los Estándares en Ciencias Sociales y que haya una integración para que haya reales cambios y es la escuela la que hace el cambio y es desde allí donde se hacen GFE5</p> <p>3....y si sería importante darle mas espacio a la historia, ya que nuestros estudiantes en este momento no conocen su historia y no por hechos sino por comprensión y análisis de la vida, de sus país, sus raíces, porque siempre hay que enseñar otras cosas. GFE1</p> <p>4. llevar a fragmentarla eso es hacer un retroceso, volver atrás, son tantas cosas para asumir en donde y en que espacio se va a impartir, esos temas no son del Congreso, sino de la escuela en general. GFE5</p>

	<p>5. la historia del pueblo Colombiano es hacer desaparecer disciplinas, ya nos van reduciendo que no somos áreas sino campos, cuando llevamos 25 años con docentes que lo han manejado integrados y que curioso que ahora quieran suprimir y abrir espacio a la historia como tal, cuando han cerrado licenciaturas y</p>
	<p>ahora vienen a decir necesitamos nuevamente a los licenciados de historia, se ve como un negocio con sus profesores al sistema público, yo soy del parecer que debe ser disciplinar GFE2</p> <p>6. En esto se ven unos intereses de por medio, desde la conveniencia, incluso desde el mismo mercado, ahora hablábamos de las editoriales y tener un libro de geografía y otro de historia entra en ese negocio de producción, considero que no se deben separar porque todo se ve en espacio y contexto y que deben estar juntas en esa condición, si estamos de hacer las cosas transversales , que sean transdisciplinarias y ahora en lugar de unir seguir fragmentando, vamos retrocediendo, ni hacemos lo uno, ni hacemos lo otro GFE4</p> <p>7. Eso depende también de la formación y la visión que se tenga, no estoy de acuerdo en fragmentarla. GFE1</p>

GRUPO FOCAL	
OCPPGF	
	<p>1. ...Y lo que nos han enseñado las justicias transicionales en otros países es que la no repetición va a depender de la educación y espacialmente para la paz GFE2</p> <p>2. ¿quién de nosotros está preparado para asumir una cátedra de la paz? GFE2</p>
OBJETIVOS OCPP	<p>3. Formar a la persona y desde cualquier área uno puede contribuir a la formación de la persona y puede enfocar las temáticas y esas charlas hacia la cátedra de la paz, no es solo como todos estos eventos de la política nacional que de pronto es importante que se conozcan, yo insisto que es una formación que se da a lo largo de toda la vida y que hay que cambiar la mentalidad de corazon de las generaciones. GFE1</p>

CONTENIDOS	
CCPP GF	
	<p>1. Entonces cuando se empieza a mirar desde el estándar internacional empieza a generarse la cátedra, y es porque ya se sabe que en esa misma dinámica de lo que van a solicitar las víctimas, está que a través de la escuela hay esa construcción de una verdad desde lo local, de lo que sucedió, en esos momentos de exaltación y revueltos nacionales. GFE2</p>

2. No es que Colombia se la esté inventando y que sea algo para poner ahí, sino que son las víctimas en todo el mundo en otros procesos anteriores que han solicitado que dentro de las escuelas siempre existan ese tipo de cátedras; donde ellas mismas, las comunidades tengan un espacio para construir en algunos casos sus propias verdades, de que fue lo que sucedió en esos momentos de confusión. GFE2.

3. En Alemania por ejemplo se construyó la cátedra que se llama el método Contans que es el método de los dilemas morales; y fue la manera como los alemanes encontraron cómo no permitir que las nuevas generaciones, continuaran con la dinámica que los había llevado a enfrentarse en una guerra con otros grupos étnicos y con otros países. GFE2.

4. Si miramos, la cátedra como tal no es un invento nuestro y si tiene elementos positivos. Tarde que temprano, van a ser las víctimas en las reparaciones colectivas las que van a pedir. Siempre la escuela va a ser el punto focal de reparar. O van a pedir la construcción de la escuela, o van a pedir la dotación de la escuela, o van a pedir la implementación de la cátedra en la escuela como tal, o van a pedir que los maestros sean de su mismo contexto. El sector educativo siempre va a estar en ese contexto de la reparación. GFE2.

5. Preocupa que se den los doce temas sin ninguna preparación previa y las directivas no se involucran del todo en el proceso, ni siquiera se han sentado con los profesores para preguntarles cómo la han integrado a las clases de ciencias sociales y cómo la han ido llevando a cabo GFE5

<p><i>CONTENIDOS CCPP GF</i></p>	<p>6. si las indicaciones me van a llegar en una “cartillita” y la verdad no es la misma que bojayá o la del centro de Bogotá, pues hasta qué punto realmente hay una garantía de no repetición y hasta qué punto realmente si hay una reparación para los niños y la comunidad en general. Por eso es importante que los lineamientos sean abiertos, para que las propias comunidades determinen sus propios intereses alrededor de la cátedra, aquí estamos hablando de un problema</p> <p>histórico, lógicamente la cátedra no va a solucionar en su primer año nada, su formulación, quienes van a participar, dar algunos debates, los problemas históricos se solucionan en tiempos históricos. Una década, un cuarto de siglo.</p> <p>GFE2</p> <p>7. En el colegio donde yo laboro nos pidieron que revisáramos experiencias en educación para la paz y aplicarlas a las situaciones que se fueran presentando, se revisó el programa constante el de los dilemas morales que sive muchísimo para trabajar diversos temas y método ya estructurado con el problema y dilema de su contexto, algunas estrategias utilizadas en escuelas de Nueva York para la resolución de conflictos GFE2</p>
--------------------------------------	---

	<p style="text-align: center;">RELACIONES OBJETIVOS</p> <p style="text-align: center;">ROCSEYOCPPGF</p>
	<p>el mismo caso pasa con las ciencias naturales. ¿cómo se está implementando?, falta unas mejores directrices para que la cátedra de la paz no sea un requisito más por cumplir y algo tan importante como es la paz no puede quedar así GFE5</p> <p>paz desde diferentes puntos de vista, efectivamente sale el decreto y yo creo que lo hacen netamente formativo, se hace la cátedra pero no se hizo el ejercicio real de lo que implica hacer una cátedra para la paz, unos lo mencionan como un proyecto, otros como una asignatura y la preocupación del colegio es simplemente porque se hizo, el profesor de ciencias sociales hace unas direcciones de curso y ya. GFE3</p> <p>Las ciencias sociales por su episteme, está imersa desde diferentes formas, desde el acontecer histórico, desde el ámbito social, desde el ámbito geográfico cuando lo relacionamos con la preservación del medio ambiente, sin embargo en las mallas curriculares no es tan evidente, al inicio del año se hizo la implementación de la cátedra de la paz, se hizo la revisión y aunque los temas no aparecen de forma clara si hay temáticas que abordan la paz. GFE3</p>

<p>ROCSEYOCPGF</p>	<p>Si hablamos de ciencias sociales, estamos hablando implícitamente de paz, si hablamos de Constitución, de Derechos fundamentales, estamos hablando de paz y haciendo un análisis de cómo se enseña la ética que antes era cívica las instituciones siempre buscan hablar de en de paz. Considero que y hablando desde mi experiencia en bachillerato no explicaban qué es paz, se ha abordado desde el conflicto “somos hijos del conflicto, en este caso el colegio no hace el ejercicio que es lo que implica la</p> <p>Lo menos deseable es una estandarización y unos lineamientos de competencias de una cátedra de este estilo, es asumir que todas las personas tuvieron el conflicto de la misma manera y que todas las comunidades tienen los mismos intereses y en ese aspecto nosotros debemos respaldar ampliamente lo que es la autonomía escolar y los gobiernos escolares, cada comunidad le de la atención a la cátedra que desee tenerla GFE1.</p> <p>... yo creo que no solo tiene que ver con la reparación, con la memoria histórica, sino con una cantidad de elementos que son afines la paz, como yo me comporto yo con el otro que no tiene ningún problema directo con la violencia del país? En esa medida no solamente debe ser abordado por las ciencias sociales, todas las áreas deben estar comprometidas, una transversalidad en donde todas las áreas se comprometan desde la paz, es evidente que las ciencias sociales están comprometidas en esta formación, es un trabajo de todas las áreas y de toda la comunidad educativa para que funcione y cumpla su misión, no es tarea exclusiva de las ciencias sociales, GFE5</p>
---------------------------	--

Si, los lineamientos de Ciencias Sociales y de Naturales se ajustan más, pero que esté limitado y que solamente estas dos áreas las asuman?, No; ya las discusiones para la implementación de la cátedra de la paz deben darse dentro de la autonomía institucional, dentro del mismo gobierno escolar, desde el consejo académico y directivo: ¿cómo va a asumir ese espacio para la comunidad? en ninguna parte está escrito una limitante para que otras asignaturas trabajen en pro de la educación para la paz GFE2

al hablar de paz, hay que generar una conciencia política en el estudiante, ellos son el potencial electoral de los próximos años y muchos podrán votar en las próximas elecciones en 2018 ¿ Qué cultura de voto estamos generando en los estudiantes? ¿qué está haciendo las ciencias sociales para generar esa conciencia política, qué está haciendo nuestra asignatura para manejar el concepto de estado? GFE3.

...miraron las mallas curriculares de ética y ciencias sociales, elaborando unos temas adicionales aunándolos a otros ya existentes referentes a la educación para la paz, en grado décimo con historia de Colombia, se integró con conflicto armado y geografía con los conflictos del bajo cauca. Se implementó a través de las direcciones de grupo trabajo con símbolos y que toquen su vida cotidiana, no es tanto a que realicen una guía sino como que expresen que piensan sobre el tema, el colegio tiene actividades institucionales que se han enfocado a la paz, por ejemplo la semana de la interculturalidad, también debates y deliberaciones con la actualidad del país esto en el caso de ciencias sociales, en ética ellos cambiaron más la malla y escogieron temas específicos para el año GFE3.

	<p>.... se ha tratado de vincular a personas que tengan experiencia y que hayan vivido el conflicto acercándolos a lo que es, ya que es muy diferente leerlo a tener contacto real con las víctimas y escuchar de parte de ellos sus testimonios. Este año en la semana por la paz estuvieron algunas madres de los falsos positivos de Soacha GFE34</p> <p>.. desde el año anterior con la revisión de las temáticas en educación para la paz por ejemplo el manejo de las imágenes en los descansos, como se prepara a los estudiantes para que reciban y se interesen por el tema de la paz, buscar actividades sorpresa que el chico rompa con su cotidianidad, el museo de memoria histórica GFE3</p>
	<p><i>RELACIONES CONTENIDOS</i></p> <p><i>RCCSEYCCPPE2</i></p>
	<p>1. Hay una relación importante, pero si uno parte del espíritu de la transversalidad, también encuentra esta relación desde las asignaturas como la ética, la religión GFE1</p> <p>2. Con ese mismo objetivo se enlaza muy bien la cátedra, porque lo que necesitamos ahorita es, desarrollar el pensamiento social y crítico de los jóvenes y de estas nuevas generaciones para poder construir la cátedra en los centros educativos. GFE1</p>

RELACIONES CONTENIDOS

RCCSEYCCPPE2

3. Estamos en un momento histórico en el cual efectivamente es la educación es quien abre la puerta para mejorar esto, es decir los que van a disfrutar la paz duradera que se está buscando son nuestros hijos porque es un ejercicio generacional, los niños de preescolar son los que mejor van a comprender mejor la paz ya que es un proceso que no se hace de la noche a la mañana, es un periodo muy largo en donde veremos el resultado. GFE3

4. Se está solicitando un cambio de mentalidad tanto, de los estudiantes con una actitud nueva frente a la paz, como de la comunidad en general hacia la paz y también se requiere un cambio en las metodología de los docentes de sociales o las asignaturas que tengan que ver con las temáticas, me pregunto en las facultades de educación ¿se está discutiendo esto, está la cátedra de la paz? se está hablando de ella? Porque si no está allí donde se darán las cosas? Entonces los mismos docentes van llegar a coger el currículo tradicional y no van a tener orientación, las facultades de educación a esta cátedra le deben dar desarrollo dentro de sus programas de formación docente. GFE1

el problema del conflicto armado no es un problema religioso, no es un problema étnico es un problema político y económico, directamente la raíz está en las ciencias sociales, si lo miramos desde el punto de vista de la composición del magisterio los profesores de ciencias sociales tenemos gran parte la formación para entender y para dar a conocer cuáles son las raíces del conflicto y cuáles son las transformaciones que se buscan, sería gravísimo que uno de los participantes del conflicto como el gobierno nacional sea el que de los estándares y los lineamientos para la cátedra, terminamos contando la verdad de uno de los

	<p>actores pero si lo vemos desde el gobierno escolar, lo que le implica el personero, el personerito, el monitor, el presidente.. fíjese que las instituciones si tienen figuras políticas y cómo las entienden o perciben, no le estamos dando la importancia que debe ser, si se trabaja y se hace ese ejercicio en el salón, buscaremos la formación política de persona y que es lo que buscamos al formar para la paz GFE3</p> <p>Se les ha hablado desde la política, la economía, la ética pero más que hablarles es formarlos a conciencia de cómo uno debe construir una personalidad con autonomía y que en cada nivel deben afianzar y lo de la cátedra fácilmente a mis clases lo puedo articular con las clases de ética GFE1</p> <p>ayudándoles a comprender que el problema no es que existan conflictos porque siempre los habrá, sino la manera como los resolvemos sin violencia, se les ayuda a trabajar y manejar el conflicto y desde allí construir colectivamente GFE4</p>
--	--

***RECOMENDACIONES PARA FAVORECER LA ARTICULACIÓN
(REACSEYCPP)***

... debe ser algo que se amplíe donde realmente todos tengamos y asumamos la responsabilidad de construirla, ¿por qué no se ve esa transversalidad?, siempre que llega algo por el estilo y es a ciencias sociales a que le encarga de asumirlo, cuando sabemos que son procesos y que dentro de su marco legal como algo transversal nos compete a todos y más cuando nuestro papel como educadores es tan fundamental, pero que en la realidad nunca se ha dado esa transversalidad y pues que en este campo sería muy importante que en este campo se empezara a construir. GFE4.

Para hablar de paz debe hacerse desde los pequeñitos, donde por su etapa de desarrollo son bastante conflictivos y es ahí donde el maestro debe hacer una intervención y una formación que no se limita únicamente al colegio, sino que desde la casa desde la familia debe dar también esa formación y apoyo GFE3

Hay un temor respecto de las cartillas para la cátedra de la paz y los libros que ya tienen listas las editoriales para hacer negocio y no hay un criterio común para que este material no sea solo de interés económico y ya, ¿y que tanto se acerca a la realidad del estudiante? Es fundamental que la escuela analice esa situación y eduque para la cotidianidad del colegio, al aula y al niño GFE3

Eso debe quedar abierto y las instituciones deben hacerlo según sus necesidades y contexto, se deben tener en cuenta los lineamientos generales, pero para cada institución es diferente GFE1

Es importante lo que puede aportar orientación y psicología desde la inteligencia emocional a la implementación de la cátedra de la paz, . GFE

... el colegio debe buscar integrar a los psicólogos y hacer con ellos una integración y lograr mejores resultados ya que ellos los conocen mejor(GFE3)

la idea es que los ciudadanos podamos manejar los conflictos sin la intervención de la violencia, si hay un trabajo en equipo con trabajo colaborativo (GFE2)

afortunadamente Colombia conserva su autonomía en la educación y le permite a cada colectivo mirar hasta donde llegar a través de la generación de sus propios proyectos, en esta caso autonomía para desarrollar proyectos en pro de la paz (GFE2)

Los maestros de media y niños de primaria son muy importantes y en todos los grados se les debe dar la misma importancia y la misma motivación según su edad, conflictos ya sean menores o menores se les debe dar seguimiento ya que las bases se dan desde la primaria para toda la vida GFE3

Lo fundamental es que se humanice el conocimiento, porque a veces todo lo damos porque toca saberlo apréndase estas fechas y personajes pero no hacemos que se conozcan desde la parte emocional que es muy importante para manejar todo en la vida en sociedad GFE4

Necesitamos manejar temas diferentes, acciones diferentes, entonces hay que humanizar ese conocimiento y desde ahí, hay que empezar a trabajar no como algo general, sino partiendo de las necesidades de cada institución, de cada contexto social

GFE4.

Dejar un espacio real dentro del currículo y del horario para que la cátedra exista y subsista. GFE1.

Una recomendación es que los docentes de cada institución se deben sentir identificados con su decir y actuar, evitando dar un mensaje contrario al proyecto para la paz GFE3.

Las instituciones deben formar de manera permanente a sus maestros que ellos puedan hablar desde cualquier área e integrar el tema de la paz GFE3

Hacer un proceso de legitimación con el gobierno escolar que la cátedra exista como tal y que esté identificada en un área determinada, que tenga intensidad horaria, que haya unas personas involucradas que la lideren a nivel institucional y que haya un apoyo económico (de por medio). Que hay que visibilizarla de otras maneras dentro de los mismos compañeros, estudiantes. GFE3

Traer a la escuela experiencias positivas en educación para la paz, como antes las mencione... las pedagogías críticas de paulo Freire, las IAP, el aprendizaje cooperativo entre otras ayudan a llevar a cabo temas de paz y dan elementos fundamentales GFE3

Un gran reto es la revisión del Manual de Convivencia desde la perspectiva de paz y el manejo del conflicto, con la coherencia que merece y los elementos que hacen parte de la cultura de paz GFE3

La formación para todos los docentes está en mora y debemos formarnos todos dando una reestructuración en los programas y que se le de el valor que debe tener tanto para docentes como para los estudiantes debe ser formativa GFE5

Coincido con todos debemos formarnos, muchos fuimos educados con miedos, cuando era más fácil imponer que dialogar y construir. Esa formación se hace necesaria, además trabajar en esa idea que la paz no es la ausencia de violencia de los grupos armados por una paz que es de todos como sociedad GFE4G